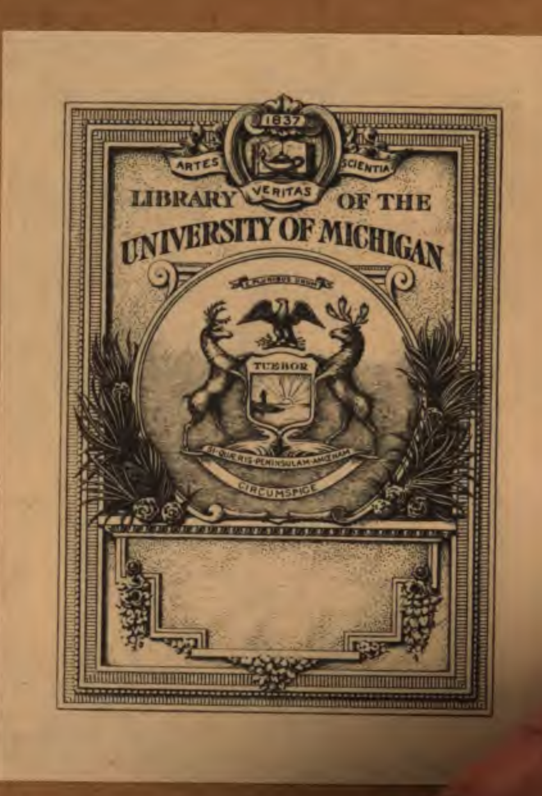
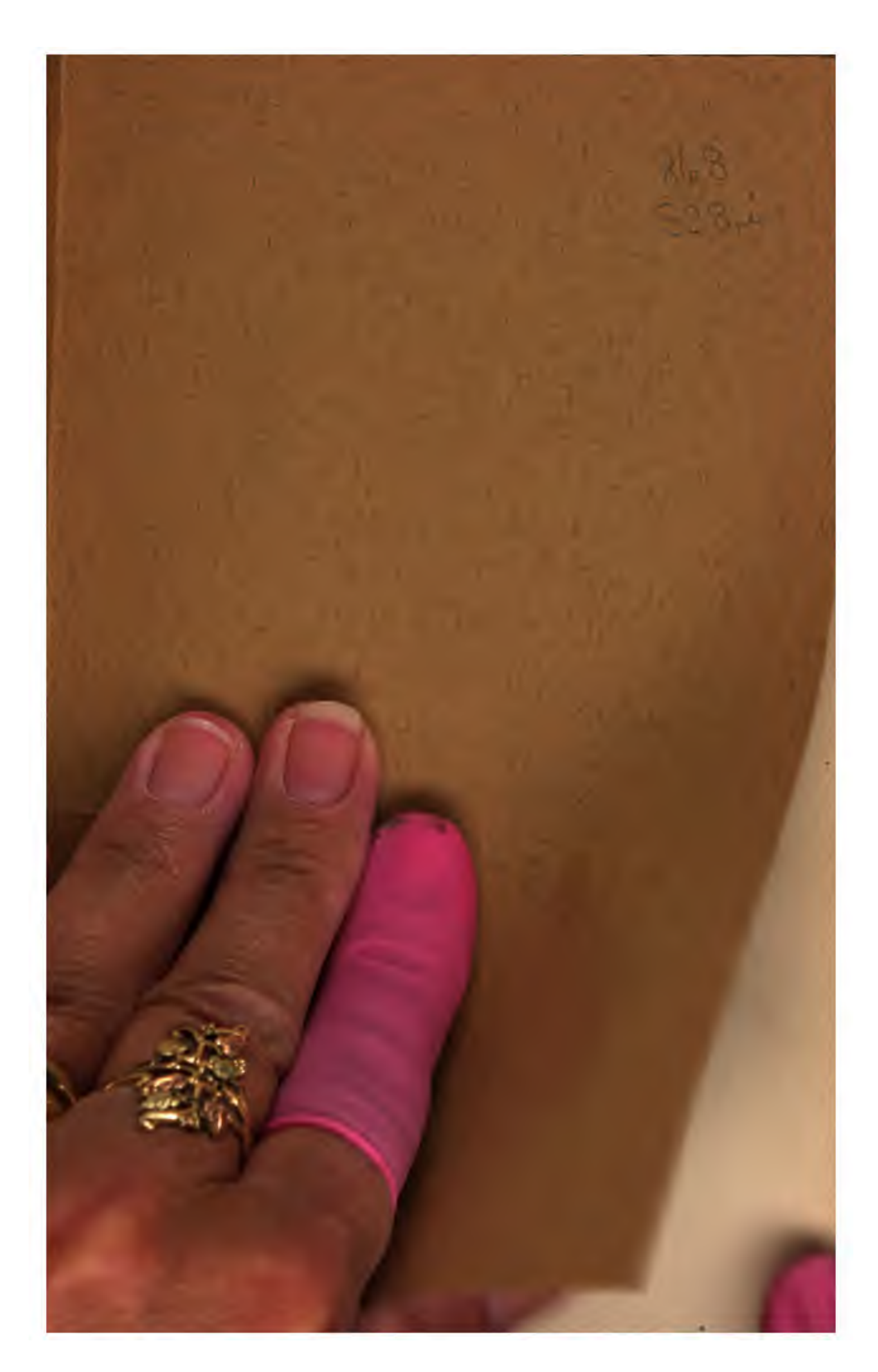

1837
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE







BOSQUEJO CERVÁNTICO

Ó

PASATIEMPO QUIJOTESCO

POR TODOS CUATRO COSTADOS

MADRID—1903

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJA DE GÓMEZ FUENTENEBRO,

calle de Bordadores, 10.

IN ILLO TÉMPORE

Y

OTRAS FRIOLERAS

cometido, por no faltar á la práctica, reglamentaria entre los de su oficio, de dejar tranquila ni por un momento á la sin hueso:

—Míre usted, mi religión me manda que quiera á mi prójimo como á mí mismo; pero á mí me sale de los adentros el quererlo al doble: ¿haré mal en eso?....

—Hombre, nó; ántes podría resultar un acto de verdadero heroísmo.

—Así es (continuó) que si yo experimento una felicidad deseo que mi prójimo experimente dós; si yo saco cien duros á la lotería, que á mi prójimo le toquen dosciéntos; si á mí se me rompe una pierna, á mi prójimo las dós; nada, lo dicho: Quiero para mi prójimo el doble de lo que para mí mismo (1).—

---

(1) Teoría era también de aquel danzante la retahila siguiente:

"Es preciso castigar el cuerpo no dándole nunca lo que apetece, sino todo lo contrario: así, cuando me pide trabajar, le obligo á dar un paseo, y, si me es posible, en coche mejór que á pie. Que tiene sueño, y quiere despabilarse? Pues, nó, señor: fastídiese usted, y á la cama, á dormir. Ayer se le antojó comer un guiso de patatas con salsa de azafrán; habráse visto gollería como ésa?... Pues, por lo mismo, que quieras, que no quieras, le hice tomar un pollo con tomate, y media botellita de lo caro. Náda: al cuerpo, darle lo contrario de lo que pide."

Al escribir yo el presente libro, he sido más espléndido, pródigo ó liberal que aquellos dos individuos, pues ni me contenté con los nueve años del sabio Preceptista venusino, ni con el deseo por partida doble del chusco Rapista gaditano, sino que he triplicado, y con creces, la cantidad por aquél exigida en su *Arte Poética*, supuesto que, teniendo borrajeado mi manuscrito desde principios de 1874, me he decidido á sacarlo de la obscuridad en que se hallaba sumido al cabo de veintiocho años largos de talle, por creer que había pasado ya tiempo más que suficiente para poder convencerme de que mis sospechas acérca de las cuestiones que en él se ventilan eran fundadas, y en manera alguna hijas de la ofuscación á que el amor propio suele precipitar. Dicho se está que duránte tan largo cuanto inusitado lapso de tiempo, alguna cosa habré tenido que retocar en el borrador, aun cuando nunca de índole esencial, sino meramente secundaria, lo cual conviene prevenir aquí, por si acaso (que aun yo mismo no respondo de ello) resultara estampado algún dato evidentemente anacrónico en el cuerpo de la obra, al hallarse en notoria oposición con la fecha de su concepción, aunque nó con el período de gestación,

y múcho menos con el momento crítico de su nacimiento.

Pero, en honor de la verdad, se hace forzoso decir como no es ésa la única causa de haber dilatado yo por tanto tiempo la salida á la pública luz de esta mi obra, pues otros motivos militan (¿por qué no decirlo?) para irle quitando á un escritor póco á póco las ganas de dar á la estampa en la era de ahora sus producciones, siendo, entre ótras las principales:

1.°, el tener la empresa de dar á luz un libro en nuestro suelo más parecido de lo conveniente con la Audiencia clerical, de la cual dijo Cervantes (PERSILES, lib III, cap. 8.°) que «es muy carera (1);»

---

(1) *Este mal que no mejora, no es de ahora.*

En el número 1.° de *La Periódico-manía* (Madrid, imprenta de Collado, 1820), se lee, pág. 7, lo que sigue:

"Cada cuál soltará sus trece cuartos, según tarifa, porque así se han empezado á vender otros cuadernos, y es justo seguir la loable; y porque este periódico es una propiedad nuestra, y cada úno vende como le acomoda; y porque si no se vendiere (lo que Dios no permita), nos quedaríamos gastados, aburridos y sin oficio; y aun cuando nos quisiéramos consolar con que el público no habría conocido el mérito de la obra, y no le había hecho justicia, esto era muy triste, y muy poca cosa para indemnizarnos.

„Sinembargo, si pareciere caro, como es regular,

2.°, que con la profusión de papeles callejeros cotidianos y entregas de producciones horripilantes (noveluchas en su mayor parte destituídas de sentido común, pero salpimentadas de conceptos disolventes que, por debajo de la puerta, penetran hasta en las buhardillas), casi nadie se da á leer hoy libros, y, si los lee es obteniéndolos gratis, con lo cual, tan léjos de lucrar el pobre autor la justa y debida recompensa á su noble trabajo, ni siquiera se resarce de los crecidos gastos que le irrogara la publicación; y

últimamente, que la probabilidad, mejór dicho, la casi seguridad de la venta de un li·

---

estamos prontos á minorar su precio, siempre que nos hagan alguna rebaja los señores impresores, que se han propuesto enriquecerse á pasos largos; los señores libreros, que tiran un diez por ciento de sus ventas; los señores vendedores de papel, que lo suben más que los globos, y los señores ciegos, que quieren (y hacen muy bién) ganar más que todos juntos."

De póco se quejaba el periodista de marras. Si el tál viviera hoy, vería que el ramo de libreros tira el 25 por 100, y *ainda mais*, así como que, pocas semanas antes de empezarse á imprimir la presente obra, ha subido notablemente de precio la venta del papel sóbre lo bastánte que ya lo estaba; con todo lo cual, dicho se está que en la persona del autor se cumple la locución proverbial, gráfica cuanto sensible, de *trabajar para el obispo*.

bro en estos últimos tiempos, estriba en uno de los siguientes tres supuestos, á saber: el ser altamente (quiero decir *bajamente)* pornográfico; el quitarse en sus páginas el pellejo á todo bicho viviente, máxime dentro de la esfera religiosa, y múcho más si se apela á la calumnia; ó el estar declarado de texto obligatorio, con tánto mayor razón si se halla chapuceramente zurcido é inculca mayor número de desatinos y procacidades, siquiera para extravío del entendimiento, siquiera para perversidad del corazón (de que no faltan casos, por desgracia), y en una y en otra circunstancia para mengua y baldón de quien propala tales teorías, y más aún de quien lo consiente.

Sea de ello lo que quiera, y contrayéndonos ya lo más posible al presente opúsculo, haremos aquí una breve reseña de su contenido, á fin de que el lector sepa de antemano la ruta que tiene que recorrer, y se dé cuenta de las causas que han presidido á la redacción de los varios asuntos que lo constituyen. Pero ántes, se nos permitirá que descendamos á analizar otro orden de cosas.

Uno de los rasgos indelebles peculiares al linaje humano, y característico de cada cual de sus individuos, es la especie de manía pre-

dominante en únos con respecto á los demás, y por cuya mediación se distinguen más fácilmente éstos entre sí; por algo dice una coplilla-refrán que

Cada cuál tiene,
señora mía,
sus diversiones
y sus manías.

En prueba de ello, vemos de una parte al que se empeña, v. g., en parecer poeta contra la voluntad de Apolo, que se niega á darle siquiera un sorbo de los abundosos raudales que manan de la fuente Castalia; de ótra, al que tiene el prurito de meterse donde no le llaman, queriendo gobernar á su capricho las casas ajenas, ó dando consejo á trochemoche sin serle pedido (1); aquí, contemplamos al que hace ostentación de grandeza y rumbo, derrochando su capital con quienes, conociéndole el flaco, por medio de arrumacos y garatusas mil le van chupando insensiblemente la substancia, de un modo parecido al de aquellas dos ninfas de quienes cuenta la

(1) A estos táles satirizó Cervantes en la persona de aquel eclesiástico que estaba empleado en casa de los Duques que tanta matraca dieron á *Don Quijote* y á Sancho, según se refiere en la parte II, cap. 31, de dicha obra.

fábula que, disputándose el cariño de cierto sujeto rico, de mediana edad y semicano, la úna, pelinegra, le iba arrancando paulatinamente con sus halagos los pocos cabellos blancos que le quedaban, mientras la ótra, que era pelicana, los negros, con lo cual acabaron ámbas por dejar en plena calvicie á la pobre víctima, quien afortunadamente salió de su letargo en tiempo oportuno, evitando así el que le pudiera acontecer lo que á tantos otros ilusos, y es, que cuando las sanguijuelas de dos pies advierten que no hay más sangre que sacar, de puro agradecidas se suelen volver del ótro lado, y... *si te vi, no me acuerdo*. (¡Desdichado del que sueña despierto, y feliz del que vela dormido (1)!); allí,

---

(1) Como rasgos notables de las *manías* de los ricos, y en prueba de que el mundo no se libra de ser un jaulón de locos, recuerdo los dos hechos siguientes, diametralmente opuestos entre sí, que simultáneamente ocurrían en mi patria, Cádiz, á mediados del siglo próximo pasado, y que tuve más de una ocasión de poder comprobar. Referiré los milagros, y encomendaré al sigilo el nombre respectivo de los milagreros. El uno de ellos, alardeando de fastuoso, enseñaba con notoria fruición á los viajeros que arribaban á la Perla del Océano su lujosa morada, entre cuyos espléndidos muebles descollaba una *cama* verdaderamente regia, pero con el carácter de *respeto*, dado que su poseedor dormía entretanto póco menos

se nos presenta á la vista multitud de sujetos que, preocupándose por lo que ótros hacen en disconformidad con su modo de pensar, es tal y tan vivo el interés con que lo toman á pechos, sin irles ni venirles nada en el particular, que con razón dicen (y hay que creerlos bájo su palabra) que *se sulfuran*, *se queman*, *se consumen* y *se pudren*. De todos esos caracteres, y algúnos más, nos dejó Cervantes rasguños, y aun tal cual boceto en ocasiones; y, respécto del último, una preciosa miniatura en el entremés intitulado *El Hospital de los Podridos.*

Pero, donde indudablemente echó el resto el Manco de Lepanto (aunque no lo fué en manejar la pluma), es en el cuadro colosal de *Don Quijote*, á propósito de otra especie de

---

que en un catre de medio pelo. El ótro, por el contrario, preciándose de despreocupado, entraba en la sala de su casa recién venido de la calle, y, aun cuando estuviera diluviando, con las botas llenas de lodo se tendía cuan largo era en el sofá, replicando á las objeciones que con tal motivo le dirigía su familia, que, dueño de su casa y de sus muebles, los tenía para su uso y disfrute, y nó para recrear la vista del vecino; y sobretódo, que él era ántes que nadie. ¡Cuán cierto es que los extremos se tocan, y que enmedio de tantas enfermedades como aquejan á la humanidad, la mayor parte de ellas tienen su domicilio en la región que se halla situada entre el cabello y los ojos!

manía, de la cual no hemos tratado arríba, y es *la manía de la justicia: manía* tánto más meritoria cuánto más trascendental, rara y comprometida: *manía*, en suma, que es la que se apoderó en los últimos años del siglo XVI, del celebérrimo *asistente de Sevilla Don Francisco Arias de Bobadilla, cuarto conde de Puñonrostro*, personaje esclarecido que, en mi concepto, hubo de servir de modelo á Cervantes, en lo respectivo á la parte sana y seria, para bosquejar la gran figura de su invicto *Héroe manchego*, al tenor de lo que creo dejar suficientemente comprobado en las páginas del presente IN ILLO TÉMPORE, y sujeto cuya memoria me complazco en sacar del seno del olvido, tan sólo guiado por el amor á la *justicia*, á la que tan preferente culto tributó él, y de la cual tanta hambre y sed tuvieron siempre todos los hombres de bien que se contemplaron víctimas de ciertos ladrones y asesinos (que nunca faltaron en el mundo) constituídos subrrepticiamente en los puestos autoritativos de todo linaje sin excepción. Tan cierto es esto, que (preciso es confesarlo en honra de todos los pueblos civilizados), cuando ve el público presentarse en el escenario figuras tan relevantes como un *Alcalde de Zalamea*, un

Don Pedro el Justiciero, un *Hamleto*, y ótros de igual ó parecida estofa, no puede ménos de alabar á la divina Providencia que de cuando en cuando suscita tales héroes, de deplorar que sean éstos tan escasos en número, y de abominar de tanto y tanto merecedor de la cruz patibularia como por desgracia vive y bebe, ó cuya memoria execrable se perpetúa en estatuas ó rótulos callejeros, con mengua de la de muchos buenos patricios. Entre éstos, acreedora á semejantes distinciones se hace la veneranda personalidad del héroe á quien me refiero en esta ocasión, y no menos digna de que algún ingenio de altos vuelos, después de bién estudiado y comprendido el carácter del mísmo, lo sacara á las tablas, para ejemplar y dechado perpetuo de gobernantes en todas y cada una de las esferas sociales sin distinción, mengua y baldón permanente de las víboras que fraudulenta é insensiblemente extraen la substancia al pobre pueblo, y loa y prez eterna por parte de los hombres de buena voluntad (1).

---

(1) No creo inoportuno dejar aquí consignado como entre las obras hásta ahora comunmente reconocidas por de Cervantes, tan sólo en una ocasión, que yo recuerde, se menciona al *cuarto Conde de Puñonrostro*, eje entórno del cual, según queda indicado hace

Y puesto ya en el terreno, y á fin de amenizar en lo posible este género de estudios de investigación, árido de súyo para los lectores póco dados al cálculo y la meditación,

---

póco, ha de girar el argumento principal de mi estudio IN ILLO TÉMPORE: esa ocasión nos la ofrece la novela (linda como todas las producciones de su autor) intitulada *La Ilustre Fregona*, por los términos que traslado á continuación:

"Al entrar de la puerta de la villa (Illescas), encontraron (Avendaño y Carriazo) dos mozos de mulas, al parecer andaluces, en calzones de lienzo anchos, jubones acuchillados de anjeo, sus coletos de ante, dagas de gancho y espadas sin tiros; al parecer, el úno venía de Sevilla, y el ótro iba á ella. El que iba, estaba diciendo al ótro:—Si no fueran mis amos tan adelánte, todavía me detuviera algo más á preguntarte mil cosas que deseo saber, porque me has maravillado múcho con lo que has contado de que el Conde ha ahorcado á Alonso Ginés y á Ribera, sin querer otorgarles la apelación. — ¡Oh, pecador de mí!—replicó el sevillano—armóles el Conde zancadilla y cogiólos debajo de su jurisdicción, que eran soldados, y por contrabando se aprovechó de ellos, sin que la Audiencia se los pudiese quitar. Sábete, amigo, que tiene un bercebú en el cuerpo este Conde de Puñonrostro, que nos mete los dedos de su puño en el alma: barrida está Sevilla y diez leguas á la redonda de jácaros; no pára ladrón en sus contornos; tódos le temen como al fuego, aunque ya se suena que dejará présto el cargo de asistente, porque no tiene condición para verse á cada paso en dimes y diretes con los señores de la Audiencia.—¡Vivan ellos mil años—dijo el que iba á Sevilla—que son padres de los misera-

que suelen ser los más (dicho sea con el debido respeto), entro á analizar un número no despreciable de obras que, bién anónimas, ya con nombre supuesto, claman (á la manera de toda alhaja que no se halla en poder de su legítimo dueño) por volver al dominio del verdadero padre que las engendrara (1).

---

bles y amparo de los desdichados! cuántos pobretes están mascando barro no más de por la cólera de un juez absoluto, de un corregidor, ó mál informado, ó bién apasionado! Más ven muchos ojos que dós; no se apodera tan présto el veneno de la injusticia de muchos corazones, como se apodera de úno solo.—Predicador te has vuelto—dijo el de Sevilla,—y según llevas la retahila no acabarás tan présto, y yo no te puedo aguardar...„

En este pasaje que acabo de transcribir, están pintadas al vivo las dos opuestas corrientes que militaban á la sazón respécto de la personalidad de Puñonrostro: corrientes cuya razón de sér se explica por sí misma, tratándose de circunstancias idénticas ó análogas á la presénte, pues toda la vida de Dios se puso el bueno de parte de quien administra rectamente la justicia, mientras el malvado se inclina á favor del que ejerce su cargo torcidamente. Por estos últimos, se hubo de decir que *Dios los cria, y el diablo los junta,* y que *Un lobo á ótro no se muerden.*

(1) Como no tardará en echar de ver el curioso lector, *La desordenada Codicia de los bienes ajenos* (por otro nombre *La Antigüedad y nobleza de los ladrones)* es una de las producciones que entran en este número. Ahora bién, tratándose de este particular, me anticipo á exponer otra sospecha de distinto

Por igual causa figuran á continuación unos cuantos *Apéndices*, quizás demasiádo extensos algunos de ellos, pero cuya importancia podrá servir de excusa á los ojos del benévolo lector. Semejante importancia es

---

linaje, que há tiempo me viene dando tormento, y que, en tal concepto, procedo á emitir con no poco temor, y con solo el intento de si pudiera conducir en su día al esclarecimiento de la cuestión que ahora nos ocupa. Es el caso, que, al decir yo (pág. 18) como abrigo el recelo de que la obra á que acabo de aludir no la dejó concluída su autor, se despierta en mi mente el recelo de si será dicha novelita la misma que con el título de *La Vida de Ginés de Pasamonte* se menciona en la parte primera del *Quijote* (cap. 22), por considerar el parecido que entre uno y otro de dichos protagonistas existe, júnto con que, al llamarse *Ginés de Pasamonte* el personaje citado en el *Quijote*, se denomina *Andrés* al que representa el papel principal en la susodicha producción de la *Antigüedad y nobleza de los ladrones*, en la cual se dice (cap. 4.º) que, el citado Andrés *nació en una villa de este mundo cuyo nombre perdió en una enfermedad que tuvo en el seiscientos y cuatro*, y sabido es que el original del *Quijote* se entregó á la imprenta en dicho año de 1604, así como que *La desordenada Codicia* salió á luz en el de 1619, y, por último, que úno y ótro terminan su respectivo relato camino de las gurapas; razón por la cual decía *Ginés* que mál podía estar terminado su libro cuando aún no había fenecido su vida, y es la mísma en que yo me fundo para sospechar que la obrita á que aquí me refiero la dejó Cervantes sin concluir.

doblemente trascendental, en atención á que el sujeto que estudie con talcual interés las páginas de este opúsculo, se encontrará en disposición de poder apreciar mejór los sucesos de la vida, al comparar épocas con épocas: de ahí la razón de dar yo cuenta de algunos acontecimientos recientes, á pesar de intitularse mi obra IN ILLO TÉMPORE; esto es, para facilitar en cierto modo ese análisis comparativo, mayormente si se tiene en consideración el dícho de D. Hermógenes, respécto á ser tódo relativo en este pícaro mundo, y á que, como dijo Boileau, *el momento en que estoy hablando dista ya múcho de mí.*

Además, reimprimo ahora mi *Cervantes teólogo* por ser solicitado de múchos, á causa de haberse tirado tan sólo 100 ejemplares en su primera edición, y no puéstose á la venta; y, al ver nuevamente la luz, lo hago con el aumento de la controversia á que dió lugar apénas exhalado su primer vagido.

Últimamente... (pero, á qué cansar, ni cansarme más?) *Aquí, paz, y después, gloria.*

Madrid y junio de 1902.



IN ILLO TEMPORE

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos muy remotos venía siendo *la Reina del Guadalquivir* un verdadero presidio suelto. En la Puerta del Osario, así denominada porque daba salida al enterramiento extramuros de los sectarios de Mahoma residentes en aquella hermosa ciudad, constituyóse uno de éstos, y, sin más autoridad que la de la usurpación (el oficio y beneficio de ladrón data desde el origen del mundo), cobraba imperturbable cierto tributo por cada cadáver que sacaban á enterrar; lo cual le indujo á poner allí, como en són de mofa, una inscripción arábiga que venía á decir en nuestra lengua:

Esta es la ciudad de la confusión y mal gobierno.

Los abusos y tropelías de todo género que en la época del monarca D. Pedro I de Castilla, y áun muchos años arreo, se cometieran en aquella me-

trópoli por todas las clases sociales indistintamente, la Historia y la Tradición han tomado á su cargo el referírnoslo hárto á las claras.

Por último (pues no queremos alargar demasiádo nuestro relato), era proloquio usual y corriente en el siglo XVI, que *tres cosas tenía el Rey por ganar en Sevilla: la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero* (1).

Así las cosas, sonó en el reloj de la divina Providencia el año de 1597, en cuyo día 24 de marzo tomó posesión de la Asistencia de Sevilla el señor D. Francisco Arias de Bovadilla, cuarto conde de Puñonrostro, español rancio, varón esforzado, caballero á carta cabal, modelo cumplido de honradez, defensor acérrimo de la justicia, y, en conclusión, por sus pensamientos rectos, levantados é independientes (de muy pocos comprendidos y de muchos menos secundados), merecedor de que su noble y... ¿por qué no decirlo? su *triste figura* causara honda impresión en el cerebro de algún grande ingenio que, siquiera metamorfoseado, lo presentara á la faz de las generaciones venideras en concepto del tipo más acabado, áun cuando utópico, del verdadero hombre de gobierno. Esa impresión se verificó en la mente de Cervantes, dando por resultado el inimitable poema de *Don Quijote*.

Triste figura hemos dicho, y *Caballero de la Triste Figura* fué uno de los dictados impuestos por Cervantes al Héroe manchego; y, á la verdad, semejante calificación no podía ser más acertada,

---

(1) CERVANTES: Diálogo de *Cipión y Berganza*.

dado que *triste figura* ó papel harto desairado hizo siempre en el mundo todo aquel que, dominado por el deseo de hacer justicia á palo seco, sin consideración ni miramientos á ninguna clase de personas ni instituciones, y caiga quien caiga, mayormente al ocupar un puesto autoritativo elevado, se empeñara contra viento y marea en representar el papel de redentor; pues sabido es que Jesucristo se metió á Redentor, y lo crucificaron. Cervantes hubo de comprender en toda su latitud esta verdad amarga cuanto grande, y, creyéndola digna de ser dada á conocer á las generaciones futuras á guisa de escarmiento de incautos, no halló modelo más adecuado para su fábula que la personalidad verdadera de aquel varón eminente, si bien disfrazándola y exornándola con mil y mil pasajes de todo punto ajenos al personaje real, pero conducentes al ideal que él se forjara en su fantasía, y á fin de hacer más sabrosa y deleitable la lectura de su sin igual producción.

Las especies que han despertado en mi mente la idea de poder ser el digno de eterna memoria cuarto Conde de Puñonrostro el prototipo del *Don Quijote*, me las ha sugerido el manuscrito recién publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (Sevilla, 1873) que lleva por título *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604 por Francisco Ariño*, y cuyo original es propiedad de mi buen amigo el Sr. D. José Sancho Rayón. En efecto; el hombre que, para hacer que prevalezcan los fueros de la justicia al desempeñar el comprometido cargo de *Asistente de Sevilla*, tiene que pelear contra potencias tan terribles como á la sazón lo eran la

Audiencia, la Inquisición y el Arzobispo, en las altas esferas, y, en las bajas, contra un pueblo soez y desalmado, en no chica parte compuesto de bandidos, y cuyas espaldas estaban guardadas por quienes no debieran, esto es, por los ejecutores de Justicia de escalera abajo (y, en ocasiones, hasta de escalera arriba), haciéndose cómplices de los malvados, por aquello de que *alcahuetes y tunos, tódos son unos*,... ese hombre, repito, era el que embestía con verdaderos molinos de viento, con leones desenjaulados, con barcos encantados, etc., etc., por cuanto en su laudable y generosa empresa de declarar guerra abierta á todo linaje de abusos y tropelías, se contemplaba solo, completamente solo, sin contar con nadie que combatiera á su lado, viniendo á resultar lo que á tal propósito suele decirse, y es, que *tres contra uno, vuélvome grullo;* no digo nada, tratándose de muchos miles contra quienes tener que luchar.

Con el fin de comprobar mi tesis del modo más satisfactorio posible, he creído conveniente extraer de las efemérides de Ariño aquellos sucesos que digan relación más ó ménos directa con mi propósito especial, para carearlos con idénticas ó parecidas aventuras acaecidas al *Héroe manchego*, aprovechando de paso tal ó cual noticia, ó bién alguna presunción meramente mía, que pueda servir para dar á conocer mejór la gran figura del Príncipe del habla castellana, cuya vida, en mi concepto, está aún por escribir.

No se me oculta que más de cuátro estimarán probablemente como verdaderos ensueños por parte mía los principios que aquí sustento, así

como que más de ócho pretenderán hacer aplicaciones á los tiempos actuales, de las deducciones por mí sacadas de, y para, la época remota á que aquí me contraigo. A éstos últimos les diré primeramente, que por algo he puesto á mi obrilla el título de IN ILLO TÉMPORE, esto es, relato de sucesos pasados (dejando á cargo de otros el que juzguen de los modernos y establezcan las comparaciones que estimen convenientes respecto del particular, odiosas por punto general), repitiéndoles después con el fabulista Iriarte lo mismo que dije al final del prólogo de mi *Teófilo, ó Pruebas de las pruebas del Estado eclesiástico* (Madrid, 1867), á saber: que

quien haga aplicaciones,
con su pan se lo coma;

y á aquéllos les contestaré con el refrán que enseña como *no somos monedillas de á cinco duros para poder agradar á todos*.

Madrid y febrero de 1874.



§ I

Al dar comienzo á este trabajo, debo hacerlo manifestando que, si bien sea cierto que abriera Cervantes en Alcalá de Henares los ojos á la luz del día, comoquiera hubo de ser trasladado muy joven á Sevilla, hijo de esta bella ciudad andaluza lo he reputado siempre, cuando menos por adopción, ya que Ortiz de Zúñiga, Nicolás Antonio, y otros varios escritores coetáneos suyos, lo han declarado, sin ambages de ninguna clase, natural de *la Reina del Guadalquivir*. Sea de ello lo que quiera, me he preguntado más de cuatro veces á mis solas: ¿Cómo es que, íntimamente convencido Miguel de Cervantes Saavedra del mérito que entrañaba como escritor, y después de haberse retratado fotográficamente en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, no ha consignado al pie de su acabada efigie *dónde y cuándo nació, y cómo se llamaban los autores de sus días?*...Misterio es éste que siempre me ha hecho títere en la cabeza, dándome no poco ruído. Echemos, empero, un velo sobre él, en concepto de tal misterio; y,

por lo que respecta á la primera de dichas dos circunstancias, quede consignado, *ad perpetuam rei memoriam*, como las escenas más salientes de sus inimitables obras ocurren en Sevilla; que en Sevilla hubo de oir, siendo aún niño, representar á Lope de Rueda, muchos de cuyos versos retenía de memoria en edad ya provecta; que hasta la hora de entregar su alma á Dios empleó en sus escritos multitud de *andalucismos*, ya en palabras, ya en giros, ora en genialidad, lo cual, al cabo de haber viajado tánto y tánto por distintas comarcas, así del Reino como del Extranjero, sólo se puede explicar en el supuesto de haberlo mamado con la leche de la madre ó de la nodriza, ó de habérselo asimilado en los primeros años de su existencia hasta el punto de contraer una segunda naturaleza; y, por último, que el tronco de los antiquísimos ilustres vástagos de los *Cervantes y Saavedras* radica en la capital sevillana más de seis siglos há, ostentando suntuoso enterramiento, aquéllos, en la parroquial de Omnium Sanctorum, barrio denominado de *la Feria*, y éstos, en la de San Juan Bautista, vulgo *de la Palma*, collación de este mismo último nombre (1).

---

(1) No ha faltado quien pusiera en tela de juicio que Cervantes, en su niñez, oyó representar á Lope de Rueda en Sevilla, contra lo sentado explícitamente por Nicolás Antonio, acostándose á la opinión de que donde tuvo ocasión de oirlo fué en tierra de Toledo, con la compañía de la cual era empresario, ó *autor*, como á la sazón se decía; pero documentos recién descubiertos han acabado por darle la razón á aquel erudito bibliógrafo, coetáneo del autor de la *Galatea* y el *Quijote*.

§ II

MUCHO se ha disputado acerca del sentido *esotérico* ó íntimo, y *exotérico* ó externo del *Quijote;* en esto, como suele suceder en todo, creo que se han extremado los pareceres, tánto á favor del pro como del contra, de que ha venido á resultar por igual un cúmulo de errores y de extravagancias que no es dable reducir á guarismo. Mas, ¿qué digo errores y extravagancias?... Hasta delirios de todo punto ridículos y groseros. Que hay pasajes intencionados en el *Quijote*, bién así como en la generalidad de los escritos de Cervantes, ¿quién podría desconocerlo?... pero ¡por Dios santo! de esto, á pretender ver en cada idea una alusión más ó ménos embozada, más ó ménos transparente, va tanta diferencia, ó múcho me equivoco, como de comer á tirarse con los platos.

La crítica que de las comedias de su tiempo hace Cervantes en la conversación del Canónigo y el Cura, y que remacha diez años después por boca de maese Pedro, es, á no dudarlo, una banderilla magistralmente clavada en la tetilla izquierda de Lope de Vega y sus partidarios; así como la escena de Altisidora en el desencanto de Dulcinea, no escapa de ser una fina ironía contra los excesos en ocasiones cometidos por el tribunal de la Inquisición, dígase lo que se quiera.

Cierta escuela de nuestros tiempos, escuela que no brilla seguramente por sus principios de

sana filosofía ni de pura ortodoxia, ha pretendido ver en la obra monumental del Manco de Lepanto un ataque indirecto contra la Iglesia de Jesucristo, y más especialmente contra el Papado: verdaderas paparruchas que, si no se contemplaran estampadas en letras de molde, costaría trabajo creer que las daba á luz el siglo llamado de las luces por antonomasia, y no sabemos si, en ocasiones, por antífrasis ó ironía. Así, no es nada raro el leerse noticiones tan estupendos como que *la Tolosa* y *la Molinera* son el tipo respectivo de los *albigenses* y de los *valdenses* (1), y que *Don Quijote* simboliza de una manera caricatural, en el *Caballero de la Triste Figura*, el *albigeísmo* (2); y, recientemente, que «El corazón del mal »era para Cervantes la Sagrada Escritura (*donde »entró con un tantico de curiosidad)*, porque de »ella han nacido los verdaderos libros de caballe»rías que combate el *Quijote*. Cuantos desatinos »y locuras aquí se deprimen, están en el libro sa»grado por antonomasia: no hay más que ver la »relación que existe entre unos y otros disparates: »Si nombrais algún gigante en vuestro libro, ha»cedle que sea el gigante Golías; y con sólo esto, »que os costará casi nada, tenéis *una grande ano»tación*, pues podéis poner: El gigante Golías ó »Goliat fué un filisteo á quien el pastor David (3)

(1) E. Aroux: *Les mystères de la Chevalerie* (París, 1858), págs. 8 y 20.

(2) *Ibid.*, pág. 176.

(3) «La anotación es grande también, porque este David, que mató »á un gigante de una pedrada, es el tronco del árbol genealógico de »Cristo.»

»mató de una pedrada en el valle de Terebinto, »según se cuenta en el libro de los Reyes... Hé »aquí los gigantes de que trata el *Quijote*. Lo »asombroso es que no haya visto nadie una señal »tan clara, pues, áun diciéndoselo Cervantes, no »han dado en ello.»

Al leer tanto solemne dislate, ocúrresenos un cuento.

Pasaba un gitano por delante de un cuartel, á cuya puerta se hallaban reunidos varios soldados, en ocasión de que á uno de éstos se le ocurrió darle en ojos (y también en los oídos y en la nariz) con una tremenda pluma, y nó de escribir. Sorprendido el transeunte por tan inesperado trueno, encaróse al punto con los circunstantes, exclamando fuera de tino: "*Cabayeros*, el que quiera *cuescos*, que los compre, que éste es *paa* su amo.„ Aquí de la aplicación: "Quien quiera procacidades á manta, que las busque en el almacén de Voltaire y comparsa, el cual acaba de volver á abrirse bajo la razón social de *Polinous*, *Benigno Pallol y Compañía* (1.) Con muchos apóstoles de la Impiedad por este estilo, ¡medrada quedaría la sociedad de nuestros días, así como la más grande y lucida porción de la bella y clásica Literatura de nuestra católica España!...

Hablar aquí de los testimonios que, ora en achaque de lenguaje, ora de interpretación, levan-

---

(1) *Interpretación del Quijote, por Polinous. Primera parte. Madrid. Imprenta de Dionisio de los Rios*, 1893. Libro que no es pepitoria, y además, impío en sumo grado.

taran á Cervantes críticos más ó menos mordaces, ilusos ó cándidos, sería el cuento de nunca acabar; baste decir, por ahora, 1.º: que algo, y áun algos, he tratado ya acerca del particular en mi *Intraducibilidad del Quijote* (1); y 2.º: que con sólo recordar á un D. Valentín Foronda (2), á un Clemencín (3), á un Académico de la Argamasilla (4), y á cien y cien ótros, hay tela más que suficiente en que poder cortar, y motivo sobrado, no sé si para reir, ó si para llorar.

§ III

AL hacer Cervantes su propio retrato, á que póco há hemos aludido, señala, entre otros lineamentos, la circunstancia de ser autor, amén de la *Galatea*, del *Don Quijote* y del *Viaje del Parnaso*, de *otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño.* Esto merece que lo tratemos con algún espacio, si-

(1) Tomo VI de *El Refranero general español.*

(2) *Observaciones sobre algunos puntos de la obra de Don Quixote,* por T. E.

(3) Su edición del *Quijote comentado.*

(4) *Estudios sobre el Quijote.* Se publicaron en la *Revista ilustrada* (Madrid, 1881), en uno de los cuales estampa su autor (D. Fabián Hernández, librero de Santander) la peregrina y rimbombante especie de que, abundando las tinajas en el Toboso, *Dulcinea del Toboso* vale tanto como «tinaja nueva para buen vino.» Histórico. De esto, á hacer á *Quijano el bueno* un borrachín de primera, no hay más que un paso. Qué signifique *Dulcinea del Toboso*, ya tendremos ocasión de verlo más adelánte.

siquiera no le sea con todo el que la importancia del asunto requiere.

En el capítulo 4.º de dicho su *Viaje*, se declara autor de la *Galatea*, de la comedia intitulada *La Confusa*, de otras *Comedias*, del *Quijote*, de las *Novelas ejemplares*, del soneto, por él calificado de "honra principal de sus escritos," que comienza: *¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza!...* y de *Romances infinitos*, entre los cuales daba la preferencia al de los *Celos*, teniendo él mismo en poca ó ninguna estima muchas de las composiciones de este último jaez que habían brotado de su fecunda pluma. En la *Adjunta al Parnaso* se confiesa padre de las comedias siguientes: *Los Tratos de Argel; La Numancia; La Gran Turquesca; La Batalla Naval; La Jerusalén; La Amaranta ó La del Mayo; El Bosque amoroso; La Única y la Bizarra Arsinda; La Confusa*, que es la que tenía en más aprecio, y ótras muchas que no especifica por no acordarse de ellas. Últimamente, en la dedicatoria que al Conde de Lemus hizo de su *Persiles*, que bién podríamos llamar su testamento literario (por cuanto nos consta que la redactó con las ansias de la muerte), vemos que tenía preparadas, para cocerlas al horno ardiente de su fantasía, las concepciones de *Las Semanas del Jardín*, *El Famoso Bernardo*, y la segunda parte de la *Galatea*. Hé ahí, si mál no recuerdo, las obras que, ya de una manera explícita, ya vagamente, declara y confiesa Cervantes por suyas, sin que conmemoremos aquí multitud de ótras que de ciencia cierta es notorio le pertenecen, por llevar su nombre en vida, como las composiciones

en verso castellano que insertó el maestro López de Hoyos en su *Hystoria y relació verdadera de la enfermedad, felicissimo transito, y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reyna de España doña Isabel de Valoys*, etc. (Madrid, Pierres Cosin, 1669, 8.º); el soneto que figura al frente de la *Dragontea* de Lope de Vega; el que obra en los preliminares de la *Parte primera de varias aplicaçiones, y Transformaçiones*, etc., de D. Diego Rosel y Fuenllana, y otras múchas más de escasa valía, que sería proceder en infinito el tratar de enunciar en su totalidad, así como no pócas que un juício sólido y maduro le ha adjudicado en época posterior, v. gr., la *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid* con motivo del natalicio de Felipe IV y la paz llevada á cabo con Inglaterra; *La Tía fingida*, novela; el entremés de *Los Mirones*, etc., etc., etc. (1).

Sospechó D. Agustín Durán si, el romance que empieza:

> Yace donde el sol se pone,
> entre dos tajadas peñas,
> una entrada de un abismo,

y acaba:

> que de memorias de celos
> aquestos fines se esperan,

sería el que, con el título de *los Celos*, en tanta estima tenía Cervantes, entre infinitos de su com-

---

(1) No hablemos aquí de *El Buscapié*, por cuanto semejante supercheria literaria se niega á toda crítica formal, áun cuando más de un escritor haya sido víctima de su candidez.

posición, que reputaba *malditos;* es probable que estuviera en lo firme aquel diligente rebuscador de nuestras antiguallas literarias. Por sí, ó por nó, y en vista de no ser frecuente su lectura, procedo á dar á continuación traslado literal del mismo, copiándolo del tomo 2.° de dicha su colección (páginas 70-71), y el cual es del tenor siguiente:

Yace donde el sol se pone,
entre dos tajadas peñas,
una entrada de un abismo,
quiero decir, una cueva
profunda, lóbrega, oscura,
aquí mojada, allí seca,
propio albergue de la noche,
del horror y las tinieblas.
Por la boca sale un aire
que al alma encendida hiela,
y un fuego de cuando en cuando
que el pecho de hielo quema.
Óyese dentro un ruído
como crujir de cadenas,
y unos ayes luengos, tristes,
envueltos en tristes quejas.
Por las funestas paredes,
por los resquicios y quiebras,
mil víboras se descubren
y ponzoñosas culebras.
A la entrada tiene puesto
en una amarilla piedra,
huesos de muerto encajados
en modo que forman letras,
las cuales, vistas del fuego
que arroja de sí la cueva,

dicen: "Esta es la morada
de los celos y sospechas.„
Y un pastor cantaba al uso
esta maravilla cierta
de la cueva, fuego y hielo,
aullidos, sierpes y piedra,
el cual oyendo, le dijo (1):
"Pastor, para que te crea,
no has menester juramentos,
ni hacer la vista experiencia.
Un vivo traslado es ése
de lo que mi pecho encierra,
el cual, como en cueva oscura,
no tiene luz, ni la espera.
Seco le tienen desdenes,
bañado en lágrimas tiernas;
aire, fuego y los suspiros
le abrasan contíno y hielan.

---

(1) La verdad es que Cervantes, en fuerza de su fogosa imaginación, resultaba muchas veces obscuro en la expresión de sus conceptos, y en verso más que en prosa, siendo ésta una de tántas, pues á primera vista no se sabe quién es el sujeto que dirige la palabra al pastor dolorido; de mí sé decir, que por más tortura que vengo dando á mi mente hace largo tiempo con ocasión de estos últimos cinco versos, no acabo de comprender qué es lo que significan en la forma en que se hallan redactados. Sospecho, pues, que para que forme sentido este pasaje, se debería escribir de la siguiente, ó parecida, manera:

Y un pastor *contaba á uno*
esta maravilla cierta
de la cueva, fuego y hielo,
aullidos, sierpes y piedra;
lo cual éste oyendo, dijo, etc.

No encuentro mejor medio de despejar esta incógnita.

Por lo que pueda valer, recordaré al curioso lector, con motivo de mentarse al fin de esta composición el nombre de *Silena*, que una de las produccioncitas de Cervantes lleva por título *Diálogo entre Silenia y Selanio, sobre la vida del campo.* (SBARBI.)

Los lamentables aullidos
son mis continuas querellas;
víboras, mis pensamientos
que en mis entrañas se ceban.
La piedra escrita amarilla
es mi sin igual firmeza;
que mis huesos en la muerte
mostrarán que son de piedra.
Los celos son los que habitan
en esta morada estrecha,
que engendraron los descuídos
de mi querida Silena.„
En pronunciando este nombre,
cayó como muerto en tierra;
que de memorias de celos
aquestos fines se esperan.

Al defender D. Bartolomé José Gallardo la paternidad de la novela *La Tía fingida*, á favor de Cervantes, se fundaba, entre otros supuestos *à posteriori*, en que las obras de los grandes artistas, para ser reconocidas por suyas, no necesitan la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre (1); y abogando años después mi respetable amigo D. Aureliano Fernández-Guerra, en pro de pertenecer igualmente á la pluma del Manco de Lepanto la *Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el dia de sant Laureano*, formula el siguiente deseo: "Yo creo que de las otras obras muchas de Cervantes, que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño, pudieran recabarse algúnas á fuerza de diligencia y es-

(1) *El Criticón*, n.º 1, Madrid, 1835.

tudio„ (1). Pues bién, fruto de ese estudio y diligencia por parte mía, si ès que la imaginación no me ofusca, son las consideraciones siguientes, que someto á la más ilustrada del lector, con el fin de poner á Cervantes en posesión de unas cuantas obras que, á mi juício, de derecho le pertenecen.

Y para dejarnos de más preámbulos, sean las primeras de que vamos á dar cuenta:

La desordenada codicia de los bienes ajenos

y

La Oposición y conjunción de los dos grandes luminares de la tierra.

Publicadas ámbas en París, aquélla en 1619, y ésta en 1617, úna y ótra como parto de un *Carlos García*, sediciente doctor, muy conocido en su casa, dado que nadie sabe cosa alguna de semejante sujeto, es lo más probable que, ó le fueron encargadas á Cervantes dichas obras por alguien que, pagándoselas razonablemente, quiso lucirse con el mérito ajeno en la corte de Francia á los ojos de los personajes á quienes respectivamente van enderezadas, ó tal vez, y esto me parece harto más verosímil, que después de fallecido su legítimo autor, algún curioso las adquirió de manos de sus herederos, quienes probablemente las cederían por un pedazo de pan, que, pensando piadosamente, harta falta les haría. Inclínome más á

(1) Nota n.° 1, inserta en la columna 1257 del tomo I del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, etc.—Madrid, 1863.

esta última hipótesi, por creer, en mi pobre opinión, que el grandioso y trascendental cuadro de *La desordenada codicia* no llegó á concluirse.

En una y en otra obra resaltan, por punto general, los caracteres de lenguaje, genialidad é invención, que tánto distinguen al autor del *Quijote*, ó séase los *cervantismos*. Quien no me crea por mi palabra, lea esas dos obras; pero léalas desposeído de todo espíritu de prevención, y después me diga, con la mano al pecho, si he visto visiones en el particular de que ahora tratamos. Y si no quiere andar solo el camino y gusta de que yo le acompañe en esta excursión, tómese la molestia de leer el *Apéndice I* que sigue á este *bosquejo cervántico*, y á poca costa quedará convencido de ser cierto el principio que aquí sostengo.

§ IV

VENGAMOS, que ya era hora, á ocuparnos en el manuscrito de los *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604*, causa ocasional del presente trabajo, como se indicó en la *Introducción* que figura al frente de este libro (1). Dicho manuscrito, que

(1) Dijimos allí que lo publicó la *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, en el año de 1873. Ahora añadimos que dicha edición corrió á cargo de nuestro amigo el Sr. D. Antonio María Fabié, quien la ilustró y anotó en ocasiones, y á cuya diligencia se debe el conocerse el nombre de quien hubo de redactarlo, y es un tal Francisco Ariño, persona á todas luces más curiosa que literata, como de ello certifica lo pobre de su estilo y lo incorrecto de su escritura, pero de cuyo contexto se deduce ser testigo de mayor excepción.

comienza en 6 de agosto del citado año de 1592, entra describiendo unas fiestas de toros celebradas en la plaza de la Ciudad; fiestas que acarrearon graves disgustos, por oponerse á ello el cardenal, arzobispo de la diócesis, D. Rodrigo de Castro, en atención á estarse verificando por aquellos días la instalación del Jubileo de las Cuarenta Horas instituído por Clemente VIII para toda la cristiandad. A tal propósito se inserta el romance siguiente, sin nombre de autor, como acontece con todos los demás allí apuntados, de que iremos dando traslado por su orden sucesivo, salvo en alguna que otra ocasión, nó á causa de su mérito literario, sino del histórico, y por si, como es presumible, pertenecen en su totalidad, ó cuando menos en su mayor número, á la pluma de Cervantes, formando parte de aquéllos que, como queda insinuado, calificó éste de *malditos*.

En la plaza de Sevilla,
un miércoles en la tarde,
ante la Audiencia y Cabildo
solenes fiestas se hacen.
Las paredes se divisan
que arrastran por el aire
brocados de seda y oro,
damascos y tafetanes.
Publícalas la Ciudad,
porque en ocasiones tales
quiere que la fama vuele
de sus hechos inmortales.
Ventanas y miradores

daban vista tan suäve,
que sus libreas parecen
arcos del cielo triunfales.
  Muchas damas se veían
por los balcones más grandes,
en quien beldad y nobleza
se ajuntan oon otras partes.
  Los tablados están llenos
de gente, que más no cabe;
y más de mil quitasoles
defienden del sol, que arde.
  Las trés son dadas, y viene
el Asistente, que trae
tan grande acompañamiento
cual nunca se vió más grave.
  Cincuenta alabarderos
lleva de guardia delante,
despues muchos alguaciles,
y á él acompañan alcaldes.
  La vista del pueblo lleva
en su aparato tan grande,
que en ver tan soberbia pompa
nadie hay que no se espante.
  Luégo, en este punto asoman
en caballos alazanes
dos embozados, que á tódos
suspenden para miralles.
  Veinte lacayos robustos
con ellos delante salen,
morado y blanco el vestido,
espadas doradas traen.
  De ser don Nuño y Medina
dan muestra y claras señales,
que, aunque vienen embozados,
no pueden disimularse.

Morado y tela de plata
es su librea, que aplace;
capas y sayos vaqueros,
acuchilladas las haces.
Pasada más de una hora,
los toros al coso salen,
donde, mostrando su fuerza,
bién cara venden su sangre.
Cuando se corre el tercéro,
suenan trompas y atabales,
y tocaron chirimías
que rompen los claros aires.
Los que han de jugar las cañas,
aguardan fuera en la calle;
la Ciudad, cuando lo supo,
manda que los toros paren.
Sosegada ya la gente,
las puertas luégo les abren,
y corriendo las parejas
su vistosa entrada bacen.
En estas cuadrillas vienen
los caballeros Guzmanes,
que asombran el mundo todo
con su valentía y sangre.
Vienen Ponces de León,
Enriquez y Portugales,
Vicentelos, Saavedras,
los Zúñigas y Duartes.
Lleva la primer cuadrilla
de caballeros diez pares
tan iguales en esfuerzo
cuanto en la destreza iguales.
De amarillo es la librea,
marlotas y capellares;
plumas pajizas y rojas,
que les sirven de almaizares.

Despues la segunda viene
con sombreros muy galanes,
encarnadas las marlotas,
y blancos los capellares.
La tercéra, muy bien muestra
cuánto en bizarría vale;
de azul viene y amarillo,
y bonetes por turbantes.
Lleva la cuarta cuadrilla
ricas perlas y plumajes;
la librea es toda azul,
y enlazados los turbantes.
La postréra es pardo y blanco;
por trabajo y luz lo traen,
que del trabajo les sigue
fama y luz á su linaje.
Las adargas esculpidas
de cifras, motes, disfraces,
con letras y con divisas
de plata y oro el esmalte.
Tódos en común vienen
tan bizarros y galanes,
que no hay diferencia entre ellos
cuál mejor divisa saque.
Un toro sacan al coso,
de gran esfuerzo su talle,
y sus cuernos parecían
como puntos de diamante.
Don Fernando Ponce y Leon
derécho al toro se parte,
el rejón enarbolado,
dando muestra cuánto vale.
Muchas suertes había hecho
sin que ótro se señale,
como quien lee la cartilla
para que aprendan y callen.

Don Juan Vicentelo, el *Corso* (1),
echó despues tán buen lance,
que el hierro y del hasta un palmo
le dejó al toro en la carne.
Ya las cañas se aperciben,
ya se dividen en partes,
y aseguran las adargas
con gentileza y donaire.
Suben bohordos al cielo
tan altos, que, cuando caen,
parecen ser diferentes
de lo que mostraban ántes.
Acabadas ya las cañas,
se juntan como en alarde,
y, haciendo un caracol,
á las fiestas dan remate.

Dase póco después cuenta en el MS. que nos ocupa, de como el "sábado 29 de junio de 1596 años entró á la vista de Cádiz el armada inglesa, y traía 200 velas grandes y pequeñas, y por general de la armada el Conde de Essex, y con él dos hijos de D. Antonio de Portugal y Antonio Pérez,

---

(1) La casa oriunda de los señores Vicentelo de Leca, que luégo fueron condes de Cantillana, es generalmente conocida en Sevilla por *la casa del Corso*, en atención á haber sido sus fundadores naturales de la isla de Córcega. Tan grandioso edificio se halla construído en la plaza de Maese Rodrigo, y, por ende, próximo á la puerta de Jerez, hoy derribada, y á la antigua Universidad, ante cuya portada existían los dos marmolillos de que hace mención Cervantes en el *Coloquio de los Perros*, arrancados de allí pocos años há, en el furor que aqueja á la sociedad presente por hacer desaparecer todo cuanto huela á historia patria. (SBARBI.)

el que fué secretario del Rey mi señor, y el lunes 1.° de julio tomó á Calis y la saqueó, y los nuestros pegaron fuego á la flota, donde hubo el mayor robo que el Inglés podía hacer,„ etc. A dicho asunto se ingiere allí el siguiente

ROMANCE.

A tal hora que en España
grande alboroto se suena
del armada del Inglés
que da rebatos en tierra,
que viene á ganar á Calis
y en ella ha puesto gran cerca,
de naves y de navíos
tiene alredor muchas velas.
Poniendo su gente en orden,
tódos á punto de guerra,
comienza la batería
de España y de Ingalaterra,
y viendo la armada grande,
retíranse las galeras,
rompen la puente Zuazo
para salir hacia fuera
disparando bravos tiros
y estando la gente alerta.
El galeón San Felipe
ha zozobrado á la vela;
los soldados sin remedio,
viendo el enemigo cerca,
pegan fuego al galeón
y á nado salen á tierra;
y el enemigo que vido
retirarse las galeras,
llamando á sus capitanes,

hace consejo de guerra.
Dieron orden como fuese
echada la gente en tierra,
para ganar la ciudad
y el tesoro que está en ella.
Van saliendo de la mar
con sus planchas de madera
once mil hombres armados
marchando á puerta de Tierra.
Los caballeros de Arcos
y Jerez de la Frontera,
con lucida infantería
salen la ciudad afuera,
para defender la entrada
al Inglés de Ingalaterra.
Tiran de una parte y otra,
suenan cajas y trompetas,
que á los fuertes españoles
hacen retirarse afuera
y meterse en la ciudad;
y les ganaron la puerta,
y el corregidor de Calis
luégo las llaves entriega.
Metió su gente el Inglés
y echó la de Calis fuera;
tiene la ciudad por suya,
está apoderado de ella,
y va tomando y cargando
cuanto ha hallado en ella.
Quiere el Duque (1) formar campo,
porque le ha venido nueva
que este perro luterano
quiere echar gente por tierra.

(1) **Este duque era el de Medinasidonia, que tan desgraciado fué como general de la mar en aquella ocasión.**

Júntanse diez mil soldados
en Jerez de la Frontera,
de Lebrija y Los Palacios,
de las Cabezas y Utrera,
de Sevilla y de Morón,
los del Coronil y Olvera,
de Sevilla y áun de Bornos,
los de Arcos y de Espera,
de Medina y de Vejer,
los de Chiclana y Paterna,
también el Duque de Arcos
cou su gente de Marchena,
y de los pueblos de arriba
baja mucha soldadesca,
y en la ciudad de Jerez
se detienen las banderas.
Tocan un dia á rebato,
y sale la gente apriesa
formando sus escuadrones;
la gente toda está alerta.
Y, ellos en aquesto estando (1),
el enemigo alzó velas;
dejó alborotada á España,
y él se fué hacia su tierra. (2)

---

(1) **Verso es éste muy frecuentemente usado en los romances antiguos. En efecto, en úno de ellos se lee:**

> **Ellos en aquesto estando,**
> **su marido que llegó;**

y en ótro:

> **Ellos estando en aquesto,**
> **su escudero fué á llegare.**

Cervantes mismo lo introdujo en su *Entremés de Romances*, bajo esta última forma, por boca de *Bartolo*. (SBARBI.)

(2) **V. el *Apéndice* II.**

A 24 días de marzo de 1597, y nó á fines del año anterior próximo pasado (como dice Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*), tomó posesión de la Asistencia de Sevilla el Sr. D. Francisco Arias de Bovadilla, cuarto conde de Puñonrostro, sucediendo en dicho puesto al conde de Priego, quien le entregó la vara, después de haber hecho aquél juramento, en forma, de servir bién y fielmente el cargo que se le cometiera. Poco más de un mes llevaba de desempeñarlo, cuando la emprendió con el ramo de la pobretería, según lo cuenta el Ms. de Ariño por los términos que, puntualmente, copiamos á continuación:

"En martes 29 de abril de 1597 años mandó su Señoría echar bando que todos los pobres, así mujeres como hombres, el día siguiente en la tarde fuesen todos y pareciesen en el campo del Hospital de la Sangre, que fué el mayor teatro que jamás se ha visto, porque había más de dos mil pobres, únos sanos y ótros viejos, y ótros cojos y llagados, y mujeres infinitas, que se cubrió todo el campo y los patios del Hospital, y á las dos de la tarde fué su Señoría acompañado de mucha Justicia, y con él muchos médicos, y entraron en el Hospital, y en una sala baja tenían su asiento, y mandaron fuesen entrando las mujeres, y á las que estaban para servir les mandó su Señoría, pena de cien azotes, no anduviesen pidiendo por la ciudad, y á las viejas que podían andar les dió licencia para pedir, que para el efecto tenía su Señoría más de cuatro mil tablillas con sus cintas blancas y en ellas puesto *Licencia para pedir*; y á las que habían de pedir les daba una de aquéllas

y se la echaban al cuello, para que por ella pudiesen libremente andar por la ciudad pidiendo. Y en este día no se pudo concluir más de con las mujeres; que fué mucho de ver, cuando acabaron, ver tantas generaciones de gentes y otros tantos trajes como había.—Y en dos de mayo del dicho año fueron los hombres al dicho sitio, y allí les miraban las enfermedades que tenían; y al que era incurable, lo mandaban al Hospital, y á los demás que tenían cura, y á los cojos, y mancos, y perláticos, y viejos, les iban dando una de las tablillas susodichas, y á los demás echó un bando, que dentro de tres días buscasen en qué trabajar; y al que hallaban pidiendo sin licencia, le daban la limosna en las espaldas.»

La pobretería de oficio, verdadera polilla de la sociedad, es tan antigua como el mundo, dado lo sabroso y halagüeño que resulta eso de *no escotar, y comer*, al tenor de lo que reza el refrán castellano. Basada en la ociosidad, madre de los vicios todos, hizo prorrumpir á Sancho Panza, gobernador, en los siguientes conceptos, animado, como se hallaba, de los mejores deseos de reforma: ... «Vamos á rondar, que es mi intención limpiar esta ínsula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mál entretenida: porque quiero que sepais, amigos, que la gente baldía y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer á los labradores, guardar sus preeminencias á los hidalgos, premiar los virtuosos, y, sobre todo, tener respeto á la religión y á la honra de los

religiosos.» *(Quijote*, parte II, cap. 49.) A quien desee conocer la pobretería española de hogaño, después de dada la pincelada anterior á la de antaño, le recomiendo pase la vista por el *Apéndice* núm. III.

A continuación del artículo anteriormente transcrito, se lee el siguiénte:

"En 3 de mayo de 1597 años sacaron á ahorcar á un soldado que se huyó del puesto de las compañías, y no le pudo valer toda Sevilla que tuvo de ruego, y lo ahorcaron enfrente del pasaje, y lo trujeron á pié, vestido de luto, con un rótulo á las espaldas, que decía: *Porque quebrantó el bando*, con dos atambores destemplados también.„

Esta infracción se cometió contra el bando publicado por Puñonrostro en 17 de abril anterior, y concebido en los términos siguientes, según reza el Ms. que nos ocupa:

"Don Francisco Arias de Bovadilla, conde de Puñonrostro, asistente de Sevilla y su tierra, manda á los soldados quintados de las cuatro compañías que van embarcados en las galeras de España, que ningúno sea osado de dejar su bandera, pena de la vida. Mándase pregonar por que venga á noticia de tódos.„

Mucho es lo que habían de robar por aquel entonces los carniceros, tahoneros, verduleras y todo linaje de regatones en general. Noticioso el nuevo

Asistente de que semejante orden (por no decir *desorden*) de cosas, valía tanto como convertir en despoblado á una población en que se consiente robar á mansalva, con detrimento del derecho que le asiste á todo vecino honrado, y lo que peor es, amparado el ladrón por las autoridades subalternas (y, en ocasiones, *no subalternas*, que de todo hay en la viña del diablo), muchos de cuyos representantes no escapaban de ser bichos de mala ralea; y sabedor, en suma, de que, como dice el refrán, *si no hubiera encubridores no habría ladrones*, á las pocas semanas de su gobierno soltó el siguiente cohete en forma de bando:

«D. Francisco Arias de Bovadilla, conde de Puñonrostro, asistente de Sevilla, manda que se guarden las posturas que están puestas por los fieles, pena de doscientos azotes. Mándase pregonar por que venga á noticia de tódos.»

Y continúa el manuscrito, diciendo puntualmente:

«Luégo ymbiaron los fieles á Madrid sobre el negocio, y vínoles que el Conde había de ser juez absoluto; que no se cansasen (1). Pues á 5 de mayo hallaron que una mujer de la calle de la Caza, que se llamaba *la Ronquilla*, revendía cabritos por cuartillejos y los traía debajo de la saya escondidos. Hizo información el Conde de este ne-

---

(1) *Que no se casasen*, dice el Ms., á lo que Fabié puso por nota: «Debería añadirse *sus sentencias*, para que el texto tuviera sentido.» Yo creo, aténto al estilo llano usado por Ariño y á lo incorrecto de su escritura, que lo que se intentó escribir en esta ocasión es, *que no se cansasen*, esto es, *que no perdieran el tiempo con sus importunidades, pues nada adelantarían*, y así lo he puesto arriba. (Sbarbi.)

gocio, y envió por ella; y de allí á cuatro días la sentenció á doscientos azotes y privada de oficio, y paseó por las calles de Sevilla y por la calle de la Caza. Luégo todos los regatones comenzaron á *escaldarse* (1).—Miércoles 7 de mayo sucedió que un caballero de esta ciudad pasó una mañana por el Rastro, y vió á un hombre que vendía unos cuartos de carne tan hermosos y tan gordos, que le dió gana de mercarlos; y ansí, llegó al que los vendía, y concertó dos cuartos traseros con sus turmas (2), y díjole al criado: «Tóma un mozo, y lléva esa carne á casa, y esas turmas dí que me las asen, para almorzar, mientras voy. «Llevó el mozo la carne, y fué á quitar las turmas y halló que estaban asidas con una hebra de hilo en las piernas. Aguardó que viniese su amo, y díjole: «Señor, míre vuestra merced esta carne, porque las turmas están cosidas á las piernas. «Miróolo el amo, y mandó llamar á su mayordomo, y le dijo mirase qué carne era aquélla; y el mayordomo dijo: «Señor, esta es carne de oveja.» Y el caballero de corrido mandó al mozo tomar la carne, y se fué con él á casa del Conde y se lo contó como le había pasado. Pues como lo vió su Señoría y se ratificó de que era oveja, y que se había vendido por carnero, le dijo al caballero que el día siguiente al alba fuese á su casa, porque quería fuesen ámbos al Rastro para conocer quién vendía la

---

(1) Andalucismo, que vale tánto como *entrar en cuidado ó recelo*, y en cuyo lugar se usa hoy más comúnmente el verbo *escamarse*, andalucismo igualmente. (SBARBI.)

(2) Criadillas. (ID.)

oveja por carnero.—Luégo al día siguiente fué el caballero como le mandó el Conde, y hallaron al señor regatón con dos cuartos de carne de oveja con las turmas de carnero cosidas en ellos, y el señor regatón se llamaba don Francisco, y era criado de la Justicia. Luégo el Conde le mandó lo llevasen á la cárcel, y á las diez del día mandó le sacasen de la cárcel con la carne al pescuezo, dándole doscientos azotes, y desterrado de Sevilla. Con esto se volvió á alborotar la gentecilla.—Aqueste día invió su Señoría al teniente Castañeda que notificase á los señores de la Inquisición mandasen á sus criados no revendiesen cosa ninguna, porque, si les hallaba en alguna cosa, sus mercedes le habían de perdonar, porque se había de ejecutar el bando.—Lunes 12 de mayo, á una mujer, porque vendía pepinos á más de la postura, la sacaron con los pepinos al pescuezo y le dieron doscientos azotes.»

Bueno será que, al llegar aquí, tomemos un polvo, descansemos un rato, y empecemos á contemplar los primeros lineamentos que, una vez terminado nuestro trabajo, nos han de dar por resultado el perfecto y cumplido original de *Don Quijote*, en la parte sana y recomendable del Héroe manchego.

En efecto, ya dijimos en nuestra *Introducción*, fundado en el testimonio de Cervantes, como *tres cosas tenía el Rey por ganar en Sevilla*: *la calle de la Caza*, *la Costanilla*, *y el Matadero*. Las autoridades todas se habían estrellado hasta entonces contra los fueros y envalentonamientos de que hacía alarde aquella chusma procaz, como

que sabía muy bién le estaban guardadas las espaldas por aquellos ejecutores de la Justicia á quienes tenían cohechados; de la impunidad nace forzosamente la licencia. Pero Puñonrostro no era hombre que se intimidaba tan fácilmente por nada, ni por nadie; así, vemos que en «lunes 19 de mayo (1597) sucedió que una mujer de los Humeros, fué á vender cuatro pollos para dar de comer á su marido que estaba malo, y, pasando por la plaza de San Francisco, un escribano llamóla, y la preguntó:—¿Vendeis esos pollos?—Dijo: Sí.—¿Cuánto quereis por ellos?—Señor, á la postura que manda su Señoría, á sesenta maravedís.—El escribano tomóselos, y no le quiso dar más de cuatro reales por ellos. Y acertó á hallarse allí el alcabalero, y cobróle veinticuatro maravedís de alcabala, aunque la mujer estaba llorando y estaba diciendo que se los habían tomado en cuatro reales por fuerza. Aconsejáronle unos hombres que se fuese á ver al Conde. Fuése la mujer á casa del Conde, y contóle (para abreviar) lo sucedido. «Luégo mandó el Conde á un alguacil llamase al escribano y alcabalero de los pollos, y, venidos, díjoles:—¿Cómo mercastes estos pollos, y con qué conciencia se los tomásteis y le distes cuatro reales por ellos, y vos le llevásteis veinte y cuatro maravedís de alcabala, comiendo yo los pollos á 60 maravedís, y quereis vos comellos á real?—Luégo se turbaron ámbos, y mandó su Señoría al escribano diese á la mujer seis ducados, y al alcabalero le dijo:—¿Cómo cobrais el alcabala á veinte y cuatro por ciento? Dádle luégo á esa mujer 50 reales. —Dijo el alcabalero:—Suplico á V.ª S.ª que no

cobro más de 10 por ciento, como manda S. M.—¿Pues cuánto llevásteis de alcabala á esta mujer? —Señor, veinte y cuatro maravedís, porque los pollos están puestos por mandato de V.ª S.ª á 60 maravedís, y á esta razón le cobré.—¿Pues vísteis que estaba llorando esta mujer porque se los habían tomado en cuatro reales y que los trocó para pagaros, y decís que á 60 maravedís? Dénle luégo á esa mujer lo que tengo dicho, y, si nó, llévenlos á la cárcel hasta que paguen; y ¡por vida del Rey, que si en semejante bellaquería os hallo, que habeis de pasear las calles públicas de esta ciudad!»

Al pasar la vista por el suceso que acabo de transcribir, cualquiera pensaría estar leyendo una de las muchas páginas del *Quijote* en que su protagonista, ó la hechura de éste, Sancho Panza en el gobierno de la Insula Barataria (así llamada porque los vendedores y polizontes *cobraban el barato* al pobre pueblo, robándole hasta la cerilla de los oídos), cumplían con el deber que, cada cual en su respectiva posición autoritativa, esto es, de caballero andante ó de gobernador, habían contraído de poner coto á todo linaje de desafueros, amparando al desvalido y castigando al opresor.

Siguen en el manuscrito á que aquí aludimos otros cuantos sucesos sobre el mismo asunto de robo por parte de los vendedores del uno y del otro sexo, y, después, con fecha del 6 de junio, viernes, se apunta el siguiénte, que no queremos dispensarnos de trasladar á la letra. Dice así:

«Sucedió que, pasando su Señoría el Conde por la plazuela del Cardenal, vió llevar á un hom-

bre dos huevos en la mano, y mandólo llamar y preguntóle su Señoría: —¿Cuánto os costaron esos huevos? Dijo:—Señor, diez y seis maravedís me llevó el pastelero por ellos.—Luégo mandó sacasen al pastelero de su casa, y envió por el verdugo para que desde allí lo llevasen azotando. Fué un amigo del pastelero corriendo á casa del Cardenal, y rogó al tesorero rogase al Cardenal que le rogase al conde de Puñonrostro por el pastelero, que lo quería sacar azotando, porque había ido un criado de casa por dos huevos frescos para su Señoría Ilustrísima, que no se hallaban en todo Sevilla, y que le habían dado 16 maravedís por ellos, y que estaban puestos por el Conde á cinco maravedís. Luégo entró el tesorero á su Señoría Ilustrísima, y le contó lo que había pasado el Conde con el pastelero, y en el término en que estaba puesto.—Pudo tanto este ruego del tesorero con el Ilustrísimo Cardenal, que salió á la ventana de la plazuela y habló con el Conde, y le rogó que, por ser los huevos para él, se le perdonase por esta vez la pena. El Conde respondió que, por mandato de su Sría. Ilustrísima, le perdonaba los azotes, y que diese 50 ducados para los pobres de la Cárcel. Dióle muchas gracias el Ilmo. Cardenal por ello, y así se libró el señor pastelero.»

Acto continuo se inserta el siguiente romance, sin título ni nombre de autor, como ya hemos dicho que ocurre con los demás, pero cuya esencia y accidentes están oliendo á la legua á pluma cervantina.

¿Qué es aquesto, santo Cielo;
qué planeta es el que reina,
que nos ha turbado el móvil
con su confusa licencia?
Y estando el cielo sereno,
fusila (1), graniza, truena,
y con su frío el granizo,
al que encima cae, calienta:
Y, aunque es de suyo menudo,
alza ronchas como piedras,
peores que la del monte,
aunque en la ciudad se apega.
Deseo, ciérto, encontrarme
con los que cursan la esfera,
sólo para preguntarles
si ha tremolado la tierra,
Según que de abajo á arriba
está la máquina vuelta,
pues vemos que por el suelo
andan ya las azoteas (2).
No hay ya á qué tender la mano,
que se quebró la palmeta,
sino ojo á la lición,
que azotan en el escuela.
Pero agora, mal pecado

---

(1) El verbo *fusilar* lo defino en mi *Diccionario de Andalucismos*, inédito, por los términos siguientes: «Brillar fusilazos en la atmósfera»; y *fusilazo*, «relámpago de poca intensidad» No hay para qué decir que ni *fusilar* ni *fusilazo* figuran en el Diccionario oficial, áun cuando figuren en él, por otra parte, muchos *fuegos fatuos*. (SBARBI.)

(2) En efecto, era cosa de maravillar eso de que *los ladrones constituídos en autoridad*, ó *las autoridades constituidas en ladrones* (que todo sale allá), experimentaran la asidua persecución por parte de un hombre que asumía la verdadera representación de la Justicia, sin doblegar la vara que empuñaba, por ser cosa no vista hasta IN ILLO TÉMPORE.—Excusado es manifestar aquí lo jocoso de *azoteas*, por *azotes* ó *azotaina*, andalucismo neto. (ID.)

en verdad, que se le deja
que ya son veras las burlas,
que no hay plazo que no llega.
¡Bien haya el de Puñonrostro,
que sólo á puñadas quiebra
tanto regatón de lanza!
al fin, como hombre de guerra.
Bién puede el Conde alabarse,
que, á gente de peso y pesas
que á las barbas se venían,
ya de sus pisadas tiemblan.
Yo vi, por aquestos ojos
que se ha de comer la tierra,
á un regatón muy honrado
restituir dos ciruelas.
Véd si miedo guarda viña,
y si ya en cabeza ajena
no va poniendo escarmiento
el que buena pascua tenga.
Gran señor, á esta canalla,
para que ande á derechas,
ha venido bien ponerle
el san Anton á la puerta;
Que á fe, que si no son locos,
que se han de acordar de aquésta;
mas no hay sino hacer espaldas
á la penca, y ropa afuera;
Y miren por el virote,
pues á tiro de ballesta
está el asno y pregonero,
trompeta, verdugo y penca.

Dicho sea en honor de Cervantes (pues á la legua se echa de ver que suyo es el anterior romance), hárto á las claras manifiesta, en su rectitud de pensamiento y hombría de bien, ponerse de

parte del gobernante que se declaraba en contra de los abusos y atropellos, no ya valiéndose de ampulosos y deslumbradores bandos, consistentes en simple letra muerta, sino cumpliéndolos por medio del castigo público, traducido en rebencazos, multas, y otros desahogos, y aplicado al delincuente, quienquiera que fuese éste, sin contemplación de clases ni jerarquías sociales, estableciendo de ese modo una verdadera igualdad, sin necesidad de apelar al sistema del cacareo y del bombo, ante el espíritu de la Ley. Nueva prueba de esta verdad, los dos hechos siguientes, con su romance al canto:

"Lunes 9 de junio de 1597 años sucedió que, pasando su señoría el Conde por San Francisco, vieron los criados á un despensero que llevaba una gran carga en un macho con un repostero encima; dijéronselo á su Señoría, y él mandó que lo llamasen, y, venido, preguntóle S. S.: "¿Qué llevais?» Dijo: «Señor, una poca de carne;» y mandó S. S. quitar el repostero, y vió un cuarto de vaca y otro de ternera, y cuatro cabritos, conejos, perdices, gallinas, pollos, palominos, y preguntóle: «¿Para quién llevais esto?» «Señor (dijo el despensero), para mi señor el alcalde Castillo, que tiene convidados.» «Pues si tiene convidados el señor alcalde, más que eso puede llevar; andá, andá présto;» y dejólo ir.

»Y á punto de mediodía fuése á casa del Alcalde, y sin decir que avisasen, subióse por la escalera arriba, y cuando quiso el alcalde salir á recibir al Conde, ya estaba con él á la puerta de la sala, y saludáronse como convenía; y después de

haber pasado algunas razones ámbos, preguntándole el Alcalde á su Señoría que le mandase en qué poder servirle, dijo el Conde:—Hízoseme tárde para ir á casa, y estáme aguardando un correo que lo había de despachar ántes de mediodía, y no puedo hasta la tarde; y así, acordé entrarme en su casa de vuesa merced para pasar la siesta. —El Alcalde dijo:—Si supiera la buena venida de V. S., tuviera alguna cosa de bueno de comer más. ¡Ola! (Llamó al mayordomo, y mandó que hiciese adrezar de comer, que había de comer su Señoría con él.)—No mande vuesamerced aderezar—dijo el Conde—más de lo que hay, porque para mí hay demasiádo; y si vuesamerced me despide por que no vea cuántos convidados hay, no tiene razón vuesamerced, que, donde comen veinte, que coma uno más, no va á decir nada; y si nó, en pie con un pollo me contento, que yo serviré á la mesa, que no soy hombre de cotufas.—No diga vueseñoría eso, porque me corro; que ántes soy yo el que tengo de servir á vueseñoría.—Y así, el Conde dijo:—Para conmigo no es menester excusas, sino llaneza.—Entonces dijo el Alcalde:—¿Dícelo vueseñoria de veras? porque no quiero que vueseñoría entienda que yo había menester excusarme con vueseñoría, porque yo y toda mi casa está á servicio de vueseñoría. ¡Por vida de doña Fulana y mis hijos, que no hay nada de eso en mi casa!—Dijo el Conde:—¡Bueno está eso! Yo encontré con un despensero que llevaba un serón lleno de vaca, ternera y mucha caza, y, preguntándole cúyo era, dijo que de vuesamerced, y que tenía hoy convidados; y, por decirme que era de

vuesamerced y por satisfacerme, no le llevé á la cárcel, y vine á casa de vuesamerced. Mande vuesamerced llamar al despensero.—Santiguándose el Alcalde mandó llamar al despensero, y, venido tódo turbado, dijo el Alcalde:—Mirá lo que dice su Señoría.—Él respondió que era verdad, que unos amigos suyos tenían una boda, y que le habían encargado buscase una poca de carne y caza, y que, por valerse del favor de su señor, había dicho que tenía convidados. Así, el Conde dijo:—Vuesa merced avise á su criado no le acaezca otro día; que vuesa merced me podrá perdonar, que, por vida del Rey, que se ha de cumplir la pena. Y vuesa merced se quede con Dios, que me están aguardando en mi casa.—No acertó el Alcalde, de corrido, á hablar al Conde; y, por más que le importunó él y su mujer, y un fraile que allí estaba, no hubo remedio de que se quedase á comer.»

«Lunes 12 de junio sucedió que á un morisco, que se llamaba Rafael, que era criado del alcalde (1), porque vendió una cuarta de queso á más de la postura, lo penaron, y el Teniente mayor lo llevó á la cárcel, y, como lo supo su amo, rogó al Teniente lo mandase soltar ántes que viniese á noticia del Conde; y como el escribano vió que no había de tener provecho ninguno de la causa,

(1) Hay un claro en el Ms., donde falta el nombre que, por ignorancia ú olvido, no llegó á poner el redactor de estas curiosas efemérides. (Sbarbi.)

por amor del Conde, fuése al Conde y contóle como estaba preso un morisco criado del Alcalde, porque había vendido una cuarta de queso á más de la postura, y que el Teniente mayor lo quería soltar porque se lo había rogado el Alcalde. Luégo fué el Conde en busca del Teniente, que andaba rondando, y encontróle y díjole:—¡Por vida del Rey, que si no mirara lo que haceis, que habíais de arrimar la vara! Por ventura algúno os ha dado cincuenta ducados por que solteis aquel criado del alcalde por regatón de queso?—Y el Teniente dijo, que el Alcalde le había rogado se soltase y se le perdonase por ser la priméra, mas que no lo había de hacer sin dar cuenta priméro á su Señoría. Así, se fueron ámbos á acabar la ronda, y se fueron por la cárcel; y mandó el Conde echasen unos grillos al morisco, y que no se soltase sin su licencia. Y, después de vista la causa, lo condenó su Señoría en doscientos azotes; y como lo supo el Alcalde, le fué á rogar al Conde por el morisco. Y le respondió el Conde le perdonase (1), porque no había de hacer otra cosa. Así, se fué el Alcalde muy enojado á su casa, y el morisco prometía 50 ducados por los azotes, y no aprovechó, porque luégo le sacaron por las calles públicas dándole su renta» (2).

---

(1) **Esto es: le dijo el Conde al Alcalde que lo dispensara por no atender á su pretensión. (Sbarbi.)**

(2) **Esto es, su merecido. (Id.)**

"Eso sí ¡cuerpo de Dios!
bien haya el nuevo Asistente,
pues hace guardar la tasa
á toda suerte de gentes!
A tódos nos hace iguales,
pues que, no siendo jüeces,
nos hace comer baráto
como el Oidor y el Regente.
Todo el mundo es veinticuatro,
no hay quien no sea teniente;
que tódos somos Justicia
por los nuevos aranceles.
El capón y la gallina
con el precio se enternecen,
que, como de ántes eran,
por Dios, que faltaban dientes.
Ya podrá el hidalgo pobre
dejar de comer pasteles,
y sin temor de su empeño
al perdigón atreverse.
Ya mi señor don Peligro,
si ayunaba los más meses,
podrá restaurar la hambre
y matar á quien le ofende.
Ya no ha de haber más pimienta,
porque, á quien echarla quiere,
de dársela en las espaldas
por premio se le promete.
Si nó, traslado al morisco
que corrió tan mala suerte,
que en tener amo al Alcalde
probó á qué sabe el rebenque.
El pastelero lo diga,
que, á fe, que pudiera verse,
si no es por un Cardenal,
en su cuerpo más de véinte.

No me dejará mentir
la de los pepinos verdes,
que por venderlos tan bién,
llevó un pan como unas nueces.
¡Mil años vivas, el Conde,
que, vive Dios, el de Essex
no fué tan temido en Cádiz
como tú en Sevilla eres!
¡Plega á Dios que yo te vea
como tus obras merecen,
que, la que á mi bolsa haces,
no sé cómo encarecerte!
Esto dijo un pobre hidalgo,
tomando la cuenta un viérnes,
porque su gasto ordinario
montó ménos que otras veces.„

Más cláro: esto dijo Cervantes, hidalgo pobre en hacienda, aunque rico en ingenio, porque, merced á la límpieza de manos por parte del Asistente de quien venimos tratando, cualidad no muy común en los gobernantes de aquella y de otras centurias, tánto anteriores cuánto posteriores, pudo volver á gustar aves cuya figura, por haber remontado excesivamente su vuelo en la plaza, había olvidado ya el infeliz mortal, así como á qué sabía la carne de la perdiz y la del palomino.

Había In illo témpore en Sevilla una *tal* (en toda la extensión de la palabra) *María de la O*, que se burlaba á casquete quitado hasta de su propia sombra. Píntala nuestro modesto cronista como hembra de todo punto descocada y soez, para quien nada significaba el temor divino ni humano. Yo no sé qué garabato tienen algunos diablos, para llegar á dominar el corazón de cier-

tos sujetos constituídos en el alto y responsable cargo de la administración de Justicia, ó en otra cualquiera situación social, hasta el extremo de hacerlos prevaricar en lo tocante al abandono de su legítima familia, del torcimiento de las leyes, de la defraudación de intereses, etc. (y en esta *etcétera*, sabe Dios cuánto cabe). Podría asegurarse por punto general, con muy contadas excepciones, que, en casos tales, anda de por medio una *ella*. Pues bién; sentenciada la susodicha individua por el Conde á pasear las acostumbradas, caballera en un pollino, tomóse ella el tiempo necesario para buscar asilo en la cercana parroquia de San Márcos. Mas no le valió el acogerse á sagrado, de donde á viva fuerza hizo su Señoría que la sacasen; y como quiera que los pillos siempre tienen fortuna, logró semejante pécora la de que, ya montada para recibir su merecido contingente, hiciera suya la Audiencia la causa de aquella desalmada, incautándose de su persona y recluyéndola en el recinto de su jurisdicción.

Al llegar aquí, no puedo ménos de representarme en mi imaginación la ira que se apoderaría de aquel espíritu noble, digno, desinteresado y valeroso, mayormente cuando en sesión extraordinaria del Municipio, que á tal efecto tuvo lugar inmediatamente, se le dió en cara con el atropello tan inaudito de que acababa de ser objeto por parte de la Sala de los señores Alcaldes del Crimen. Yo me lo figuro, cual otro *Don Quijote* en la aventura de los *Leones* (pte. II, cap. 17), rugiendo entre burlón y colérico: "¡Leoncitos á mí! á mí leoncitos, y á tales horas? Pues, por Dios, que

han de ver esos señores que acá los envían, si soy yo hombre que se espanta de leones.» Y diciendo y haciendo, encaminóse nuestro denodado Puñonrostro hacia las cárceles de la Audiencia, y, mandando á un albañil que echara abajo la reja de una ventana, sacó por ella á viva fuerza á María de la O, cumpliéndose en su persona la sentencia que promulgado había, á despecho de todos los fueros, ínfulas y exenciones, de que en parte disfrutaban, y que en parte se arrogaban, los señores de la Sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla. ¡Acción verdaderamente temeraria, que ocasionó el que aquellos *leones* auditores apelasen á la resolución de Felipe II, en cuya hidalguía y nobleza se estrellaron, encontrándose con que les había salido el tiro por la culata, pues aquel severo monarca sentenció en favor del Conde, con lo que se disolvieron no póco los humos de la gente finchada de la Toga, haciéndolos, sobre *oidores*, *abridores de tanto ojo*.

¡Cuán cierto es que, cuando los príncipes y sus consejeros no son verdaderas figuras de naipes ó estatuas decorativas, gozan del prestigio que les corresponde- las más altas y venerandas instituciones; así como que, por el contrario, se desconceptúan y caen ellos en el más vergonzoso descrédito cuando, en vez de padres ó tutores de la patria, resultan verdaderos padrastros, merecedores de igual pena que los malhechores, á título de consencientes, cuando nó fautores, de ciertos actos atentatorios á la justicia!

Sea como quiera, el caso es que tan ruidoso como incalificable suceso dió lugar á las coplas

siguientes, que IN ILLO TÉMPORE circularon de mano en mano, y que, trasladadas del manuscrito aludido, con las variantes y anotaciones que juzgo oportuno introducir aquí, dicen de esta manera:

"Cuando su color el cedro
y la flor hermosa brota,
y el potro gallardo trota,
la víspera de san Pedro
esta ciudad se alborota (1).
El Audiencia y Asistente
arman grandes divisiones
por mínimas ocasiones,
de que mormura la gente
viendo las rebelïones.
Una pobre mujercilla
los alborotos causó
de la cuestión y rencilla;
pero, al fin, se paseó
por las calles de Sevilla,
nó en sus piés; fué caballera,
nó como uso de razón,
sino con grave quimera (2),
pues por no ser jubetera
le pespuntan un jubón (3).
Y fué tan bien pespuntado,
viendo sus extremos juntos,

(1) **Téngase en cuenta como el hecho escandaloso que aquí se relata ocurrió en sábado 28 de junio de 1597, víspera de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo. (SBARBI.)**

(2) **Así se lee en el texto; pero juzgo que es errata por *cimera*, aludiendo á la coroza. (ID.)**

(3) **Esto es, la azotaina, á que familiar y chistosamente se da también en nuestra lengua la denominación de *jubón de azotes*, especialmente con relación á los sentenciados por la Justicia á sufrir dicha pena. (ID.)**

que salió tan colorado,
que fué jubón aforrado
con sólo ducientos puntos.
Iba gallarda y brïosa
encima de su jumento,
con grave triunfo y contento,
sin poderse tapar cosa,
recibiendo ciento á ciento.
Descubre la pantorrilla
el medio cuerpo de afuera,
va pasando la carrera
con argentada jervilla,
por que cada cual la viera (1).
Como se vió en el jumento,
una voz confusa dió
que á tódos dió gran contento:
"¡Yo soy María de la O,
que vo á padecer tormento!„
Mas nada le da cuidado
de sus penas y dolores;
ántes, con aire avisado,
responde que, á ótras mejores
que ella, habían azotado.
Es p..., y de ello se goza
de ver que tánto *prometa*
ser bruja y ser melindrosa,
hechicera y alcahueta
con jubón y con coroza (2).

---

(1) Dábase el nombre de *jervilla* ó *servilla* á cierta especie de calzado en forma de zapatilla ó escarpín. La calificación de *argentado*, *picado* ó *acuchillado*, recaía sobre el que ostentaba ciertas labores, á modo de calados, que se practicaban en la piel, las cuales resaltaban sobre el forro que, á dicho efecto, era plateado, ó de uno ú otro color. (SBARBI.)

(2) Tocante á los puntos suspensivos que he adoptado en el primer verso de esta quintilla, para no escribir yo aquí en su desnudez las

Tiene una bandera y ramo
do admite cualquier cosa:
que, llegando á su derramo,
luégo llama á su amo,
y así sirve de soplona.
Hay tánto que decir,
María, de tus maldades,
y así, quiero concluir,
pues no te puede sufrir
el barrio ni vecindades (1).
De gozo á los piés me *postro* (2)
de quien á ti te azotó,
pues tan buen pago te dió
el Conde de Puñonrostro,
que tu maldad castigó.„

Por relacionarse con este suceso, insertamos inmediatamente el siguiente romance, áun á trueque de dar un salto en el texto del manuscrito; salto que, cuando dentro de poco lo tomemos de atrás, nos servirá de estímulo para comunicar mayor impulso á la carrera (de baquetas) que traemos entre manos. Dice así dicha composición callejera, con el título de

---

cuatro letras componentes del malsonante vocablo escrito por el autor, nada hay que decir.

Respecto de la palabra *prometa*, que introduzco al fin del segundo verso de la misma, debo advertir que en el manuscrito se lee clara y perceptiblemente *pertrucha;* y comoquiera que en castellano, ni en andaluz, no existe ni ha existido jamás el verbo *pertruchar*, y, por otra parte, no cumpliria, áun cuando existiera, con las exigencias de la rima, de ahí el haberme tomado la libertad de escribir *prometa*, por *pertrucha*, único vocablo, en mi concepto, capaz de satisfacer en esta ocasión al sentido y al oído. (Sbarbi.)

(1) Supongo que esto quiere decir el *bencidades* del texto. (Id.)

(2) *Pongo*, dice el Ms.; lo que no rima con el cuarto verso de esta estrofa. (Id.)

COPLAS

Estando el pueblo romano
totalmente destruído,
porque el superbo africano
con la vencedora mano
mil veces lo había vencido,
aquel mozo Escipïón
se le opuso tan valiente,
y excitó así su nación,
que venció por su opinión
al liviano prepotente.
Pues cuando estaba Sevilla
vencida de regatones
y de abusos, que es mancilla,
el famoso Bobadilla
se ha opuesto á sus sinrazones,
por que aquella edad dorada
que tan bréve volvió el rostro,
de discretos tan llorada,
á Sevilla sea tornada
del insigne Puñonrostro.
Este famoso varón,
hijo de Minerva y Marte,
nos lo vuelve de Aragón,
do plantó con fuerza y arte
Justicia y Inquisición.
No trujo á nuestro emisfero
gran sisa para doblones;
honra quiere, y nó dinero (1);

(1) **Es el mayor elogio que se puede hacer de un gobernante cualquiera, en todo tiempo, lugar y ocasión; de esa manera, y nó de otra, es como salió Sancho Panza de su gobierno.** (SBARBI.)

azote con machín fiero
trujo para regatones (1).
Pues andando Puñonrostro
vigilando á la contina,
haciendo á regatas rostro,
vino á descubrir un mostro (2)
bisnieto de Celestina,
que, por parte de Aretusa
viene por línea derecha,
aunque hay quien de esto le excusa,
y afirma que ántes fué hecha
de un trasgo y una lechuza. (3)
Ella tenía estos oficios:
el priméro, tabernera:
perfumera y jabonera,
cobertera de fornicios,
y un poquito hechicera;
regatona la mejor
que ha pisado el suelo hispalo;
en vicios, Sardanapalo,
y áun ótras sabrán peór
cuál es bueno, ó cuál es malo.
Mil malas partes había

---

(1) *Machín* (voz que no apunta el Diccionario de la Academia), sinónimo de *machete*. (SBARBI.)

(2) *Mostro*, por *monstruo*, lo usó también Cervantes en la *Canción de Grisóstomo* (QUIJ., part. I, cap. 14), cuando dice:

Y el Portero infernal de los tres rostros
Con otras mil quimeras y mil *mostros*
Lleven el doloroso contrapunto, etc.

Poco más abájo se repite este caso en estas mismas *Coplas*. (ID.)

(3) El rimar la *s* con la *z* es moneda corriente en el Parnaso andaluz; así, á nadie le chocará el ver aquí aconsonantados *Aretusa* y *lechuza*. (ID.)

en esta mujer profana;
¿sabeis qué bueno tenía?
La crisma de ser cristiana,
y el renombre de María.
Supo la persecución
que las espaldas afea,
mas no torció su opinión;
persevera, y regatea,
cuanto puede, su jabón.
Al fin, yéndola á prender,
se fué con corrida recia
á San Márcos á meter;
pero no le ha de valer,
al que es regatón, la Iglesia.
Sacáronla, y al momento
la sentencia el Conde pío
que le corten para el frío
un jubón de ciento y ciento
que aforre su desvarío.
Trujeron un asno *rucio* (1),
garañón, viejo y taimado,
de la casta derivado
del otro famoso Lucio
que en asno fué transformado (2);
y en él subida, habló
con voz alta, aunque proterva:
"María soy de la O,
y ótras mejores que yo
han gustado esta conserva."
Con argentada jervilla
subió á la brida, gallarda;

(1) Y nó *recio* como dice el texto, por errata evidente, pues se contraviene á las leyes de la rima. (SBARBI.)

(2) Alusión al *Asno de oro*, de Apuleyo. (ID.)

la pierna y la barriguilla (1)
colgaban por el albarda,
viéndola toda Sevilla
El rucio que la llevaba,
atrás la cara volvía
y el argentado miraba,
y el hocico en alto alzaba,
y alzando el labio se reía.
Cuando el hórrida trompeta
por cada calle sonaba,
el rucio también roznaba,
por que no fuese secreta
la carga que en sí llevaba.
Y aunque la suerte era avara,
es tanta su desvergüenza,
que nunca de hablar parara,
porque jamás en su cara
cupo temor ni vergüenza.
"Otras mejores que yo—
va diciendo—han azotado;„
verdad que por yerro habló:
mejores, que peór nó,
de cuantas han castigado.
Ya toda Sevilla sabe
que todo aprovecha náda
contra el Conde recto y grave,
que, por que no se le alabe,
la dejó bien azotada.
Mil años, buen Puñonrostro,
goceis estado jocundo;

---

(1) Voz que no traen nuestros diccionarios, en la acepción aquí empleada, de *pantorrilla*. Derívase inmediatamente del portugués *panturra*, barriga, y mediatamente del latín *pándex*, con igual significación, de donde nuestros vocablos *pandero*, *pando*, *pandez* (que tampoco apunta la Academia), etc. (Sbarbi.)

á ti me humillo y me postro,
pues, por castigar un mostro,
contentaste á todo un mundo.
Pues grave sentencia es,
y muy digno de preciarlo:
No acétes cargo de juez,
si en ti el ánimo no ves
de poder efectuarlo (1).
Y pues, buen Conde, concibes
la Justicia en que floreces,
y tánto en Milicia creces,
víve siempre como vives,
y víve cuanto mereces.
Que si en mi mente no anieblo
de alguna niebla feroz,
he leído en más de dos
libros, que la voz del pueblo
suele ser la voz de Dios (2).

---

(1) Semejante adagio es sinónimo de aquel otro vulgar que dice: *No se debe extender la pierna más allá de adonde alcance la sábana*, y con el cual se pretende significar que «nadie se exceda á hacer más de aquello á que alcancen sus facultades, de cualquier género que puedan ser éstas, porque tárde, ó tempráno, llegará á contemplarse víctima de su temeraria imprudencia.»

También tenemos ótro, que dice: *Al que no sirva para gallo, capállo*, y con el cual se da á entender que, «á la persona que no cumple debidamente con la comisión que le ha sido confiada, se le retire ésta, para confiársela á otro sujeto que la desempeñe con el acierto apetecido.» No digo náda cuando la comisión aquella ha sido solicitada por el interesado mismo, y nó así como quiera, sino con tanto empeño y calor, que, á pesar de lo enojoso y comprometido de toda carga concejil, se ha gastado muy buenos, ó muy malos, miles con el fin de satisfácer sus vehementes deseos, sola y exclusivamente inspirado ¡eso sí! en el patriotismo más acendrado, en el desinterés más puro, y en la abnegación más heroica... ¡Arrópate, que sudas! (Sbarbi.)

(2) La opinión pública suele no equivocarse cuando se trata de asuntos de moralidad y justicia, mál que les pese á los funcionarios sobornados ó *pringados*, como hoy se dice, que defiendan todo lo contrario. (Id.)

Toda Sevilla te canta
mil himnos dignos de ti,
porque el regatón se espanta:
la Justicia justa y santa
te conserve múcho aquí (1).

Volvámos ahora la vista atrás, para fijar nuestra consideración en que entre las dos composiciones poéticas á que acabo de dar traslado, se encuentra la siguiente noticia que inserto aquí, á guisa de paréntesis, por lo que pueda valer. Dice así puntualmente:

"Pues el sábado en la tarde fueron de visita de cárcel los oidores y echaron los alguaciles del Audiencia fuera de la cárcel en fiado y al alcaide de la cárcel; y su Señoría el Conde despachó á Madrid á dos jurados con la información de lo pasado, y el Audiencia despachó con otra información á Madrid, y levantaron muchas coplas en favor del Conde, y sobre ellas mandó el Audiencia prender á un hijo de Rui Gómez de Silva y á otros

---

(1) Y váya de refranes: *La traición aplace, mas nó el que la hace.* Los chanchullos podrán agradar á aquél que saca utilidad de ellos, pero siempre mirará con prevención al que los trazó ó ideó, por aquello de que *¿Quién es tu enemigo? el que es de tu oficio,* y *Quien hace un cesto, hará ciento.* El pueblo, la desgraciada y digna de mejor suerte clase del pueblo, bendecirá siempre á toda clase de autoridades, cualesquiera que sean éstas, que velen por sus intereses; así como execrará á aquellas que sólo pongan su empeño en esquilmarlo por medio de impuestos excesivos, manejos vergonzosos, dilapidaciones abusivas, robos embozados, extorsiones irritantes, contubernios cínicos, hipocresías impudentes, filantropías de baja ley, convites báquicos, contratas fraudulentas.......................................
y no sé si me habré dejado algo, de carácter más ó menos grave, en el tintero. (SBARBI.)

dos, y estubieron pressos hasta que vino de Madrid que los soltasen.„

Pregunto: ¿Sería Cervantes uno de esos otros dós?... En caso afirmativo, resultaría su encarcelamiento en 28 de junio de 1597. Don Aureliano Fernandez Guerra dice en una de sus notas á la *Relación de la Cárcel de Sevilla*: «Cervantes pasó el año de 1595 en Sevilla, y por el otoño del de 1597 se vió en aquella cárcel real mezclado con tantos facinerosos y asesinos.„

Réstanos por transcribir aquí el último romance que incluye Ariño en sus curiosas efemérides manuscritas, á propósito de la famosa regatona (esto es: revendedora-ladrona) vulgarmente conocida por el nombre de *la Gamarra*, y cuyo contexto es como sigue:

En once días de agosto,
un lunes por la mañana,
entre las diéz y las ónce
sacaron á la Gamarra.
Por hermosa gargantilla
lleva una calabaza,
que es en señal de su honra,
y la dejó deshonrada.
¡Bien haya el buen Puñonrostro,
que bién muestra sus hazañas,
porque, de bravas leonas,
las viene á hacer muy mansas;
porque, cabecicaídas
les da renta en las espaldas,
en un borrico subidas,
por calles acostumbradas!

El pregonero va ronco,
pregonando las hazañas (1)
que en Sevilla y por su tierra
va dejando la Gamarra (1).
Y la regata se admira
y se queda alborotada
de ver la pobre mujer
coloradas las espaldas.
Tódos dicen á una voz:
¡Váyase la vieja falsa,
que una vez, yendo por nabos,
me echó muy enhoramala!
Cuando pasó por la plaza (2),
á voces dice: "¡Ay regata,
quien de aquesto no escarmienta,
llevará la propia paga!

---

(1) (1) Dice el manuscrito de Ariño en esta cuarteta:

El pregonero va ronco
las hazañas pregonando
que en Sevilla y por su tierra
la Gamarra va dejando.

Yo he optado por poner la variante que introduzco arriba, fundado en que, rimando este breve romance, ó como se le quiera llamar, en *a—a*, sospecho fué efecto de la precipitación del autor (Cervantes), ó descuido del copista (Ariño); el escribir el 2.° y 4.° verso de esta cuarteta haciéndolos en *a—o*, enfrente de lo que se verifica en las restantes estrofas de esta ligera composición, de que resulta el consiguiente natural desentono. (Sbarbi.)

(2) Mal consonante es éste. Tal vez pusiera, ó quisiera poner su autor *Rastro*, ó haber escrito, v. gr., *Al pasar por la Plazuela*, ó cualquiera otra cosa parecida. Lo cierto es que, si bién el Ms. de que aquí venimos haciendo relación es curiosísimo é importante á todas luces, en cuanto al terreno histórico, respecto del ortográfico no escapa de ser completamente detestable. Por otra parte, fuerza es no relegar al olvido que este linaje de composiciones callejeras, hechas á vuela pluma é impresas en el acto, como hijas de la improvisación y destinadas á producir el efecto del momento, se sustraen de todo punto á la lima y á la corrección. (Id.)

¡Tómalo para un gamarroncito,
dácalo para un gamarrón!„
A la Gamarra le dieron
ducientos en las espaldas,
por que su fama no quede
entre aquellas hortelanas (1).

Para remachar más y más el clavo en lo tocante al abuso que de su autoridad hicieran los grandes, potentados, y toda suerte de sujetos constituídos en dignidad ó mando, basta recordar la conducta observada por Sancho en su efímero gobierno; conducta que viene á ser en sí misma la antítesis de lo que IN ILLO TÉMPORE, ó séase por aquellos tiempos, se acostumbraba practicar. "Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cohecho (decía Sancho en carta á D. Quijote), y no puedo pensar en qué va esto, porque aquí me han dicho que los gobernadores que á esta ínsula suelen venir, antes de entrar en ella, ó les han dado ó les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demás que van á gobiernos, no solamente en éste... Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüéle que había mezclado con una hanega de

(1) Dice el texto:

porque su fama no queda
entre las hortelanas.

Lección palmariamente viciosa, y que, áun cuando no lo fuera, denuncia en último resultado, por lo que respecta al todo de este romance, ser uno de tántos como merecieran la calificación de *malditos* que su propio autor les adjudicó. (SBARBI.)

avellanas nuevas ótra de viejas, vanas y podridas; apliquélas todas para los Niños de la Doctrina, que las sabrían distinguir, y sentenciéla á que por quince días no entrase en la plaza. Hanme dicho que lo hice valerósamente. Lo que sé decir á vuesa merced es, que es fama en este pueblo que no hay gente más mala que las placeras, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas; y yo así lo creo, por las que he visto en otros pueblos (1).„

En efecto, en la carta que escribió D. Quijote á Sancho, promovedora de esta respuesta, le indica aquél á éste, á vueltas de varios particulares más, lo siguiente:

"Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre ótras has de hacer dos cosas: la úna, ser bien criado con todos (aunque esto ya otra vez te lo he dicho), y la ótra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía (2).—No hagas muchas

---

(1) Es más que probable que se trate aquí de un suceso real y verdadero, y, por añadidura, que pasara con Puñonrostro. La presente obra podrá servir de acicate á más de cuatro aficionados diligentes y entendidos para que se dediquen á registrar, en los archivos públicos y privados, papeles y libros en los cuales, á semejanza del Ms. que ahora nos ocupa, abunden quizás sucesos referentes á nuestro objeto, y con cuyo auxilio resultaría y resaltaría de cuerpo entero la gran figura de Puñonrostro, que hoy no puede pasar de ser un busto representado mediante tosca y breve miniatura. (SBARBI.)

(2) Si Cervantes hubiera alcanzado el año de 1652, habría tenido ocasión de ver el terrible motín que armó el pueblo sevillano en el barrio llamado de la Feria el día 22 de mayo, y nó contentádose con decir que «no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía,» pues hubiera añadido estas, ó parecidas, pa-

pragmáticas, y, si las hicieres, procúra que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan, que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan á entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen: y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen á ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las virtudes, y padrastro de los vicios. No séas siempre riguroso ni siempre blando, y escóge el medio entre estos dos extremos, que en esto está el punto de la discreción. Visíta las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la presencia del go-

---

labras: «ni que más lo impulse á la sublevación, porque *el hambre no tiene espera*, y *la necesidad es muy mala consejera*, ó, como dice el vulgo, *tiene cara de hereje.*»

Así se verificó en la ocasión susodicha, con motivo de la horrorosa carestía que sobrevino, hasta el punto de costar en el mes anterior (abril) la fanega de trigo 120 reales, y 5, y algunos días 6, reales la hogaza. Exarcerbados los ánimos, sobre todo, como dice el analista Ortiz de Zúñiga, «porque entre las tropas que cargaban al pan, se oía tal vez culpar á los ministros por la inselencia de los panaderos,» llegó el caso, según refiere adelánte el historiador citado, de que, al grito de *¡Viva el Rey y muera el Gobierno!* la emprendiera á navajazo limpio el pueblo con los panaderos y con cuantas personas intentaban poner coto á sus furiosos desmanes, y á mayor abundamiento, valiéndose de toda clase de armas blancas y de fuego que al efecto sacaron violentamente de la Alhóndiga, lugar donde estaban depositadas.

Fué tánto lo que duró situación tan anómala, que después de haber terminado con la decapitación de unos cuantos revoltosos y encarcelamiento de ótros no tan culpados, por temor de que con la aglomeración de gente, que produce naturalmente todo acto público solemne, pudiera volver á sacar la cabeza el espíritu de rebelión, se convino en que aquel año no saliera á la calle en su día la procesión del Corpus, sino en el domingo infraoctavo de su festividad. (Sbarbi.)

bernador en lugares tales es de mucha importantancia: consuela á los presos que esperan la brevedad de su despacho, es coco á los carniceros que por entonces igualan los pesos, y es espantajo á las placeras por la misma razón. No te muéstres (aunque por ventura lo seas, lo cual yo no creo), codicioso, mujeriego ni glotón, porque en sabiendo el pueblo, y los que te tratan, tu inclinación determinada, por allí te darán batería hasta derribarte en el profundo de la perdición.» (Parte II, capítulo 51.)

En este mismo capítulo se lee, con referencia á Sancho Panza: "Ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase ó le mudase el nombre, perdiese la vida por ello; moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia; puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban á rienda suelta por el camino del interese; puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día; ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas si no trujese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los más que los ciegos cantan, son fingidos en perjuício de los verdaderos. Hizo y creó un alguacil de pobres, nó para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque, á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa, andan los

brazos ladrones y la salud borracha. En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran *Las Constituciones del gran gobernador Sancho Panza.*„

Por ir entrelazando en lo posible sucesos de igual ó parecida índole, hemos considerado hasta aquí al celebérrimo varón que nos ha dado pie para emprender este ligero esbozo, como administrador de la justicia seca en lo tocante á la observancia de la Ley, desconocedor de respetos humanos, atento preferentemente al pro comunal, perseguidor del monopolio y del latrocinio en poblado, enemigo acérrimo de toda autoridad fautora de criminales, mayor criminal, ella misma en concepto de tal, etc., etc., etcétera, que es para lo que había nacido *Don Quijote*, ó, en otros términos, y dicho á la francesa, á fin de que mejór se me entienda, que es la *misión* que había traído *Don Quijote* á este mundo, aun cuando por razón de su estado seglar no pudiera desempeñar el cargo de *misionero;* pero no hemos contemplado á ese *desfacedor de agravios y sinrazones* en común (pte. I, cap. 4.º) por el aspecto concreto de *amparador de doncellas burladas*, y esto es cabalmente lo que nos cumple investigar en la presente ocasión. Mas antes, fuerza es que echemos una ojeada, siquiera rápida, porque así conviene á nuestro propósito actual, acerca de la conducta escandalosa observada á la sazón por unos cuantos canónigos de aquella metropolitana, póco menos que niños, y que abusando, sobre su poca edad, de la debilidad de carácter para con sus

hechuras, ó del exceso de años, por parte del arzobispo cardenal D. Rodrigo de Castro, traían revuelto al Cabildo de aquella Iglesia, haciendo á ésta en más de una ocasión teatro de inauditos atropellos y desafueros (1).

Era práctica antiguamente recibida en el Derecho eclesiástico, práctica torcida, por inconveniente, y la cual, á dicha, hace muchísimo tiempo que dejó de estar en vigor, el elevar á la categoría de canónigos á unos cuantos angelitos patudos, de esos que pertenecen á *la edad de la chinche* (como se dice en Andalucía), hasta el extremo de nombrarlos de doce ó catorce años. Criados por lo común en un estado de relativa opulencia, sin edad para poder recibir todavía el orden sacro, y faltos las más de las veces de vocación eclesiástica, dicho se está que la conducta de muchos de ellos tenía que ofrecer á los ojos de la sociedad un aspecto náda recomendable, antes al contrario, no póco repugnante. A esta clase, si bien álgo más talluditos, pertenecían por aquella época

---

(1) Quien quiera ver patentemente que no somos exagerado en nuestra calificación, lea, entre ótras, las págs. 183-213 de los *Sucesos* de Ariño que venimos comentando, y sabrá los encuentros que tuvo con el clero catedral y parroquial á consecuencia del sínodo diocesano que celebró el año de 1586, así como la fama que alcanzó de no ser náda limosnero, y la censura que mereció oir de boca de Felipe II mismo, con motivo del aparato deslumbrador, rayano póco menos que en provocativo, que desplegó al ir á recibir en Barcelona, año de 1581, á la emperatriz doña María de Alemania. Cuéntase, por último, que sólo se mostró generoso y espléndido con sus paisanos, pues, según Gándara en sus *Armas y Triunfos de Galicia* (pág. 557), «fué tan amante de sus naturales, que repartió con ellos muchas dignidades de su Santa Iglesia de Sevilla y de su arzobispado, que por encarecimiento se decía en España que su Cabildo y sus capitulares proponían sus consultas en lengua gallega.»

unos cuantos familiares del Arzobispo susodicho, prelado, en lo general, más fastuoso que desprendido, y gallego tan finchado como turbulento, en cuya conducta póco apostólica hallaban aquellos nenes quien les guardara las espaldas para cometer á mansalva, como dicho queda, todo linaje de desmanes y fechorías.

Pués bién (mejor sentaría decir en esta ocasión, *Pués mál)*, cuéntase á este propósito en el Ms. que aquí ocupa preferentemente nuestra atención, un suceso digno de pasar á la posteridad, así en la esencia que lo constituye cuanto en la forma que reviste, y cuyo relato, algo suavizado por mí en obsequio al eufemismo (mediante los puntos suspensivos y las cláusulas contenidas dentro de los paréntesis que al efecto empleo), viene á decir lo que patentiza el estupendo pasaje siguiente (páginas 52-55):

"Jueves 15 de mayo (de 1597) sucedió que el Conde andaba visitando los mesones y posadas y casas particulares de noche y preguntando quién vivía dentro, y fué á parar á un mesón que está en la calle de la Alhóndiga, y, entrando, vió una moza muy bonita y bién adrezada, que estaba regodeando con los huéspedes; mandóla llamar, y díjole:—Qué haces tú aquí?—Dijo:—Señor, estoy sirviendo aquí en este mesón;—y comenzóse á turbar. Y díjole:—Míra que soy el Conde de Puñonrostro, y, si no me cuentas verdad, tengo de mandarte dar ducientos azotes.—Luégo la moza le dijo:—Señor, yo estaba en casa de unas señoras aquí en Sevilla, que viven en tal parte, y entraba un canónigo de la Iglesia Mayor y trataba con una

de ellas; yo le abría y cerraba la puerta cuando entraba y salía, y... (burlándose de mí) prometió darme cien ducados para mi casamiento, y después... no volvió más á mi casa. Yo, de corrida... (á causa del estado en que me dejó) por no ser descubierta, me salí una noche de mi casa, y, por no andar perdida, me recogí á este mesón, donde estoy buscando la vida... (ya se deja comprender que por medios reprobados).—Así, mandó el Conde llamar al mesonero, y díjole que cómo consentía aquello en su casa. Mandóle que, pena de ducientos azotes, no le hallase otro día con semejante cosa, y no dejase salir á aquella moza de casa, hasta que mandase otra cosa; y así, se fué á acabar la ronda. Y el día siguiente, á medio día, mandó á un criado fuese á casa del Canónigo que le había dicho la moza, y le dijese como su Señoría el Conde le rogaba le hiciese merced de ir á su casa, que tenía un negocio de importancia que encomendarle. El Canónigo invió á decir á S. S. que al momento iba. Luégo mandó ensillar su mula para ir, y el Conde mandó á sus criados que, en apeándose el Canónigo, le tomasen la mula y se la escondiesen. Pues como llegó á casa del Conde, apeóse y subió arriba el señor Canónigo, y los criados del Conde quitaron la mula á los del Canónigo y escondiéronla; y, como estuvo arriba, salió el Conde al corredor á recibille. Allí se hicieron muchas caricias y reverencias, y después de haberse saludado:—Qué es lo que manda su señoría?—preguntó el Canónigo. El Conde le dijo:—Vuestra merced ha de saber que cierta mujer se me ha encomendado, y me ha dicho como vuesa

merced se aprovechó de ella y que la prometió no sé qué dinero para su casamiento, y nunca se acordó vuesa merced de cumplir la palabra que le dió.—El Canónigo comenzóse á azorar y decir que se espantaba que su Señoría entendiese que él había de hacer tal cosa; así, negaba terriblemente el señor Canónigo. Pues como el Conde vió que negaba, díjole:—Vuesa merced procure cumplir la palabra que le dió á la moza; si nó, sabrálo el Cardenal, y sobre ello inviaré á Madrid al Nuncio del Papa, porque ello pasó de esta y de esta manera, y estaba esta doncella en tal parte.—Y dióle cuenta de todo lo que la moza le había contado. Pues como se vió vencido el Canónigo con tantas cosas como el Conde le dijo, vínole á decir que era verdad que días había que había tratado con esa moza y que le había prometido cien ducados, y que por olvido no se los había inviado, mas que se los inviaría déntro de dos meses. El Conde le dijo:—Vuesa merced me los ha de dar ántes que se vaya de aquí.—El Canónigo dijo: ¿Pues, por de tan poca confianza me tiene su señoría?—Dijo el Conde:—No tengo sino mucha de vuesa merced; mas quien no se acordó de enviallos en tanto tiempo, no tiene disculpa ninguna: vuesa merced no se canse, que me los ha de dar ántes que se vaya.—Yo no los traigo—dijo el Canónigo—; mas envíe vueseñoría un criado conmigo á casa, y se los daré.—Dijo el Conde:—Sea en hora buena.—Despidiéronse; y, cuando bajó, no halló la mula, que le dijeron sus lacayos que los del Conde se la habían tomado, y que no sabían dónde la habían llevado. Volvió á subir arríba, y díjole el Conde:—¿Qué

manda vuesa merced?—Suplico á vueseñoría que dejé mi mula á la puerta, y parece que unos criados de su señoría se la tomaron á los míos haciendo burla de ellos.—Respondió el Conde: —Guardada está la mula; envíe vuesa merced el dinero, y luégo yo se la enviaré á vuesa merced.—Pues quiere vueseñoría que yo vaya con esta siesta á pie á mi casa? Qué dirán los que me conocen?—Y díjole el Conde:—No se le dé nada á vuesa merced de ir un día á pie con la siesta por amor de mí; que yo, ciérto que soy tan regalado como el que más, y que andando (1) á pie con sol y con agua de noche y de día, no es mucho que vuesa merced pase este poco de sol hasta su casa por amor de mí.—Pues como el Canónigo vió que no quería su Señoría se le diese la mula, fuése á pie á su casa, y sacó cien ducados en oro y envióselos al Conde; y su Señoría mandó le llevasen la mula, y envió por la moza el Conde al mesón, y la tiene en su casa para casalla.„

Holgando aquí todo linaje de comentarios, y por no alargar más el mío, contentaréme con decir á este propósito, que la acción, tánto en el fondo cuánto en la forma, es genuínamente quijotesca; ó, en otros términos: que, como digna á todas luces de la entereza de *Don Quijote*, sólo á Don Quijote se le podía haber ocurrido su ejecución, y que seguramente carece de ejemplar en la Historia, lo mismo ántes que después de realizada.

---

(1) ... y *que ando*, dice el texto. No creo haber andado yo desacertado en la variante aquí introducida. (Sbarbi.)

Hemos dado cabida aquí á todos los *romances* y *coplas* (como las llama en otras ocasiones Ariño) que transcribe el curioso cuanto desaliñado Ms. que nos viene sirviendo de punto de apoyo, tánto para adjudicar la paternidad de dichas composiciones callejeras á Cervantes, cuánto para fundamentar en ellas, y en los demás relatos en prosa del mismo, nuestra creencia de que el digno de eterna prez y fama, cuarto Conde de Puñonrostro, Don Francisco Arias de Bobadilla, fué el personaje que, por su caballerosidad, su rectitud de intención, y su amor á la justicia por la Justicia, con total y absoluto desconocimiento de respetos humanos, sirvió de prototipo á la sublime creación del *Quijote*. Ahora debemos añadir que, poco adelánte, tratándose del suntuoso túmulo que en la monumental iglesia metropolitana de Sevilla se levantó con ocasión de las honras que se celebraron á la majestad de Felipe II, y que, por competencias suscitadas entre la Audiencia y la Ciudad, duró más de un mes expuesto á la pública contemplación, se inserta en dicho Ms. el tan conocido soneto de Cervántes, que calificó su autor de ***honra principal de sus escritos***, y que comienza

¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza!

bastánte estropeado, por cierto, en su redacción, como se echará de ver póco después por el siguiente relato, que trasladamos puntualmente:

«En miércoles 25 de noviembre de 98 años, día de santa Catalina, se comenzaron las honras so-

lemnes, y se dijo la vigilia solenísimamente, los canónigos con sus capas, los dignidades con sus mitras, cuatro ministros; y jueves 26 de noviembre del dicho año se comenzó la misa, y se dejó porque á las vísperas trujo la Real Audiencia un paño de luto con que cubrió el asiento del Regente, y la Ciudad estuvo murmurando sobre el caso, y el día de la misa, jueves, en lugar de no traer paño, trujo paño y sobrepaño y cojines para el suelo, y, después de estar sentados y comenzada la misa, la Ciudad envió un recado á la Real Audiencia diciendo que, el Cabildo y Regimiento de esta Ciudad representaba la Persona Real, que no se había de consentir que otro tribunal tuviese estrado, pues el Cabildo no lo tenía. Respondió el Audiencia, que á ellos competía representar la Persona Real; y con estos dares y tomares se alborotó todo el cónclave de las audiencias, y la Inquisición tomó la mano en favor de la Ciudad y invió al señor Villavicencio y á Gil de Escobar, fiscal de la Inquisición, que notificasen á la Real Audiencia que no tuviese estrado, y anduvieron en demandas y respuestas, hasta tánto que el inquisidor Blanco, que presidía, mandó cesar la misa y oficios divinos, que estaban ya para decir la misa, y estuvieron quedas todas las audiencias más de una gran media hora, á tema por ver cuál sería la primera al levantar y dejar los asientos; y en este ínterin estuvo ardiendo toda la cera, que en este tiempo se gastó más de quinientos ducados, y los primeros fueron Regente y Oidores de la Real Audiencia, y envióse á la Corte sobre ello. Decir de la grandeza del túmulo que se hizo, no

sé qué pluma ni lengua habrá que baste á dar cuenta de la tercia parte que en él hubo que ver; sólo diré que, teniendo la Santa Iglesia tanta altura, se hizo entre los dos coros tan alto, que llegó á lo íntimo (1) de la iglesia con tres cuerpos, hecho en cuadro á manera de una torre sobre cuatro columnas muy gruesas, con sus arcos, que hacían obra; y en el primer cuerpo estaba el bienaventurado san Lorenzo hecho de bulto, tan alto como un hombre y como diácono (2), muy curioso; y en el segúndo, una tumba cubierta con un paño de brocado con una figura del muerto rey encima todo armado, con su estoque al lado y su cetro y corona; y en el tercero estaba una figura que decía: *Yo soy la Fama*, con muchas armas y banderas á todos lados muy curiosas; y en lo alto por remate un ave fénix ardiéndose en vivas llamas, muy curiosa, y desde la puerta de enmedio hasta la otra de la Lonja estaban hechos por un lado y ótro muchos arcos con muchas figuras tan grandes como gigantes, que pasaban de cincuenta; y en los blancos de los arcos, en lienzo pintadas, todas las batallas, hechos y proezas que S. M. en el tiempo de su reinado hizo, con tantos epitafios y letreros, que fueron sin número; y por lo alto de una banda y de ótra, todo de corredores; y en cada baranda, un candelero con su hacha de cera blanca, que fueron las hachas que hubo trescientas cuarenta y ocho, y todo aquesto se hizo

---

(1) Júzgolo equivocación, por *último*. (Sbarbi)

(2) Esto es, con las vestiduras diaconales; ó séase con alba y dalmática. ¡Las explicaderas del tal cronista, en ciertas ocasiones, son para alabar á Dios! (Id.).

sin quitar ni poner ladrillo, que fué de grandísima traza hecho, y acudió á verlo media España. Pues decir de todas las misas que conventos y parroquias celebraron, cantadas en la Santa Iglesia, sería nunca acabar, y la cera que se repartió á tódos, porque todas cincuenta capillas de la Santa Iglesia estaban ocupadas; y fué mucho de ver cuánto duró el entrar y salir de clerecía y religiosos con sus cruces, y revestidos. Pues la entrada de la Real Audiencia y Cabildo fué múcho de ver, que duró más de una hora larga el pasar toda; pues la Santa Inquisición con sus familiares hizo una maravillosa entrada; y Presidente y Oidores de la Casa de la Contratación con todos sus oficiales fué muy de ver, que cada audiencia llevaba gente para ocupar un reino.

«En martes 29 de diciembre de dicho año, vino de S. M. se hiciesen las honras; y parece que condenaron á la Inquisición en la cera que se gastó el primero día, y á la Ciudad, en las misas, y que el Audiencia no llevase estrado (1); y este día, estando yo en la Santa Iglesia, entró un POETA FANFARRÓN y dijo una *otava* (!) sobre la grandeza del túmolo:

---

(1) En semejante disposición pretendo ver yo que andaba ocultamente la mano del nunca bién ponderado Puñonrostro, el cual sabemos que, cuando tuvo lugar el ruidoso suceso de que ahora tratamos, se hallaba en Madrid, donde, consultado probablemente por el nuevo Monarca, lo inclinaría á que tomase la resolución indicada, castigando así la morosidad de la Inquisición y del Ayuntamiento en el hecho de no haberse resistido desde las vísperas á la distinción que se arrogaba la ventolera Audiencia, y bajado los humos de ésta al obligarla á verse burlada en el logro de una superioridad que usurpaba. (SBARBI.)

"Boto á Dios que me espanta esta grandeza
y que diera un doblón por escribilla,
á quién no le espanta y maravilla
esta máquina insine, esta belleza?
"Por Jesucristo vivo cada pieza
vale más que un millón, y que es mancilla
que esto no dure un siglo, ó gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza.
"Apostaré que el ánima del muerto
por gozar de este sitio hoy ha dejado
el cielo donde habita eternamente.
"Esto oyó un valentón, y dijo: Es cierto
lo que dice vuecé, seó soldado,
y el que pensare lo contrario, miente.
"Y luego en continente
coló el capelo y requirió la espada,
miró al soslayo, fuése y no hubo nada (1).„

---

(1) **Conozco hasta diez ó doce traslados de este soneto, y creo, salvo mejor opinión, que, escogidas las mejores variantes que cada uno de ellos ofrece, se podría fijar su texto en los términos siguientes:**

**«¡Voto á Dios, que me espanta esta grandeza,
y que diera un doblón por describilla,
porque, á quien no suspende y maravilla
esta máquina insigne, esta braveza?
¡Por Jesucristo vivo, cada pieza
vale más de un millón; y que es mancilla
que esto no dure un siglo, oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza!
Apostaré que el ánima del muerto,
por gozar de este sitio hoy, ha dejado
el cielo de que goza eternamente.»
Esto oyó un valentón, y dijo: «Es cierto
lo que dice voacé, seor soldado,
y, quien dijere lo contrario, miente.»
Y luégo encontinente
caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuése, y no hubo nada. (Sbarbi.)**

¡Llamar octava, quiero decir, *otava*, á todo un soneto hecho y derecho, y, de más á más, con estrambote, y transcrito, por añadidura, con tantas y tales inexactitudes de redacción, es el colmo de la impericia por parte del infeliz compilador de estas efemérides! Sea como quiera, volvemos á decir que Puñonrostro no se hallaba á la sazón en Sevilla; porque de presumir es que, á haberse encontrado allí, una de dos: ó la Audiencia no se atreve á sacar el gallo, que creo lo más probable, ó, de lo contrario, se arma en aquella ocasión la de Dios es Cristo. Talvez, si se nos permite penetrar en lo más íntimo de la conciencia de Cervantes, sintió éste que no se hubiera verificado semejante atropello en presencia de Puñonrostro, para haber tenido ocasión de ver cómo tiraba tan gran paladín tajos y reveses contra aquellas formidables potencias; talvez se propuso dar á entender lo que en semejante situación hubiera ocurrido, con la escena que tan magistralmente pintó á propósito del retablo de maese Pedro, expuesto en la venta, cuando no quedó títere con cabeza que escapara á la furia del Héroe manchego. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que en el manuscrito de Ariño aparece poco después (enero de 1599) el teniente mayor, licenciado D. Antonio Collazos de Aguilar, desempeñando interinamente la Asistencia, y que en septiembre del mismo año figura, como cosa ya sabida, ejerciendo dicho cargo en propiedad el Sr. D. Diego Pimentel, hijo del Marqués de Favara.

Como libro de meros asientos ó apuntes de noticias varias, curiosas únas é indiferentes ótras, y, de más á más, redactadas en su casi totalidad por mano póco hábil, resulta hárto deficiente por más de un concepto el Ms. que aquí reclama toda nuestra atención; así es que, al terminar su colector con el suceso últimamente referido (bastánte pobremente, como ya ha tenido ocasión de verlo el más diligente lector), y dado cuenta de la coronación del rey D. Felipe III en 4 de enero de 1599, no se vuelve á mencionar hecho alguno hasta el 13 de septiembre del propio año, en que desempeñaba la asistencia el susodicho D. Diego Pimentel, con motivo del suntuoso recibimiento que por encargo del nuevo rey se hizo á la Marquesa de Denia, y cuyo relato no hace á nuestro intento.

Tres hojas adelánte en el impreso que tenemos á la vista, se estampa la especie siguiente:

«En jueves 29 de enero (1604), los barqueros del gran pasaje fueron á pedir á su Señoría el asistente don Bernardino González Delgadillo Avellaneda para hacer una puente con los barcos necesarios del pasaje, y visto por su Señoría la gran falta que de puente había, les dió licencia á las dos horas del día, con la cual y la buena maña que se dieron luégo la pusieron por obra, y en el dicho día pasó gente por ella, la cual tiene cuarenta y tres barcos; y en loa de esta brevedad se hizo un romance, el cual es el que se sigue, en favor de los barqueros.»

No consta en el Ms. el romance á que aquí se alude, sucediendo lo propio respecto de varios ótros cuya inserción se promete una hoja adelánte,

con el horroroso motivo siguiente, y del cual, así como del anterior, me apresuro á tomar nota, por si, sabedor de dichos acontecimientos algún lector afortunado, tuviera ocasión en el día de mañana de topar con esas composiciones, y poder atribuírselas al eternamente florido ingenio de Miguel de Cervantes Saavedra, que de cualesquiera sucesos sabía sacar partido para vestir aunque fuera un leño. Dice, pues, la noticia aludida:

«En martes 2 de marzo sucedió en la villa de Utrera que un caballero, D. Pedro de Córdoba y Guzmán, siendo tutor de una sobrina suya, un hidalgo su pariente la quiso sacar por el juez de la Iglesia para casarse con ella, y para esto vino á Sevilla y llevó consigo al alguacil mayor del Cardenal, y estando en casa del dícho pidiéndole la dicha señora, parece que este caballero su tutor, diciendo á los díchos que aguardasen en lo bajo de la casa, subió arriba como que iba á llamar á la su menor, y, dándola de puñaladas, la mató y bajó abájo diciendo á los presentes que aguardasen, que se estaba vistiendo, que él iba á llamar á cierta señora para que la acompañase; y de esta razón y muerte del dicho caballero se hicieron los romances siguientes:» (los cuales, como queda indicado, brillan, igualmente que el anterior, por su ausencia).

Y ya que nos vemos privados del gusto de saborear aquí dichos *romances*, por culpa del amanuense que no dió cumplimiento á su oferta, voy á insertar á continuación ótro que, sin nombre de

autor, figura en el *Romancero general*, y que yo estimo por de Cervantes, fundándome en que su contenido viene á ser la quinta esencia de la novela *La Tía fingida*, y que siendo dichas dos producciones bastante similares en el fondo como en no escasa parte de la forma, hacen sospechar fundadamente que ambos bollos se han cocido en el propio horno. Sea de ello lo que fuere, el romance aludido dice así:

Una cortesana vieja,
á una muchacha de Burgos,
mál industriada en el arte,
la riñe ciertos descuidos (1),
Paréceme, Aldonza mía,
que es el blanco de tus gustos
á do tiran tus deseos

---

(1) Antiguamente el diptongo *ui* cargaba la fuerza en la *u*, y no en la *i*, como hace ya dos siglos que se viene verificando. Prneba de ello el refrán que dice: *Manda y descuída, no se hará cosa ninguna*, y aquellos pasajes de Cervantes mismo cuando pone en boca del disfrazado Mozo de mulas (QUIJ., pte. I, cap. 43), entre otros versos, las siguiente cuarteta:

Yo no sé adónde me guía (la estrella),
y así, navego *confuso*,
el alma á mirarla atenta
cuidadosa y con *descuido*;

y, al decir en su comedia *El Laberinto de Amor* (jorn. 3.ª):

Esta noche, y no durmiendo,
porque entre el sueño y mis *cuitas*
nunca el reposo hizo treguas,
ni de veras ni de *burlas*;
digo que, estando despierta,
desvelada en mis *angustias*,
se me ofreció ánte mis ojos
de tí mesmo una *figura*. (SBARBÍ.)

comer y vestir al uso.
Sábe, niña, aprovecharte,
porque, como dice el vulgo,
buena cara y pocos años
es un riquísimo juro;
que un censo que está fundado
en esta corte del mundo
sobre la edad y belleza,
ya sabes que no es seguro.
Redimille el mundo puede,
y ansí, que se guarde es justo,
porque tras carnestolendas
siguen los días de ayuno.
Muchos galanes te siguen:
no digo que tengas úno,
mas que escojas los que fueren
más de provecho que rumbo.
A soldados y estudiantes
con sus ventajas y cursos,
por Flandes y Salamanca,
nunca admitas en tu estudio;
que si quieres letras y armas
hallarlo has todo júnto
todas las veces que vieres
en tus manos un escudo.
Buen metal de voz y vena
en un hombre valen mucho,
si la vena es del Perú
y el metal es oro puro,
Procúra pedir á tódos,
en su lengua á cada úno:
con señas, al liberal,
y con palabras al duro;
y si enfermare por dar,
déjale en tiempo oportuno,
que el médico nunca aguarda

á que se muera el difunto.
Es la bolsa en el amante
lo que en el enfermo el pulso,
que, en habiendo intercadencias,
le pueden cortar los lutos.
Dá, si fuere menester,
donde puedas sacar zumo,
que el labrador nunca siembra
en tierra que no da fruto.
El poner cebo á los peces
á gran cordura lo juzgo,
porque, dar lombriz por barbo,
es logro el mayor del mundo.
Cuando vieres que se va,
aunque dello gustes múcho,
la risa del corazón
dé lágrimas por tributo,
que también el cielo á veces
hace dos efectos juntos;
que llover y hacer sol
es propio del cielo tuyo.
Si te llegare á besar,
dále celos con algúno,
que son los celos, amiga,
pimienta de estos besugos.
Bién sé que pica y abrasa
mayormente cuando es mucho;
pero poco, y sobre fresco,
ántes acrecienta el gusto.
En esto llamó á la puerta
don Bernardo y don Bermudo:
Aldonza, se fué al estrado,
la vieja, á acechar se puso.

Como ha tenido ocasión de acabar de ver el más entendido lector, la parte esencial de la no-

vela está transfundida en el romance, quedando naturalmente los accesorios á favor de aquélla, como trabajo de mayor extensión, y no siendo fácil, por otra parte, el atreverse el ingenio más lince á decidir cuál de dichas producciones precedió á cuál, ó, en otros términos, cuál de ellas sirvió de patrón á la ótra, pues en las obras literarias como en las artísticas, tan común es que un autor haya sacado un gigante de su pigmeo, como un liliputiense de su coloso. De todos modos, existe en las páginas de *La Tía fingida* una pincelada acerca del carácter peculiar á los habitantes de las principales comarcas de la región hispano-lusitánica, que es lástima no se haya transplantado á la composición poética, y que, por su exactitud en el fondo y galanura en la forma, no quiero dispensarme de trasladarla aquí, en obsequio de quien no la conozca. Dice de esta manera:

"Muchas veces te he dicho, Esperanza mía, que no se te pasen de la memoria los consejos, documentos y advertencias que te he dado siempre, los cuales, si los guardas como debes, y me has prometido, te servirán de tanta utilidad y provecho cuanto la mesma experiencia y tiempo, que es maestro de todas las cosas, te lo darán á entender. No pienses que estamos aquí en Plasencia, de donde eres natural; ni en Zamora, donde comenzaste á saber qué cosa es mundo, ni menos estamos en Toro, donde diste el tercer esquilmo de tu fertilidad: las cuales tierras son habitadas de gente buena y llana, sin malicia ni recelo, y no tan intrincada ni versada en bellaquerías y dia-

bluras como en la que hoy estamos. Advierte, hija mía, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo *madre de las ciencias*, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Esto es en lo general; pero en lo particular, como tódos, por la mayor parte, son forasteros, y de diferentes partes y provincias, no tódos tienen unas mesmas condiciones. Porque los vizcaínos, aunque son pocos, es gente corta de razones; pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa. Los manchegos es gente avalentonada, de los de *Cristo me lleve*, y llevan ellos el amor á mojicones. Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: ténlos por gente pulida, olorosa, bién criada y mejor aderezada, mas no los pidas más; y si más quieres saber, sábete, hija, que no saben de burlas, porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles y nó de buenos hígados. A los castellanos nuevos ténlos por nobles de pensamientos, y que si tienen, dan, y, por lo menos, si no dan, no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios, y son como la alquimia: que si llega á plata, lo es, y si cobre, cobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, nó que cinco; porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces y no nada miserables. Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son alguien. Los asturianos son buenos para el sábado, porque siempre traen á casa grosura y mujer. Pues ya los portugueses, es cosa

larga de pintarse sus condiciones y propiedades, porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi tódos es, que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en laceria.„

Es lástima, y no nos cansarémos de repetirlo, que no hubiera caído en mejores manos que en las de Ariño el relatar los *Sucesos* á que aquí aludimos, pues de seguro habría resultado esa labor más completa é interesante. Dígasenos, si nó, cómo se explica que en dichos *Sucesos* no se hable más que en dos ocasiones (y, para eso, á la ligera, y ninguna de ellas en la época de Puñonrostro) acerca del estrago que en la sociedad de In illo témpore, y de los tiempos todos, causara la epidemia del juego, cuando, á vueltas de varios libros que contra semejante azote habían sido anteriormente publicados, mereció ver por aquel entonces la luz pública en Sevilla úno intitulado *Fiel desengaño contra la ociosidad, y los juegos. Vtilissimo, a los confessores, y penitentes, justicias, y los demas, a cuyo cargo está limpiar de vagabūdos, tahures, y fulleros la Republica Christiana*, etc., año de 1603, su autor el licenciado Francisco de Luque Faxardo, clérigo de Sevilla y beneficiado de Pilas. Bién es verdad que esa laguna la puede llenar, y la llena de hecho á satisfacción, la siguiente página del *Quijote* (parte II, cap. 49), donde, tratándose del gobierno de Sancho, se lee textualmente:

"Llegó la noche, y cenó el Gobernador con li-

cencia del señor doctor Recio. Aderezáronse de ronda, salió con el mayordomo, secretario y maestresala, y el coronista que tenía cuidado de poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos tantos, que podía formar un mediano escuadrón. Iba Sancho en medio con su vara, que no había más que ver, y, pocas calles andadas del lugar, sintieron ruído de cuchilladas; acudieron allá, y hallaron que eran dos solos hombres los que reñían, los cuales viendo venir á la Justicia, se estuvieron quedos, y el uno dellos dijo:—Aquí de Dios y del Rey; cómo, ¡y que se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo, y que salgan á saltear en él en la mitad de las calles!—Sosegáos, hombre de bien,—dijo Sancho,—y contadme qué es la causa desta pendencia, que yo soy el Gobernador.—El otro contrario dijo:—Señor Gobernador, yo la diré con toda brevedad: vuesa merced sabrá que este gentil hombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego que está aquí frontero más de mil reales, y sabe Dios cómo; y, hallándome yo presente, juzgué mas de una suerte dudosa en su favor contra todo aquello que me dictaba la conciencia. Alzóse con la ganancia; y cuando esperaba que me había de dar algun escudo por lo menos de barato, como es uso y costumbre darle á los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bién y mál pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pendencias, él embolsó su dinero y se salió de la casa; yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado, y que no tengo oficio ni beneficio,

porque mis padres no me le enseñaron ni me le dejaron; y el socarrón, que es mas ladrón que Caco, y mas fullero que Andradilla, no quería darme más de cuatro reales: por que vea vuesa merced, señor Gobernador, qué poca vergüenza y qué poca conciencia; pero á fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuántas entraba la romana.—¿Qué decís vos á esto?—preguntó Sancho. Y el ótro respondió que era verdad cuanto su contrario decía, y no había querido darle más de cuatro reales, porque se los daba muchas veces; y los que esperan barato han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que lo que ganan es mál ganado; y que para señal que él era hombre de bien, y nó ladrón, como decía, ninguna había mayor que el no haberle querido dar nada: que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen.—Así es,—dijo el mayordomo;—vea vuesa merced, señor Gobernador, qué es lo que se ha de hacer destos hombres.—Lo que se ha de hacer es esto,—respondió Sancho:—Vos, ganancioso, bueno ó malo, ó indiferente, dad luégo á este vuestro acuchillador cien reales, y más, habeis de desembolsar tréinta para los pobres de la cárcel; y vos, que no teneis oficio ni beneficio, y andais de nones en esta ínsula, tomad luégo esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta ínsula desterrado por diez años, so pena, si lo quebrantáredes, los cumplais en la otra vida colgándoos yo de una picota, ó á lo menos el verdugo por mi man-

dado; y ningúno me replique, que le asentaré la mano.—Desembolsó el úno, recibió el ótro, éste se salió de la ínsula, y aquél se fué á su casa; y el Gobernador quedó diciendo: — Ahora yo podré póco, ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales.—Esta á lo menos,—dijo un escribano,—no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es sin comparación lo que él pierde al año, que lo que saca de los naipes. Contra otros garitos de menor cuantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales, que nó en la de algun oficial, donde cogen á un desdichado de media noche abájo y le desuellan vivo.—Agora, escribano,—dijo Sancho,—yo sé que hay múcho que decir en eso.„

La prueba es bién terminante á favor de que, IN ILLO TÉMPORE, tan ladrones eran los grandes como los pequeños, en el mero hecho de consentir aquéllos los garitos con todas sus calamitosas consecuencias; porque ello es que, pensando piadosamente, ese consentimiento respondería al concepto del *por cuanto vós contribuísteis*, y se fundaría en la cláusula del *venga á nós el tu reino, y hágase tu voluntad*. En suma: ladrones por activa, y ladrones por pasiva; y no digo ladrones de levita y sombrero de copa, por no estar en uso entonces esas prendas de vestir.

Tampoco se menciona en el Ms. que nos ocupa, nada concreto relativamente á la *Mancebía* (ó séase el barrio donde se hallaban las casucas en que se albergaban las mujeres perdidas), sitio que se conocía en Sevilla con el nombre de *el Compás;* y sabido es que, de tiempo inmemorial, estaban reglamentados esos focos de prostitución, verdadero ataque á la moral y á la higiene pública y privada, hasta que por real orden de Felipe IV, promulgada en 4 de febrero de 1623, se dispuso que «de aquí adelánte, en ninguna ciudad, villa ni lugar, se pueda permitir ni permita mancebía ni casa pública... y las prohibimos, defendemos (1) y mandamos se quiten las que haya... y á las Justicias, que cada úna en su distrito lo ejecute, so pena que si en alguna parte las consintieren y permitieren, por el mismo caso les condenamos en privación del oficio y en cincuenta mil maravedís...» (2).

De los teatros *(corrales de comedias*, como entonces se decía), tampoco se hace mención alguna en dichos *Sucesos;* y lo cierto es que no faltaría

---

(1) Notorio es á la generalidad de mis lectores, si es que merezco tenerlos, que *defender* significaba antiguamente en castellano lo propio que hoy en francés *défendre*, esto es, *vedar* ó *prohibir*. (SBARBI.)

(2) De las muchas incongruencias inexplicables que IN ILLO TÉMPORE existían en nuestro suelo, es una de ellas el que gran parte de dichas casucas, si nó todas, eran propiedad de iglesias, comunidades religiosas, capellanías, hospitales, ayuntamientos, y personas condecoradas. Así es que la mancebía de la ciudad de Medina Sidonia pertenecía al Duque de este título, arrendándose su usufructo en pública subasta por las justicias, á par de las dehesas, tierras de pan llevar, almotacenazgo, almojarifazgo y demás propiedades y derechos exclusivos del Señorío de aquella población.

materia IN ILLO TÉMPORE con que haber podido emborronar algunas cuartillas en que se hiciera constar que el Teatro debe poner la mira en ser, sobre elemento de expansión ó recreo, escuela de buenas costumbres ántes que cátedra de corrupción, despertando así la curiosidad del espectador para enseñanza y escarmiento de las generaciones futuras; si ya no es que el vicioso empedernido carezca en todo tiempo y lugar de la energía suficiente para escarmentar en cabeza ajena. Pero si es cierto que no por miedo de gorriones se deja de sembrar cañamones, así como que no es culpa de la flor el que de su cáliz extraiga la araña materia con que confeccionar dañoso veneno, al propio tiempo que la abeja fabrica exquisita miel con el mismo jugo, de igual manera al cabeza de familia (ó dígase *jefe*, á la moderna galicana usanza) incumbe apartar del mal ejemplo á los súyos, como el buen pastor aleja de los malos pastos á su ganado. Porque, no hay que hacerse ilusiones: cuando las autoridades son impotentes á arrancar de raíz los vicios públicos, sólo cada individuo en particular y tódos de consuno resultan capaces de llevar á feliz término lo que aquéllas no pueden ó no quieren conseguir, en el mero hecho de contribuir á su extinción con no asistir á la celebración de tales ó parecidos actos; pues es cosa sabida que, ante la voluntad de múchos, poca fuerza tiene la de unos cuántos, por muy grande que pueda ser ésta, mayormente siendo libérrima la de cada ciudadano de por sí. Una cosa análoga sucede, v. gr., con la repugnante, y por lo común viciosa, pobretería callejera de oficio, según tendremos ocasión

de verlo en el ya prometido *Apéndice III* de este nuestro trabajo (1).

De muchas otras licencias y tropelías que, como á tódos es notorio, se cometían á tutiplén en la Ciudad del Guadalquivir, y en algunas de las cuales no dejaría de desempeñar papel importante el prototipo de *Don Quijote*, pero cuya relación no

---

(1) Por una de esas aberraciones análogas á la consignada en la nota anterior, y muy propias de este país de los *viceversas* (como con igual propiedad que buena sombra fué calificado por D. Modesto Lafuente, el *fray Gerundio* de nuestra era), el corral de comedias de Málaga fué creado por la Hermandad del Real Hospital de la Caridad y administrado por éste en obsequio de sus enfermos, desde los fines del siglo XV.

En Cádiz, los frailes de San Juan de Dios se sentaban en la taquilla del *Teatro Principal* á expender los billetes de la entrada pública á las funciones que en su recinto se representaban, á fuer de ser aquel Hospital partícipe de las cantidades á tal propósito recaudadas; lo cual no dejaba de causar chocante contraste á los ojos del espectador, pues por un lado contemplaba la persecución suscitada por el elemento religioso en contra del histrionismo, y por ótro veía que unos hábitos frailescos manejaban públicamente los intereses en semejante local, siquiera redundaran en provecho de la humanidad doliente. Esto me retrae á la memoria lo que pasa con aquellas nuestras leyes antiguas (guardadas, por supuesto, las debidas proporciones), que prometían una recompensa al que hiciera tal ó cual denuncia, al propio tiempo que al denunciante lo calificaban de *vil delator* esas leyes mismas; y también me recuerda, en cierto modo, las sentidas cuanto enérgicas quejas que exhalara la poetisa mejicana sor Juana Inés de la Cruz (por antonomasia *la Musa décima*) contra los hombres que acusan injustamente de frágil á la mujer, al ser ellos la causa de semejante achaque, acabando por decirles en sonorosos versos:

Pues, para qué os espantais
de la culpa que teneis?
Querédlas cuál las haceis,
ó hacédlas cuál las buscais.

ha llegado á nuestra noticia, se hace igualmente caso omiso en el Ms. que aquí embarga preferentemente nuestra atención; por eso, aunque incurra en la nota de pelma, posma y porrón (tres voces distintas y un solo significado verdadero) y se me aplique, con justos motivos, el refrán: *¿Es usted de Chinchón? ya se conoce por lo porra y preguntón*, insistiré hasta la saciedad en recomendar á los *fanáticos*, como el que esto escribe, por este linaje de estudios *(chalaos* ó *guillaos*, en *caló)*, que activen en lo posible sus pasos acerca del particular, con el fin ya repetido de ver de ensanchar la órbita de las proezas del ínclito *cuarto Conde de Puñonrostro*, y poder acercar más y más su personalidad á la figura de la gran creación de Cervantes, mientras quedo yo rogando al Altísimo que no lamenten frustradas sus diligencias, por salirles al encuentro una desgracia semejante á la ocurrida veintitantos años há en la Audiencia de Sevilla, con motivo de haberse vendido al peso su rico archivo, alegándose por excusa, según se dijo entonces, el estar siendo aquellos documentos víctima de la devastadora polilla... ¡Cuántos y cuán ruínes enemigos asedian al pobre papel escrito, especialmente si cuenta siglos de existencia: ratones, cucarachas, polilla, y sabe Dios cuántas sabandijas más! (1)

---

(1) A mayor abundamiento, véase cómo se explica acerca de este triste particular mi querido amigo D. Francisco Rodríguez Marín en su precioso estudio intitulado *El Loaysa de* «El Celoso Extremeño» (Sevilla, Francisco de P. Díaz. 1901). Dice allí en nota estampada á las páginas 191-92:

«Habría yo buscado este proceso, y el curioso pleito que Alonso

La verdad es que, si fuéramos á extender aquí una minuta, á guisa de interrogatorio, comprensiva de todas cuantas noticias convendría perseguir en la época á que ahora nos referimos, con el objeto de comunicar mayores proporciones al marco que nos hemos trazado, y también con el de ayudar al curioso que quisiera comparar fechas con fechas, ya había tela cortada para rato; porque en dicha minuta tenían que entrar, cuando menos, las especies siguientes, á algunas de las cuales talvez podamos adelantar algún que otro dato:

1.—*¿Era frecuente en las autoridades de* IN ILLO TÉMPORE *el ser instruídas?*

De suponer es que habría de todo, como en botica, según viene sucediendo desde que el mundo es mundo, y que, á vueltas de mucho gobernante pillo, no dejaría de haber mucho gobernante bruto, cuya iliteratura resaltaría especialmente en los bandos y otras disposiciones gubernativas, así

---

tuvo con sus parientes, á conservarse el antiguo archivo de la Real Audiencia de Sevilla. Por desdicha, aquel vasto almacén de interesantes noticias históricas se destruyó hace muchos años. Toneladas y toneladas de papel escrito fueron vendidas para las fábricas de cartón. A pretexto de que no cabían en el archivo tantos legajos, y de que amenazaban, por su peso, con la ruína del edificio, y de que lo apolillado estaba apolillando lo por apolillar, comióselo toda la polilla de la ignorancia, cuando nó la de la codicia. Por lo visto, también amenazarían ruina los demás archivos judiciales del territorio de la Audiencia, pues presidente hubo que previno á los jueces de las cuatro provincias, que cada secretario le mandase semanalmente tres piezas de causas fenecidas de treinta años atrás, y todo se vendió y se lo llevó la trampa. ¡Y se habla de Omar, el que quemó la Biblioteca de Alejandría!...»

como en alocuciones, discursos, etc.; si bién por aquel entonces no se perdía tanto tiempo en charlar, como sucedió en épocas posteriores, especialmente cuando se tomó á la palabra como medio el más expresivo é insinuante para engañar á los pueblos y sacarles insensiblemente los cuartos, de manera algo parecida á la que emplean los escamoteadores y sacamuelas. Sea comoquiera, recuérdese por de pronto la ocurrencia que á tal propósito tuvo Don Quijote cuando, al final de la carta que le dirigiera á Sancho Panza, le escribe: "*Amicus Plato, sed magis amica véritas*. Dígote este latín, porque me doy á entender que, después que eres gobernador, lo habrás aprendido." (Parte II, cap. 51.) No se éche tampoco en olvido la escena del *Quijote* referente á que

No rebuznaron envalde
el uno y el otro alcalde,

como tampoco aquella ótra no menos picaresca, y tan relacionada con ella, que no es posible pasarla por alto, mayormente no siendo conocida, ni con mucho, tánto como la anterior del *cuento del rebuzno*, y la cual óbra en los *Trabajos de Persiles y Sigismunda* (lib. III, cap. 10.) Refiérese á la aparición en cierto lugar (de cuyo nombre tampoco se acordaba Cervantes) de dos supuestos cautivos mancebos, recién rescatados, que iban enseñando por los pueblos, pintada en un lienzo, la triste historia de sus desventuras, acompañándola del relato más lastimero, y cuyo engaño, descubierto al fin por uno de los alcaldes de aquella localidad, que había estado verdaderamente preso

en las mazmorras africanas, se propuso castigarlo con aplicarle á cada cual de ellos cien palos y enviarlos á galeras; no sin haberle dado antes al pregonero y verdugo, todo en una pieza, el siguiente encargo:

—Íd á la plaza, y traédme aquí luégo los primeros dos asnos quc topáredes, que, por vida del Rey nuestro señor, que han de pasear las calles en ellos estos dos señores cautivos, que con tanta libertad quieren usurpar la limosna de los verdaderos pobres, contándonos mentiras y embelecos, estando sanos como una manzana y con más fuerzas para tomar una azada en la mano, que nó un corbacho para dar estallidos en seco; yo he estado en Argel cinco años esclavo, y sé que no me dais señas dél en ninguna cosa de cuantas habéis dicho.—

Pasado un buen rato, volvió el emisario diciendo:

—Señor Alcalde, yo no he topado en la plaza asnos ningunos, sino á los dos regidores, Berrueco y Crespo, que andan en ella paseándose.

—Por asnos os envié yo, majadero, que nó por regidores; pero volvéd y traédlos acá, por sí ó por nó, que se hallen presentes al pronunciar desta sentencia, que ha de ser sin embargo y no ha de quedar por falta de asnos, que, gracias sean dadas al cielo, hartos hay en este lugar.—

Después de cambiados varios dimes y diretes entre los interlocutores, y cuyo relato no hace á nuestro propósito, tratóse de identificar la personalidad de Periandro y Auristela (nombres supuestos de *Persiles y Sigismunda*, los protago-

nistas de este hermosísimo libro), á cuyo efecto les fué pedida por la autoridad local la documentación competente, la cual, exhibida en forma, pasó á manos del Alcalde, "y, porque no sabía leer, se los dió (los papeles) á su compañero, que tampoco lo sabía, y así pararon en manos del escribano..."—

Mas no da fin aquí lo salado del caso; sino que no contento Cervantes con haber motejado de pollinos á tales alcaldes y regidores, comienza el capítulo inmediato, ó séase el 11, disparando el siguiente acerado puyazo:

«Llegóse el día y con él los agradecimientos del hospedaje, y puestos en camino, al salir del lugar toparon con los cautivos falsos que dijeron que iban industriados del Alcalde, de modo que de allí adelante no los podían coger en mentira acerca de las cosas de Argel; que tal vez, dijo el úno (digo el que hablaba más que el ótro), *tal vez se hurta con autoridad y aprobación de la Justicia*; quiero decir: que alguna vez los malos ministros della se hacen á una con los delincuentes. para que tódos coman.»

¡Gente toda lucida y honrada,
descendiente de Poncio Pilato!

Asimismo viene á cuento el entremés de *La clección de los Alcaldes de Daganzo*, en el cual, emitiendo su parecer el regidor Alonso Algarroba acerca de

que, pues se hace examen de barberos
de herradores, de sastres, y se hace
de cirujanos, y otras zarandajas,
también se examinasen para alcaldes,

y al que se hallase suficiente y hábil
para tal menester, que se le diese
carta de examen; con la cual podría
el tal examinado remediarse;
porque, de lata en una blanca caja
la carta acomodando merecida,
á tal pueblo podrá llegar el pobre,
que le pesen á oro, que hay hogaño
carestía de alcaldes de caletre
en lugares pequeños casi siempre,

acaban con tal motivo por quedar sujetos á sufrir examen los cuatro candidatos presentados, el último de los cuales, Pedro Rana, al ser interrogado acerca de qué méritos alega para desempeñar la carga concejil, y qué es lo que sabe, contesta por los siguientes términos:

.... Como Rana
habré de cantar mál, pero con todo
diré mi condición, y nó mi ingenio.
Yo, señores, si acaso fuese alcalde,
mi vara no sería tan delgada
como las que se usan de ordinario:
de una encina ó de un roble la haría,
y gruesa de dos dedos, temeroso
que no me la encorvase el dulce peso
de un bolsón de ducados ni otras dádivas,
ó ruegos, ó promesas, ó favores
que pesan como plomo, y no se sienten
hasta que os han brumado las costillas
del cuerpo y alma; y júnto con aquesto
sería bién criado y comedido,
párte severo, y náda riguroso;
nunca deshonraría al miserable
que ante mí le trajese sus delitos:

que suele lastimar una palabra
de un juez arrojado, de afrentosa,
múcho más que lastima su sentencia,
aunque en ella se intime cruel castigo;
no es bién que el poder quite la crianza,
ni que la sumisión de un delincuente
haga al juez soberbio y arrogante.

No hay para qué decir que, con circunstancias tan recomendables, la alcaldía se le adjudicó inmediatamente... á otro de los solicitantes, cuyo primer mérito, así resueltamente declarado por él mismo, consistía en no saber leer, añadiendo á la letra:

ni tal se probará que en mi linaje
haya persona de tan poco asiento
que se ponga á aprender esas quimeras
que llevan á los hombres al brasero,
y á las mujeres á la casa llana
....

¡Es hasta donde se puede llevar la ignorancia más estúpida, eso de alegar que el supuesto de saber leer era ocasionado á que fueran quemados los hombres y encarceladas las mujeres! Bién es verdad que, tratándose de particulares relacionados con éste, en todas partes cuecen habas, todo el mundo es Popayán, y todos los tiempos son unos (lo mismo In illo que *in hoc)*, pues si me hubiera propuesto tratar de los actuales, esta era la ocasión, ó nunca, de poner en evidencia la ridícula insensatez de no pocas personas (en especial del género femenino y pertenecientes muchas de ellas á las clases sociales más elevadas), que frecuente-

mente encaminan sus pasos, *de occultis*, á las réprobas moradas de los curanderos, ó ya de las decidoras de la buenaventura, ó... para otros fines particulares, con detrimento del segundo precepto del Decálogo, de la dignidad personal, del bolsillo, y, á veces, hasta de la salud. Quédese, pues, el meter la sonda en esta y otras llagas putrefactas, encomendado á la habilidad y diligencia del escritor que se proponga comparar épocas con épocas, que yo, lo repito, bastánte tengo que hacer con ocuparme en los sucesos de antaño. (1)

2.—¿Existía legalidad en la adjudicación de plazas sacadas, ó no sacadas, á oposición, ó de títulos en achaque de exámenes, ó de premios á las obras que se presentaban á lides científicas, literarias ó artísticas?

Pensando piadosamente, habría muchos jueces, examinadores, catedráticos y votantes venales y *sinvergüenzas (andalucismo* se llama el tal vocablillo) que, cediendo á los monises ó á las recomendaciones de altos funcionarios, tan canallas como ellos, ó ya á las íntimas y calurosas insinuaciones de algunas faldas (quiero decir,

---

(1) Dicho sea en alabanza del excelso magnate aludido en este trabajo, escribió, que sepamos, los dos tratados siguientes:

Del oficio de Maese de Campo general; y

Las Razones que dio el Conde de Puñonrostro Don Francisco Arias de Bouadilla, á los Consejos supremos del Rey nuestro señor, en el año de 1600. Para q̄ fauoreciessen á los Seminarios Ingleses.

En este folleto en 4.º (4 hojas) defiende que se les debe proteger en España, y expone los *Motivos de Piedad, Nobleza Christiana y Vtilidad temporal* que apoyan esta petición.

de las pécoras que las visten), torcerían, sin por eso alterarse su conciencia, la vara de la Justicia. A tal propósito conviene recordar lo consignado en el *Quijote* (parte II, c. XVIII), cuando, hallándose Don Quijote en casa de don Diego de Miranda disertando acerca de la injusticia con que IN ILLO TÉMPORE se solía hacer la adjudicación de premios en los certámenes literarios, dice á D. Lorenzo, hijo del citado D. Diego: "Pero, dígame vuesa merced, ¿qué versos son los que ahora trae entre manos, que me ha dicho el señor su padre que le traen algo inquieto y pensativo? Y si es algúna glosa, á mí se me entiende algo de achaque de glosas, y holgaría saberlos; y si es que son de justa literaria, procúre vuesa merced llevar el segundo premio, que el priméro siempre se lo lleva el favor ó la gran calidad de la persona, el segúndo se le lleva la mera justicia, y el tercéro viene á ser segúndo, y el priméro, á esta cuenta, será el tercéro, al modo de las licencias que se dan en las universidades; pero, con todo esto, gran personaje es el nombre de primero.„

A mayor abundamiento, no se eche en saco roto como, en la preciosa cuanto singular novela de *El Licenciado Vidriera*, dejó consignado nuestro autor la siguiente proposición: "Yo soy graduado en leyes por Salamanca, donde estudié con pobreza, y adonde llevé segúndo en licencias; de do se puede inferir que más la virtud que el favor me dió el grado que tengo.„

Talvez no sea intempestivo dejar estampado aquí el pensamiento mío que apunté, no há mucho tiempo, en una tarjeta postal, á ruego de un

muy querido amigo, y el cual es del tenor siguiente: "El caciquismo no escapa de ser una de las fases que reviste el bandolerismo.„

Tratar de profundizar ahora la venalidad por parte de muchos sujetos componentes de tribunales examinadores, daría lugar á escribir aquí muchos libros de coro, quiero decir, de ese tamaño, sin cuya mediación, tantos y tantos primeros premios como indebidamente se ostentan por tantos y tantos individuos pertenecientes al uno ó al otro sexo, se convertirían en otras tantas calabazas roteñas (que son precisamente las que de más fama disfrutan en mi país), con notorio menoscabo de tanto y tanto infeliz que en este terreno se estrelló, de una manera parecida á la que se verificara en la persona del tercero de aquellos galeotes á quienes D. Quijote dió suelta en Sierra Morena, el cual, por no tener á mano diez ducados con que «hubiera untado la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador,» no se vería obligado á bogar cinco años en las galeras de su Majestad. De todos modos, no quiero dispensarme de dejar consignado el siguiente hecho histórico, antes de dar por concluso este párrafo, para escarmiento de algunos individuos cínicos, osados, y atropelladores de los fueros de la Justicia, todo en una pieza.

Ocurrió, hace años, con cierto catedrático de cierta universidad de cierta nación (y no vale señalar), que, para otorgar la nota de sobresaliente á cierto joven que efectivamente sobresalía, pero era en la asignatura de *Burromaquia*, y el cual tenía una madre que disfrutaba de belleza pere-

grina, puso por condición irremisible el conocer á fondo á la tal individua, manifestándoselo así al escolar. Otorgado el sí, como quiera que el examinador no conociese á dicha señora más que de oídas, se la sustituyó por una moza de cierto género de vida, buen palmito, la cual, después de admitida á parlamento, dejó como recuerdo al ciego Adonis, no un cierto obsequio, sino un obsequio cierto, el cual obsequio no tengo presente ahora cómo se llama, pero sí sé de ciencia cierta que, oriundo, ó nó, de la antigua *Galia*, lleva un nombre en consonancia con el de este país, cuya procedencia le es comunmente adjudicada por nuestros antepasados.

3.—*¿Era costumbre enterrar en sagrado á las personas que morían fuéra del gremio de la Iglesia, ya fuese por causa de sus creencias y prácticas heterodoxas, ya por haber perdido la vida en desafío?*

Téngase en cuenta que lo que aquí se pregunta no es *si era lícito*, sino *si era costumbre*, lo cual varía de especie, y tánto, como que estando prohibido el *duelo* por leyes divinas y humanas, y siendo además semejante práctica atentatoria á la sana razón, ó séase al sentido común, y á los derechos de la Humanidad, mál podía pasar semejante última interpretación, por errónea y absurda á todas luces. Pero, á todo esto, qué es el *duelo?..* Abro un libro francés, publicado en la segunda mitad del siglo XVIII, en el cual leo lo que traduzco fielmente y transcribo á continuación.

«Guardáos de confundir el nombre sagrado del honor con esa preocupación feroz que ciñe las virtudes todas á la punta de una espada, y sirve tan sólo para crear bravucones desalmados.

»En qué consiste semejante preocupación? Pues en la opinión más extravagante y bárbara que pudo concebir jamás el entendimiento humano, á saber, en que todos los deberes de la sociedad se suplen con la valentía; en que un hombre deja de ser embustero, bribón y calumniador, para pasar á ser caballero, humano y correcto, cuando sabe batirse: que la mentira se transforma en verdad, que el robo resulta legítimo, honrada la perfidia y laudable la infidelidad, cada y cuando que á todo eso se hace frente con el acero desnudo; que toda afrenta queda bién reparada en cualquier lugar y ocasión por medio de una estocada, y que nunca está la razón á favor de un adversario, con tal que se le arranque la vida. Confieso que existe otra clase de lances en que la caballerosidad se junta á la fiereza, y es aquella en la cual se mata á las personas mediante la casualidad, esto es, hasta sacarse sangre. ¿Hasta sacarse sangre? Dios mío! y qué pretendes hacer con ella? quieres beberla, bestia salvaje? Cuándo imaginaron los hombres más valientes de la antigüedad vengar sus agravios personales por medio de luchas particulares? Por ventura le envió César un cartel á Catón, ó Pompeyo á César, con motivo de tantas afrentas como mutuamente se hubieran ocasionado? y el caudillo más insigne de Grecia llegó á reputarse deshonrado por habérsele amenazado con una estaca? Se me dirá que *cada tiem-*

po tiene sus costumbres; lo sé: pero, ¿es que son buenas todas ellas, y, no siéndolo, habíamos de carecer de la libertad suficiente para averiguar si las costumbres de tal tiempo son las que exige el verdadero pundonor? Nó, ese honor es invariable, porque no se contempla sujeto á épocas, lugares ni preocupaciones, siendo incapaz de pasar y volver á nacer; tiene su origen eterno en el corazón del hombre justo y en la regla inalterable de sus deberes. Si los pueblos más civilizados, valientes y virtuosos de la tierra no han conocido el duelo, digo que no es éste una institución del honor, sino una moda horrorosa y brutal, digna de su origen salvaje. Falta saber ahora si, cuando se trata de la vida de úno mismo ó de la del prójimo, ha de gobernarse el hombre honrado por la moda, ó si consiste entonces el verdadero valor en despreciarla ántes que en seguirla. Qué haría en ese caso el que quisiera sujetarse á ella, al morar en países donde imperan usos de todo punto contrarios, v. g., en Mesina ó en Nápoles, donde tendría que esperar á la vuelta de una esquina á su adversario para asesinarlo por la espalda? Pues á eso se llama ser valiente en aquellas tierras, haciendo consistir el honor, nó en dejarse matar por su enemigo, sino en matarlo úno mismo por su propia mano.

»El hombre recto, cuya vida está exenta de tacha, y que jamás dió señal alguna de cobardía, rehusará constantemente el mancharse con la comisión de un homicidio, y no por ello dejará de quedar más honrado; dispuesto siempre á sacrificarse en obsequio de su patria, á proteger al débil, á cumplir con los deberes más peligrosos, y á

defender en todo trance justo y legítimo aquello que en más estima, aun cuando sea á costa de su sangre, no da paso alguno en que no resalte esa firmeza inquebrantable, prenda sólo inherente al verdadero valor. Seguro de que su conciencia no le engaña, camina con la frente alta, sin esquivar ni provocar á su enemigo, dando á entender claramente que teme menos morir que obrar mál, y que hace más mella en él el crimen que nó el peligro; pues si las viles preocupaciones se ensañan un instante en contra de su fama, los actos de toda su honrosa vida son otros tantos testimonios que deponen á favor suyo, juzgándose de todos los demás por uno tan solo de ellos, en fuerza de la buena conducta que observa sin interrupción.

»Los sujetos suspicaces por demás y ocasionados á provocar al priméro que se presenta, son por lo común seres ruínes que, por temor de que se les dé en rostro con el desprecio que se les profesa, se esfuerzan por paliar con unos cuantos lances de honor la infamia que caracteriza toda su vida; así, no falta quien se arriesgue á presentarse una vez en público, para adquirir el derecho de esconderse los días que le resten de existencia. Pero el verdadero valor tiene más constancia y menos impaciencia; es siempre lo que debe ser, sin que haya necesidad de excitarlo ni de contenerlo; el hombre de bien lo lleva doquiera consigo, así en el campo de batalla contra el enemigo, como en la tertulia á favor de los ausentes y de la verdad, ó ya en su lecho para hacer frente á los ataques del dolor y áun de la muerte misma; y es que la energía que tiene el soplo del alma que en él reside es

de un uso frecuente, y nó pasajero, con que coloca á la virtud por encima de los acontecimientos, haciendo que esa virtud no consista en batirse, sino en no temer absolutamente cosa alguna.»

Perteneciendo á Rousseau la magnífica página que acabamos de leer, claro está como la luz del día que la cuestión tenía que ser tratada por el aspecto social ó naturalista, ántes que por el religioso. De todas suertes, no carece de importancia, pues nadie que esté dotado de naturaleza verdaderamente racional puede desoir el fallo del tribunal de primera instancia que dentro de sí mismo lleva, ó sea la conciencia, así como el individuo siquiera medianamente instruído no puede ignorar el peso de las leyes, tánto divinas cuánto humanas, que gravita sobre los transgresores. Pero aún hay otra ley *sui generis*, y es la rechifla que se reserva el mundo socarrón y maleante para los duelistas de pega, matachines, títeres, fantoches, ó como se les quiera llamar, cuando ve que la pantomima de los pseudo-combatientes termina en que quedan tan amigos, como si tal cosa no hubiera pasado, y al contemplar que, valientes por el diente, truécanse luégo las cuchilladas del palenque por las de la mesa sobre la cual se tiende un mantel.

Últimamente, la filosofía de Sancho no pudo ser más racional y práctica con ocasión de verse retado por el escudero del Caballero del Bosque, el cual, empeñado á todo trance en que mientras reñían sus amos habían de hacerlo ellos igualmente, y viendo que Sancho se negaba rotundamente á ello, sobretódo porque, «estando sin cólera y sin enojo, quién diablos se ha de amañar á reñir á se-

cas», y habiéndole objetado el del Bosque que para eso tenía un suficiente remedio, á saber, que ántes de comenzar la pelea se llegaría bonitamente á él y le daría tres ó cuatro bofetadas hasta dejarlo tendido en tierra, con lo cual despertaría su cólera aun cuando se hallara más dormido que un lirón, replicóle Panza: «Contra ese corte tengo yo otro que no le va en zaga: cogeré yo un garrote, y ántes que vuesa merced llegue á despertarme la cólera, haré yo dormir á garrotazos de tal suerte la súya, que no despierte si no fuere en el otro mundo, en el cual se sabe que no soy yo hombre que me dejo manosear el rostro de nadie (1).»

Lo cual vale tánto como decir: Reputo por estúpido y feroz eso de intentar tomar venganza de una ofensa, verdadera ó supuesta, á sangre fría; estimo sanguinario y antirracional eso de estarse complaciendo unos cuantos días en tomarse la justicia por su mano, creyendo que, en el mero hecho de quitar de enmedio á un adversario que tenía razón, le toca ésta de derecho al matador, con lo cual se verifica en la persona del interfecto aquello de *tras de cuernos, penitencia*; y, por último, entiendo que, no estando en mano del hombre el refrenar los movimientos primeros (lo cual sólo es dado á los santos), y siendo, además, legítima la defensa por parte de la persona que se contempla violentamente atacada, aquél obra bién, que repele la fuerza por medio de la fuerza, rompiéndole el bautismo al ladrón de su existencia (2).

---

(1) Parte II, cap. 14.

(2) Sé de cierto catedrático bastánte joven, quien habiendo castigado enérgicamente en el aula la insolencia de un alumno, demasiádo

Tocánte al extremo de si era costumbre IN ILLO TÉMPORE el enterrar en sagrado á un sujeto que de ciencia cierta y alardeando públicamente de ello muriera fuera del gremio de la Iglesia, no estaría de más hallar algún documento, á fin de poder carearlo con cierto suceso ocurrido, nó en este siglo en que vivimos, con cierto escritor, más charlatán que sesudo, poeta aguachirle el cual llegó á alcanzar fama populachera y cuyos escritos hizo trizas un buen crítico de su época, y de quien cuentan las crónicas que, habiéndose presentado un confesor en los últimos momentos de su existencia, pidió á los circunstantes que lo arrojaran por la escalera, lo cual no fué óbice para que le dieran sepultura eclesiástica, y que cierto Cuerpo literario celebrara solemnes honras fúnebres á su me-

---

consentido merced á la excesiva debilidad por parte de su familia, consistente ésta en la abuela, madre y uua tía (¡mujeres al fin, y ningún hombre en la casa!), llegó á oídos de aquél como se susurraba que cierto amigo íntimo de dicha familia iba á meterse á redentor, desafiando al tal catedrático. El correveidile que así se lo comunicó á éste, con el carácter de extraoficial, y, por ende, pecando de oficioso, mereció oir de labios del interpelado: «Es que viene usted de echadizo á comunicarme esa noticia? porque, en tal caso debo decirle que yo no admito desafíos, por cuanto mi Religión me lo prohibe; pero tenga entendido ese sujeto, ó cualquiera ótro, que no se llegue á decirme *¡qué buenos ojos tienes!*, porque le rompo el bautismo.» Yo, que conocía al tal profesorcito tan bién como á mi propia persona, aseguro que hubiera cumplido su promesa, porque era mozo que no acostumbraba menear envalde la sin hueso. (Histórico.)

El penitenciado, que poco después recibió lección privada del mismo profesor aludido, acabó por ser, andando el tiempo, un correcto caballero y bizarro marino, y jamás se mencionó en lo sucesivo por nadie ni para nada aquel desagradable suceso. ¡Cuán cierto es que muchos bellos caracteres se malogran por la educación torcida que reciben, así como, por el contrario, no pócos se salvan merced á una corrección aplicada en tiempo oportuno!

moria, con infracción del espíritu de la Iglesia y menoscabo del sentido común, tratándose de un impenitente convicto y confeso.

4.—*¿En qué concepto estaban por aquel entonces ciertas instituciones religiosas en el espíritu público?*

Cuestión es ésta á la que no es asunto fácil dar cumplida solución. Ante todo, fuerza es confesar que las instituciones de semejante índole, no pueden eximirse de ser buenas y saludables en su índole, como creadas por santos, ó por sujetos á quienes alimentara la piedad más sólida y verdadera, y, en ocasiones, hasta heroica. El cumplimiento del precepto evangélico referente á hacer el bien con una mano sin que de ello se entere su compañera, y el derramar las obras benéficas puesta la mira en la caridad, ántes que habida consideración á la filantropía: hé ahí el espíritu que presidiera en todo tiempo á las múltiples cuanto variadas instituciones sancionadas por la Iglesia para poder ocurrir á las diversas exigencias sociales, según, y conforme á, las respectivas vicisitudes por que pasan las épocas y los siglos. Mas, como quiera que la perversa levadura de la naturaleza humana todo lo corrompe andando el tiempo, llega úno en que se transforma de tal y tal modo lo estatuído, que, pasando á ser malo por accidente lo que de su natural era bueno, se rebajan hasta tal punto esas instituciones, que no las conociera la madre que las parió; porque humanizándose, en hora menguada, lo que comenzó obra divina, viene á convertirse todo lo más sa-

grado en un comercio vil y lucro sórdido por obra y desgracia de ciertos ánimos ruínes y rebajados que toman á la Religión por pantalla y encubridora de sus fechorías. Así, vemos que hubo una época en que andaba de boca en boca, por haber degenerado de su primitivo instituto, el refrán *Tres santas y un honrado tienen al reino agobiado*, entendiéndose por aquellas señoras y este caballero, respectivamente, los tribunales de la Inquisición, Santa Hermandad y Cruzada, y el Concejo de la Mesta, del cual dijo Jovellanos en su *Ley agraria* (n.º 146), que, más bién que para fomentar la ganadería trashumante, sirvió para declarar la guerra al cultivo de las tierras y á la ganadería estante, con cuyo motivo huelga lo de *Honrado;* y respécto de la segunda de dichas instituciones, sabido es de tódos el concepto que sus individuos merecieran á Cervantes (*Quij.*, I, 45), cuando los apellidó con el calificativo, nada honorífico por cierto, de *ladrones en cuadrilla*, *que nó cuadrilleros*, *y salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad*.

Y á propósito del particular que traemos ahora entre manos, ocúrreseme preguntar: ¿Qué concepto tendría formado Cervantes acerca de los Padres de la Compañía de Jesús?... Desde luégo se puede asegurar que inmejorable, al tenor de cómo los trata en su *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*, lo cual hace sospechar á mi ya citado amigo el Sr. Rodríguez Marín *(Discurso leído en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901 en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, pág. 25) que el Autor de dicho *Coloquio*

asistió á las aulas de aquellos religiosos, recién abiertas á la pública enseñanza. Otro sesgo hubieron de tomar las cosas andando el tiempo, al decretarse definitivamente su extinción en el año de 1773 por la Santidad de Clemente XIV (aun cuando con tal motivo se haya tornado cierta la fábula del ave fénix, de la que se cuenta que, única en su especie, renacía de sus cenizas), á la cual determinación pontificia quizás diera motivo la causa arríba apuntada tocánte á ir degenerando de su primitiva naturaleza los institutos más respetables, á medida que transcurren los siglos. Cervantes, que tantos elogios hizo de determinadas colectividades de su tiempo, talvez hubiera opinado de diverso modo, á haber vivido algunos años después (si ya no es que por respetos atendibles no dejó correr su pluma sobre ciertas particularidades), entre ótras, pongo por caso, la de la secta de los alumbrados, cuya profesión de fe creo que se podría compendiar en esta proposición: *El corazón, en Dios, y la mano, en lo que se pueda,* á fin de corroborar una vez más la sentencia del *Discípulo amado* cuando dice en su *Epístola I* (cap. II, v. 16) que "todo cuanto hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida." Porque él no podría ignorar los medios sugestivos que pusieran en práctica ciertos individuos con el objeto de reclutar á seres inconscientes para que formaran en las filas de ciertas casas donde se guarda clausura, así como tampoco desconocería los conventículos que se celebraban en la Capilla de la Granada (sita júnto á la puerta llamada del *Lagarto* en la

Catedral de Sevilla), ni ignoraría el suceso citado por Ariño en el Ms. á que aquí se alude (año de 1595), y relatado por los siguientes términos:

"Don Rodrigo de Castro, presbítero cardenal, envió dos barcos de socorro á los Remedios y á las monjas, y en este día las benditas monjas pidieron favor, que se anegaban, y las sacaron de su convento con toda su ropa, y las recibió el capitán D. Bernardino de Noli en su casa, y allí decían sus horas y maitines; y hubo fama que se le querían alzar con la casa, y las pasaron á Sevilla."

La verdad es que las llamadas *benditas* por el cronista, no pudieron dar mayor prueba de agradecimiento en retorno de la hospitalidad recibida.

Y siguiendo este filón, una vez puesto el pie en el sendero de las pesquisiciones, convendría averiguar si, enmedio del número sin número que de institutos ó albergues de caridad con que á la sazón contaba la Reina del Guadalquivir, se dió alguna vez el caso de lo que, años adelánte, había de ocurrir con algunos establecimientos de esa índole en otras poblaciones de España, á saber: el dedicarse ciertas personas anfibias (quiero decir, médio religiosas y médio seglares) á buscar la *vita bona*, reservando para sí la carne momia y dejando á los infelices que se hallan á su cargo (¡valiente tutela!) las piltrafas y los huesos, así como el entrometerse otros avechuchos, que no son anfibios, á administrar la hacienda del pobre, cobrándose con creces los tuertos, que nó derechos, de la tal administración tan mál administrada, de lo que resulta venir á propinárseles á esos seres desgraciados una alimentación tan insubs-

tancial como cercenada, júnto con una vestidura deficiente al par que irrisoria. Cualquier cosa hubiera dado yo, aunque fuera una desazón, por ver al célebre y nunca bien elogiado Puñonrostro metiendo en cintura á aquellas aves de rapiña, urracas y gerifaltes de especie desconocida á los naturalistas todos, que yo sepa, si es que por ventura existieron en la tierra de María Santísima.

Por último, no estaría tampoco de más el inquirir si por aquel entonces existía ya el refrán que dice: *Aquí está un devoto que hace una función á costa de ótros*, pues no es nuevo eso de que más de cuatro individuos y de ocho individuas, pertenecientes á cierta clase social, postularan entre sus muchas y bien acomodadas relaciones con destino á tales ó cuales actos del culto, ó á estas ó aquellas empresas caritativas, y cuyas cuestaciones, seguramente por habérseles extraviado á los demandantes las señas del establecimiento á que iban dirigidas, y nó por intención aviesa (¡Dios me libre de pensar otra cosa!), han equivocado el derrotero de su laudable cuanto generoso intento.

5.—*A propósito del refrán que dice: "Administradorcillos, comer en plata y morir en grillos," ¿es verdadera su significación en los tiempos pasados? Dado caso afirmativo, ¿se ha repetido muchas veces ese drama?*

Alguna que otra noticia me parece que podré anticipar acerca de la presente cuestión, siquiera no ofrezca gran novedad al curioso lector.

Ocúrreseme, en primer término, la circunstan-

cia del despectivo *administradorcillos* usado á dicho propósito, pues parece dar á entender que no á humo de pajas se ha puesto en semejante lugar. En efecto, si reparamos en ello, no tardaremos en echar de ver que, como dicen otros proloquios nuestros abundando en el propio sentido, *La telaraña suelta al rato y la mosca apaña; Al oro no se ahorca; Para los desdichados se hizo la horca*, etc., dándose á entender con todos ellos, que los magnates y poderosos suelen burlar el cumplimiento de la Ley, en tanto que los pobres y desvalidos no se libran de pagar el pato: ¡triste patrimonio de la condición humana! Sinembargo, no han faltado épocas en que, volviendo la Justicia por sus fueros, dejara de ser un mito el principio que sustenta y defiende *la igualdad ante la Ley*; circunstancia tanto más digna de sorpresa cuanto menos común, como ocurrió con el siguiente personaje anónimo de que da cuenta embozadamente Ariño en los siguientes lacónicos términos, con referencia al día 22 de junio de 1594: "Este año ahorcaron á un E. S. S., sobrino de Medina, porque cercenaba doblones."

Al escribir yo ahora dicho refrán, me asaltó á las mientes la ocurrencia que tuvo *Don Quijote*, á propósito de aquel galeote que, por *enamorado*, iba condenado tres años á las *gurapas*, al replicarle: "Por eso no más? Pues si por enamorados echan á galeras, días há que pudiera yo estar bogando en ellas.—No son los amores como los que vuestra merced piensa (dijo el galeote), que los míos fueron que quise tánto á una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé con-

migo tan fuertemente, que, á no quitármel a la Justicia por fuerza, aún hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad." (Pte. I, cap. 22.) Si desde que el mundo es mundo se hubiera ahorcado, ó aplicado grilletes, á ciertos individuos que *han corrido con los intereses* propios de ciertas dependencias, creo que el total de dichos individuos pasaría de media docena, y algo más (1). Y es que,

(1) En tiempos bastánte posteriores á la época de que aquí tratamos, comoquiera que insensiblemente se van civilizando los pueblos, alcanza igualmente esa cultura al pulimento de las lenguas. Así es que, tratándose, v. gr., de la tal *cercenadura* de doblones arríba consignada, piden los adelantos de la civilización que se borren ciertos terminachos toscos, gròseros y vulgares del *Diccionario de la buena Educación*, tales como el ya citado, y sus congéneres *desfalco. sustracción, robo.* etc , para ser sustituídos por ótros más suaves, afiligranados y sonorosos. como quien dice *filtración, evaporación, irregularidad*, y... qué sé yo si podría pasar *desaparición*. Esto, por lo que concierne al terreno filológico. Respécto del de la moralidad y la justicia, que importa múcho más, comoquiera que en igual proporción están llamadas las naciones modernas á realizar el gran objetivo del progreso social, borrando toda noción de la Divinidad (¿para qué sirve eso?) y sentando por base del credo puramente mundano que al individuo, de igual manera que á las naciones, le es lícito todo cuanto pueda redundar en su utilidad y provecho, aunque sea emprender guerras injustas y sanguinarias, y aunque sea vender el territorio patrio á naciones piratas extranjeras, atropellando por todos los fueros de la justicia, de la humanidad y del patriotismo, no tendría nada de extraño que, andando el tiempo, amaneciera el día en el cual, tan léjos de contemplar los actores de tales hazañas premiados sus desvelos con una cruz grande de madera en que descansara todo su cuerpo, lo fueran con una gran cruz hecha de materias preciosas que se ajustara á las dimensiones de sólo su corazón; pero, andando todavía múcho más ese tiempo, cuyo curso nunca se detiene por nada ni por nadie, podría ser que ocurriera todo lo contrario, esto es, trocarse las cruces de esmalte por las *enes de palo*; y ¡ay del día en que semejante metamórfosis llegue á operarse (porque su arribo es inevitable, tárde que tempráno) al estallar la gran inundación de la ira popular comprimida! pues sabido es que el estrago que causan las aguas de los mares desbordados es infinitamente más devastador que el producido por las nubes convertidas en cataratas. De ese día se puede decir con sobrada razón , que será un

como no á todo el mundo se le da su merecido, son muy contados los sujetos que, mereciéndolo, no han ido á acompañar en tan terrible trance á personajes tales como D. Alvaro de Luna, D. Rodrigo Calderón, el anónimo arriba citado, un tal D. Alonso Téllez Girón, de quien da cuenta igualmente el libro de los *Sucesos* de Ariño que tenemos á la vista, y vários más de cuya enumeración no ha menester el más instruído lector, y cuyo relato acabaría por ser sobradamente prolijo.

6.—*¿Ocurría en aquellos tiempos el que se dejase pasar (inadvertidamente, por supuesto) por los recaudadores de contribuciones el plazo del pago de las mísmas, presentándose luégo ellos á realizar el cobro con el recargo consiguiente, por causa de aparecer en concepto de morosos, sujetos que en hecho de verdad no lo eran?*

Hé ahí una cuestión acérca de la que no puedo relatar cosa alguna al curioso lector, porque nada sé tocánte al particular, pero de la cual nos hu-

---

nuevo *Dies iræ, dies illa*; cántico terrible que, aplicado unos cuantos siglos há por la Iglesia nuestra madre al oficio de los Difuntos, fué compuesto primariamente con destino al primer domingo de Adviento, en igual concepto de prosa ó secuencia, por causa de referirse el evangelio de la misa de ese día al tremendo acontecimiento del Juício final. ¡Menudo será el juício desjuiciado que con tal ocasión han de presenciar los tiempos venideros, talvez no muy lejanos, y que bién podrían dejar en mantillas á los lamentables sucesos ocurridos en Francia á fines del siglo XVIII!

Podrá ser una ilusión por parte mía; pero antójaseme que la Humanidad va retrocediendo por sus pasos contados hacia los primitivos siglos de la barbarie, al pretender erigir una nueva torre de Babel, no ya con el intento fatuo de escalar el cielo, sino con la presunción impía de hacerlo desaparecer del fondo de la gran obra de la Creación.

bíera podido decir múcho Cervantes, porcuanto desempeñó ese cargo duránte algunos años, y cuyos ejecutores, en atención á ser tan bienquistos de los pueblos adonde se dirigieran con el objeto nada halagüeño de llevar á cabo sus proezas rentísticas, merecieron ser bautizados por los contribuyentes con el poético y simpático nombre de *lechuzos*, quizás por tener que ejercer en ocasiones su odioso oficio á sombra de tejado, temerosos de encontrarse con alguna paliza á trueque del dinero que iban buscando; si ya no es que el inventor del tal vocablo tuviera en cuenta la idea de paralelismo que existe entre el avechucho nocturno que chupa el aceite de las lámparas, y el pajarraco diurno que extrae la sangre de los infelices paganos. Comoquiera sean tantos, tales y tan variados los medios que pone en práctica el hombre para apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, sólo recordaré á este propósito lo que algunas páginas arríba se dijo con la autoridad de Cervantes *(Persiles*, lib. III, cap. 11) á saber: «Que tal vez se hurta con autoridad y aprobación de la Justicia; quiero decir, que alguna vez los malos ministros della se hacen á úna con los delincuentes, para que tódos coman.» No se le ocurrió á Cervantes, pero se me ocurre á mí decir en esta ocasión, que cuando esos sátrapas *se hacen á úna*, es porque todos ellos *van á uña*. En suma, por ahora, la convicción que de la limpieza de manos por parte de las autoridades todas tenía Cervantes era tal, que en su obra recién citada dice (lib. IV, cap. 6.°) sin circunloquios de ninguna especie, que «jamás entró hacienda alguna en po-

der de la Justicia, que, si saliese, fuese con aquel lustre con que había entrado.»

Nos haríamos interminable si fuéramos á pretender agotar aquí todas cuantas cuestiones históricas se agolpan á nuestra mente, con el propósito de estudiar á fondo lo que era la sociedad de IN ILLO TÉMPORE, y poder deducir de su contexto el nivel de instrucción y moralidad á que alcanzara por parte de gobernantes y gobernados. Semejante labor de investigación nos pondría al corriente, entre varios otros particulares, de si se hallaban á la sazón suficientemente instruídos los maestros y maestras para poder enseñar debidamente á nuestra juventud, ó si había que recurrir á personas extranjeras, así como si la Enseñanza era frívola, ó por el contrario, sólida, y, últimamente, si en las escuelas y colegios (sobretódo del sexo femenino) se atendía más á educar jóvenes gazmoñas é inútiles que mujeres de su casa, dotadas de habilidad y juício, y exentas de todo linaje de refinada doblez y afectada mojigatería.

Asimismo nos impondría acerca de si era grande el número de los que hurtan los escritos ajenos para después pavonearse desfachatadamente con ellos; verdaderos pajarracos de presa á los cuales se les conoce en la república de las Letras con la denominación de *plagiarios*.

Igualmente nos sería provechosa esa investigación en orden á poner en claro si existían escritores sin chispa de decoro, que, á trueque de sacar el vientre de mal año en el terreno actual de

la bucólica, ó ya en el trascendental del bolsillo, apelaban á la vil lisonja en sus escritos, ponderando en los personajes cuya figura se proponían realzar, cualidades de talento, bizarría, valor, hermosura, etc., que jamás llegaron á conocer, ni aun por el forro.

Tampoco holgaría el averiguar, á dicho propósito, si el fausto que ostentaran ciertos *sujetos* (y áun ciertas *desatadas*, más bién que *sujetas)*, se estaba debiendo á los artífices que en su fábricación intervinieron, cuando nó á varios amigos de cuya confianza se abusara, pidiéndoles prestado con la sana intención de pagarles en el valle de Josafat el día del Juício final, por la tarde.

No menos curioso había de ser el inquirir si IN ILLO TÉMPORE se dedicaban ciertas brujas, á las puertas de los templos (so capa de implorar la caridad pública), á la honrada ocupación de terceras, quiero decir, á tomar con una mano y entregar con la otra epístolas amatorias: ocupación verdaderamente piadosa, siquiera por el lugar en que se ejerce, que da por sí sola la medida del espíritu que anima á más de cuatro beatas á frecuentar las iglesias y, si á mano viene, y aun cuando no venga sino al pie, á comulgar diariamente y á tratar con la mayor familiaridad é indiferencia los misterios más venerandos de nuestra sacrosanta Religión, cual se podría jugar con un dominguillo; y empeño digno de toda consideración, porque, al decir de Cervantes (QUIJ., parte I, cap. 22), "no es así comoquiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le

debía ejercer sino gente muy bién nacida, y aun había de haber veedor y examinador de los táles, como le hay de los demás oficios, con número deputado y conocido, como corredores de lonja; y desta manera se excusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más ó menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de muy poca experiencia, que á la más necesaria ocasión, y cuando es menester dar una traza que importe, se les hielan las migas entre la boca y la mano, y no saben cuál es su mano derecha...» (1)

Por el satírico relato anterior, con el que, cuando menos lo esperábamos, se contesta en parte á la cuestión recién suscitada, poseemos ya una muestra del paño cuya pieza tenemos á la vista; que si Cervantes no habla de las puertas de las iglesias, es porque talvez en su tiempo seguía todavía la costumbre de introducirse mañosamente en las casas las celestinas como en los tiempos del Arcipreste de Hita, del de Talavera y del bachiller Fernando de Rojas; y si no se ocupó el autor del *Quijote* en hacer solidarias ó compartícipes de esa exquisita cuanto espinosa ocupación á las silleras de los templos (otra de las especies pertenecientes al género *bruja*), es porque IN ILLO

---

(1) Nadie anda más con el nombre de Dios á vueltas que los judíos en sus escritos, y los gitanos en sus contratos; por eso, cuando observo en algunos individuos ciertos repulgos místicos en sus palabras y ademanes, pero que resultan en abierta oposición con sus obras, mayormente cuando al estar hablando con una persona no la miran cara á cara, me escamo, y digo para mi capote: *Quien no te conoce, ése te cómpre.*

TÉMPORE no se habían convertido todavía las iglesias en anfiteatros, con asiento por delante y asiento por detrás, y reclinatorio, y... quién sabe si con cama de muelles el día de mañana, al paso que vamos, mientras que en lo antiguo se sentaban nuestras madres en el santo suelo, dejando tan sólo para las personas ancianas ó impedidas el uso de las sillas, importado, como otras muchas prácticas profanas, de extranjis, con lo cual, donde ahora caben cien personas con estrechez, se colocaban antiguamente trescientas con holgura. Pero dejémos aquí el seguir ocupándonos en esta clase de consideraciones, á las que no les veríamos fácilmente el fin, y volvamos, que ya es justo, á tratar más directamente de nuestro objeto primordial.

§ V

CASI sin darse cuenta, y punto menos que insensiblemente, se va persuadiendo el lector de quién es el sujeto que resulta ser el verdadero prototipo de *Don Quijote* (considerado por el prisma honorífico cuanto venerando), si ya no es que, al llegar á esta altura, se contempla totalmente convencido de la realidad que entraña semejante supuesto; pero, si no fuera esto último, los pasos que aún nos quedan por dar, se encargarán de ponerlo al cabo de la calle. A dicho efecto, vamos á considerar por las tres fases siguientes la obra inmortal del Manco de Lepanto: fases de carácter

trascendental é indiscutible, aun cuando á primera vista no lo parezcan, y, por ende, de resultado definitivo é inapelable. Estas fases son:

¿Qué representa el calificativo de *ingenioso* que figura en la portada del *Hidalgo Don Quijote de la Mancha?*

¿Qué *lugar de la Mancha* es ése en que se coloca á nuestro Héroe?

¿Qué es lo que se esconde tras la figura simbólica de *Dulcinea del Toboso?*

....

La solución á esas tres propuestas acabará de arrojar toda la luz necesaria para ver definitivamente cláro en el particular.

Creencia bastánte común en únos ha sido el referir la calificación de *ingenioso (talentoso, industrioso, listo)* al protagonista de esta obra, así como no menos corriente en ótros el atribuirla á la obra misma, y, por tanto, á su preclaro autor, para dar á entender que se trataba de una *creación literaria hija de un gran ingenio*: lo primero no se libra de ser un atentado contra la verdad, en vista de las mil extravagancias en que aquél incurrió; lo segundo no escapa de ser una presunción censurable, impropia de cualquier *ingenio* verdaderamente digno de tal nombre: misterio debe, pues, de haber aquí, y á tratar de averiguarlo se enderezarán las siguientes consideraciones.

El vocablo *genio*, al cual concede nuestra Academia varias acepciones, carece en las páginas de su Diccionario precisamente de una de las más

usuales en el territorio andaluz, á saber: *Pujanza*, *vigor*, *brío*, *esfuerzo*, *denuedo* ó *valor*, no pocas veces participante de *ímpetu temerario* ó, como vulgarmente se suele decir, de *sangre caliente*, y, en este último concepto, es aplicable asimismo á los irracionales, pues nada más común que oirse decir *gallo, jaca y toro de genio;*

generoso (derivado de *genio* y en tal supuesto andalucismo igualmente) se llama también á esa especie de animales acabada de indicar, así como á cierta clase de vinos espirituosos y algo dulces;

por último, de *malengeniado* ó *malingeniado* se califica asimismo en Andalucía al sujeto que es de carácter desapacible ó condición áspera y desabrida;

creo, pues, que el lector de menos *ingenio* (talento), llegado á esta altura, está diciendo para su capote: ¡Ya te veo venir! *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha es un trasunto fiel del pujante, vigoroso, brioso, esforzado, denodado, valeroso (y tal vez arrojado) Asistente de Sevilla don Francisco Arias de Bobadilla, cuarto Conde de Puñonrostro.*—Total: el vocablo *ingenioso* es el reverso de la medalla del vocablo *cobarde.*

Y no vale darle vueltas al asunto: el espíritu justiciero templado en la fragua de la rectitud que anima á ciertos varones nobles cuánto esforzados, los impulsa en ocasiones á acometer tal cual empresa, arriesgada por temeraria, una vez ofuscada su mente, y de la que, hecho la reflexión su efecto, suelen arrepentirse, pues no respondiendo siempre el éxito á los buenos deseos, es lástima

ciertamente el gastar envalde semejantes energías y no reservarlas en expectativa de circunstancias más favorables.

Por desgracia, muy contados han sido en todo tiempo los gobernantes dotados de la fibra de Puñonrostro; y, respécto de épocas posteriores, y dado el giro que cada siglo que pasa va tomando la sociedad, se puede asegurar, sin temor de incurrir en equivocación, que acabarán por hacerse más y más raros; lo cual no quiere decir que se extinga la clase para siempre, pues uno de los dogmas del *Credo* es *la comunión de los santos*, y, á fuer de tal dogma, no puede faltar mientras exista el mundo, sino que, á medida que la conciencia y la vergüenza vayan desapareciendo de la faz de la tierra, será tan difícil el hallar una de esas autoridades, como el topar un murciélago contemplando cara á cara el sol al medio día de una de las mañanas más despejadas de julio. Por no ir más léjos, en los primeros años del siglo XIX y los mediados del mísmo, hubo en Cádiz dos gobernadores, militares y políticos á la vez, que se conoce habían cursado en la propia escuela que Puñonrostro, si bién las instituciones de estos últimos tiempos no les favorecieran, ni con mucho, para poder desplegar sus dotes de mando, como le pasaba al Asistente de Sevilla: esos dos sujetos fueron D. Tomás de Morla y D. Melchor Ordóñez... Pero ahora caigo en que me he propuesto tratar tan sólo de IN ILLO TÉMPORE, y nó de la era actual, por lo que procedo á doblar la hoja, y paso á tratar de la segunda quisicosa propuesta, ó sea levantar siquiera un pico del velo que esconde

cuál es ese lugar de la Mancha en que morara Alonso Quijano *el Bueno*, y de cuyo nombre no quería acordarse su cronista. Mas ántes, necesitamos recorrer otra senda á fin de mejór poder acercarnos al término de nuestro viaje.

Sabido es que dentro del texto del *Quijote* se contemplan ingeridos muchos versos, algunos de los cuales han sido impresos como prosa, esto es, no sacados apárte, por haber pasado inadvertida semejante circunstancia á la perspicacia de sus editores; pero en lo que no se ha hecho alto, que yo sepa, es en que, muchos de los capítulos de esa producción inmortal, comienzan por alguna locución proverbial ó frase sentenciosa, comúnmente rimada, si nó ya en uno ú otro concepto, entresacada de alguno de tantos romances populares como entonces estaban á la orden del día, todos ellos probablemente conocidos de Cervantes, y de no pocos de los cuales podría ser autor, como de alguno de los mismos hemos tenido ocasión ya de presumirlo. En prueba de lo acabado de exponer, basta pasar la vista por los capítulos 4.º, 7.º, 12.º y 36.º de la primera parte, que empiezan, respectivamente, aquél, *La del alba sería*, y esos tres últimos, *Estando en esto*; y, tocante á la segunda parte, los capítulos 9.º, 25.º, 26.º, 28.º, 29.º y 53.º, cuyo principio relativo es:

Media noche era por filo;
No se le cocía el pan á Don Quijote;
Callaron tódos, tirios y troyanos;

Cuando el valiente huye, la supercheria está descubierta;

Por sus pasos contados y por contar; y

Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo excusado.

Pues bién, el principio de la narración de este drama social conocido por la denominación de *Don Quijote de la Mancha*, es cabalmente un verso del romance antiguo que lleva por título *El Amante apaleado*, y cuyo contexto, por lo chistoso, así como por lo poco ó nada conocido que podrá ser para alguno de mis lectores, procedo á copiar en su integridad. Dice así:

Un lencero portugués
recién venido á Castilla,
más valiente que Roldán
y más galán que Macías,
en un lugar de la Mancha,
que no le saldrá en su vida,
se enamoró muy despacio
de una bella casadilla
que, vendiéndole rüán
para faldas de camisa,
una tarde le contó
sus amorosas fatigas.
Escuchábaselas ella
ni muy falsa ni muy fina,
que es gran alcahuete un fardo
de holanda é hilo de pita.
Derretido el portugués
al sol de su hermosa vista,
á cada vara que mide
un palmo le daba encima.

Alabábale su tierra,
su nación, su fidalguía,
su música, sus regalos,
su espada en Africa limpia,
prometiéndole en efecto
las especias de las Indias,
los olores de Lisboa
y los barros de la China.
Hicieron los dós concierto
que en aquella noche misma,
si el marido fuese al campo,
campo franco le daría.
Quedóse en casa una pieza
de ruán y holanda rica
en rehenes de la junta
de Portugal y Castilla.
Era la villana astuta,
y el manchego de la vida,
y, en saliendo el portugués,
hablaron de su desdicha;
y, visto bién el proceso,
condenáronle en revista
en perdimiento de bienes
para gastos de Justicia,
y á dos docenas de palos
con la tranca de una encina,
guardándole la cabeza
á honor de su fantasía.
A dos horas de la noche
se escondió la bella Cintia,
cuando el portugués y el cielo
de bayeta se cubrían;
tomó su espada y guitarra,
y entre una y otra requinta
á suspiros fué templando
desde el bordón á la prima.

Puesto en la calle, mirando
á la ventana de arriba,
á su dama reconoce,
que le cecea y le silba;
y entonando la garganta,
suspiros y voz caminan
al aire, y á quien también
le escucha muerta de risa:
"Afora, afora Rodrigo
el soberbo castejano,
acordársete debeira
de aquei tempo ja pasado,
quando te armé cavaleiro
no el altar de Santiago;
miña mai te deu las armas.
miño pai te deu el cavalo,
castejano malo,
el soberbo castejano.„
Apénas esto acabó,
cuando á su mismo requiebro
por la calle abajo acuden
otros galanes del pueblo;
el úno era el sacristán,
que en otros pasados tiempos
de todo su pie de altar
le daba contíno el medio.
Renunciada la sotana
y echado al mundo el gregüesco
viene por la calle abájo
echando votos y retos.
Sus mismas pisadas siguen
el boticario y barbero,
que entrambos cantan romances
de Belardo y de Riselo.
Juntada, pues, la capilla,
quiso el bonete priméro

en una ronca bandurria
cantar los presentes versos:
"Si siempre crecen así
tu desdén y mi pasión,
bien pueden cantar por mí
Kyrie eleisón.
Si de esta manera crece;
señora, tu disfavor,
y al mismo punto mi honor
se levanta y desvanece;
y si por amar así
no merezco galardón,
bien pueden cantar por mí
Kyrie eleisón."
El Barbero y Boticario,
que al Sacristán conocieron,
en dos guitarras templadas
esparcen la voz al viento.
"Zagaleja del ojo rasgado,
vénte á mí, que no soy toro bravo;
vénte á mí, zagaleja, vénte,
que adoro las damas y no mato la gente.
Zagaleja del ojo negro,
vénte á mí, que te adoro y quiero.
Dejaré que me tomes el cuerno,
y me lleves, si quieres, al prado:
vénte á mí, que no soy toro bravo."
Determinada la dama
al concierto del marido,
entre los cuatro llamados
fué el portugués admitido;
bajó á la puerta y llamóle
por un pequeño resquicio,
y entonces él, victorioso,
cantando á los otros, dijo:
"Pois que Madalena

remedió meu mal,
¡viva Portugal
e morra Castela!
Seja amor testigo
de tamaño ben,
naon chegue ninguen
a zombar conmigo,
que a espada e rodela
aforneira sal;
¡viva Portugal
e morra Castela!"
Entróse dentro con esto,
y los tres que le miraban,
á tres juntaron así
quejas, voces y guitarras:
"Si para sufrir agravios
al amor le pintan ciego,
¡fuego!
Si para ver y callar
le ponen aquella venda,
el mismo fuego le encienda
con que nos suele quemar;
que sufrir ardor y amar,
y, viendo, fingirse ciego,
¡fuego!"
Desampararon la calle
cuando ya el lencero estaba
desnudo de sus vestidos,
aunque armado de esperanza;
pero apénas puso el pie
en el lazo de la cama,
cuando salió el cazador
detrás de la puerta falsa,
y á dos manos esgrimiendo
la verde y nudosa tranca,
al que vive de medir

midió muy bién las espaldas.
El Portugués daba voces:
"¡Aquí del Rei, que me matan!"
pero el Rey que no lo oía,
tampoco lo remediaba.
Echóse por la escalera,
y quiso por la ventana;
y, hallando apénas la puerta,
se fué en camisa á su casa.

¿Será también de Cervantes esta composición callejera?... El tiempo, descubridor de todas las cosas, talvez pueda contestar, en su día, de una manera satisfactoria á esta pregunta.

Bastánte se han dado de calabazadas los intérpretes y comentadores del *Quijote* en orden á averiguar cuál sería ese lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quería acordarse Cervantes, así como dónde se hallaría enclavada la Ínsula Barataria: á tal propósito, ¡cuánto papel y aceite perdido; cuánta vista gastada; cuánto tiempo malogrado; cuánto insomnio pasado, y cuánto delirio sacado á plaza y vendido como razonamiento sólido y verdadero!... Así, no es extraño ver á un Ríos, á un Clemencín, y á varios ótros más, volverse póco menos que locos al tratar de compaginar fechas, terrenos y distancias, en su empeño decidido de seguir paso á paso el derrotero de las aventuras de *Don Quijote*, por creer ser cosa cierta su itinerario y no acabar de comprender que toda aquella máquina ó armazón es una pura patraña, llevando su ofuscación hasta el extremo de sindicar á Cervantes de distraído y olvidadizo en fuerza de la inconsecuencia que no pocas veces

arroja de sí su plan histórico, geográfico, cronológico y topográfico. Por no entrar aquí en la selva intrincada de tantas, tan varias y descabelladas opiniones, y siendo generalmente admitido hasta el día de hoy el supuesto de que el pueblo de Argamasilla de Alba fué la cuna del *Quijote*, así como no ha faltado quien sospechara que la Ínsula Barataria es la villa de Pedrola en Aragón, de la que era señor el Duque de Villahermosa (¡un par de delirios de á folio!), recordaré, tocánte al primero de dichos particulares, lo que al despedirse de don Quijote le rogaron los caminantes que presenciaron el sepelio de Grisóstomo, á saber: que se viniese con ellos á Sevilla, por ser *lugar* tan acomodado á hallar aventuras, que en cada calle y tras cada esquina se ofrecen más que en ótro alguno" (parte 1.ª, cap. 14) (1); y respécto del segúndo, que cuando Sancho notició á Ricote (parte 2.ª, cap. 54) que acababa de hacer dejación del gobierno de la Ínsula Barataria, preguntado

---

(1) *Sevilla,* lugar *acomodado á aventuras.*—Siendo Sevilla ciudad, y nó *lugar*, y siendo ese *lugar* el verdadero teatro de las hazañas de D. Quijote (aun cuando para ornato y amenidad de la obra se colocaran los sucesos en diversos terrenos), infiérese lógicamente que lo que desde luégo se propuso Cervantes fué alejar de la mente del lector toda idea del *sitio* ó *paraje* en que quería hacer funcionar al protagonista de su poema. Asimismo (y este es otro hueso para los traductores, no menos de roer que el anterior), al manifestar Cervantes que *no quería* acordarse del nombre del tal *lugar*, se ignora si esa falta de voluntad respondía á un mero capricho, ó á conservar algún rencor ó inquina al encubierto paraje aludido. Por lo que pueda valer, recuérdese lo que dejamos dicho (págs. 54-55) acerca de si el suceso allí narrado pudo ser la causa originaria de la prisión de Cervantes, aun cuando comunmente se atribuya semejante contrariedad á alcances en la recaudación de contribuciones que, como á tal comisionado, le hubiera sido confiada.

por aquel peregrino aventurero dónde estaba sita esa ínsula, y contestado por Panza que á dos leguas del paraje en que á la sazón se encontraban, no tardó en objetarle aquél, con muy buen acierto: "Cálla, Sancho, que las ínsulas están allá dentro de la mar, que no hay ínsulas en la tierra firme:" todo lo cual prueba, hasta la saciedad, que Cervantes hablaba de burlas al trazar el escenario en que figuraban sus actores, de acuerdo con el rumbo seguido en los libros de caballerías que se había propuesto imitar; pues sabido es que sus autores, bién por comunicar más interés á la leyenda, ya por eludir el compromiso personal de tener que ir dando satisfacciones por cada uno de los abusos que se propusieran corregir, una vez declarados sin rebozo ni tapujos, apelaban á dicho subterfugio, como recurso el más expeditivo: así es que la excusa dada por D. Quijote á aquellos caminantes de que hemos hablado póco há, fué decirles, después de haberles agradecido "el aviso y el ánimo que mostraban de hacerle merced," "que por entonces no quería ni debía ir á Sevilla, hasta que hubiese despojado todas aquellas sierras de ladrones malandrines, de quien era fama que todas estaban llenas." El embozo tras de cuyas palabras se recata la intención de don Quijote, no puede pasar inadvertido á la comprensión del menos lince: es como si se dijera, una vez alzado el antifaz: "Señores, á Sevilla me envía el Rey mi señor (q. D. g.) para limpiarla de tanta chusma, en todas las clases sociales sin distinción, como allí impera; y al hacerme cargo de tan comprometido desempeño, cuento verme alentado y

acorrido por la señora de mis pensamientos, la que es mi alma y mi vida, Dulcinea del Toboso." (Y podía firmarse á continuación: *El Conde de Puñonrostro.)* Por de pronto, cónste que, á medida que manos solícitas é inteligentes van desenterrando de lo hondo de empolvados archivos nuevos documentos referentes á la vida de Cervantes, se va ensanchando más y más la esfera de su residencia en Sevilla, y estrechándose tánto y tánto la de su estancia en la Mancha; que me temo llegue el día en que se patentice que no sólo no estuvo Cervantes en Argamasilla de Alba, pero ni en unas cuantas leguas á la redonda. Por eso, vuelvo á decir aquí lo ya repetido en algunas páginas atrás, y es: que, persiguiendo mi objetivo algunos sujetos curiosos y aficionados á este linaje de estudios, talvez podrían dar el día ménos pensado con algún manuscrito que viniera á robustecer nuestra creencia acérca de la verdad que entraña la tesis aquí defendida.

Sea comoquiera, sonándonos está todavía al oído el nombre póco há mencionado de Dulcinea del Toboso; y calculando que es llegada ya la hora de tratar del *Deus ex machinâ* del Héroe de la fábula, no extrañaremos que nos pregunte algún lector impaciente: "Pero ¿á todo esto, quién es esa señora..?" A lo que contesto: "Voy á tener el gusto de presentársela á la mayor brevedad."

Empecémos diciendo que no se trata de una persona de carne y hueso, como múchos se lo han figurado, sino de una entidad meramente ideal é

imaginaria. Y no es de extrañar que la generalidad de las personas hayan creído eso de que existió real y verdaderamente "una moza labradora de muy buen parecer, de quien él (Don Quijote) un tiempo anduvo enamorado, aunque según se entiende, ella jamás lo supo," llamada *Aldonza Lorenzo*, y á quien nuestro Héroe bautizó con el, á su parecer, "músico, peregrino y significativo" nombre de *Dulcinea del Toboso*, cuando toda una Academia de Troyes (Francia) lo dió por cierto, así como el entierro de Grisóstomo; hecho curioso de que paso á dar cuenta con la autoridad de Navarrete en su *Vida de Cervantes (Ilustraciones y Documentos)*, y cuyo testimonio es del tenor siguiente:

«En el tomo 2.º de las *Memorias* de la Academia que se estableció en Troyes por los años de 1740 (p. 1, §. 173) se halla á la pág. 19 la que leyó en ella M.*** en 10 de mayo de 1744, y se publicó en 1756 con el título de *Proyecto de un viaje á España para averiguar y hacer constar un hecho importante de la historia del caballero D. Quijote*, cual era la muerte del pastor Grisóstomo, referida en los caps. 12 y 13 de su parte I.

«Queriendo el autor de esta *Memoria* examinar los terribles efectos de la pasión de amor, buscaba para ello un acontecimiento que ni fuese increíble ó dudoso por su mucha antigüedad, ni por muy moderno dejase de ser auténtico y notorio; y aunque pudo convenir á su intento la trágica historia de una doncella de Granada llamada Jacinta, que el Dr. Suarez de Figueroa, en su *Pasajero* publicado en 1617, refiere al fol. 359 como ocurri-

da poco tiempo ántes, se fijó en el suceso de Grisóstomo, porque le parecería más estupendo, y por haber creído que pasó efectivamente como lo cuenta Cervantes, así como creía que hubo un autor Cide Hamete Benengeli, y un original árabe del QUIJOTE. Con estas ideas, y siendo imposible, según dice, *que se haya perdido en el Toboso la memoria de una dama tan principal como la princesa Dulcinea*, juzgó se podría averiguar en este pueblo el de la residencia de D. Quijote, y adquirir noticias de su familia y de la de Sancho, y del año y sitio en que murió y fué enterrado Grisóstomo, infiriendo por las datas que examinó en la novela del *Cautivo*, que esto debió acaecer en el verano de 1580; y proponía que el viajero sacase un testimonio del testamento en que Grisóstomo dejó por su heredera á la hermosa Marcela; que preguntase á las gentes del país, y en especial á los ancianos; reconociese la fuente del *Alcornoque*, en cuya proximidad se le sepultó, y buscase el epitafio que le dedicó su amigo Ambrosio, para copiarle exactamente. Logradas estas y las demás indagaciones que proponía, y para las cuales le nombró la misma Academia después de examinar el pensamiento (aunque por haberse ésta disuelto no llegó á verificarse el viaje) pensaba también hacer una edición del QUIJOTE muy superior á las que habían precedido, y añadir una nueva traducción, *porque aunque la del abate de San Martín* (dice) *que anda en manos de tódos sea agradable, no es siempre fiel*, *y hay en ella omisiones de mucha consideración.*»

Semejante determinación por parte de aquellos

eruditos, qué quiere decir?... Pues no otra cosa sino que, siendo tan expresivo el pincel cervantino, más parece que traslada al lienzo la verdad, que nó la ficción. De ésos y como ésos pululan cuadros magistrales en las obras de Cervantes, y así, repito, nada de particular tiene que en determinadas ocasiones se confunda al fabulista con el historiador; pero , sea comoquiera , no perdámos el tiempo en conjeturas, y vengámos ya á analizar la etimología y verdadera significación de los nombres y apellidos de Aldonza Lorenzo (la supuesta *Dulcinea del Toboso*) y de sus padres Lorenzo Corchuelo y Aldonza Nogales.

Lorenzo significa *coronado de laurel;*

Corchuelo es diminutivo de *corcho*. El *corcho* lo cría el *alcornoque*, árbol de donde salen *varas* bastánte recias á propósito para fustigar;

Aldonza, una de las muchas formas femeninas que toma en nuestra lengua el nombre masculino *Alfonso* ó *Ildefonso* (tales como *Aldonzia*, *Alduenza*, *Alifonsia*, *Allonza*, *Eldonza*, *Edonza*, *Eslonzia*, *Ildonzia*, *Ildunza*, y, lo que es más, hasta *Dulce*), es vocablo teutónico, y vale tánto como *combatiente* ó *esforzada;*

Nogales, ó *Nogal,* que para el caso presente es lo mismo, dicho se está que envuelve la idea del árbol que produce trancas semejantes á las del alcornoque;

Aldonza Lorenzo (*Dulcinea del Toboso*), ya se deja comprender que, como tal *Aldonza*, revela la idea de *varonil* (que es como siempre se la pinta), y, en concepto de *Lorenzo*, ostenta la circunstancia de *orladas sus sienes de laurel*,

esto es: *Guerrera victoriosa*. Por lo tocante al nombre de

Dulcinea, ya se transparenta que proviene de *Dulce*, y éste de *Ildunza* ó *Ildefonsa* (*combatiente* ó *esforzada*, como dicho queda); y, por lo que respecta á

Toboso, se hace necesario dejar consignado aquí, para inteligencia de quien lo ignore, como *toba* significa en Andalucía «caña del cardo borriquero» ó séase penca de carácter superior para sacudir el polvo de las costillas: por manera que, entre los nombres y apellidos de los padres y de la hija, venimos á reunir una coleccioncita, no despreciable, de los ingredientes requeridos por la receta para hacer el *unto de Palermo*, por otro nombre *jarabe de acebuche* ó *de encina*, lo cual, traducido al castellano, vale *paliza*, *tunda* ó *zurra*.

¡¡¡*Dulcinea del Toboso*, nombre impuesto por *Don Quijote* á la señora de sus pensamientos, al objeto de su amor platónico, por ser IN ILLO TÉMPORE la Justicia una deidad imaginaria, y nombre que, al imponérselo quien supo lo que se hacía, lo halló «músico, peregrino y significativo»!!! Ya lo creo! músico, porque el acto de dar un vapuleo se asemeja bastánte al de llevar el compás con la batuta; peregrino, por lo raro que, como queda dicho, era por aquellos malhadados tiempos el ver cumplir á la Justicia con su oficio, á causa de estar cohechada las más de las veces; y significativo, aténto á que, desde nuestro padre Adán hasta las postrimerías del mundo, no ha habido, hay ni habrá lenguaje más expresivo que el del palo!...

Y que éste fuera el sistema adoptado por el esclarecido cuanto brioso varón cuarto Conde de Puñonrostro para la administración de justicia, es asunto que creemos queda ya cumplida y satisfactoriamente ventilado, una vez convencido, como lo estaba, de que los milagros que hacen la beata *Palinodia* y san Benito de *Palermo*, no hay medio alguno en la tierra que los pueda hacer tales. Yo no sé si existiría ya en el siglo XVI el cantar que dice:

Al que con su obligación
no cumpla como es debido,
¡Santo Cristo del Garrote,
leña del Verbo divino!;

pero si no existía entonces, el Asistente de Sevilla á quien aquí se alude, con la vista de zahorí de que se contemplara adornado, hubo de entreverlo en lontananza ántes que saliera á luz, obrando consecuente con semejante teoría.

Desaparézcan, pues, que ya es tiempo, esas nebulosidades respécto á ser *Dulcinea del Toboso* la figura y representáción de mil y quinientas cosas, cada cual de ellas á gusto del consumidor, inclúso *¡una de las tinajas tobosinas repleta de buen vino!* Desaparézca asimismo el fantasma de haber sido Aldonza Lorenzo la causante de la prisión de Cervantes, por haberle dirigido éste una pulla ó chiste de mal género á cierta mujer principal del Toboso. Desaparézca igualmente, como consecuencia inmediata del tal fantasma recién citado, la creencia ilusoria de ser una tal Ana, hija de Pedro Martínez Zarco y de doña Catalina Mo-

rales, la *vera effigies* de *Dulcinea del Toboso*, á pesar de las diligencias é investigaciones practicadas en el archivo municipal de este pueblo en el siglo décimo séptimo; de *Dulcinea del Toboso* cuyo retrato podemos reconstituir con los siguientes rasgos trazados por el padre que la engendró, á saber: Que tuvo la mejor mano para salar puercos que otra mujer de toda la Mancha; que tiraba tan bién una barra como el más forzudo zagal del pueblo; que desde la torre ó campanario daba voces que se oían de más de media legua; que se burlaba con tódos, y de todo hacía mueca y donaire; que rastrillaba lino, trillaba en las eras, aechaba trigo rubión y cargaba un costal en un jumento; que montaba de un brinco en una pollina y quedaba á horcajadas cual si fuera hombre; que merced al valor que ella infundía en el brazo de Don Quijote, no lo tendría él para matar una pulga; que era de rostro amondongado, alta de pechos, rolliza de carnes, y, en conclusión, gloria de su aldea, segun reza su epitafio (aun cuando el Toboso no es aldea, sino villa). Tal es el conjunto que resulta de la mayoría de los rasgos característicos de esta entidad ideal y simbólica diseminados por las páginas del Quijote; y por cierto que á la penetración menos lince no se podrá ocultar como la generalidad de esas cualidades manifiestan pertenecer á uno de esos sujetos de quienes se suele decir que tienen los calzones bién atacados, sóbre trascender á justicia seca (1). A mayor abundamiento, en

(1) Basta parar mientes en la primera de dichas cualidades; porque á la verdad ¿qué otra cosa quiere decir eso de que *tuvo Dulcinea la mejor mano para salar puercos que otra mujer de toda la Mancha*, sino que,

la primera de las poesías laudatorias que obran al frente del *Quijote*, la cual va suscrita por Urganda la Desconocida, se lee la siguiente estrofa:

Damas, armas, caballe-
le provocaron de mo-
que cual Orlando furio-
templado á lo enamora-
alcanzó á fuerza de bra-
á Dulcinea del Tobo-;

lo cual dió margen á Clemencín para redactar la siguiente nota:

«No llegó á verificarse. Don Quijote se murió sin ver desencantada á Dulcinea; y la maga Urganda, á pesar de su mucho saber y de su dón de profecía, anduvo desalumbrada en este pasaje. El verso *á Dulcinea del Tobo-* es largo, á no ser que se pronuncie *Dulcínea*, acabando en diptongo.»

Saltan aquí á la vista dos impertinencias seguidas, muy propias de como solía gastarlas el bueno de D. Diego Clemencín: es la priméra, que, una vez reconocido el supuesto de ser *Dulcinea* el símbolo de la *Justicia*, síguese *ipso facto* que Don Quijote, á causa de no cumplir con sus fuerzas los sujetos que tenían á cargo el administrarla, tuvo que sacarla del encanto en que yacía, y no por [illegible], sino á fuerza de golpes; y [illegible] desde el año uno de la creación del

[illegible]

mundo hasta la fecha, los puños están adheridos á los brazos, formando un todo indivisible con ellos.

La otra impertinencia atañe á la jurisdicción de la Poética, como ya habrá tenido ocasión de echarlo de ver el más avisado lector, y es la que se refiere á la peregrina especie de que, *resultando largo el verso*

á Dulcinea del Tobo-

es preciso pronunciar Dulcínea.

No hay tales borregos. Dejando para otra ocasión el tratar en toda su latitud esta cuestión de índole prosódica (lo cual será, si Dios me concede vida y salud, cuando llegue á hacer del dominio público mí *Gramática de la Lengua española*), me limitaré ahora á consignar como, no sólo en Andalucía, sino en las demás regiones en que se habla nuestra lengua, los poetas todos, grandes, medianos y chicos, antiguos lo mismo que modernos, hacen frecuentemente diptongo en la combinación *ea*, *eo*, así como en la de *ia*, *ie*, *io*, etc., cargando la fuerza de la pronunciación en la primera de dichas dos vocales. Si entre amigos, con verlo basta, vámos á verlo sin aguardar á que se haga tárde, porque los ejemplos abundan que es una bendición.

Acába ya de dejarme,
vida, no me *seas* molesta...

(Sta. Teresa de Jesús, poesía que empieza: *Vivo sin vivir en mí.*)

Que bien sabía yo que aquella vista
de hombre tan terrible y espantoso,
no *había* de ser muy grata á aquellos míos.

(GONZALO PÉREZ, traducción de *La Ulixea*, lib. IX.)

Aquélla, cuyos ojos
verdes, de amor centellas,
músicos celestiales,
Orfeos del alma eran.

(LOPE DE VEGA; romance que empieza:
¡Ay soledades tristes—de mi querida prenda...!

Mas solamente aquella
fuerza de tu beldad *sería* cantada.

(GARCILASO, égloga I.)

No hay estado tan firme que *sea* fuerte.

(FRANCISCO DE LA TORRE; oda II.)

Que yo para comer úna,
Dios me lo HABÍA de mandar.

(QUEVEDO.)

A cuyo fin sus encendidas garras
ya encoge el Escorpión por darte el sitio
que en el cielo te debe, *sea* cual fuere
tu rango entre los dioses.

(VERA É ISLA: *Invocación de las Geórgicas de Virgilio.*)

Al incluir mi querido amigo D. Francisco Rodríguez Marín en su preciosa colección de *Cantos populares españoles* (tomo II, número 1.240) la siguiente copla andaluza,

Ar reborbé d' una esquina,
dos *puñalaïtas* me dieron;
con er fuego de tus ojos
'staba *templaiyo* 'l acero,

la acompaña con esta nota: "La pronunciación especial de Andalucía hace que no resulten largos versos, que, como éste, tienen una sílaba de más, en rigor de mensura. Y es que, sin decir *puñaláitas*, tampoco dicen *puñalaítas*: modo de hablar *sui generis*, que sólo se comprende escuchándolo. En este defecto incurren muchos poetas literatos, especialmente andaluces. En los AA. de los siglos XVI-XVII se nota muy á menudo.» Esto viene á corroborar en cierto modo la tesis arriba por mí sustentada, si bién aquí se trata de la sinéresis en *ai*, cargando la pronunciación más sobre la *i* que sobre la *a*, lo cual produce un efecto algo más desapacible; y tocánte á ser los poetas andaluces los que más abundan en este género de licencias ó libertades (yo nunca las calificaré de *defectos*), de propósito he copiado anteriormente ejemplos de escritores que no son andaluces, para que se vea más palpablemente con la autoridad de santa Teresa, Pérez, Lope de Vega, Garcilaso, Torre, etc., que esa planta no se da sólo en el terreno de Andalucía.

Volvámos ya á la personalidad de nuestra *Dulcinea* para poner término á su retrato, diciendo, por propia declaración de D. Quijote, que era una *hermosa ingrata* (pte. I, cap. 16). Y, á la verdad, nada más bello que la justicia considerada en sí, porque se cumple con el oficio de darle á cada cual

lo que le pertenece; pero también, nada más desagradable que la acción de administrarla, á causa de los disgustos que acarrea eso de tener que andar poniendo, sin descanso, correctivo á todo linaje de abusos, y múcho más cuando, como sucedía con Puñonrostro, se contempla absolutamente solo el gobernante, sin tener quién le ayude en su espinoso ejercicio, ántes, por el contrario, vendido, si á mano viene, y aunque no venga sino al pie, de todos cuantos lo rodean.

Ultimamente, recuérdese que, después de haberse desengañado Sancho de que la llamada *Dulcinea del Toboso* era la Aldonza Lorenzo en su mesma mesmedad, y hecho de ella el grotesco panegírico arríba apuntado en su mayor parte, referente á ser «moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo á cualquier caballero andante, ó por andar, que la tuviese por señora,» con aquello de «burlarse con tódos, y de todo hacer mueca y donaire,» continúa en los siguientes términos:

«Ahora digo, señor caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que con justo título puede desesperarse, y ahorcarse, que nadie habrá que lo sepa que no diga que hizo demasiádo de bién, puesto que le lleve el diablo (1), y querría ya verme en camino sólo por vella, que há muchos días que no la veo, y debe de estar ya trocada, porque gasta mucho la faz de las mujeres andar siempre al campo, al sol y al aire. Y confieso

(1) *Puesto que*, significa en esta ocasión *aunque*. (SBARBI.)

á vuestra merced una verdad, señor Don Quijote; que hasta aquí he estado en una grande ignorancia, que pensaba bién y fielmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado, ó alguna persona tal, que mereciese los ricos presentes que vuestra merced le ha enviado, así el del vizcaíno como el de los galeotes, y ótros muchos que deben ser, según deben de ser muchas las vitorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo que yo aún no era su escudero; pero, bién considerado, ¿qué se le ha de dar á la señora Aldonza Lorenzo, digo á la señora Dulcinea del Toboso, de que se le vayan á hincar de rodillas delánte della los vencidos que vuestra merced le envía y ha de enviar? porque podría ser que, al tiempo que ellos llegasen, estuviese ella rastrillando lino ó trillando en las éras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese y enfadase del presente.„ «Ya te tengo dicho ántes de agora muchas veces, Sancho,—dijo Don Quijote,—que eres muy grande hablador, y que aunque de ingenio boto, muchas veces despuntas de agudo; mas, para que veas cuán necio eres tú y cuán discreto soy yo, quiero que me oigas un breve cuento. Has de saber que una viuda hermosa, moza, libre y rica, y, sobretodo, desenfadada, se enamoró de un mozo motilón, rollizo y de buen tomo. Alcanzólo á saber su mayor, y un día dijo á la buena viuda, por vía de fraternal reprensión:—Maravillado estoy, señora, y no sin mucha causa, de que una mujer tan principal, tan hermosa y tan rica como vuestra merced, se haya enamorado de un hombre tan soez, tan bajo y tan

idiota como fulano, habiendo en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos en quien vuestra merced pudiera escoger como entre peras, y decir: éste quiero, aquéste no quiero.» Mas ella le respondió con mucho donaire y desenvoltura: «Vuestra merced, señor mío, está muy engañado, y piensa muy á lo antiguo, si piensa que yo he escogido mál en fulano por idiota que le parece, pues, para lo que yo lo quiero, tanta filosofía sabe, y más, que Aristóteles;» así que, Sancho, por lo que yo quiero á Dulcinea del Toboso, tánto vale como la más alta princesa de la tierra. Sí; que no todos los poetas que alaban damas debajo de un nombre que ellos á su albedrío les ponen, es verdad que las tienen. ¿Piensas tú que las Amarilis, las Filis, las Silvias, las Dianas, las Galateas, las Alindas y ótras tales de que los libros, los romances, las tiendas de los barberos, los teatros de las comedias están llenos, fueron verdaderamente damas de carne y hueso, y de aquéllos que las celebran y celebraron? Nó, por cierto, sino que las más se las fingen por dar sujeto (1) á sus versos, y por que los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo (2), y así, bástame á mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje, importa póco, que no han de ir á hacer la información dél para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mun-

---

(1) *Sujeto* significa aquí *asunto, materia* ó *motivo*. (Sbarbi.)

(2) Esto es:

Y por hombres que tienen mérito para así ser reputados. (Id.)

do. Porque has de saber, Sancho, si no lo sabes, que dos cosas solas incitan á amar más que ótras· que son: la mucha hermosura, y la buena fama, y estas dos cosas se hallan consumadamente en Dulcinea; porque, en ser hermosa, ningúna le iguala, y en la buena fama, pócas le llegan: y para concluir con todo, yo imagino que todo lo que digo es así, sin que sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo, así en la belleza como en la principalidad (1); y ni la llega Elena, ni la alcanza Lucrecia, ni otra alguna de las famosas mujeres de las edades pretéritas, griega, bárbara, ó latina: y diga cada úno lo que quisiere, que si por esto fuere reprendido de los ignorantes, no seré castigado de los rigurosos.»

Todo lo cual, condensado, y traducido al castellano, equivale á decir: «Para lo que yo quiero á *Dulcinea* es para burlarme, por su mediación, de los representantes de la Justicia, altos, medianos ó bajos, que, abusando de su posición autoritativa, cualquiera que ésta sea, se comportan como opresores del infeliz ciudadano á quien hacen víctima de sus atropellos y concusiones, así como para dar su merecido á los particulares que, guardadas las espaldas por aquéllos, pretenden eludir el cum-

(1) Indudablemente, Cervantes, que á veces inventó palabras, y á veces amplió la significación de las ya usuales y corrientes, hizo esto último respécto de la que aquí nos ocupa. El hubo de decirse en esta ocasión, póco más ó ménos: originariamente se llamó *realidad* á lo que hoy *realeza*, esto es, á la dignidad de rey ó reina; es así que para expresar la dignidad de príncipe ó princesa no existe en nuestra lengua vocablo alguno especial que entrañe ese concepto, y á *Dulcinea* la reputo *princesa*, luego no vendría mál el adjudicarle á su jerarquía el nombre de *principalidad*. Y como lo pensó, lo hizo.

plimiento de la Ley; y para llevar yo á cabo tal goce ó disfrute, eso me da empuñar la vara delgada, lisa y flexible del lictor, que el garrote grueso, nudoso y tieso del villano. Quien tál hizo, que tál pague. ¡Quéde, finalmente, en su punto la hermosura de la justicia, y páse á la posteridad la fama de quien supo administrarla con abnegación y rectitud, pudiendo decir con Sancho Panza á la salida de su gobierno: *Desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano.„* (*Quij.*, p. II, cap. 53.)

Eso, y nó otra cosa, diré yo para terminar este párrafo, es la tal *Dulcinea del Toboso* (verdadera ninfa Egeria en quien se inspiraba el modelo, ejemplar y dechado de gobernantes, cuarto Conde de Puñonrostro); dama tan traída y llevada, por no comprendida, de los anotadores y comentaristas del gran libro. Aquí paz, y después gloria.

§ VI

CONCLUSIÓN

El móvil á que obedeció Cervantes para desarrollar su grandiosa concepción de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se puede condensar en la siguiente ó parecida tesis:

Mientras haya en el mundo gobernantes, administradores de Justicia, representantes de los intereses de un país (sea cualquiera el nombre que ostenten y la jerarquía que ocupen), que, en vez de padres, sean padrastros, y opresores de la

humanidad, so capa de favorecedores, no se eximirá la sociedad de ser un presidio suelto; y sólo el día en que llegaran á ser muchos los *quijotes*, esto es, los hombres de corazón, de fe, de rectitud, de justicia, en suma, de buena voluntad, es cuando podrían ser enderezados tantos entuertos como la afligen, corroen y aniquilan, pues mientras que sólo aparezca de vez en cuando, á guisa de metéoro fugaz, un *quijote* aislado (cual ocurrió en su tiempo con el meritísimo *cuarto Conde de Puñonrostro*), ese *quijote* tendrá que resultar forzosamente derrotado por la turba inmensa de los follones y malandrines de toda laya que, por desgracia, se hallan en respetable (*abusión* se llama esta figura, por no ser digna de respeto, sino de execración) mayoría, dado que no es de ayer mañana el cantar que dice:

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos;
que suelen vencer los malos
cuando son más que los buenos.

Y ántes de concluir, voy á tomar la defensa de un antiguo refrán español, perteneciente al ramo de la Historia, por creer que no podía dar más felice remate á mi quijotesca empresa. Aludo, pues, al que dice que, *abriles y condes, los más son traidores*, y que comenta por los términos siguientes el Dr. Rosal en su curioso Ms., inédito, intitulado *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (siglo XVI).

«—Porque en las Historias generales de España se cuenta haberse diversas veces rebelado condes contra los Reyes de Castilla, como el conde Galalón contra Alfonso el Casto; y el conde Nepociano contra Ramiro el I; y contra el mesmo, el conde Alderedo y su succesor el conde de Piniolo. Y consta cláro, si bien se advierte, que estos condes y múchos de aquel siglo eran sólo titulares, digo consejeros de los reyes, á los cuales honraban con el título de condes; y así, aquellos dos condes que fueron enviados al castigo de Nepociano, eran lo que ahora decimos *alcaldes de Corte*, y los llaman los historiógrafos *cómites Palatii*. A este modo tiene el Papa *condes palatinos*. Y haciendo los reyes cabeza ó presidente de este *Consejo de Condes*, que así le llamaban, criaron un *conde* perpetuo, al cual llamaron *stable*, por que en los demás era perecedera su autoridad, pero el *stable* y mayor se perpetuaba por succesión, al cual hoy dicen *Condestable*; de donde le quedó cierta preeminencia, que hoy tiene, de ser *Alguacil mayor del Reyno*, y este es el verdadero origen de este título.

"Rebelóse en Alava el conde Eilón contra don Alonso el Magno; y Ordoño II prendió y mató cuatro condes por sospecha de traición; y el conde D. Gonzalo, contra el rey D. Sancho el Gordo, al cual mató con ponzoña en una manzana, habiéndose reconciliado; el conde D. Julián, contra Rodrigo en la pérdida de España; el conde de Trípol, traidor en la conquista de la Tierra Santa. Al emperador Honorio se le levantaron sus gobernadores los condes Gildo y Stilicón, porque su padre

Teodosio le dejó niño: Gildo, con Africa, y fué muerto y vencido; y Stilicón acometió ser emperador."

Con perdón de una autoridad filológica tan respetable como la del médico cordobés D. Francisco del Rosal, yo opino que el vocablo *conde* no está empleado aquí en la acepción de «título honorífico» sino en equivalencia de «jefe ó superior de los gitanos,» al tenor de lo que reza aquel otro refrán: *Tan honrado es el conde como el gitano*, con el cual se da á entender que *entre ruín ganado póco hay que escoger*. Esto no quiere decir que entonces, como siempre, no hubiera ni deje de haber condes, y áun otros titulados y gobernantes sin título, insignes bribones y solapados canallas, dignos, por sus fechorías, de bailar el zorongo en lo alto de una picota (ó si se reputa demasiado honorífico ese baile, de ser arrastrados por las turbas), así como, por el contrario, nunca han faltado sujetos verdaderamente nobles y caballeros, dignos de que su nombre pase á la posteridad como modelo el más acabado de hidalguía, protección á los estudios, interés por la defensa del pro comunal, y rectitud en la administración de justicia sin acepción de personas, si bien los menos, por cuanto no son muchos los imitadores de *Don Quijote* en general, ni de *Sancho Panza* en el gobierno de su Ínsula. Pero, si no hubieran existido algunos gobernantes de parecido jaez, el solo nombre del nunca cuanto se merece ponderado *señor don Francisco Arias de Bovadilla*, *cuarto* CONDE DE PUÑONROSTRO, resumiría en sí el valor de muchos de aquellos adalides juntos: 1.º, por sus par-

tes verdaderamente heroicas; y 2.°, por haber dado pie á la creación más gigantesca que en el terreno literario han conocido ni piensan conocer los siglos, cual lo es

El Ingenioso Hidalgo
Don Quijote de la Mancha,
compuesto por
Miguel de Cervantes Saavedra.



APÉNDICE I

Si, al leer por vez primera los *Sucesos de Sevilla*, de Ariño, sospeché que bién podía estar inspirado el *Quijote* en la personalidad del asistente de aquella metrópoli, 4.º Conde de Puñonrostro, de igual manera, después de haber devorado las páginas de *La Desordenada codicia de los bienes ajenos* y de *La Oposición y conjunción de los dos grandes luminares de la Tierra*, se me puso entre ceja y ceja que tales cuadros de costumbres, presentados en forma novelesca, podían pertenecer más bién á la pluma de Cervantes que nó á la del incógnito doctor Carlos García, sujeto, en mi concepto, que jamás ha existido, ó, de no ser así, que por uno ú otro medio recabara ese individuo los originales de dichas dos joyas, aumentando de esa manera con su publicación, la falange de los grajos revestidos con las plumas del pavo real, casta de pajarracos tan antigua como el mundo.

No hay para qué repetir aquí la especie aducida por D. Bartolomé José Gallardo en su *Criticón,* con motivo de defender la paternidad de *La Tía fingida* á favor de Cervantes, respécto de que

«las obras de los grandes artistas, para ser reconocidas por suyas, no necesitan la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre;» y digo que no hay para qué, porque á mayor abundamiento de lo sentado por Gallardo, las producciones de Cervantes son de tal índole, entrañan un fondo y revisten una forma tan *sui géneris*, se hallan engalanadas con un estilo y lenguaje tan propio suyo, que la república de las Letras no ha tenido más remedio que inventar, andando el tiempo, los calificativos *cervantesco*, *cervántico* y *cervantino*, para expresar esa índole característica del *Príncipe del habla castellana*, como, por antonomasia, se ha dado en apellidarlo de común acuerdo. Sentados estos preliminares, y á la luz de antorcha tan refulgente, vámos á copiar algunos trozos de dichas dos obras, separadamente, y á cotejarlos con ótros de igual ó parecida índole que figuran en los demás escritos de nuestro autor, así en el concepto como en el estilo y lenguaje; y aun cuando no nos dilatemos en nuestro análisis todo aquello que fuera de desear, porcuanto resultaría demasiádo larga nuestra tarea, no tardaremos en echar de ver como de nuestro cotejo surgirá la convicción más firme é inapeable. Al efecto, comencémos nuestra labor de investigación por *La desordenada codicia de los bienes ajenos* (opúsculo asimismo conocido por el título de *Antigüedad y nobleza de los ladrones)*, de que no se conoce más edición que la hecha en París por Adrián Tiffeno, 1619, ó séase tres años después de muerto Cervantes, y la reproducción llevada á cabo en 1877 por nuestra Sociedad *Libros de Antaño*,

y de cuyo capítulo III procedemos á dar aquí traslado, en abono de nuestra aseveración y descargo de nuestra conciencia. Al efecto, leo, y copio:

«CAPÍTULO III.

»En el cual cuenta el Ladrón la nobleza y excelencia del hurtar.

»No fué perezoso el buen Andrés (que así dijo se llamaba) en acudir al prometido puesto ni negarme la relación que con tanto deseo le había pedido; porque media hora ántes de la señalada le hallé que me estaba esperando con grande impaciencia, y tan grande, qué, sin saludarme, se metió de hocicos en su historia, diciendo desta manera:

»—Sabrá vuestra merced, señor mío, que, si desde el punto de su nacimiento anduviera buscando por todas las universidades del mundo quién con

---

Se metió de hocicos.—Siendo muy propio de Cervantes el uso de frases tan llanas cual la presente, recuérdese como en la II parte del *Quijote* (cap. 13) se lee: «...por que cobre otro caballero el juício que ha perdido, se hace él loco, y anda buscando lo que, no sé si después de hallado, *le ha de salir á los hocicos,*» esto es: Le ha de salir á la cara ocasionándole disgustos, por aquello de que *el bien, ó el mal, á la cara sal.*

Respecto á la frase *meterse de hocicos* aquí empleada, ya se deja comprender que equivale á *sin más ni más, sin preparación, de trompón, de hoz y de coz.*

más fundamento, experiencia y doctrina le infor-

Con más fundamento, experiencia y doctrina. — El uso de *triadas* como ésta, es uno de los elementos más característicos del estilo de Cervantes, y tánto, que á cada paso topamos con semejante fórmula en todas sus obras sin distinción. A nada conduciría el dar aquí cabida á la totalidad de esas tríadas; pero á fin de que entrevea el lector que distamos infinitamente de pagar tributo á la común exageración, vamos á entresacar á la casualidad, unos cuantos ejemplos de los muchos que para nuestro estudio y curiosidad tenemos colegidos de todos los escritos cervánticos, presentando al efecto á su más distinguida consideración la siguiente breve muestra.

Empecémos diciendo como en sólo el capítulo que acabamos de transcribir, se da lugar once veces á semejante supuesto, como ya habrá tenido ocasión de comprobarlo el más diligente lector al topar, después del ejemplo que motiva esta nota, los siguientes pasajes:

.. convierto el veneno en medicina, al sayal en brocado, y la hambre en hartura...

...fácil es, clara, y sin alguna mezcla...

...sea sagaz, prudente y avisado...

...sin otros dijes, arrequives ni zarandajas...

...la más noble, más absoluta y privilegiada;...

...mucha pena, dificultad y trabajos...

...noble, fácil y ganancíosa...

..estragado, bascoso y mal dispuesto...

...ciertas ropas largas, anchas y de respeto,..

...sin pagar el paño, sastre ni hechuras...

...nuestros amigos, parientes y conocidos...

Apuntémos ahora unos pocos ejemplos de igual índole, sacados indistintamente de entre los múchos que se hallan diseminados por las demás obras de Cervantes.

...Sin añadidura, ni cortapisas, ni arrequives de dones ni donas... (QUIJ., P. II, cap. 5.)

...cosas de más tomo, substancia y consideración... (LA ILUSTRE FREGONA)

...inútil, floja y desmazalada... (EL CASAMIENTO ENGAÑOSO.)

...cierta, presta y segura salina... (CIPIÓN Y BERGANZA.)

...sin que aquí intervengan trazas, máquinas ni embelecos... (PERSILES, lib. 3.°, cap. 21.)

...el señor Monipodio es su padre, su maestro y su amparo... (RINCONETE Y CORTADILLO.)

...Pasaba Andrés con Preciosa honestos, discretos y enamorados coloquios...; tal era la honestidad, discreción y belleza de su Preciosa... (LA GITANILLA.)

mara de lo que desea saber, fuera imposible ha-

...Propuso luégo su embajada, *con sus torcidos, repulgados y acostumbrados vocablos*... (La Tía fingida.)

...*maltraté mi rostro, arranqué mis cabellos, maldije mi suerte*... (Las dos Doncellas.)

...*os ofrezco cuanto tengo, puedo y valgo*... (La Señora Cornelia.)

...*no le alcanzarán de mejor condición que la mía, ni de más altos pensamientos, ni de más conocido valor que el mío*. (El Amante liberal.)

...*sin mirar á respetos, temores ni miramientos cortesanos, alzó la mano*... (La Española inglesa.)

...*sirviendo á sus amos con tanta fidelidad, puntualidad y diligencia*... (El Licenciado Vidriera.)

...*los padres de Leocadia llegaron á la súya* (casa) *lastimados, afligidos y desesperados*... (La Fuerza de la sangre.)

...*corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahundas*. (Prólogo á las *Comedias*.)

...*En su pajiza, pobre y débil casa se defiende el pastor*... (El Gallardo Español, jorn. 1.ª)

...Advierte que tu tío,
contra todo derecho,
forma en el casto pecho
una opinión, un miedo, un desvarío
que le mueve á hacer cosa
ingrata á ti, infame á mí y dañosa...
(La Casa de los Celos, jorn. 3.ª)

...No será de provecho
esta señal que muestro
de rescate, de paz y de alianza...
(Los Baños de Argel, jorn. 1.ª)

...*vivo con ella mártir, sin haber sido jamás confesor de sus insolencias, de sus voces y de sus fantasías*... (*Entremés de* El Juez de los divorcios.)

.... es posible sea
voacé tan enemigo suyo,
que se entumbe, se encubra y se trasponga
debajo de esa sombra bayetuna
el sol hampesco?...
(Entremés de El Rufián viudo.)

....probó los días pasados
una tinaja, y dijo que sabía
el claro vino á palo, á cuero y hierro...
(*Entremés de* Los Alcaldes de Daganzo.)

llarle, pues en lo que toca (y esto nó por soberbia)

...si la acabo de despertar (la cólera), *os mataré, y os comeré, y os arrojaré por la puerta falsa...* (*Entremés de* LA GUARDA CUIDADOSA.)

...agora podremos los alegres mostrar á pie nuestra gallardía, nuestro garbo y nuestra bizarría... (*Entremés de* EL VIZCAÍNO FINGIDO.)

...que su vida y muerte nos la cuente
alta, famosa y verdadera historia.
(EL RUFIÁN DICHOSO, jorn. 3.ª)

.....el infinito
poder que al mundo espanta, estrecha y doma...
(LA GRAN SULTANA, jorn. 2.ª)

Ingenio tienes, y brío,
y ocasión tienes también
para procurar tu bien,
como yo procuro el mío.
(EL LABERINTO DE AMOR, jorn. 3.ª)

Tomóle, besóle y dióle,
quizá, perpetua clausura.
(LA ENTRETENIDA, jorn. 1.ª)

...al dártele, preceda
promesa, dádiva y ruego.
(PEDRO DE URDEMALAS, jorn. 1.ª)

...Eso tengo yo por servir al señor Gobernador, con cuyo parecer me convengo, entablo y arrimo .. (EL RETABLO DE LAS MARAVILLAS, *entremés*.)

...á dicha, tentado de decir todo lo que ve, imagina, ó siente? (LA CUEVA DE SALAMANCA, *entremés*.)

...compañía quise, compañía busqué, compañía hallé... (*Entremés de* EL VIEJO CELOSO.)

...sin tener respeto á si tienen suerte, entendimiento y capacidad para hacerlo, ó nó... (DIÁLOGO ENTRE SILENIA *y* SELANIO.)

...¡cuántos viejos hay limpios, aseados y de buena conversación! (*Entremés de* LOS MIRONES.)

...y os ofrece
mis joyas, mis cadenas y vestidos!...
(*Entremés de* DOÑA JUSTINA Y CALAHORRA.)

...Ardiéndose estaba Troya,
torres, cimientos y almenas...
(*Entremés de* LOS ROMANCES.)

...Tras ellos seguía nuestro caballero, con armas, brazaletes y celada de palma, tejidas á manera de espuerta...
(CARTA Á D. DIEGO DE ASTUDILLO CARRILLO.)

Sería proceder en infinito el intentar agotar aquí todas las tríadas

á ser hombre de los de leva y monte, y entendérseme las enigmas de Mercurio Trismegisto y otras filosofías ocultas, no daré ventaja á hombre de la tierra. Con este y otros segretos, reservados sólo á mi discreción, he hallado la piedra filosofal y el verdadero *Eleysir vittæ* (*sic*), con que convierto el veneno en medecina, el sayal en brocado y la hambre en hartura, sin poner de mi caudal ótro que la manipulación. No hago como mil ignoran-

---

puestas á contribución por Cervantes en sus múltiples escritos, por cuyo motivo no pasaremos adelánte en este particular, máxime cuando con lo dicho basta y sobra para que nuestra tesis quede suficientemente comprobada, y, á mayor abundamiento, supuesto que dentro de poco tendremos ocasión de alegar nuevos testimonios, al dar traslado del capítulo de la otra novela en cuya posesión vamos á reintegrar á su verdadero autor, confórme á lo que tenemos prometido.

Ser hombre de los de leva y monte.—Ser muy astuto y diligente para huir el bulto cuando amenaza el peligro.

Segretos.—No se éche en olvido que esta obra se imprimió en Francia, donde la palabra *secret* (secreto) se pronunciaba antiguamente *sgré.*

Elixir vitæ.—La propensión de Cervantes á introducir en sus escritos voces y locuciones latinas es tal (á pesar de haber satirizado semejante abuso en el *Coloquio de los Perros Cipión y Berganza*), que hasta en sus *Comedias* y *Entremeses* se hallan á cada paso. En este mismo capítulo que aquí copiamos en su totalidad, se halla más adelánte el *lapis philosophorum* (la piedra filosofal), así como dos sentencias escolásticas, acabando con el refrán *Nemo sine crimine vivit* (Nadie está libre de culpa), que se lee igualmente en el *Licenciado Vidriera.*

Sin poner de mi caudal ótro que la manipulación.—De las muchas galas y bellezas que, á medida que pasan los tiempos, va perdiendo nuestra lengua, es ótrá este *ótro*, que bién puede ser reputado por un verdadero *nombre neutro*, significativo de *otra cosa.* Abundando semejante fórmula en los escritos de Cervantes, me limitaré á aducir tan sólo los siguientes comprobantes:

«*Úno* pensaba Don Quijote, y *ótro* el de los Espejos» (Pte. II, cap, 15,)

«No muestra en apariencia
ótro de lo que muestra el pecho sano.»

(Galatea, lib. 4.°)

tes de nuestros tiempos, los cuales, embelesados con el ganancioso fin que la prática del gran *Lapis philosophorum* promete, se arriscan temerariamente á gastar el todo por buscar el nada, y á deshacer cien mil esencias por una quinta, incierta y mentirosa, cuyos excesos y curiosidad no tienen otro fin y paradero, que deshonra, pobreza, miseria, y, finalmente, una muerte afrentosa; porque, ordinariamente, los que, habiendo gastado sus bienes y los ajenos en buscar lo que no hallaron, vengan su rabia á martillazos sobre los siete metales que fueron causa de su ruína. Y, lo que peor es, no hay hombre en el mundo que con todas las experiencias y desdichados fines en que los alquimistas paran, no le haga la curiosidad cabriolas en el apetito y cosquillas en la voluntad, todas las veces que oye hablar desta arte. La mía, señor mío, no es deste jaez, ni menos está sujeta á las fantasías y quimeras de Geber, Arnaldo, Rai-

---

Experiencia.—Es comunísimo en Cervantes el emplear esta voz en la misma significación que *experimento:* de ahí el leerse en sus páginas la fórmula *hacer experiencias*, siendo así que, en rigor, la *experiencia* es el resultado que se obtiene en fuerza de haberse llevado á cabo varios *experimentos* ó pruebas, al modo que el hábito ó la costumbre proviene de la repetición de unos mismos actos. Abundando nuestro autor en semejante proceder, copiaré aquí los primeros ejemplos que al acaso me salgan, y son los siguientes:

«En uno ó dos de los priméros (gigantes ó caballeros) que yo venza y le envíe (á Dulcinea), *haremos la experiencia* si la ven, ó nó.» (QUIJ., p. II, cap. 11.)

«He visto sacrificar algunos varones, para *hacer la experiencia* de su cumplimiento (de cierta profecía).» (PERSILES, lib. I, y cap. 9.)

«*Ház* de mí todas *las experiencias* que quisieres.» (LA GITANILLA.)

Hacer cabriolas en el apetito y cosquillas en la voluntad.—Frase vaciada en la turquesa de Cervantes.

mundo y otros grandes prometedores, cuya sabiduría consiste en no entenderse. Fácil es, clara y sin alguna mezcla; pero quien la ejercitare, es necesario que sea sagaz, prudente y avisado, porque, en faltando algo desto, fácilmente se romperá el orinal y se perderá en un instante lo que en toda la vida se ganó. Ni menos tiene esta noble arte los principios de Aristóteles, porque él y otros múchos que le siguen, imaginaron que no puede de nada hacerse algo, siendo verdad que en esta nuestra arte de nada se hace el todo. Y si algun principio podemos atribuirle de los que él propone en su Física, es la privación, pues della sola se pasa á la posesión de infinitos bienes. En lo que toca á los instrumentos, yo confieso que los hay,

---

Sin alguna mezcla.—Es hispanismo el que *alguno*, colocado después del substantivo á que se refiere, signifique precisamente todo lo contrario, esto es, *ninguno*. Sin embargo, en Cervantes es frecuentísimo el anteponerlo con valor negativo, como el ejemplo acabado de citar lo acredita, y, entre muchos ótros, los siguientes:

«Ricardo les dijo que no temiesen *algún* daño, y que estuviesen ciertos de su libertad.» (LA ESPAÑOLA INGLESA.)

«Al mismo instante tornó á embravecerse el viento de manera, que el amparo de la isla no fué de *algún* provecho.» (EL AMANTE LIBERAL.)

«Llevado de una inclinación picaresca, sin forzarle á ello *algún* mal tratamiento que sus padres le hiciesen, sólo por su gusto y antojo se desgarró, como dicen los muchachos, de casa de sus padres.» (LA ILUSTRE FREGONA.)

«...de los que profesan su doctrina,
algún buen fruto por jamás se espera.»
(LA GRAN SULTANA, jorn. 2.ª)

«Quedé... imposibilitado de cobrar en *algún* tiempo el bien que en aquel instante había perdido.» (QUIJ., p. I, cap. 27.)

En consecuencia de lo arriba dicho, lo correcto y usual sería decir: Sin *ninguna* mezcla, ó sin mezcla *alguna;* que no temiesen *ningún* daño, ó daño *alguno;* el amparo de la isla no fué de *ningún* provecho, ó de provecho *alguno;* sin forzarle á ello *ningún* mal tratamiento, ó mal tratamiento *alguno;* etcétera.

pues no hay arte que esté sin ellos; pero tan fáciles y de poco gasto, que nosotros mesmos los hacemos, y, hechos una vez, duran una infinidad. El caudal que ha menester uno de nuestros artífices, es sólo el buen ánimo y entera disposición de su cuerpo y miembros, sin otros dijes, arrequives ni zarandajas, y con sólo esto, le pasan maestro. Y no piense vuestra merced que esta arte, tenien-

---

Infinidad.—Entre los muchos andalucismos usados por Cervantes, y que no figuran en ningún diccionario, es éste uno. Con efecto, *una infinidad* significa aquí *mucho tiempo*, y á tal propósito es moneda corriente y moliente en Andalucía.

Sin otros dijes, arrequives ni zarandajas.—A pesar de haberse apuntado arriba este pasaje, en concepto de tríada, se repite aquí para refrescar la memoria del lector, recordándole el parecido que guarda con aquel otro pasaje, asimismo ya consignado, y puesto por Cervantes en boca de la mujer del escudero de D. Quijote, al decir ésta:

«Teresa me pusieron en el bautismo, nombre mondo y escueto, *sin añadiduras, ni cortapisas, ni arrequives* de dones ni donas.»

Y no piense vuestra merced que esta arte, etc.—Al llegar aquí, bueno será que deje el lector el texto hasta la conclusión de este párrafo, y fije su consideración en la presente nota, cuyo contenido (copiado del cap. 20 de la I parte del *Quijote*), si no hace á nuestro propósito por el asunto, lo hace, y múcho, por la forma; y dígasenos después, si el que escribió este pasaje no fué el mismo que compuso el inserto arriba. Habla Sancho:

«A buena fe, señor, que no hay que fiar en la descarnada, digo en la muerte, la cual tan bién come cordero como carnero; y á nuestro cura he oído decir, que con igual pie pisaba las altas torres de los reyes, como las humildes chozas de los pobres. Tiene esta señora más de poder que de melindre; no es nada asquerosa, de todo come y á todo hace, y de toda suerte de gentes, edades y preeminencias hinche sus alforjas. No es segador que duerme las siestas, que á todas horas siega y corta así la seca como la verde yerba, y no parece que masca, sino que engulle y traga cuanto se la pone delante, porque tiene hambre canina, que nunca se harta; y aunque no tiene barriga, da á entender que está hidrópica y sedienta de beber todas las vidas de cuantos viven, como quien se bebe un jarro de agua fría.»

Pregunto: ¿He exagerado algo al formular este juício?... El más sesudo lector se servirá contestar.

do su origen tan pobre como el nada, sea afrentosa ni infame, porque es la más noble, más absoluta y privilegiada de cuantas hoy hay en el mundo; tánto, que no conoce ni respeta rey ni roque; ni se le da un maravedí de cuantos monarcas hay sobre la tierra, ni del brazo eclesiástico ni seglar; ántes bien, tódos le contribuyen y pagan tributo, trabajando tódos para ella. Sus campos están fértiles en tierra seca; coge el fruto sin sembrar; con ningúno tiene trato y á tódos pide, á nadie presta, y todos le deben; sus mieses crecen sin lluvia y de todo toma diezmo. No viene flota de la India, ni caravana de Levante, de la cual no sea pretendiente; ni hay mercader en la China, que no le sea deudor, y, finalmente, á todo y á tódos alcanza. Y lo que más se debe estimar en esta preciosa arte, es la grande facilidad con que se ejercita, en que excede á todas cuantas artes hay hoy inventadas en el mundo, el fin de las cuales es contrario al desta, pues ellas se perficionan hiciendo, y esta nuéstra deshiciendo. Y siendo más fácil el deshacer que el hacer (como dijo el Filósofo), no hay que dudar, sino que será más fácil esta nuéstra que todas las demás, cuyo fin se alcanza con mucha pena, dificultad y trabajos.—

»Más adelánte pasara el buen Andrés con las alabanzas y excelencias de su hurtador oficio, si, con mi demasiada impaciencia, no le interrumpiera, pareciéndome del todo impropios los títulos y

---

Hurtador oficio.—Cervantismo á carta cabal, muy propio de quien tan oportunamente sabia aplicar, cuando nó inventar, los calificativos en consonancia con los calificados.

nobleza que le daba, tanto por ser de suyo infame, cuanto por los innumerables peligros que ordinariamente suceden á los que en semejantes tratos andan; y así, le dije, médio enojado: —No sé, hermano Andrés, cómo ni con qué razon podeis estimar esta vuestra arte por noble, fácil y gananciosa, pues vos mesmo me habeis contado los peligrosos trances en que os habeis visto; y del poco provecho y mucha miseria que hay en ella, me asegura vuestra pobreza y calamidad, por lo cual me admiro en extremo de ver la perseverancia que habeis tenido en vuestra desdichada arte, debiendo escarmentar con las experiencias pasadas. — Vuestra merced tiene razón, señor mío, — respondió él, — y confieso que nos suceden muchas desgracias y azares; pero más come un buey que cien golondrinas: quiero decir, que un buen lance nos hace espaldas á muchas desgracias, cuantimás, que no nos suceden tántas como vuestra merced piensa; y, aunque nos sucedieran muchas más, no sería posible apartarnos deste trato, si no es con la muerte, porque no sé qué tiene consigo esta nuestra arte, que es como hidrópico, que, cuanto más bebe, más sed tiene, y de un solo acto se hace hábito, *qui difficilè removetur à subjecto.* Y yo sé bien que vuestra merced, siendo hombre letrado, aprobará mi doctrina, pues suele disputarse entre los filósofos si aquella máxima de Aristóteles, que dice que *ex pluribus actibus generatur habitus*, sea universalmente verdadera. Y dicen algúnos, que de un solo acto puede engendrarse un hábito; lo cual se debe entender de los actos morales, y entre éstos, de los malos: quiero decir, que

para engendrar un hábito de pecar, un solo acto basta; pero para hacer bien, son menester múchos. La razon es evidente, porque, estando la voluntad humana dispuesta, por el *fomes peccati* y miserias contraídas en su concepción, á pecar, un solo acto deja en ella cierta disposición interna con que se facilita y dispone á semejantes actos. Pero, estando el apetito tan estragado, bascoso y mal dispuesto para recebir la virtud, será necesario, no sólo un acto de bondad, pero múchos, si alguna disposicion ó habitud de bién hacer le ha de quedar. Por donde puede vuestra merced juzgar que, aunque nos sucediesen millones de desgracias, sería casi imposible poder dejar nuestro trato ni mudar de vida, teniéndole ya convertido en naturaleza. Y si esto se hubiese de hacer, sería menester hacer el mundo de nuevo, porque, cuál más, cuál menos, toda la lana es pelos; tódos somos de la confradía; nadie está contento con su suerte, quien más tiene, más quiere, y á tódos nos agrada lo que póco nos cuesta, y tomar truchas á bragas enjutas. Pero el desdichado paga por tódos; que, como dice el proverbio, para ellos se hizo la

---

Fomes peccati.—El aliciente, incentivo ó pábulo del pecado.

Sería casi imposible poder dejar nuestro trato.—*Ser imposible poder*, no escapa de ser una *redundancia*, y, por lo tanto, un vicio de lenguaje, la cual no debe ser confundida con el *pleonasmo*, que es una licencia sancionada por la Gramática. A pesar de todo, es tan corriente dicha fórmula, aun entre los buenos escritores, que raro será el que en el particular ose levantar el dedo y decir con la cabeza levantada: «Tío, yo no he sido.»

Cuál más, cuál menos, toda la lana es pelos, etcétera.—Comoquiera que *la cabra siempre tira al monte*, la inclinación de Cervantes á los refranes, y, lo que es más, á usarlos arracimados ó agrupados, no podia menos de resaltar allí donde se le ofrecía la ocasión.

horca. Tódos hurtamos, y, por nuestros pecados, únos lavan la lana y ótros tienen la fama. Dichosos los que hurtan hipocráticamente, quiero decir, como médicos, cuyas faltas cubre la tierra, sin podelles acusar ni pidir restitucion de la vida y dineros que hurtaron públicamente y á ojos vistos. Y, aunque destos hay únos á lo divino y ótros á lo humano, tódos se encuentran y dan en un mesmo blanco; que, sanguijuelas hay también que chupan dulcemente, saboreando el mundo con un buen semblante, rostro macilento y cuello torcido, colorando con endiosadas palabras sus ambiciosos intentos; y por éstos se dijo que tras de la cruz está el diablo. Y ótros hay también que, aunque no tuercen el cuello ni hablan tánto de Dios, tuercen con todo eso la jurisdicción de su oficio al que más diere; los cuales, estando murados con ciertas ropas largas, anchas y de respeto, no hay hombre que ose decilles una palabra, ni aun mostralles por señas la mala satisfacción que dellos se tiene. Pero el desdichado que no tiene á Dios en la lengua ni escorza en que engastarse, si no fuere muy prudente y discreto, todas las persecuciones del mundo le embisten de tropel, escupiéndole tódos en la cara y siendo el terrero de todas las afrentas del mundo. Así que, vuestra merced no vitupere á bulto nuestra arte, porque ofendería á todo el mundo, y por ventura á sí mesmo, pues *nemo sine crimine vivit*. Cuanto más, que si vuestra merced supiese la dulzura que trae consigo coger

---

...*Murados con ciertas ropas*.—Semejante acepción figurada del verbo *murar*, que no consta en ningún diccionario, es hárto expresiva y viene á decir tánto como *parapetado, defendido, escudado*, etc.

el fruto que un hombre no ha plantado y hallar la cogida en su granero, sin tener campo ni viña, se mamaría los dedos. ¿Es poco, le suplico, amanecer un hombre sin blanca ni cornado, ni aun saber de dónde lo sacará aquel dia para sustentar su familia, y al anochecer se hallar con cien ducados, sin saber de dónde vinieron? ¿Es poca suerte, en el mayor descuído y necesidad, hallar vestidos hechos y drechos, sin pagar el paño, sastre ni hechuras? ¿Hay nobleza en el mundo como ser caballero sin renta, y tener los bienes ajenos tan propios, que pueda disponer dellos á su gusto y voluntad, sin que le cueste más que el tomallos? ¿Estima vuestra merced en poco, ser mercader sin caudal, ganar docientos por nada, sin pasar el mar, ni entremeterse en ferias ó mercados, ni tener cuidado si el mercader hará banco roto, ó el año será más estéril ó abundante, caro ó barato? Y si, por vía de reputacion ó crédito lleva vuestra merced nuestro oficio, ¿le parece que es poco hallar crédito de la vida, y tener á nuestra devoción uno y mil alguaciles, que nos fíen los azotes, galeras, el tormento y la horca, sólo con una simple y mál segura promesa de que le satisfarémos con las ganancias del primer hurto; y que no sólo haga esto por nosotros, sino también por nuestros amigos, parientes y conocidos? Desemplúmese vues-

---

Desemplúmese vuestra merced.—Este verbo, póco usado en lo anti guo, y náda hoy, significa *desengañarse*, y, en mi concepto, no puede ser más expresivo, porque parece como que se le dice á la persona á quien se dirige: «Suélte usted el plumón del pollo y tóme el espolón del gallo,» con la idea de que deje de ser cándido y obre con más precaución y reserva.

tra merced, y conózco que no hay vida más quieta y segura en este mundo que la nuéstra, porque, por un desplacer que tengamos, hay infinitos gustos y contentos que gozar. Y esto hay, cuánto á mi vacación y oficio.»

Cúmplenos ahora hacer con el texto de *La Oposición y conjunción de los dos grandes Luminares de la Tierra* ó, por otro nombre, *La Antipatía de Españoles y Franceses*, igual operación analítico-comparativa á la anteriormente verificada con *La Antigüedad y nobleza de los ladrones*, á cuyo efecto copiamos seguidamente el

«CAPÍTULO X.

»*De algunas cosas que en Francia sucedieron al Autor, tocantes á la enemistad de ambas naciones.*

»Bién sé que fuera de tódos creída la antipatía que voy escribiendo, sin que tuviera necesidad de probarla con algunas particularidades, de las múchas que me sucedieron; pero quiero salir un poco de la teórica, y entretener (aunque de paso) el gusto del lector con algunas cosas, de las cuales, cuando me acuerdo, es imposible contener la risa, y tras della la extraña admiración que me causa el ver cuán aborrecido ha sido en tiempos pasados, y aun ahora, el nombre y presencia de los españoles en Francia.

»Yo salí algún tiempo hay de España, movido solamente de la curiosidad á que el natural deseo y apetito de saber inclina las voluntades algo inquietas. Y teniendo larga información de la ocasión que tenía para contentar mi deseo en Francia, no fuí perezoso en tomar la derrota hácia ella, así por la grande vecindad que con España tiene, como por el ordinario comercio de entrámbas. Hice mi viaje con la prevención y comodidad que permitió mi pobreza, la cual no fué tan grande que no me permitiese traer un caballo con algunas blanquillas (aunque pocas), pues las más se fueron en pagar un vestido que con grande cuidado hice, creyendo que, en el punto que entrase en Francia, sin otra ostentación ni artificio que sólo el verme vestido á la española, había de aficionárseme todo el mundo, y darse de mujicones por cuál había de llevarme el primero á su casa. Creí

Yo salí algún tiempo hay de España...—Tema muy frecuente en los escritos de Cervantes es éste del deseo de salir los personajes de sus escenas á ver mundo. Así se verificó en la muchacha vestida de hombre que topó Sancho Panza, al estar rondando una noche su ínsula (p. II, cap. 49); así en el D. Antonio de Isunza y D. Juan de Gamboa de la novela *La Señora Cornelia;* así en la persona simbólica del Berganza del *Coloquio de los Perros;* así en el Tomás Rodaja, ó sea el *Licenciado Vidriera;* etcétera.

Tomar la derrota.—Por *derrota* ó *derrotero*, se entiende en castellano el rumbo ó dirección que se sigue en los viajes por mar; pero en Cervantes es comunísimo el aplicarlo á la tierra; así, se lee en el *Quijote* (pte. I, cap. 7): «Acertó á tomar la misma *derrota* y camino que él había tomado ántes en su primer viaje, que fué por el campo de Montiel.»

«Por la mitad de mi pueblo hemos de pasar, y de allí tomará vuestra merced la *derrota* de Cartagena, donde se podrá embarcar.» (Idem, cap. 29.)

Más adelánte se vuelve á usar este vocablo en la misma acepción que aquí, como no tardará en echar de verlo el curioso lector.

que un palmo de lechuguilla que entónces traía, muy tiesa y abierta, había de servirme de letra de cambio, imaginando que no hubiera persona á quien llegara á pidir dinero prestado con ella, que tuviera ánimo para negármele. De ser estimado, respetado y en alguna manera temido, me daba seguridad seis palmos de espada que traía ceñida muy á lo valón, tocando casi en tierra con la contera. Finalmente, entré en Francia vestido á la española, y con tal aderezo cual se debe presumir de quien venía á pretender en Francia, sólo con el favor de ser español. Anduve todo el camino que hay desde Bordeos á París, sin sucederme cosa que de contar fuese, salvo algunas injurias que en las posadas me decían al tiempo del pagar, las cuales, por ser ligeras y de gente que

---

De ser estimado, etcétera.—Las *triadas* que contiene este capítulo, son las siguientes:

...*De ser estimado, respetado y en alguna manera temido...*
...*gravedad, sosiego y donaire español...*
...*me recibieron con tantos lloros, espanto y alaridos...*
...*infinito número de hombres, niños y mujeres...*
...*quedé tan espantado, confuso y suspenso...*
...*corrido, atónito y turbado...*
...*aplauso, gravedad y sosiego...*
...*silbando, mofando y riendo...*
...*varios géneros de afrentas, pelillos y vayas...*
...*vendedora de rábanos, ensalada y huevos...*
...*dieron con la mesa, quesos y cesta en tierra...*
...*con alguna sangre, burujones y gran pérdida de cabellos...*
...*comenzó á danzar, saltar y regocijarse...*
...*trampas, engaños y embustes...*
...*gente honrada, temerosa de Dios, y de buena conciencia...*

Venía á pretender en Francia, por *á Francia.*—Véase póco más abájo la nota puesta al texto *Retiréme... en un rincón.*

Sin sucederme cosa que de contar fuese.—«Casi todo aquel día caminó sin acontecerle cosa que de contar fuese.» (QUIJ., p. I, cap. 2.)

no podía ofenderme, llevaba con paciencia. Entré en la ciudad de París con el deseo que ella merece tengan los que vienen por vella. Comencé á pasear las calles con la gravedad, sosiego y donaire español; pero me fué forzoso perdelle y apresurar el paso, dejando mi acostumbrado compás, porque, no hube andado veinte pasos, cuando comenzó á despertarse una gritería y zumbido de muchachos tras de mí, diciendo: *¡Señor, señor de la burrica, pan y rabanillos!* y otros mil motes, y

---

Me fué forzoso... apresurar el paso, dejando mi acostumbrado compás.—En el QUIJOTE (parte II, cap. 13) se lee: «Mejor es retirarnos con buen *compás* de pies, que es la verdadera destreza;» y antes (I, 19): «No hay que hacer sino retirarnos con gentil compás de pies.»

¡Señor, señor de la burrica, pan y rabanillos!—Al leer esto, quien conozca la novela de nuestro ídolo intitulada *La ilustre Fregona*, no puede menos de traer á la memoria aquel pasaje en que se relata con la gracia del mundo la cola del asno que, después de jugados los cuatro cuartos del mismo, reclamaba para sí, como de su legítima propiedad, el primitivo dueño perdidizo, porcuanto la dicha cola no había entrado á la parte de ser jugada. Para ayuda del lector que no tenga á mano dicha novela, y á fin de que mejór pueda hacer el cotejo, referiré aquí tan sólo parte del pasaje que más directamente se relaciona con nuestro propósito, y la cual es como sigue:

«Estuvieron los muchachos atentos, supieron el caso, y no había asomado Lope por la entrada de cualquiera calle, cuando por toda ella le gritaban: *¡Asturiano, dáca la cola; dáca la cola, asturiano!* Lope, que se vió asaetear de tantas lenguas y con tantas voces, dió en callar, creyendo que en su mucho silencio se anegaría tanta insolencia; mas ni por ésas, pues mientras más callaba, más los muchachos gritaban; y así, probó á mudar su paciencia en cólera, y, apeándose del asno, dió á palos tras los muchachos, que fué afinar el polvorín y ponerle fuego, y fué otro cortar las cabezas de la serpiente, pues en lugar de úna que quitaba apaleando á algún muchacho, nacían en el mismo instante, nó otras siete, sino setecientas, que con mayor ahinco y menudeo le pedían la cola. Finalmente, tuvo por bien de retirarse á una posada.... y de estarse en ella hasta que la influencia de aquel mal planeta pasase, y se borrase de la memoria de los muchachos aquella demanda de la cola que le pedían. Seis días se pasaron sin que saliese de casa,» etc. La identidad de ambos pasajes no puede ser más notoria.

con voz tan desentonada, que la necesidad me forzó á entrarme en la primera casa que hallé abierta, quedando los lumbrales y azaguán della tan acompañado de muchachos y aun de gente de capa, que verdaderamente parecía la puerta del gran Consejo. Por mi desgracia, estaban en el patio de la casa tres niños jugando, los cuales, viéndome en un traje tan diferente del que ellos estaban acostumbrados á ver, me recibieron con tantos lloros, espanto y alaridos, que, á sus voces y á las que daban mucha gente de las ventanas, salió de la caballeriza un palafranero, el cual, creyendo que hubiese hecho algún desplacer á los niños, álzó la mano y me dió tal golpe en la cabeza con una almohaza que tenía, que faltó muy poco para dejarme sin sentido. Yo procuraba en esta aflicción excusarme con muy humildes razones, pero era predicar en desierto, porque nadie me entendía; y así, al cabo de haber hecho mis quejas á

Al cabo de haber hecho mis quejas.—El verbo *hacer* tenía antiguamente en castellano muchas más aplicaciones que hoy en día, imitando en esto á la lengua francesa: á probar esta tesis se enderezó el artículo que publiqué en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* (1889), intitulado *Esplendidez española*, que luégo reproduje en mi *Ambigú literario* (1897) y en el cual demostré palmariamente que «cosas que en otras naciones se *hacen* (como *un paseo*), se *desean* (como *los buenos días*), ó se *causan* ó *proporcionan* (como *una desazón*), aquí se *dan*.

Esto pasa precisamente en la ocasión acabada de citar, pues notorio es á todo el mundo, que lo que hoy decimos á este propósito es *dar quejas*, y nó *hacerlas*, como dicen los franceses.

Casos de semejante índole pululan en los escritos cervantinos, de cuya veracidad saldrán garantes, á vueltas de mil ótros, los testimonios siguientes:

«Sólo le daba pesadumbre el pensar que aquel reino era en tierra

treinta ó cuarenta personas que en el patio se juntaron, se resolvieron á meterme en la calle y entregarme á mis primeros angustiadores, que en la puerta me esperaban, los cuales, habiéndose multiplicado casi por mitad, comenzaron á seguirme la calle adelánte con tantas voces y algazara, que de todos los callejones acudía casi infinito número de hombres, niños y mujeres á ver la causa de aquel extraordinario tumulto, creyendo fuese algún azotado que pasaban por la calle.

---

de negros... á lo cual *hizo* luégo en su imaginación un buen *remedio.*» (QUIJOTE.)

«Consideró el gran *gusto* que *haría* á su amigo Avendaño si le seguía el humor.» (LA ILUSTRE FREGONA.)

«*¡Gracias os hago*, oh inmensos y piadosos cielos,...!» (PERSILES, lib. I, cap. I.)

Meterme en la calle.—*Meter*, por *poner*, es muy frecuente en los escritos de Cervantes. Más abajo, en la continuación de este APÉNDICE, tendremos ocasión de leer *Meter mano á la espada*, y *Meter en ejecución;* y, si abrimos por sus primeros versos la comedia intitulada *La Casa de los celos*, oiremos decir, por boca de Reinaldos:

> Y por que veas que en razón me fundo,
> *méte mano á la espada*, yház la prueba;

lo cual no empece para que, bastantes versos adelánte de dicha jornada primera, ó séase póco ántes de llegar á la mediación de la misma, exclame Angélica:

> Quien fuere derribado
> del golpe de la lanza, ha de ser preso,
> porque le está vedado
> *poner mano á la espada*, y es expreso
> del Rey este mandato,
> ó, por mejor decir, concierto y pato (*pacto*).

Angustiador.—Para inventar calificativos, se pintaba Cervantes solo. De la propia manera que de *angustiar* sacó *angustiador* (voz que quizás no se registre escrita en ningún otro autor), pudo decir *aventura cerdosa*, con referencia á *cerdos*, y nó á *cerda* (QUIJ., p. II, cap. 68); *pensamientos bajos y sotasacristaniles*, y *loza talaveril* (LA GUARDA CUIDADOSA); *el hombre, animal llorable* (PERSILES Y SIGISMUNDA, lib. II, cap. 5); etcétera.

«Yo estaba tan turbado y del todo fuera de mí, que no tenía juício para pidir en qué lugar estaba; y aunque lo tuviera, aquel maldito enjambre de abejones no me diera lugar para hacello. Y así, toda la defensa que pude hacer, fué apresurar el paso, procurando dar conmigo en alguna de las puertas de la ciudad, escogiendo por último remedio el salir della. Pero mi fortuna, que entonces era muy corta, me presentó, para multiplicar

---

Pidir.—Vocablo doblemente anticuado hoy, pues lo es en el fondo al par que en la forma: en la forma, porcuanto hace muchos años que sólo se dice *pedir*; y en el fondo, porque aquí está usado en la significación de *preguntar*; significación que desde tiempo inmemorial perdió entre nosotros, quedándole únicamente la de *solicitar*, que es la en que se halla póco más arríba empleado, como hemos tenido ocasión de verlo, al decirse: *no hubiera persona á quien llegara á pidir dinero*.

El aficionado á inquirir el desarrollo de las lenguas fraternas, no tarda en hallar que, confórme se acercan éstas más y más á su origen común, tanto mayor es el parecido que entre sí tienen, desapareciendo con el transcurso de los tiempos semejantes aproximaciones, por efecto de la instabilidad aneja á todas las cosas de este mundo: de igual manera hemos visto póco há que ha sucedido con el verbo *meter*, siendo así que en la lengua francesa, hermana de la nuéstra, tiene la significación de *poner*, y sucediendo lo propio con su verbo *demander*, que conserva la doble significación de *preguntar* y *pedir*.

Procurando dar conmigo en alguna de las puertas de la ciudad.—«...me abracé con un talego, y *di conmigo y con él en* Madrid...» (RINCONETE Y CORTADILLO.)

«...no hubo dado seis pasos, cuando ...*dió consigo en* el suelo.» (QUIJ., I, 28.)

«...sin la vista y sin sentido alguno *di conmigo en* el suelo.» (EL AMANTE LIBERAL.)

«Mas como de un error siempre se empieza,
creyendo á mi deseo, *di al* camino
los pies; porque *di al* viento *la cabeza*.»

(VIAJE DEL PARNASO, cap. I.)

Mi fortuna, que entonces era muy corta.—*Corto*, así como su sinónimo *menguado* en la significación de *infausto*, no figura en el Diccionario de la Academia. Copio, en abono de haberlo usado Cervantes

mi afrenta, una iglesia abierta, en la cual estaba un sacerdote diciendo misa y mucha gente oyéndole. Entréme por ella, dando mil gracias á Dios por la merced que me había hecho en sacarme de entre tantos caldeos; mas apénas subí la segunda grada, cuando disparó tal risa entre aquellos pobres estropiados y contrahechos que á la puerta estaban pidiendo limosna, que á los que en la iglesia estaban muy atentos, les fué forzoso volver las espaldas al altar, por mirarme y acompañar á los primeros en la risa; de lo cual quedé tan espantado, confuso y suspenso, que me planté por un grande espacio en medio de la iglesia, sin menearme hacia una parte ni á ótra: y estuviera mucho más, si uno de los que cerca de mí estaban no se llegára á decirme que me limpiase la capa. Retiréme con esta advertencia en un rincón de la

---

más de una vez en dicho sentido, los pasajes siguientes: «Cumplíselos yo (los deseos que tenía D. Fernando de ver á Luscinda) por mi *corta* suerte.» (QUIJ., p. 1, cap 24.)—«Pensando, pues, en estos disparates, se llegó el tiempo y la hora (que para él fué *menguada*) de la venida de la asturiana...» (IBID., c. 16.)

«..Cuando no suceda por la suya ó por mi *corta* ventura el poderle yo dar la ínsula...» (IBID., cap. 46.)

«Estos días y estas horas bién sé yo que para mí fueron aciagos y *menguadas*...» (IBID., cap. 28.)

Sacarme de entre tantos caldeos.—«Pues no tengas pena..., que yo te *sacaré de las manos de los caldeos*, cuanto más de las de la Hermandad.» (QUIJ., p. I, c. 10.)

Retiréme... en un rincón.—Comunísimo es en Cervantes el usar con verbos de movimiento la partícula *en* en lugar de *á*, que es lo más propio y usual en nuestra lengua, como ya indicamos arriba.

«...salí de mi casa acompañada de muchas criadas de mi padre, y *llegada en* casa de mi tía, le descubrí todo el secreto de mi pensamiento.» (GALAT., lib. IV.)

«*En* estos baños suelen *llevar* á sus cautivos algunos particulares del pueblo...» (QUIJ., p. I, c. 40.)

iglesia, adonde, reconociéndome desde los piés á la cabeza, hallé prendidos con alfileres una cola de liebre, con un grande pedazo de un intestino de carnero, y el resto della jaspeado con grande número de gargajos y otras inmundicias, las cuales, con mi traje y vestido, eran causa del alboroto de la calle y risa de la iglesia. El repentino zumbido de los que estaban oyendo misa fué tan desmesurado, que el sacerdote volvió tres ó cuatro veces el rostro, por ver el motivo de aquella novedad; y como todo el mundo me mirase, tuve por cierto que él también había conocido ser yo la causa de aquel bullimiento y rumor: por donde, todas las veces que se volvía hácia el pueblo, clavaba los ojos en mí, como reprehendiéndome con ellos de inquieto y perturbador del reposo espiritual, lo cual me engendró tal turbación y vergüenza, que mil veces me arrepentí de haberme entrado en la iglesia. Finalmente, ora sea que ello fué verdad, ora que la imaginación me lo hizo creer, una de las muchas veces que el clérigo se volvió al pueblo, se me antojó (y pienso que debió decir *Dóminus vobiscum*) que me decía que por

---

Jaspeado.— Calificación muy propia de la inventiva de Cervantes, como ya hemos tenido ocasión, y no tardarémos en volver á tenerla, de hacerlo notar.

Bullimiento.—Vocablo (que tampoco forma en las filas del Diccionario oficial) perteneciente al núcleo de los fácilmente formables, y de oportuna aplicación para el caso presente, porcuanto, significando aquí *runrún ó ruído sordo acompañado de cierta agitación*, mál podría expresar esa idea la palabra *bullicio*, con la que se daría á entender múcho mayor algazara y excitación, impropias del lugar y del acto á que alude el texto de referencia.

Pienso que debió decir.—Suele usar promiscuamente Cervantes en todos sus escritos las formas *deber* y *deber de*, como si fuera de todo

qué no me salía de allí; y así, con esta impresión,

---

punto indiferente el emplear la úna por la ótra. siendo así que el supuesto de *deber* ser una cosa implica obligación, necesidad, justicia, entanto que *deber de* ser, connota la idea de sospecha, conjetura ó probabilidad En semejante *quiproquó* incurrieron igualmente muchos escritores de la antigüedad, así como siguen incurriendo no pocos de los de nuestros días. Para escarmiento de estos últimos (supuesto que para aquéllos llego ya tárde), voy á apuntar á continuación unos cuantos casos alusivos al particular, ya bién, ya mál empleados por Cervantes, acompañándolos de las observaciones que me sugieran las circunstancias.

Dice arríba nuestro autor: «...uua de las muchas veces que el clérigo se volvió al pueblo, se me antojó (y pienso que *debió* decir *Dóminus vobiscum*) que me decía que por qué no me salía de allí.» A poco que pare miéntes el lector un tanto avisado, echará de ver como no tenía precisión de decir *Dóminus vobiscum* el sacerdote al volverse hacia el pueblo en el acto de la celebración del santo sacrificio de la misa, pues igual postura ó actitud observa al decir *Orate, fratres*, al decir *Ite, missa est*, ó *Benedicamus Dómino*, así como al dar la bendición á los asistentes á dicho acto. Resultado de lo expuesto: Que lo justo y acertado en esta ocasión era haber escrito *deber de*, y nó *deber*, por tratarse de una sospecha ó presunción, y en manera alguna de una afirmación absoluta.

Lo mismo ocurre pocos párrafos más abájo en el texto que vamos copiando, al leerse lo siguiente: «Por mi buena fortuna, acertó á hallarse en esta tribulación mía un hidalgo, que sin duda *debió* estar en España, el cual, movido de compasión.» etcétera. No se rastrea por ninguna parte el deber ó la precisión de que semejante caballero hubiera estado en España; lo que sí se columbra es la probabilidad, dado que tan caritativamente se condujo con un forastero contra cuya persona se estrellaban los fueros de la hospitalidad.

«...al cabo se vino á llamar don Quijote: do donde, como queda dicho, tomaron ocasión los autores desta tan verdadera historia, que sin duda se *debia* llamar Quijada, y nó Quesada.» (QUIJOTE, p. I, cap. 1.º)

Tanto en este caso como en el anteriór inmediato, repugna el consorcio del *sin duda* con el *deber*; porque si no cabe duda en el particular, allí, estuvo infaliblemente el hidalgo francés en España, y aquí, el hidalgo español *se llamó* rotundamente Quijada.

«Pero, dejando esto apárte, ¿qué te parece á ti que *debo* yo *de* hacer ahora cérca de lo que mi señora me manda que la vaya á ver?» (*Ibid.*, 31.)

Aquí que, al contrario de los ejemplos anteriores, se trata del

salí como un rayo de la iglesia, tan corrido, atóni-

---

cumplimiento de un deber, huelga ese *de* que allí está haciendo falta.

«La buena y verdadera amistad no puede ni *debe de* ser sospechosa en nada.» (*Ibíd.* 33.)

En esta ocasión la falta es más grave porque, tratándose, igualmente que en el pasaje anterior inmediato, de una obligación, y nó de una probabilidad, se incurre en el solecismo *no puede... de ser.*

Un caso análogo al recién expuesto se da en dicha obra (parte I, cap. 36): al leerse las palabras siguientes que dirige Dorotea á don Fernando: «En fin, señor, lo que últimamente te digo es, que, quieras ó no quieras, yo soy tu esposa; testigos son tus palabras, que no *han* ni *deben* ser mentirosas.»

En efecto, lo que arriba sobra con el *poder* DE *ser*, aquí falta con el *haber... ser*; y váyase lo uno por lo otro.

«Tú *debes,* Sancho, errarte en el sobrenombre de ese cide, que en arábigo quiere decir *señor.*» (*Ibid.*, II, 3.)

Acababa Sancho Panza de bautizar al supuesto autor del *Quijote* con la denominación de Cide Hamete *Berenjena*, por *Benengeli*, lo que le mereció la observación hecha por su amo, y que acabamos de leer. Ahora bién: ¿qué otra cosa pretende darle á entender don Quijote á Sancho, al pronunciar éste el nombre de *Berenjena*, sino que es presumible que ha padecido error, que *debe de* haberse equivocado al tomar en boca semejante vocablo, pronunciado de una manera defectuosa?... Porque, lo cierto y verdadero es, que, escrito el texto tál como está, no significa más ni menos sino que D. Quijote induce á su escudero á que yerre ó equivoque dicho nombre, y nó ahí comoquiera, sino impulsado por el *deber* de hacerlo así, lo cual, ni tiene sentido, ni, aun cuando lo tuviera, podía esperarse de que, en su rectitud, lo recomendara el Héroe manchego.

Como se patentiza por los ejemplos recién expuestos (y, sin necesidad de advertírselo, ya lo habrá echado de ver el más juicioso lector), no anduvo Cervantes muy afortunado, que digamos, en el empleo de las fórmulas *deber* y *deber de*. No quiere decir esto que jamás hiciera un uso correcto de ellas, pues ahí van, para desmentirlo, á vueltas de varios ótros, los testimonios siguientes, tomados al acaso:

«...uno de sus criados respondió, que el acémila del repuesto, que ya *debia de* estar en la venta, traía recado bastante...» ...«lo que has de creer y entender es, que si ellos se les parecen, como dices, *debe de* ser que los que me han encantado, habrán tomado esa apariencia y semejanza...» (QUIJOTE, I, 48.)

«Yo te aseguro, Sancho—dijo don Quijote,— que *debe de* ser algún sabio encantador el autor de nuestra historia...» (IBID., II, 2)

Salí como un rayo.—Semejante comparación se lee cuatro veces en

nito y turbado, que, sin mirar lo que tenía delante, ni adónde echaba los pies, al salir de la puerta, di con la frente en las narices de un fraile, que en me-

---

La desordenada Codicia de los bienes ajenos, y en el *Quijote* y el *Persiles*, por los términos siguientes:

«No lo dijo á tonto ni á sordo, porque luégo *partió como un rayo*, y fué á lo que se le mandaba.» (QUIJ. II, 48.)

«...y arrimando las (espuelas) que traía al caballo, *se apartó como un rayo* de ellos...» (PERSILES, lib. III, cap. 2.)

Di con la frente en las narices de un fraile.—Cuéntase en el entremés de *Los Mirones* que, hallándose un mancebo aguardando á que saliera á la ventana su novia, le arrojaron desde una azotea una calabaza de proporciones mayúsculas, la cual, cayendo á plomo sobre su cabeza y hallándose hárto madura por su base, se le coló hasta los hombros, con inminente peligro de dejarlo ahogado, á no haber acudido inmediatamente en su socorro varios de los circunstantes. No tardó en formarse un gran concurso de ociosos (que nunca faltan, ó que siempre sobran, en las grandes poblaciones), de cuyo centro salió una voz cavernosa y fatídica que dió á entender como lo acabado de ocurrir no era más ni menos que un aviso del cielo á favor del galancete. ¡Tal dijiste! cuando precisamente acertaba á pasar por allí un fraile mendicante, portador de su correspondiente póstula, demanda ó bacinica. Pero... cedamos la palabra á Cervantes, que de seguro lo hará mil veces mejór que pudiéramos hacerlo nosotros. Sigue hablando el 5.º *Mirón*, y dice:

« ...No hubo menester oir más que esto un fraile bacinilla, muy gran alharaquiento que tódos conocemos, cuando abrazándose con la calabaza, se subió sobre un pino que estaba tendido en la calle, y comenzó á dar mil gritos:

—¡Cristianos, no es esta calabaza como las otras calabazas: Dios de su mano la ha enviado para castigo deste pecador; mirádla como reliquia, y temblád de los juícios divinos! De aquí me quiero ir derecho á casa de un platero devoto de mi orden, que me guarnezca esta gloriosa calabaza, para colgarla delante del altar mayor de mi convento, júnto á la lámpara de plata. Pueblo cristiano, tódos me dén sus limosnas para ayuda á guarnecer esta reliquia.—

No hubo mentado *reliquia* esta segunda vez, cuando una vieja salió de través, diciendo á voces:

—¡Ay, padre de mi alma, déme tantico de esta reliquia de calabaza, por las entrañas de Dios, que me dará la vida para sanar de mis achaques!—

Tras la vieja llegaron otra infinidad de mujeres, y tras ellas gran

dio della estaba con una cajuela en la mano pidiendo limosna, tan desaforado golpe, que él cayó en tierra con las manos en la cabeza, y la cajuela anduvo rodando las gradas abájo. Al cabo dellas había unos diez ó doce lacayos que esperaban á sus amos con sus caballos, los cuales, encendidos en rabia contra mí y apasionados por la ofensa del religioso, comenzaron á bullirse y levantar sus mal pulidos palos contra mí; y pienso me dieran con ellos, si el haber yo metido mano á mi paciente espada, y el lugar sagrado donde estábamos, no les hubiera detenido. Pero, tomando por instrumento

---

multitud de muchachos y de pícaros, y aun de hombres de capa negra, y por tener parte en la bendita calabaza únos sobre ótros dan con nuestro fraile en el suelo, y, en un momento, á puñadas, arrebató cada úno della lo que pudo, sin que quedase della ni un pedacico tamaño. Fué mucho que no ahogasen al fraile los que cayeron sobre él; pero salió á cabo de rato, pateado, lleno de lodo el hábito y la cara, y sin la bacinilla, que con la imagen y con todo el dinero que había en ella, no pareció viva ni muerta.»

Antójaseme que nadie, por poco meollo que tenga, podrá desconocer el aire de familia que existe entre los dos pasajes que acaban de ser confrontados entre sí, no sólo respécto del fondo, sino tocánte á la estructura material de la redacción, inclúso (para que nada falte) la circunstancia de tratarse inmediatamente después de este suceso, en la ANTIPATÍA, del de las *rabaneras*, asunto que en el entremés de *Los Mirones* se ha tocado póco ántes, y del cual no tardaremos en hacernos cargo, á causa del gran parecido, ó casi identidad que entre sí guardan ambos textos.

Mál pulidos palos.—Calificación ingénita en Cervantes, para dar á entender que, careciendo de pulimento los palos, tenían naturalmente que dejarse sentir mejór en las costillas sóbre que cayeran, ó por gordos, ó por nudosos, ó por ambos á dos conceptos.

Paciente espada.—Calificación vaciada en el mismo molde que *desatinada cólera* (QUIJ., II, 26); *penado galope* (ID., I, 17); *mesurado talante y ennoblecida cortesía* (CARTA *á D. Diego de Astudillo*), etc., etc., etcétera, en que era felicísimo Cervantes, como ya hemos tenido ocasión de advertirlo más de una vez, máxime cuando semejante circunstancia constituye en nuestro ídolo una de las características de su pluma.

de su venganza la lengua, comenzaron á seguir me la calle adelánte, con voces y palabras tan ofensivas, que dellas podía escandalizarse el mayor desuellacaras del mundo; y no me dejaron hasta que, cruzando muy ligeramente una calle, me encerré en una pastelería, donde estuve hasta la noche, en la cual di infinitas gracias á Dios, por haberme escapado de tanta confusión y sobresalto.

»El otro día siguíente me resolví en tomar otra derrota, pareciéndome que la del día pasado había sido desgraciada; y así, con la esperanza que tiene el que se muda, de que Dios le ha de ayudar, tomé ánimo y salí de mi posada, con el mesmo aplauso, gravedad y sosiego que ántes, pero siem-

---

Desuellacaras.—La Academia no dió entrada á esta voz en su Diccionario hasta el año de 1803, ó séase hasta la 4.ª edición, á pesar de haber transcurrido cerca de dos siglos de estar impreso el *Quijote*, en cuyas páginas se usa, nó una, sino tres veces, á saber: En la parte 1.ª cap. 34; y en la 2.ª, capítulos 35 y 38.

Aplauso.— Remítome en esta ocasión á mi *Diccionario de Andalucismos*, inédito (cuya publicación es deseada de no pócos), en el cual digo á tal propósito lo siguiente:

»*Aplauso.* m. Gravedad, pompa, aparato, contoneo, pausa, continente reposado, majestuosidad más ó menos afectada en el andar, ó en el hablar.

»Ya dijo Clemencín (tomo II de su *Comentario*, pág. 505) que «la voz *aplauso* en Cervantes suele significar, nó la acción de aplaudir, que es lo que comunmente indica, sino *tono solemne, grave, pausado*, como se ve por aquel pasaje del libro II de la *Galatea*, donde, hablándose de las bodas del pastor Daranio, se cuenta que éste *traía un bastón en la mano, y con grave paso se movía; y los demás pastores con el mesmo* APLAUSO *y tocando tódos sus instrumentos, daban de sí agradable y extraña muestra.* No tengo presente haber visto en ningún otro autor esta acepción de la voz *aplauso*.»

»Otro tanto me pasa á mí; por eso, al verla empleada tres veces con igual significación en *La Oposición y conjunción de los dos grandes Luminares de la Tierra*, agrego este argumento á los múchos que, en

pre echando los ojos hácia una parte y á ótra, por ver si toparía alguno de mis enemigos pasados. Verdaderamente, fuí venturoso aquel día, porque no hallé quien me siguiese por la calle como ántes, y toda la persecución se resolvió en que los zapateros remendones y sastres de las calles por donde andaba, dejando sus haciendas y obra, se metían en los lumbrales de las puertas silbando, mofando y rïendo de mí, hasta perderme de vista, de lo cual yo hice muy poca cuenta, por parecerme aquella persecución muy ligera, respécto de la pasada.

»Este género de burla y menosprecio duró todo el tiempo que anduve vestido á la española, que sería casi dos meses, en los cuales llevé martirizada mi alma con varios géneros de afrentas, pe-

---

mi sentir, deponen á favor de ser esta obra parto del fecundo ingenio de Cervantes. Para mayor satisfacción del lector, copiaremos ahora los testimonios siguientes, después de trasladado arriba el de la *Galatea*.

«La ventera, ventero, su hija y Maritornes, que vieron venir á don Quijote y á Sancho, le salieron á recibir con muestras de mucha alegría, y él las recibió con grave continente y *aplauso...*» (QUIJ., I, 32.)

«Volvieron á subir don Quijote y Sancho, y con el mismo *aplauso* y música llegaron á la casa de su guía.» (IBID., II, 61.)

«Acaeció, pues, que yendo don Quijote con el *aplauso* que se ha dicho,» etc. (IBID., 62.)

»... y el francés hace el mismo juicio del español, atribuyendo su gravedad, continencia y *aplauso*, á soberbia ó necedad...» (ANTIPATÍA, cap. IX.)

«Claramente verá un francés el efecto que hace el aspecto, modestia y cortesía de un español, aquel *aplauso* en el hablar, aquella acción mesurada...» (IBID.).

«Y así, con la esperanza que tiene el que se muda, de que Dios le ha de ayudar, tomé ánimo, y salí de mi posada con el mesmo *aplauso*, gravedad y sosiego que ántes. (ID., cap. X.)»

lillos y vayas, sin que hubiese alguna invención ó diligencia que me pudiese librar de tanta persecución; y ansí, el resto del tiempo anduve entre dos luces ó puesto el sol, como murciélago ó hombre apartado por deudas, porque en el día era imposible pasar una calle de cien pasos, sin tener otros tantos muchachos tras de mí. Y una vez que acerté á pasar por una plaza, fué mi presencia tan nueva y extraordinaria á un gran número de vendedoras de rábanos, ensalada y huevos, que, acercándome á úna que estaba pesando un queso de diez libras, tomó tal espanto y admiración de verme, que insensiblemente se le cayeron las balanzas de la mano, y dió con el queso y ellas en un cesto de huevos que debájo tenía, del cual comenzó luégo á manar un arroyo de claras, y de su boca más maldiciones y anatemas que un exorcista pronuncia contra un endemoniado. Los huevos eran de otra mujer que estaba á su lado, la cual, viendo que su mercadería andaba por tierra, sin detenerse á reprender la falta de la ótra, asió de tres ó cuatro quesos que la vecina tenía en una pequeña mesa. Ésta, queriendo sacalle de las manos los quesos, y la ótra, defendiéndose, forcejaron tánto, que ámbas á dos dieron con la mesa, quesos y cesta en tierra un grande golpe; y cayendo de cabeza, fué necesario se descubriese el Mongibelo de Sicilia con sus dos bocas.

Sin que hubiese alguna invención.—Del uso común y frecuente de *alguno* por *ninguno* en las obras de Cervantes, queda dicho ya en una de las notas puestas al capítulo transcrito anteriormente al que ahora ocupa nuestra atención (pág. 157).

»A todo estaba yo presente, acompañando con la risa á muchos ótros que habían deseado ver el fin de aquella escaramuza, en la cual estuvieron más de un cuarto de hora, desmeleneando y arañándose la úna á la ótra, siempre en tierra y con las faldas sobre las cabezas, tánto, que las que de nuevo venían á vellas, no podían discerner ni averiguar qué cosa era aquélla, porque no se les veía ótro que las nalgas y pies. Acabóse la batalla, con alguna sangre, durujones y gran pérdida de cabellos de una parte y ótra, y habiéndose limpiado el rostro, que estaba lleno de manteca, huevos, cieno y sangre, viéndome presente y acordándose que yo había sido el primer motivo de aquella escaramuza, asieron ámbas á dós de común acuerdo los huevos quebrados que por el suelo iban rodando, y corrieron tras mí, descabelladas y sin zapatos, tirándome con ellos. Tras dellas se levantaron todas las demás, creyendo que yo hubiese hecho aquel daño, y comenzaron á llover sobre mí tantas piedras, cebollas, peras, repollos enteros y pedazos de bacallao, que me pararon más negro y desfigurado que ellas estaban; por lo ménos, me acuerdo que no pude servirme más de la capa ni el sombrero. Viendo un ejército de mujeres sobre mí, y tan rabiosas como aquéllas

---

Desmelenear.—Es muy propio del lenguaje andaluz el dar la forma *ear* á multitud de verbos cuyo infinitivo termina en *ar* en el suelo castellano; así sucede, v. g., con *regent*EAR, *forcej*EAR, *planch*EAR, *chapurr*EAR, *escamot*EAR, y multitud de ótros más. Al tratarse de este particular, no puedo menos de recordar el tilín que me hace cada vez que oigo decir que fulano *lee* SALTEADO, y que mengano se muere por los *riñones* SALTEADOS: ¡como si se tratara en uno y otro caso de acciones propias de bandoleros!

estaban, procuré escapármeles de las manos, corriendo más ligero que un ciervo, sin acordarme de la gravedad y sosiego que profesaba.

Sin acordarme de la gravedad y sosiego que profesaba.—No es posible seguir adelánte sin conferir el chistoso suceso que acabamos de leer, con los dós siguientes, los cuales denuncian á la legua ser todos ellos bollos cocidos en el horno cervantino. Trátase del pasaje de *Los Mirones* (entremés de Cervantes póco há citado) que, copiado en lo que á nuestro objeto actual se refiere, dice así:

«PRIMER MIRÓN.—En lo que más nos hemos entretenido esta mañana, es en verse dar la batalla dos regatonas ó placeras de las que allí venden, sobre que una dellas había llamado á un aldeano que estaba en la tienda de la ótra regateando sobre unas berengenas. Trabáronse de aquí como dos sierpes, y dijéronse de lo bueno y bién cernido; y luégo, la úna con un hace de rábanos, y la ótra con una banqueta de tres pies en que estaba sentada, se acometieron como dos onzas, y, á mía sobre túya, se dieron tantas en ancho como en largo, hasta que, entrando gente de por medio, las pusieron en paz; y, de puro molidas como alheña, jadeando se retiraron á sus tiendas. Pero lo más gracioso fué, que, apénas había pasado esta guerrilla, cuando la úna llamó á un ciego y le pidió, poniéndole un cuarto en la mano, que le rezase la Pasión; y apénas hubo el ciego llegado á aquello de *Saca Pilatos al Onipotente*, cuando la buena vendedora lloraba como una criatura, de pura compasión.

»DON DIEGO.—Y es el donaire, que mientras lloraba con los ojos, estaría robando con las manos y engañando á los mismos despenseros, que son los sucesores de Judas.

»SEGUNDO MIRÓN.—Pues oigan vuesas mercedes, que falta lo mejor.

»PRIMER MIRÓN.—Una freidera, que estaba pared en medio, no pudo sufrir tanta devoción, habiendo sido testigo de la pendencia pasada, y dijo entre dientes, que no debiera:—¡Gentil hipocresía! acabada de deshonrarse con la ótra, llora en oyendo que nombran á Pilatos!—No lo dijo tan bájo que la placera no lo oyese; y, en oyéndolo, salta como una leona, de la tienda, y, poniéndose delante della, díjole á gritos de una en cien mil desvergüenzas; y, al quererle la ótra responder, no quiso darle lugar, sino, volviéndole las ancas, arregazóse las faldas, y descubriendo el trasero de par en par, díjole dos ó tres veces:

»—Hábla con ése, bellaca.—La freidera, que se halló con una sartén puesta al fuego, llena de aceite hirviendo para freir unos albures, cogióla en las manos, y respondióle:—Sí, borracha, con ése hablaré, que es hárto más limpio y mejor que no sois vos.—Y al mismo tiempo, envasóle en toda aquella caraza del gran Turco cuanto aceite tenía

»Por mi buena fortuna, acertó á hallarse en esta tribulación mía un hidalgo, que sin duda de-

---

la sartén. La vendedora, dando cien mil alaridos, no halló charca de agua ni de lodo en aquel suelo por donde no se revolcase, buscando algún refrigerio contra el ardor de las nalgas en que se estaba abrasando. La freidera se retrajo luégo al momento á Santa Catalina, por miedo de la Justicia, y á la ótra, que estaba ya como muerta, la llevaron en brazos al Hospital del Cardenal, donde tendrá bién que curar por hartos días. La risa y chacota de la gente fué infinita, en medio desta desgracia; yo, al menos, estuve muy cérca de ahogarme según lo que reí.

»LICENCIADO.—Ella pagó lo que debía; ahí me las dén tódas.

»DON DIEGO.—Para mí son más gustosas sus riñas, que ver un uego de cañas.

»DON FRANCISCO.—Pues yo, pajas. Pardiós, si voy al lado de un duque, le deje por oirlas, y me pare hasta que se hayan acabado de mesar. En Baeza me sucedió lo que diré. Hallándome yo presente, y yendo á caballo y de camino una mañana para pasar á Jaén á un negocio que me importaba hárto, dejé la jornada de aquel día solo por ver el fin de una pendencia que, al pasar por la plaza, vi trabada entre una mulata y una moza de hárto buena cara y no mál vestida. Y fué el caso, que, llegando á la plaza una carga de guindas, se juntó cuanta gente de bien estaba por allí, y cada úno, á mía sobre túya, pedía, quién dos, quién cuatro libras de guindas. Entre los demás, se había llegado con un lenzuelo en la mano esta moza, que dije de buen talle, para comprar como los demás. Estaba tras ella una mulata, y sobre su cabeza tendía el brazo con una cesta en la mano, dando voces que le echase el hombre de las guindas no sé qué tantas libras dellas, para don Juan, su señor. La mujer le rogó algunas veces que no le diese en los hombros con la cesta, y que se fuese póco á póco; hasta que, de enfadada, viendo que proseguía con su priesa, le dijo, que no debiera:

»—Tenéos allá enhoramala, y besádme vos y vuestro señor donde no me da el sol.—No lo dijo á sorda, porque en el mismo instante la mulata, que era rolliza, soltando la cesta de la mano, se abrazó con la moza y dió con ella en el suelo boca abajo; y altas las faldas y descubierto el trasero, á vista de cuantos estaban en la plaza, le dió en él de uno en cien besos, teniéndola muy récio para que tódos despacio fuesen testigos del *espectaculo* presente; y mientras la besaba, decíale á voces:—¿Queréis que os bese más, ó en otra parte?—Soltóla al fin, más muerta que viva de vergüenza, porque la risa de tódos y los motes que cada úno decía, bién puede imaginarse cuáles debieron ser.

»Ella, después que volvió en sí, daba llorando mil gritos:—¡Justicia

bió estar en España, el cual, movido de compasión, me entró en casa de un amigo que por suerte

---

de Dios! Perra mulata, el señor Corregidor sabrá esta maldad, y te hará abrir á azotes!—Yo. que la vi caminar con mil muchachos detrás y aun con mil hombres, á casa del Corregidor, apéome en el aire y doy la cabalgadura á un criado; y con mis botas y espuelas, como estaba, voyme en pos della, por no perder tales toros.—Entró dando alaridos, contó sus desventuras de la manera que pudo; oyóla el Corregidor muy mesurádo, que era gran socarrón y muy discreto, que tódos conocemos, porque nació y está en Sevilla. Consolóla, deteniendo la risa cuanto pudo, y prometióle que haría justicia. Yo, que era amigo suyo, volvíle á contar el caso á solas, desternillándonos de risa. Fuése á su juzgado de ahí á poco, y manda á un alguacil que le trajese la mulata. Pareció muy desenvuelta y alegre. Preguntóle el suceso, y ella con suma brevedad dijo desta manera:—Señor, aquella buena mujer me mandó que la besase en donde no le daba el sol; yo, como soy esclava y he de hacer lo que me mandan, no pude dejar de obedecerla.—El Corregidor no pudo disimular la risa: díjole que se fuese á su casa, y otro día no fuese tan obediente. Quedámonos tódos riendo y celebrando la respuesta de la mulata; y yo, aunque perdí la jornada de aquel día, la di por bién empleada á trueco de haber gozado tan gracioso disparate.

»Don Diego.—Tan bueno es ése, y mejor, que el sartenazo de la ótra.»

Y yo, por mí parte, entrometiéndome á hacer aquí el papel de *Sexto Mirón* (supuesto ser *cinco* los que figuran en el entremés aludido), meteré mi cuarto á espadas diciendo que el lance del texto que promueve la presente nota, nada tiene que envidiar, por ningún concepto, á ninguno de los dós con que acaba de ser parangonado, ni en gracejo, ni en variedad, ni en decoro.

Hácia el fin del párrafo que promueve la nota anterior, hay una construcción gramatical algo rara, sobre la cual no podemos dispensarnos de decir siquiera cuatro palabras. Es ella: «Viendo un ejército de mujeres sobre mí.... procuré *escapárme*LES de las manos.» Semejante construcción me retrae á la memoria aquella ótra de igual índole empleada por nuestro autor en el *Quijote* (p. I, c. 42), cuando dejó escrito «Con todo eso,—dijo el Capitán,—yo querría, nó de improviso, sino por rodeos, *dárme*LE á conocer.» El *quid* está en estos dos casos, en que el *les* y el *le*, respectivamente, no son el término directo de la acción del verbo sobre el objeto, sino el término indirecto de la acción del verbo sobre el sujeto; y así, el *procuré escapárme*LES *de las manos*, no es que

estaba al cabo de aquella desdichada calle, y mandando á ciertos mozos dc mulas della que me limpiasen la capa y todo lo que del vestido tenía sucio, volví á salir medroso y del todo mohino, temiendo acometer algún acto infame (como realmente lo fuera, si echara mano á la espada contra diez ó quince mujeres, no hiciéndome la guerra con ótro que cebollazos y repollos); y apénas anduve cien pasos, cuando descubrí de léjos un tropel de gente que en una placilla estaban, con mucho silencio, oyendo un largo y bien concertado razonamiento que un ciego hacía á un perro, que con una cadenilla tenía asido de su pretina. El perro le escuchaba, mirándole con tal atención,

---

se escapasen ellas de mis manos, sino *yo de las súyas*, de igual manera que el *dármeLE á conocer*, no significa que *me lo dieran á conocer*, sino que *me dieran á mí á ser conocido de él*.

Estos y otros arcanos y primores que posee nuestra lengua, y en los que nadie se ocupa por punto general, con limitadas excepciones, quedarán satisfactoriamente desentrañados y puestos de relieve el día en que, *Deo volente*, vea la luz pública mi *Gramática* fundamental de la Lengua española.

Por suerte estaba al cabo de aquella desdichada calle.—Antítesis muy del gusto de Cervantes, entre los vocablos *suerte* y *desdichada*.

«*Por ventura*, señor caballero, sois enamorado?—*Por desventura* lo soy.» (QUIJ., II, 12.)

El perro le escuchaba (al ciego)..., *y habiéndole hecho danzar*...—La inteligencia exquisita de que se halla dotada por punto general la raza canina, es causa de que á muchos de sus indivìduos se les haya adestrado de tiempo inmemorial en la ejecución de varias operaciones más ó menos habilidosas, con que suelen ir ganando la vida por las calles y plazas muchos ciegos y jugadores de manos, ó divertir los soldados en el cuartel sus ratos de ocio (que suelen ser no pocos al cabo del día). Cervantes saca á colación esta práctica más de una vez en sus múltiples escritos, como lo acreditarán los pasajes siguientes:

«...así lo haré yo como el más doméstico y enseñado perro *por el rey de Francia*.» (EL CELOSO EXTREMEÑO.)

«En fin, en menos de quince días..., supe saltar *por el rey de Francia*, y no saltar por la mala tabernera.» (COLOQUIO DE LOS PERROS.)

que verdaderamente parecía tener juício y ser capaz de todas las razones que le decía; y habiéndole hecho danzar al són de un salterio que colgado del hombro traía, comenzó á hacelle ciertas preguntas, y, entre ótras, le dijo:—¿Qué harás por el rey de Francia?—Entónces el perro comenzó á danzar, saltar y regocijarse de tal suerte, que si, como era bruto, fuera racional, sin duda el que le viera le juzgara maniaco, ó frenético; tales eran los meneos y saltos que daba. Acabada esta pregunta, le volvió á pidir el ciego, qué haría por el rey de España. Inmenso Dios! y ¿quién podrá decir los desatinados ladridos que aquel animal daba? Verdaderamente, comenzó á erizar el espinazo, regañar aquellos dientes, encarnizar los ojos, alzar las orejas y abrir tan desmesuradamente aquella boca, que parecía tener una legión de demonios en el cuerpo. No pude esperar más, porque la rabia y el enojo me ahogaban, viendo que el odio y ojeriza contra la nación española fuese instrumento para ganar la vida á los ciegos en Francia: de lo cual me quedó firme deliberación de vestirme á la francesa y dejarme llevar del uso de la tierra, creyendo con esto poner remedio á infinitos inconvenientes.

»Apartéme de la conversación, por parecerme que con mi traje iba juntando más gente que el ciego con su perro; y tomando el camino de mi posada, hallé, al cabo de una calle estrecha y no muy poblada, una pobre mujer que estaba dando

---

Conversación,—significa aquí «concurso ó reunión de varias personas,» y nó «habla ó razonamiento.»

una papa ó bullida á un niño en los lumbrales de su mesma casa. El niño era travieso y mál acondicionado, y así, no había remedio de hacelle pasar una cuchara de aquella papa. La pobre madre, afligida con la obstinación de su niño, viendo que los halagos y fiestas no eran bastantes para hacerle tomar lo que le daba, acordó valerse de la ocasión presente y decille, cuando estuve cerca dellos: —*Míra, míra un español que viene á llevarse los niños que no quieren tomar la bullida.* —Verdaderamente, fué tan grande el temblor y espanto que aquella criatura recibió en viéndome, que él mesmo, lleno de temor y sobresalto, alzaba las manecitas, y por señas decía á su madre que le metiese toda la papa de una vez: cosa que me hizo escapar la risa de tal suerte, que en más de dos horas no pude hacer ótro que reir y maravillarme de aquello.

»Pues, si yo determinase contar las trampas, engaños y embustes que los bodegoneros hacían conmigo, sería nunca acabar! Jamás entré en bo-

---

Bullida, del francés *bouillie*, que equivale á nuestra *papilla*, ó séase el alimento que se da á los niños en los primeros meses de nacidos, es vocablo que no recuerdo haber visto en ningún libro español; pero que bién pudo usarlo el que empleó el verbo *gastar* por *corromper* ó *echar á perder* (en francés, *gater*, en italiano, *guastare*), cuando dijo en su *Ilustre Fregona* ser «de propiedad del azúcar, que jamás *gastó* menestra;» *envidia* por *deseo* (*La Tía fingida*); *simplicidad*, por *simpleza* (QUIJ., p. I, cap. 30); *espilorchería* (del italiano) por *mezquindad* (IBIDEM,. p. II, cap. 24); etc. Tales extranjerismos eran bastánte comunes por aquella época entre los escritores que viajaban, especialmente cuando, no poniéndose nunca el sol en los dominios del monarca español, se movían de acá para allá hárto frecuentemente nuestros soldados. Bién es verdad que, á la sazón, se trataba de *las Españas*, en plural; hoy, *apénas si me llamo Perico*.

degón, que no saliese con pleitos, engañado y con tributo de pidir perdón á todos los que en él estaban. El cuarto de escudo valía en mis manos (ó por mejór decir, en las súyas) diez sueldos. La pieza de diez, se convertía en medio cuarto de escudo; éste en un real, y finalmente, la pieza de cinco, se volvía en tolosano; y si acaso les replicaba con algunas razones, se azoraban como leones contra mí, diciéndome que, si no sabía el valor y tasa de las monedas, que lo aprendiese, y no disputase con gente honrada, temerosa de Dios, y de buena conciencia. Pues ¡decir que no sabían aritmética, y en particular la regla de substracción! Muchas veces me sucedía tomar alguna mercadería destas que no menguan al aire ni en el fuego, y ántes de un cuarto de hora hallaba que faltaban, de una libra, cuatro onzas. Con estos y otros engaños pasé los primeros días, hasta que el conocimiento y práctica de la tierra me descubrieron el modo que había de tener para librarme de tanto mal.„

Antes de dar por concluso este *Apéndice I*, permítaseme que deje consignadas algunas observaciones más respécto de las dos obritas cuyo ligero estudio acaba de embargar nuestra atención. A dicho objeto, empezaré por apuntar, en obsequio del lector que no haya quedado ya íntimamente convencido (lo cual parece improbable) de ser dichas dos obritas parto cervantino, varios pasajes esparcidos por las páginas de ámbas y tomados

á la casualidad, con el fin de concordarlos con algunos de los múchos de igual ó parecida índole que se hallan diseminados por los demás escritos de Cervantes, y decir con esto la última palabra acérca del particular.

Y aquí es del caso hacer notar al lector, ántes de entrar en la continuación de nuestra materia, como Cervantes, de igual manera que todo el que escribe múcho, no podía menos de repetirse con cierta frecuencia, así en cuanto á los asuntos ó argumentos, como respécto de los pensamientos, vocablos y giros empleados en ocasiones idénticas ó parecidas. A mayor abundamiento, sabido es que todo el mundo, conversando como escribiendo, tenemos ciertas palabras y expresiones favoritas, con las cuales, sin darnos cuenta de ello, no parece sino que nos hallamos encariñados, y á las que por el mero hecho de insistir en su frecuente repetición se suele dar el nombre de *muletillas* ó *bordones*. Por eso, y atendiendo al primero de los dos supuestos acabados de enunciar, esto es, á la repetición de asuntos ó argumentos, nadie extrañará ver que de la pluma del manco de Lepanto brotaran dentro del mismo círculo producciones tales como la *Tercera parte de la Relación de la Cárcel de Sevilla* (en continuación á las dós que escribiera Cristóval de Chaves, según todas las probabilidades), el entremés de *La Cárcel de Sevilla* y el de *El Rufián viudo*, *La Desordenada Codicia de los bienes ajenos*, el pasaje de los *Galeotes (Quijote*, pte. 1, cap. 22), y algunos ótros más; en otro orden de cosas, *El Trato de Argel* y *Los Baños de Argel* (comedias), *El Amante libe-*

ral (novela), y la historia del *Cautivo* introducida en el *Quijote* (p. I, caps. 39, 40 y 41); en la plaga social de los malditos bohemios (cuya extinción, que es lástima no se llevara á efecto, propuso en un breve cuanto razonado manifiesto el doctor Sancho de Moncada, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo, á la majestad del rey D. Felipe III), *La Gitanilla* (novela), *Pedro de Urdemalas* (comedia), y varios parajes dispersos por algunas de sus obras; en el terreno taurómaco (por lo que tiene de común con la cornamenta) *El Celoso Extremeño*, *El Viejo celoso*, *La Cueva de Salamanca*; y..... haciendo caso omiso de infinitas otras repeticiones de cuya exposición no ha menester el más entendido lector, *La Antipatía de Españoles y Franceses*, obra escrita apropósito del matrimonio del rey de Francia Luís XIII, celebrado en 9 de noviembre de 1615 con la infanta de España Ana de Austria, hija de nuestros monarcas Felipe III y Margarita, y en cuyo suceso, si bién no se repitió Cervantes, tanto porque el argumento no se prestaba mücho á ello (sobretódo después de haberlo tratado en los términos que lo hizo), cuanto porque el acontecimiento tuvo lugar pocos meses ántes de fallecer nuestro autor, sin embargo, no dejó de ocuparse al hacer conmemoración de él en los últimos tercetos de su *Viaje del Parnaso*.

Tocánte al otro enunciado, alusivo á la conformidad ó parecido entre muchos de los pasajes, giros, y aun locuciones enteras existentes en estas dos obras y las demás hasta ahora reconocidas por de Cervantes, no abusaremos de la atención

del lector con una inmensa multiplicidad de citas, pues, sóbre lo ya dicho, con sólo apuntar unas cuantas indicaciones de aquellas que más saltan á la vista, creemos haber salido por todo extremo airoso de nuestro compromiso. Así como así, no sería prudente escribir á tal propósito un enojoso infolio, ni, dado caso de darlo á luz, aumentaría labor tan ímproba el más pequeño ápice de convicción en el entendimiento del nimiamente desconfiado, así como tampoco en la voluntad del oposicionista por espíritu de sistema; que de todo suele haber en la viña del Señor. En tal supuesto, manos á la obra, que para luégo es tárde.

COLECCIÓN

DE VARIOS PASAJES DE LA

ANTIGÜEDAD Y NOBLEZA DE LOS LADRONES,

Y DE LA

«ANTIPATÍA DE ESPAÑOLES Y FRANCESES,»

tomados á la aventura y careados con algunos similares suyos (así en el fondo como en la forma) de los múchos que se hallan esparcidos por los demás escritos de

CERVANTES.

—"*¿Qué tierra es ésa, amigo, — le pregunté yo — en la cnal murieron vuestros padres? porque, si no me engaño, en el discurso de vuestro cuento habeis encubierto el nombre propio della, como también el sobrenombre propio dellos y el vuéstro.—No me mande, le suplico,—respondió entonces él—que quebrante un solemne juramento, inviolable entre los de nuestra arte y com-*

—«¿De qué tierra es vuesa merced, señor gentilhombre, y para dónde buéno camina?—Mi tierra, señor caballero, — respondió el preguntado—no la sé ni para dónde camino tampoco. —Pues en verdad—dijo el mayor—que no parece vuesa merced del cielo, y que éste no es lugar para hacer su asiento en él, que por fuerza se ha de pasar adelánte.—Así es—respondió el mediano;—pero yo he dicho

pañía, cual es no descubrir á persona alguna nuestra propia tierra y el nombre de nuestros padres, supuesto que á la verdad de mi historia importa poco el sabello. Y aunque le parezca á vuestra merced que no tiene misterio el encubrillo, créame que se engaña, porque no hay cosa más peligrosa en nuestra arte que el propio nombre, así el de la patria como el de la pila, pues, cuando damos en las manos de la Justicia, aunque hayamos sido mil veces convencidos de algún crimen, siendo el nombre diferente y trocado, siempre hacemos parecer que es el priméro; y no sabiendo el de nuestros padres y tierra, no pueden informarse de móribus et vita, *ni quedar nuestros parientes afrentados, pues (como vuestra merced habrá muchas veces visto)* verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo, y una madrastra que me trata como alnado; el camino que llevo es á la aventura; y allí le daría fin, donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida. . . . .

. . . .

. . . Monipodio . . . preguntó á los nuévos el ejercicio, la patria y padres. Rincón respondió: —El ejercicio ya está dicho, pues venimos ánte vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decirla, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito.—A lo cual respondió Monipodio:—Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís, porque si la suerte no corriere como

cuando condenan á un hombre, dicen las primeras palabras de la sentencia: "Fulano de tal tierra, hijo de fulano y fulana, fué azotado ó ahorcado por ladrón en tal día, mes y año;" de lo cual no resulta ótro que dolor al que muere, y deshonra á la parentela.—Si esto pasa así, razón teneis—le dije—de ocultarlo; y supuesto que á vos importa el callarlo y á mí nó el saberlo, dejémoslo á una parte, y proseguid vuestra historia." (ANTIGÜEDAD Y NOBLEZA DE LOS LADRONES, capítulo IV.)

Metiéronse ámbos á caballo, y yo les anduve siguiendo póco á póco, por el peso de mi cadena; y, apartándonos cuanto una legua de la ciudad, llegamos al puesto que yo les había señalado. Apeáronse, y atando los caballos al

debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano ni en el libro de las entradas: "Fulano, hijo de fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron," ó le azotaron,» ú otra cosa semejante, que por lo menos suena mál á los buenos oídos, y así, torno á decir que es provechoso documento callar la patria, encubrir los padres y mudar los nombres, aunque para entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dós.» (RINCONETE Y CORTADILLO.)

"... la abuela dijo que ella no podía ir á Sevilla ni á sus contornos, á causa que los años pasados había hecho una burla en Sevilla á un gorrero llamado Triguillos, muy conocido en ella, al cual le había hecho meter en una tinaja

tronco de un árbol, nos retiramos juntos al lugar donde se había de hacer la experiencia; y previniéndoles yo con alguuas ceremonias necesarias al caso, hice un círculo en tierra, murmurando algunas palabras incógnitas, volviéndome muchas veces al oriente y occidente, con otras ceremonias tan extraordinarias, que tenían al Capitán y Mayordomo atónitos y suspensos. Y al cabo de una media hora que anduve dando vueltas por el círculo como un loco, hice meter al Capitán dentro, encomendándole que no hablase palabra hasta que yo se lo dijese; el cual estuvo tan obediente y dispuesto, que, si le cortara entonces los mostachos, creyera que aquello era necesario para el encanto. Hícele desnudar en camisa, enseñándole ciertas pa-

de agua hasta el cuello, desnudo en carnes, y en la cabeza puesta una corona de ciprés, esperando el filo de la media noche para salir de la tinaja á cavar y sacar un un gran tesoro que ella le había hecho creer que estaba en cierta parte de su casa. Dijo más: que como oyó el buen gorrero tocar á maitines, por no perder la coyuntura se dió tanta prisa á salir de la tinaja, que dió con ella y con él en el suelo, y con el golpe y con los cascos se magulló las carnes, derramándose el agua, y él quedó nadando en ella y dando voces que se anegaba. Acudieron su mujer y sus vecinos con luces, y halláronle haciendo efectos de nadador, soplando, y arrastrando la barriga por el suelo, y meneando brazos y piernas con mucha priesa, y diciendo á grandes voces: "¡So-

labras á cada cosa que se quitaba, las cuales prouunciaba con tanta eficacia, que no perdía una sílaba, creyendo que, si faltaba en un punto, se perdería el negocio. Desnudéle hasta la camisa, con la dicha ceremonía, sin que mostrase algún género de recelo y temor, asegurado cou la presencia de su Mayordomo... Retozóme la piedad en cl alma, y, compadeciéndome de su inocencia, no quise quitalle la camisa, porque entonces hacía uno de los mayores fríos del invierno; y ora fuese el temor, ora el frío, le dió un tan extraordinario temblor de miembros y crujir de dientes, que el rumor se sentía de un cuarto de legua. Yo le confortaba, animándole con la brevedad del encanto y la segura posesión de sus amores, encomendándole empero el silencio, y advirtiéndole que, si hablaba palabra, nos hallaríamos tódos, en un pestañear de ojos, en Berbería. Teniéndole, pues, en

corro, señores, que me ahogo!" Tál le tenía el miedo, que verdaderamente pensó que se ahogaba. Abrazáronse con él, sacáronle de aquel peligro, volvió en sí, contó la burla de la gitana, y, con todo eso, cavó en la parte señalada más de un estado en hondo, á pesar de todos cuantos le decían que era embuste mío; y si no se lo estorbara un vecino suyo, que tocaba ya en los cimientos de sn casa, él diera con entrámbas en el suelo, si le dejaran cavar todo cuanto él quisiera. Súpose este cuento por toda la ciudad, y hasta los muchachos le señalaban con el dedo, y cantaban su credulidad y mi embuste." (La Gitanilla.)

este punto, quiero decir, desnudo en camisa, le di el cuchillo en la mano, mandándole que diese con él ciertas estocadas á las cuatro partes del mundo, pronunciando en cada úna algunas palabras, y, por último remate, le hice meter dentro del saco. Fué mararavilla y milagro de Dios lo que entonces vi con mis ojos, porque siempre imaginé que, en llegando el saco, sospecharía algo, y toda mi traza daría al traste; pero un corderito no fué más obediente y manso que él, pues, sin alguna resistencia ni muestra de desconfianza, se puso dentro, asegurado con la presencia del Mayordomo y la ignorancia de sus amores; que á buena fe que, si él supiera que el Mayordomo había también de encantarse, no entrara en el saco. Finalmente, embalado el pobre Capitán, le tendí en tierra papo arriba, atando la boca del costal con una cuerda que asida dél estaba; y, hablando siempre con su Mayordomo para dalle ánimo, encargándole la paciencia de un cuarto de hora que había de durar el encanto, le dejé desta suerte, apartándonos el Mayordomo y yo cuanto un tiro de ballesta." (Id., cap. X.)

"*Y si me permitiere el curioso declarar libremente mi opinión en este caso, digo (sujetándome siempre á la Doctrina de los Padres y corrección de la Iglesia romana) que el alma en este mundo, aun con la*

"Porque yo tengo para mí ¡oh amigo!, que no es una mujer más buena de cuanto es, ó no es, solicitada, y que aquélla sola es fuerte, que no se dobla á las promesas, á las dádivas, á las lágrimas y á las continuas

indiferencia que tiene á pecar ó no pecar, es más perfecta que el ángel, aunque no peque ni pueda pecar. La razón desto es porque, estando en su libertad el ser mala, no siéndolo, alcanza una perfección y excelencia múcho mayor de la que tuviera si, no pudiendo ser mala, fuera buena, como sucede en el ángel, de suerte que, esta indiferencia y sujeción que tiene el alma en este mundo á tantas tentaciones y miserias como le combaten, arguye una perfección extremada, pues con ella será más gloriosa la victoria de sus enemigos, y el premio, más aventajado.

"Porque, pregunto: ¿Qué gran virtud será ser un hombre pacífico, si no tiene quien le haga la guerra? Qué múcho hará en ser bueno, el que no tiene quien le incite ni provoque á ser importunidades de los solícitos amantes. Porque, qué hay que agradecer — decía él — que una mujer sea buena, si nadie le dice que sea mala? ¿Qué mucho que esté recogida y temerosa la que no la dan ocasión para que se suelte, y la que sabe que tiene marido que, en cogiéndola en la primera desenvoltura, la ha de quitar la vida? Ansí que, la que es buena por temor ó por falta de lugar, yo no la quiero tener en aquella estima en que tendré á la solicitada y perseguida, que salió con lo corona del vencimiento; de modo que, por estas razones, y por otras muchas que te pudiera decir para acreditar y fortalecer la opinión que tengo, deseo que Camila pase por estas dificultades, y se acrisole y quilate en el fuego de verse requerida y solicitada, y de

malo? Y qué perfección será no pecar, teniendo la voluntad reglada y sujeta á no poderlo hacer? Ninguna por ciérto. Por donde concluyo que el alma, aun cuanto á la naturaleza propia, es más noble que el ángel." (ANTIPATÍA, IV.)

quien tenga valor para poner en ella sus deseos .." (QUIJOTE, I, 33.)

"*¡Oh Francia dichosa, dechado de perfección y nobleza; justamente llamada cielo, y nó cualquiera, sino empíreo, pues así como en él solo se comunica el Autor del universo mostrando el espejo de su divina esencia á los bienaventurados con particular fervor, así á solo el Sol que te rige, quiero decir, tu augusto Rey, comunica el supremo y soberano Señor la virtud y medicina milagrosa para la cual el Arte ni la Naturaleza hallaron remedio! Tu fama eternice el suelo, pues el cielo te va señalando con singulares favores, como á vaso escogido de perfección, hermo-*

«¡Oh fuerte y sóbre todo encarecimiento animoso D. Quijote de la Mancha, espejo donde se pueden mirar todos los valientes del mundo, segundo y nuevo don Manuel de León, que fué gloria y honra de los españoles caballeros! Con qué palabras contaré esta tan espantosa hazaña; ó con qué razones la haré creíble á los siglos venideros; ó qué alabanzas habrá que no te convengan y cuadren, aunque sean hipérboles sóbre todos los hipérboles? Tú á pie, tú solo, tú intrépido, tú magnánimo, con sola una espada, y nó de las del Perrillo cortadoras, con un escudo, nó de muy lucien-

seando á tu gran Rey y Señor con todas las condiciones y requisitos que un justo y legítimo rey debe tener..........
....
entiendan los que este capítulo leyeren que, si he dicho algo que á los ojos y consideración de algúnos pareciere demasiado, todo no es más que una mínima partecilla de lo mucho que en alabanza desta singular nación se puede decir; porque pretender apear las colmadas gracias y extremada gentileza deste cielo francés, será poner puertas al mundo, ó dar fondo en un mar sin suelo." (Id., cap. VI.)

te y limpio acero, estás aguardando y atendiendo los dos más fieros leones que jamás criaron las africanas selvas. Tus mismos hechos sean los que te alaben, valeroso manchego; que yo los dejo aquí en su punto, por faltarme palabras con que encarecerlos." (Quijote, II, 17.)

"*Por lo que es la provisión de carne, gallinas y otras cosas, se tiene muchas trazas y invenciones, de las cuales diré á vuestra merced úna que há mucho tiempo que sucedió á uno de mis camaradas.*

(Entra un labrador con dos gallinas.)

LABRADOR.

Pues yo no las he vendido,
bién parece que es hoy martes.

PEDRO (1).

Mostrád, hermano, llegád,
llegád, mostrád, ¿qué os turbais?
ellas son de calidad,

(1) ***Pedro de Urdemalas,*** **protagonista de esta comedia, del cual personaje toma el título la misma, y uno de los tipos más característicos del faramalla ó trapacista de la Novela española picaresca del siglo XVII sale á escena vestido de estudiante, ó sea con manteo y bonete.**

Era (si bién me acuerdo) un sábado santo, en el cual se vendía gran cantidad de gallinas, perdices, pollos, conejos y otras cosas para la pascua. Salieron trés de la compañía á buscar la provisión, y, dividiéndose cada úno por su parte, toparon dos dellos con un villano cargado de capones y perdices. Llegóse el úno á él, por comprarle lo que tenía, y regateando un cuarto de hora el precio, por más encubrir el engaño, remató en diez escudos la compra, y dándola á su compañero para que la llevase á casa, quedó él con la mano en la faldriquera, hiciendo semblante de querelle pagar. Reconoció ambos los lados de sus calzones, sacando una bolsa grande, ótra pequeña, un lienzo ñudado, con algunos bultillos y otros papeles plegados,

que en cada una mostrais
vuestra grande caridad.
Andád con Dios, y dejáldas,
y desde léjos miráldas;
como á reliquias honráldas,
para el culto dedicáldas,
bucólico, y adoráldas.

LABRADOR.

Como me las pague, haga
altar ó reliquias de ellas,
ó lo que más satisfaga
á su gusto.

PEDRO.

Sólo es de ellas
santa y justísima paga
hacer de ellas un empleo
que satisfaga al deseo
del más mirado cristiano.

LABRADOR.

Saldrá su disignio vano,
señor zote, á lo que creo.

(Entran dos representantes, que se señalan con números 1 y 2.)

PEDRO.

Sois hipócrita y malino,
pues no teneis miramiento,
que os habla un hombre cetrino,
hombre que vale por ciento
para hacer un desatino;
hombre que se determina,
con una y otra gallina,
sacar de Argel dos cautivos
que están sanos, y están vivos,

con que embelesó al villano y dió lugar á su camarada para desparecerse. Finalmente, no hallándose en todos aquellos envoltorios la suma entera, rogó al villano que se fuese con él, y le pagaría. Contentóse el villano con esto, y comenzó á seguille muy diligentemente y casi trotando, porque, como mi camarada tenía intención de desparecerse cruzando algunas calles y plazas, caminaba á media posta. Pero, viéndose extremadamente acosado del villano, acordó entrarse en un convento de frailes agustinos, donde estaban algunos religiosos confesando; y, habiendo hecho una devota oración, se volvió al villano, diciéndole:— Amigo, la provisión que me habeis vendido es para este convento, y el padre que está en aquel confesonario, es

por la voluntad divina.

REPRESENTANTE 1.

Este cuento es de primor:
y el sacristán, ó lo que es,
juega de hermano mayor.

PEDRO.

¡Oh fuerzas del interés,
llenas de envidia y rigor!
que es posible que te esquives,
por tan pocos arriquives,
de sacar sendos cristianos
de mano de los tiranos?...
Cómante malos caribes.

LABRADOR.

Diga, señor papasal:
son, por ventura, mostrencas
mis gallinas ¡pesia tál!
para no hacerme de pencas
de dar mi pobre caudal?
Rescáten á esos cristianos
los ricos, los cortesanos,
los frailes, los limosneros,
que yo no tengo dineros,
si no los ganan mis manos.

REPRESENTANTE 1.

Esforcemos este embuste.
Sois un hombre malmirado,
de mala yacija y fuste:
hombre que es tan desalmado,
que no hay cosa de que guste.

PEDRO.

La maldición de mi zorra,
de mi bonete y mi gorra,
caiga en ti y en tu ralea,

el procurador dél; yo voy á decille que os pague.—Y diciendo esto, se fué hácia uno de aquellos padres que estaban confesando, siguiéndole el villano un poco desviado; y metiéndole en la mano un real, le dijo segretamente:—Padre reverendo, este villano es conocido mío, y viene á confesarse para cumplir con su parroquia; vive tres leguas de aquí, y le es forzoso volverse esta tarde á su aldea; suplícole me haga merced de confesarle luégo.—El buen padre, obligado con la anticipada limosna, le prometió que luégo, en acabando de confesar el penitente que tenía á sus pies, le despacharía sin falta. Con esta respuesta, llamó al villano y le dijo:—Hermano, el padre os despachará luégo, en acabando de confesar este hombre;—á lo cual aña-

y cautivo yo te vea
en Fez en una mazmorra,
para ver si te holgarás
de que sea quien entonces
por dos gallinas no más...
¡oh corazones de bronces,
archivos de Satanás!
¡Oh miseria de esta vida,
á términos reducida,
que vienen los cortesanos
á rogar á los villanos,
gente *non sancta* y perdida!

LABRADOR.

Pesia á mí, dénme mis aves,
que yo no estoy para dar
limosna.

REPRESENTANTE 1.

Qué póco sabes
de achaque de rescatar
dos hombres gordos y graves!
Yo los tengo señalados,
corpulentos y barbados,
de raro talle y presencia,
que valen en mi conciencia
más de trescientos ducados,
y por estas dos gallinas
solamente, los rescato;
véd qué entrañas tan malinas
tiene este pobre pazguato,
criado entre las encinas.
¡Ya la ruindad y malicia,
la miseria y la codicia
reina sólo entre esta gente!

LABRADOR.

Aun bién que hay aquí teniente,
corregidor y justicia.

(Pedro de Urdemalas, jorn. 3.ª)

dió el padre, diciendo:—No os aparteis de aquí, que ahora os contentaré.—Con estas razones y seguridad, se despidió mi buen camarada, y el villano quedó contando con los dedos el gasto que había de hacer en zapatos, sombrero y otras menudencias que pensaba comprar para él y su familia con el dinero de sus gallinas. El penitente acabó su confesión, y el padre hizo señas al villano para que llegase; el cual fué tan azogado y deprísa, que el buen padre se escandalizó grandemente, pareciéndole que traía poca devoción y menos humildad para confesarse. Estábase de pies el villano mirando muy atento al fraile, por ver si echaba mano á la faldriquera, y el fraile, de la propia suerte estaba mirando al villano, atónito y espantado de verle con tan poca devoción; pero, disculpándole con la simplicidad que suele tener la gente rústica, le dijo que se arrodillase. El villano hizo alguna resistencia al principio, pareciéndole una ceremonia extraordinaria ponerse de rodillas para recibir el dinero de sus capones, pero, á la fin, lo hizo, aunque gruñendo. Díjole el buen padre que se santiguase y dijese la confesión, con que el villano perdió la paciencia de todo punto, creyendo infaliblemente que el confesor estaba fuéra de juício; y alzándose en pie, comenzó á murmurar entre dientes y á jurar con grande obstinación. Con esto, se confirmó el padre en que el villano estaba endemoniado, y, habiendo hecho la señal de la cruz muchas veces, le comenzó á conjurar fuertemente, poniéndole la correa de san Agustín sóbre la cabeza y diciéndole algunas devotas oraciones,

con que el villano salió de madre, perdiendo de todo punto la paciencia; y asiendo al buen padre del escapulario y echándole en tierra, le pidía en altas voces el dinero de sus gallinas. El fraile, creyendo tener sóbre sí todo el infierno junto, comenzó con voz baja, desmayada y humilde á decir las ledanías y á encomendarse á todos los santos del calendario, rogándoles que le ayudasen en tan extrema necesidad..... etc. (ANTIGÜEDAD, VII.)

"*Verdaderamente el caso fué feo y escandaloso, aunqne falso, y su muerte injusta; pero, á quien fué la causa de tanto mal, no le arriendo la ganancia; con su pan se lo coma; no se irá á Roma por penitencia, que Dios hay en el mundo que todo lo ve y juzga; y, pues Él promete que no dejará perder un solo cabello del justo, á Él toca la venganza del agravio hecho á sus siervos, que ansí les puedo llamar, y aun mártires, pues sufrieron constantemente por amor de Dios la muerte, acusados de los pecados que no ha-*

—«Y cómo que ha cometido sacrilegio?—dijo á esto el dolorido estudiante;—que puesto caso que yo no voy sacerdote, sino sacristán de unas monjas, el dinero de la bolsa era del tercio de una capellanía que me dió á cobrar un sacerdote amigo mío, y es dinero sagrado y bendito.—Con su pan se lo coma,—dijo Rincón á este punto;—no le arriendo la ganancia; día de juicio hay donde todo saldrá, como dicen, en la colada, y entonces se verá quién fué Calleja, y el atrevido que se atrevió á tomar, hurtar y menoscabar el tercio de

bían cometido." (Antigüedad, cap. IV.)

"*Con este buen ánimo estuve esperando el jueves, el cual vino más alegre y sereno que una primavera, aunque cansado y prolijo, porque á ellos con el deseo que tenían de gozar sus damas, y á mí de salir á puerto del engaño que les tenía tramado, nos pareció el más largo de todo el año. Cada hora que daba el reloj se desesperaban, temiendo errar el cuento de las horas, como hacen los que esperan una cosa que múcho desean.....*" (Antigüedad, IX).

"*El boticario hurta con un* quidproquó *hasta el alma, metiendo una droga por ótra, echando mano de la más barata, sin considerar cuál humor se ha de purgar, y qué virtud tiene la que aplica, con que hurta la honra y reputación al médico, y la vida al doliente. Y si*

la capellanía.» (Rinc. y Cort.)

«Llegó la noche, esperada de don Quijote con la mayor ansia del mundo, pareciéndole que las ruedas del carro de Apolo se habían quebrado, y que el día se alargaba más de lo acostumbrado, bién así como acontece á los enamorados, que jamás ajustan la cuenta de sus deseos.» (Quij., II, 71.)

«... estaba á la puerta de un boticario, y, volviéndose al dueño, le dijo:—Vuesa merced tiene un saludable oficio, si no fuese tan enemigo de sus candiles.—¿En qué modo soy enemigo de mis candiles?—preguntó el boticario; y respondió Vidriera: — Esto digo, porque en faltando cual-

acaso se le pide algún aceite que no tiene en su botica, no repara en tomar el del candil con que se alumbra, y vendello por de talco ú ótro precioso, por no desacreditarse." (Antigüedad, VI.)

quiera aceite, lo suple el del candil que está más á mano, y aún tiene otra cosa este oficio, bastante á quitar el crédito al más acertado médico del mundo.—Preguntándole por qué, respondió: —Que había boticario que, por no decir que faltaba en su botica lo que recetaba el médico, por las cosas que le faltaban ponía ótras que, á su parecer, tenían la misma virtud y calidad, no siendo así; y con esto, la medicina mál compuesta obraba al revés de lo que había de obrar la bién ordenada." (Lic. Vidriera.)

"*El ciego hurta en cada oración que dice la metad; porque, habiendo recebido el dinero del que le mandó decir la oración, pareciéndole que ya el ótro está tres ó cuatro pasos apartado, comienza con su primer tono á pedir de nuevo que le manden rezar.*" (Antig., VI.)

Lugo. — ¡Ola, ciego, buen hombre!

Ciego. — ¿Quién me llama?

Lugo.—Tomád aqueste real, y diez y siete oraciones decíd, úna tras ótra, por las almas que están en purgatorio.

Ciego.—Que me place, señor, y haré mis fuerzas por decirlas devota y claramente.

Lugo.—No me las engulláis, ni me echéis sisa en ellas.

Ciego.—Nó, señor, ni por semejas; á las Gradas me voy, y allí sentado las diré póco á póco.

Lugo.—Dios os guíe.„ (EL RUFIÁN DICHOSO, jornada 1.ª)

"*Esto mesmo sucedía á los franceses; porque siendo muy pocos ó ningunos los españoles de* tomo *y consideración que venían en Francia, ántes bién no veían ótro que la pobre y miserable gente que viene á tocarse por los lamparones ó porcelanas, tenían por más que claro que todos los demás españoles eran del mesmo jaez.*„ (ANTIPAT., 17).

«Sosegadas, pues, estas dos pendencias, que eran las más principales y de más *tomo*, restaba que los criados de don Luís se contentasen de volver los trés...» (QUIJOTE, I, 46.)

"Hoy se ponía una gala y mañana ótra; pero tódas sutiles, pintadas, de poco peso y menos *tomo.*» (ID., 51.)

«... Lope se acomodaba á pasar adelánte cantando otras cosas de más *tomo*, substancia y consideración...„ (LA ILUSTRE FREGONA.)

"*¿Quién duda sino que, si de común acuerdo y paz comunicaran cada una destas dos naciones el milagroso talento de ciencia, virtud y letras que Dios les dió, en esas provincias infieles hubieran saca-*

«Halléme el segundo año, que fué el de 72, en Navarino, bogando en la capitana de los tres fanales. Vi y noté la ocasión que allí se perdió de no coger en el puerto toda el armada turquesca...; pero el Cielo lo or-

do de las manos del demonio infinito número de almas que, por falta de desengaño y doctrina, viven hoy sepultadas en las tinieblas y caos de la ignorancia y error? Y aun ahora vemos, por nuestros pecados y con grande afrenta del valor y grandeza destas dos naciones, que un bárbaro y tirano rey domina y señorea todo el Oriente, rindiéndole obediencia, homenaje y tributo todo el cristianismo." (ANTIPATÍA, XVI.)

denó de otra manera, nó por culpa ni descuído del general que á los nuéstros regía, sino por los pecados de la cristiandad, y porque quiere y permite Dios que tengamos siempre verdugos que nos castiguen.„ (QUIJ., I, 39.)

"*Venden (las mujeres de cierta clase) su honra y reputación, la cual no puede rescatarse con todo el tesoro del mundo.*» (ANTIG., XI.)

«Le habian dejado á su hija con la joya que, si una vez se pierde, no deja esperanza de que jamás se cobre. (QUIJOTE, I, 51.)

«*Este puñal pide cien ducados; halos de traer á tal parte y tal día, y, si no lo hiciere,* morena. (ANTIG., cap. VII.)

«... Si aquella era Dulcinea no ha de estar á mi cuenta ni ha de correr por mí, ó sóbre ello, *morena.*» (QUIJ., p. II, cap. 33.)

«... en verdad que nos habeis de dar el dueño del rocín, ó, sóbre eso, *morena.*„ (QUIJ., I, 26.)

«... que él formaría muy grande escrúpulo si los dejaba detener un solo punto, y que se partié-

sen luégo; y si nó, que sóbre eso, *morena.*" (LA ILUSTRE FREGONA.)

"... *la privación de la libertad, á la cual con justo título podemos llamar pena esencial, por ser la reina de todas cuantas aprehensiones y motivos de dolor pueden afligir un honrado* entendimiento." (ANTIG., I.)

"... ni caen debajo de la cuenta de sus fabulosos disparates las puntualidades de la verdad,... ni tiene para qué predicar á ningúno, mezclando lo humano con lo divino que es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano *entendimiento.*" (QUIJ., I, prólogo.)

La voz *entendimiento* hállase frecuentemente usada por Cervantes en el sentido de *hombre, sujeto,* ó *persona,* á la manera que los franceses hacen uso de su *esprit,* lo que muchos galiparlistas traducen impropiamente en ese caso por *espíritu.*

"... *las cuales (botas), embaladas en un costal, cargüé sóbre mis hombros, y* tomé el camino en las manos." (ANTIG., IV.)

"Andrés asió de su pan y queso, y viendo que nadie le daba otra cosa, abajó su cabeza y *tomó el camino en las manos,* como suele decirse." (QUIJ., I. 31, hacia el fin.)

"Puse pies en polvorosa, y *tomando el camino en las manos* y en los pies... me fuí por aquellos campos de Dios..." (COLOQUIO DE LOS PERROS.)

"... y por estar ya acostumbrado (Carriazo) á caminar á pie, *tomó el camino en la mano*, y sóbre dos alpargates se llegó desde Zahara hasta Valladolid..." (LA ILUSTRE FREGONA.)

"*Bién puede vuestra merced creer que recebí de muy mala gana el viaje que aquellos señores me mandaron hacer para Marsella* (á cumplir la condena de diez años de galeras), *pues ningún gusto puede haber en lo que se hace por fuerza; con todo eso, obedecí con grande resolución, esperando que la fortuna me presentaría alguna buena ocasión para meterme en libertad.*" (ANTIGÜEDAD, IX.)

"Capítulo XXII. De la libertad que dió D. Quijote á muchos desdichados que mál de su grado los llevaban donde no quisieran ir...........

....

De todo cuanto me habeis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que, aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais á padecer no os dan mucho gusto, y que vais á ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad..."

Como se ve, la misma chunga reina en los dos pasajes recién confrontados.

"*Viven (los encarcelados) con la esperanza evangélica, no afligiéndose por lo que han de comer y beber mañana, asegurados que el Padre celestial que las*

"... quédense nuestras mujeres, quédense nuestros hijos, llóren nuestros ancianos padres, visíte la pobreza á tódos; que los Cielos que sustentan los gusarapos

aves del cielo y hormigas de la tierra sustenta, les proveerá lo necesario." (ANTIG., cap. I.)

del agua, tendrán cuidado de sustentar los hombres de la tierra." (PERSILES, lib. II, cap. 14.)

"Item, se da aviso que si algún poeta fuere favorecido de algún príncipe, ni le visite á menudo ni le pida nada, sino déjese llevar de la corriente de su ventura; que El que tiene providencia de sustentar las sabandijas de la tierra y los gusarapos del agua, la tendrá de alimentar á un poeta, por sabandija que sea." (ADJUNTA AL PARNASO, PRIVILEGIOS, etc.)

"... mas con todo esto, súbe en tu jumento, Sancho el bueno, y vénte tras mí; que Dios que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y más andando tan en su servicio como andamos, pues no falta á los mosquitos del aire, ni á los gusanillos de la tierra, ni á los renacuajos del agua..." (QUIJOTE, parte I, cap. 18.)

Todavía expresó más elegante y compendiosamente nuestro autor esta sentencia escrituraria, cuando dijo (QUIJOTE, p. II, cap. 33) que *Las avecitas del campo tienen á Dios por su proveedor y despensero*.

"*Fué, pues, el caso, que una tarde, víspera de una fiesta señalada, andando á buscar mi ventura, me presentó la desgracia una puerta médio abierta, por la cual, metiendo la cabe-*

"Al tiempo que yo estaba con ella en dulcísimos y amorosísimos coloquios, sin que yo la viese ni supiese por dónde venía, vino una mano pegada á algún brazo de algún descomunal gi-

za, vi que tras della podía también entrar todo el cuerpo." (ANTIGÜEDAD, VIII.)

"*Por lo que es el beber, les enseña la industria humana á hacer un hoyo en la copa del sombrero, y beber en él más graso que vino. Y si acaso se hallare algún jarro entre ellos, será, según la premática y costumbre de la prisión, desbocado, sin asa, sin berniz, y que haya pasado el año de noviciado y ejercitádose en los más bajos y humildes ejercicios, sirviendo de orinal, de flasco, de vinagrera, aceitera y servidor.*" (ANTIG., I.)

"Si por *experiencia* va, *tú perderás el pleito, porque ordinariamente aborrecen las mujeres á quien las ama...*" (ANTIG., X.)

gante, y asentóme una puñada en las quijadas, tal, que las tengo tódas bañadas en sangre." (QUIJ., I, 17.)

VADEMECUM.

Ya está en la antesala el jarro.

TRAMPAGOS.

Tráile.

VADEMECUM.

No tengo taz.

TRAMPAGOS.

Ni Dios te la depare;
el cuerno de orinar no está estre-[nado;
tráele, que te maldiga el Cielo [santo,
que eres bastante á deshonrar á [un duque.

VADEMECUM.

Sosiéguese, que no ha de faltar [copa,
y aun copas, aunque sean de som-[breros.»

(Entremés de EL RUFIÁN VIUDO.)

"*Si por* buena fama y si por buen nombre *va*, —dijo el Bachiller—solo vuesa merced lleva la palma á todos los caballeros andantes. (QUIJ., II, 3.)

"... *y* si por *dureza* va, *cien sacos había yo menester, cuanto más úno.*" (IBIDEM.)

"*Pero, si no me engaño, una vez* aprendí del cura de mi lugar *(que era hombre docto)* predicando un día de domingo *á sus feligreses, que en Dios se pueden considerar dos cosas, aunque Él sea indivisiblemente, cuales son el ser bueno, y ser bueno infinitamente.*" (ANTIG., V.)

"Verdad debió de decir *el predicador que predicaba los días pasados en nuestro pueblo*, cuando dijo que los cielos y la tierra anunciaban y declaraban las grandezas del Señor." (PERS., lib. III, c. 11.)

"Yo *he oído* muchas veces *predicar al cura de nuestro lugar*, que vuestra merced muy bién conoce, que quien busca el peligro, perece en él." (QUIJ., I, 20.)

"... todo lo que pienso decir son *sentencias del padre predicador que la cuaresma pasada predicó en este pueblo*, el cual, si mál no me acuerdo, dijo que todas las cosas presentes que los ojos están mirando, se presentan, están y asisten en nuestra memoria múcho mejór y con más vehemencia que las cosas pasadas." (QUIJ., II, 5.)

"... *á nuestro cura he oído decir*, que con igual pie pisaba (la muerte) las altas torres de los reyes, como las humildes chozas de los pobres..." (IBIDEM, 20.)

"*Un francés resolverá los negocios de mayor importancia cuando está más acompañado; sin*

"Yo saldré de aquí; y pues ya no hay nadie que me escuche ó que me *impida*, pues no oyen

que el tumulto, rumor y vocería le estorbe ni impida." (ANTIP., XI.)

ni *impiden* los muertos, concertaré que me vendan una barca..." (PERSILES, lib. I, cap. 6.º)

"Lo que quiero es que me quiten estas ligaduras, que, aunque son blandas, me fatigan, porque me *impiden.*" (Id., lib. III, cap. 20.)

"... díjome muy quedíto:—Señor, quítese de delánte, que me estorba;—y yo la respondí, al mismo tono:—Señora, quítese de detrás, que me *impide.*" (LOS MIRONES.)

"Para nosotros son los duros terreros, colchones de pluma...; á nuestra ligereza no la *impiden* grillos, ni la detienen barrancos, ni la contrastan paredes..." (LA GITANILLA.)

Este uso del verbo *impedir* sin regimen, no figura en nuestros diccionarios, á pesar de lo frecuente que, como acabamos de ver, es en la pluma de Cervantes.

"*El peine, mondadientes, escobilla, lienzo de narices, espejo y jaboncillos están desterrados deste lugar, (la cárcel ó prisión;) de la cual pobreza nace tanta abundancia, que* en la cabeza, barba, pechos é ijadas se les puede esconder un camello y alojar una caravana entera." (ANTIG., I.)

"Sucedió, pues, que, saliendo una mañana del monasterio de Atocha, se llegó á mí un mancebo, al parecer de veinte y cuatro años, poco más ó menos, todo limpio, todo aseado, y todo crujiendo gorgoranes, pero con un cuello tan grande y tan almidonado, que *creí que para llevarle fueran menester*

los hombros de un Atlante......................

...Finalmente, la exorbitancia del cuello y puños era tal, que *en el cuelto se escondía y sepultaba el rostro, y en los puños, los brasos.*" (ADJUNTA AL PARNASO.)

Creo que, en achaque de hipérboles nada tiene que envidiarle la úna á la ótra, ni la ótra á la úna.

"*Y como es ordinario en los enamorados encenderse cuando hallan dificultad en lo que aman, fué la extremada tibieza de la señora un vivo fuego para él, de tal suerte, que* no tenía un punto de reposo, *si no es cuando de sus amores trataba.*" (ANTIGÜEDAD, IX.)

"...tódos menudeaban con tanta priesa, que *no se daban punto de reposo...*" (Quij., I, 16.)

"...el deseo de ver á Leonisa apretaba tánto á Ricardo, que *no alcanzaba un punto de sosiego.*" (EL AMANTE LIBERAL.)

Tengo á la vista dos textos, en los cuales sus respectivos autores dispararon de lo lindo, cada cuál á su manera, tocánte á la significación del vocablo *punto* en ocasiones como la presénte. Del priméro ya me hice cargo en mi *Intraducibilidad del Quijote* (págs. 89-90) por los términos que copio á continuación:

"Sancho.....dijo á la Duquesa, de quien *un punto* ni *un paso* se apartaba." (QUIJOTE, II, 34.)

"*Debía irse de más á menos, y nó al contrario; porque despues de decir que no se apartaba un punto, es una insulsa frialdad decir que no se apartaba un paso.*"

"Esto puso por nota á dicho pasaje D. Diego Clemencín, á quien, á pesar de su instrucción y laboriosidad, si viviera hoy era preciso decirle: «Para comentar ó traducir á Cervantes, máxime tratándose de enmendarle la plana, de nada sirve el ser hombre político, ni decir que se es académico, ni colgarse al cuello la medalla de tal, ni ostentar cruces y condecoraciones que cualquier pelafustán alcanza hoy, ni llevar muy estirada la tirilla y calzar guante blanco, ni..... *hacer que hacemos, y no hacemos ná;* lo que hace falta es, quemarse múcho las pestañas y tragar bastante polvo..." Dígolo esto, porque con una dosis regular de estudio, y dosis y media de reflexión, hubiera echado de ver luégo el Sr. Clemencín que, equivaliendo *punto*, en esta ocasión, á *instante* ó *momento*, no se verifica la *insulsa frialdad* que pretendía ver en dicho pasaje, por no existir entre *punto* y *paso* la presunta, improcedente gradación que él indica."

El 2.º, que figura en la *Gramática comparada de la Lengua francesa* de D. Manuel Le-Roux (Sevilla, 1846, págs. 166-57), es del tenor siguiente:

"El *pas* (paso) es una voz restrictiva equivalente á nuestro *pizca* ó *gota;* y el *point* (punto) es otra voz de la misma especie, que se halla usada en español en la obra de *D. Quijote* cuando aquello de *Daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y tódos menudeaban con tanta priesa, que no se daban* PUNTO DE *reposo*. Los franceses hubieran traducido el final de este período de un modo idéntico, diciendo *qu'ils ne se donnaient point de repos.*

Hay, pues, en español voces restrictivas que, á imitación de *pas* y *point*, esfuerzan la negación, pero es en aquellos casos en que se quiere dar á la frase más energía para que forme contraste con ótras que sólo expresan una negación sencilla, que son las más, resultando un clarobscuro que embellece y ameniza la dicción. Además, las personas de los verbos conjugados negativamente tienen una sola é idéntica terminación aguda, semejante al golpe igual y acompasado del martilleo del herrador: *je ne veux pas*, *tu ne veux pas*, *il ne veut pas*, que es irresistible."

Hásta aquí el delirio del gramático Le-Roux.

Cierto que hay en castellano voces negativas complementarias (nó *restrictivas*, como dice Le-Roux, que eso nada significa aquí), por cuanto, aunque afirmativas de suyo, vienen á reforzar el concepto de negación, sin más razón que haberlo querido así el uso. Tal sucede, entre ótras, con *gota*, *jota*, *pizca*, y aun con la voz *nada* (que lo que significa en puridad no es más ni menos que *cosa*), como cuando se dice: *No veo* gota *con este lente; No sabes* jota *de puntuación; No tiene* pizca *de vergüenza; No hay* nada *más sano que la vida del campo*.

Y tocánte á lo que dice el gramático citado á quien combatimos en este particular, sóbre que «los franceses hubieran traducido el final de este período de un modo idéntico, diciendo *qu' ils ne se donnaient point de repos*," sépase que ni Filleau de Saint Martin ni Hinard siguieron en sus respectivas traducciones del *Quijote* el concepto indicado por el Sr. Le-Roux, sino que, atentos á la idea

de tiempo que encarna aquí la voz *punto*, esto es, *momento*, tradujo aquél: *et tout cela si dru et si menu, qu'on eût dit qu' ils appréhendaient que le temps leur manquât,* y éste: *et tous allaient si bien et de si bou cœur, qu'ils ne se donnaient pas un* INSTANT *de répit.*

"*El predicador hurta, desentrañando á santo Tomás y á S. Agustín lo mejor de sus obras, y habiéndoles hurtado hasta el pensamiento, vende en el púlpito la doctrina que dice, por suya, haciéndose primer inventor de lo que no es.*" (ANTIG., VI.)

"Item, se advierte que no ha de ser tenido por ladrón el poeta que hurtare algún verso ajeno y le encajare entre los súyos, como no sea todo el concepto y toda la copla entera, que, en tal caso, tan ladrón es como Caco." (ADJUNTA AL PARNASO, *Privilegios*, etcétera.

Si, como en tiempo de Cervantes no se conocía el periodismo, hubiera existido éste, no se habría escapado sin llevar su merecido el cinismo con que corre hoy en día la rapiña literaria, al copiar puntualmente más de cuatro, y áun de ocho, periódicos los escritos por ótros publicados, sin decir siquiera de dónde los toman, ántes al contrario, vendiéndolos como suyos, á semejanza de los predicadores y poetas dichos de suso.

Y cuenta con que no es sólo el periodismo el que adolece de semejante achaque; no pocos libros, especialmente entre los de texto, resultan pergeñados de retazos mál escogidos y peór hilvanados, sóbre ser caros en grado superlativo.

"*Desta notable variedad (de criminales) se compone el* caos confuso *de la prisión... Es un* caos confuso *sin distinción alguna...*" (ANTIGÜEDAD, I.)

"De qué modo pensais llenar el vacío de mi temor, y reducir á claridad el *caos de mi confusión?*" *(Prólogo de la parte I. del* QUIJOTE.)

"*El hombre... jamás permanece en un mesmo propósito y estado; ántes bién, todo él es un desordenado y* confuso caos *que no tiene determinado ni seguro fin.*" (ANTIPAT., III.)

"Si quisieres ver temblar la tierra... ó otras espantosas señales que nos representen la *confusión del caos primero,* pídelo, que tú quedarás satisfecho, y yo acreditada." (PERSILES, II, 9.)

Hé ahí una de tantas redundancias (tontas cuanto ridículas) en que incurren no pocas veces los ingenios más acreditados, nó por falta de talento, sino por sobra de ofuscación ó de desaliño. Desgraciadamente es este vicio de elocución más común en Cervantes de lo que fuera de deseear; por eso, no es de extrañar que á cada paso tropiece en sus escritos el lector con «el *general* contento de *tódos* (LA SRA. CORNELIA); «la *suspensión* con que tódos estáis *colgados* de las palabras de mi boca» (EL CELOSO EXTREMEÑO ; "...los franceses son *muy demasiadamente* delgados de pierna..." (ANTIPAT., XI); "... uno de los cuales (frutos) y el *más principal*, es la exaltación de su Iglesia militante..." (ID., XVIII); "los autores que desta materia escriben, reducen las penas del infierno á

dos puntos, el primero y *más principal* de los cuales es la privación de la divina esencia..." (ANTIG., I); "estas dos pendencias eran las *más principales...*" (QUIJ., I, 46); "...una doncella *hermosísima en todo extremo...*» (IBID., 28); "...el *invictísimo* Carlos V..." (IBID., 39); "...fresca leche y *muy sabrosísimo* queso..." (IBID., 51); etc., etc., etcétera.

"*Y así, desesperado y rabioso desto (Satanás) contrayó matrimonio con la Envidia, de cuyo parto nació la Muerte.*"

"Todo es menester—respondió D. Quijote—para el oficio que *trayo*." (I, 25.)

(ANTIP., cap. II.)—"... *deteniendo el castigo y rigor por amor del matrimonio que su Hijo (Jesucristo)* contrayó *con nuestra naturaleza.*" (ID., capítulo XIX.)

"*Pero, no obstante esta y otras muchas desgracias que me han sucedido* después acá, *es fuerza que yo confiese la excelencia desta arte,...*" (ANTIG., IV, *hacia el fin.)*

"Parecióme la trova de perlas, y su voz de almíbar, y *después acá*, digo *desde entonces*, viendo el mal en que caí..." (QUIJ., II, 38.)

"Dígame, señor: mi señor padre trae por ventura calzas atacadas *después que* es gobernador? (IBID., 50.)

"*Después que* tengo humos de gobernador, se me han quitado los vaguidos de escudero." (IBIDEM, 37.)

"—¿Luego, no es bautizada?—replicó Luscin-

da.—No ha habido lugar para ello—respondió el Cautivo—*después que* salió de Argel, su patria y tierra " (ID., I, 37.)

"... me muero por oir una buena voz; que *después que* aquí nos emparedaron, ni aun el canto de los pájaros hemos oído." (EL CELOSO EXTREMEÑO.)

"*Después que* hay galera para las mujeres y hospital para los que se pudren, anda el lugar más concertado que un reloj." (*Entremés de* EL HOSPITAL DE LOS PODRIDOS.)

"*Después que* me voy metiendo á viejo, veo más, puedo más, mando más, orino más álto, y me siento mejór... Veo más, porque ántes, si vía un hombre, no vía más que á un hombre solo; pero agora, si no es que me pongo los antojos, me parece que veo trés ó cuátro. Puedo más, porque ántes saltaba de un caballo, dejando la silla en su lugar; pero agora me la traigo tras mí todas las veces que me apeo. Mando más, porque ántes con una voz sola mandaba yo una cosa y se hacía, y agora es menester que la mande seis veces para que venga á hacerse. Orino más álto, porque ántes apénas me orinaba en los tobillos, y agora me orino en las rodillas. Y, al fin, me siento mejór, porque de mejor gana estoy sentado que en pie, como agora lo ve vuesa merced que he deseado sentarme." (*Entremés de* LOS MIRONES.)

Si el lector ha prestado talcual atención al pasar la vista por el pasaje que ahora nos ocupa, habrá observado como en el primer ejemplo que cito del *Quijote* (parte II, 38), hace su autor una aclaración al expresarse por los términos de: «y

después acá, digo *desde entonces.*» Esto da á entender claramente que Cervantes reconoció como en dicha ocasión se trataba de un gàlicismo hecho y derecho, bastánte corriente en su época, hoy completamente caído en desuso.

"*Por otra parte*, me daba mil sobresaltos el corazón, *considerando en qué laberinto me metía si el negocio no me salía bién.*" (ANTIG., IX)

"¿Quién pudiera decir ahora *los sobresaltos que me dió el corazón* mientras allí estuve?" (QUIJ., I, 27.)

Dar SOBRESALTOS *el corazón* no escapa de ser un dislate, aun cuando lo haya dicho y repetido todo un Cervantes, quien, á pesar de su inconmensurable valor, no era infalible. Lo que hace el corazón es *dar saltos ó brincos* (esto es, *latidos*), cuando se contempla presa de emociones más ó menos vehementes, mientras que el *sobresalto* consiste en una conmoción repentina de todo el cuerpo, ocasionada por una sensación más ó menos desagradable y violenta. A pesar de lo dicho, cónste, en desagravio á la buena memoria de Cervantes, como en la mayor parte de las ocasiones hizo un uso acertado de la frase cuestionada, según lo evidenciarán los casos siguientes, tomados á la aventura:

"El Cautivo, que desde el punto que vió al Oidor *le dió saltos el corazón* y barruntos de que aquél era su hermano, preguntó á uno de los criados que con él venían, cómo se llamaba, y si sabía de qué tierra era.» (QUIJ., I, 42.)

"... llegué al lugar adonde otras veces solía ha-

llar á Artidoro, el cual hallé sólo y sin ningúno que dél noticia me diese, de que *no pocos saltos me dió el corazón*, que casi adivinó el mal que le estaba guardado.“ (GALATEA, lib. II.)

“... en viendo Periandro el bajel recién llegado, conoció ser el de Arnaldo, príncipe de Dinamarca, de que no recibió contento alguno, ántes se le revolvieron las entrañas, y *el corazón le comenzó á dar* SALTOS *en* el pecho. Los mismos accidentes y SOBRESALTOS recibió en el súyo Auristela,...“ (PERSILES, I, 15.)

Costanza.—Vámos, señora, de aquí,
aunque he de morir do vas,
porque *me da el corazón*
saltos, que me rompe el pecho.
(LOS BAÑOS DE ARGEL, jorn. 3.ª)

Pedro Alv.—¡Santo Dios, qué es lo que veo;
que, aunque sois fiero león,
saltos me da el corazón
se ha cumplido mi deseo;
libre soy ya de pasión!
(EL TRATO DE ARGEL, jorn. 4.ª)

“...*tienen también (los demonios) entre ellos su* príncipe *de maldad, á quien se humillan y obedecen, y de quien se derivan varios* lugarestinientes *y* gobernadores, *los cuales dividen enteramente el* gobier-

“La Argüello, que era una mujer de hasta cuarenta y cinco años, *superintendente* de las camas y aderezo de los aposentos, los llevó á úno que ni era de caballeros ni de criados, sino de gente que podía hacer

no *de toda la infernal milicia, teniendo cada uno de ellos á su cargo la disposición y buen orden de su* escuadra.“ (ANTIG., I.)

“... *entré en la dicha ciudad, galán, echando piernas y requebrando cuantas damas había, recibiendo dellas particulares favores, porque mi presencia y noble traje les aseguraba de llevar á buen puerto su ambiciosa pretensión* ....

...*De donde, y de mi fingida nobleza, tomamedio* entre los dos extremos.“ (LA ILUSTRE FREGONA) (1).

JULIA

El agradable reposo,
las razones tan sentidas,
aquellas perlas vertidas
por aquel rostro hermoso;
los *desmayos*, los temores,
la vergüenza y sobresaltos;
el darle el corazón saltos;
en fin, el morir de amores,
con otras cosas que, á vellas
tú, señor, como las ví,
así como han hecho á mí,
te ablandaran sus querellas.»

(LABERINTO DE AMOR; jorn., 3.ª)

---

(1) El estilo genuinamente chancero de Cervantes al hacer uso de los vocablos que van subrrayados en los dos pasajes recién escritos, me trae á la memoria un caso chistoso de índole análoga, que presencié, allá por los años de 1850 y tantos, en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Cádiz.

Sucedió, pues, que los dos sacristanes que había en dicha iglesia, ya entraditos en años, se concertaron, en unión del campanero de la misma, con un mozalbete para que, mediánte cierta módica retribución, les levantara las cargas más pesadas, á cada cual de ellos en su respectivo oficio Pues bién, ocurrió cierto día preguntarle una persona qué cargo desempeñaba allí, á lo que contestó no poco fantasioso: —Soy *sacristán supernumerario* y *encargado de las campanas*;—todo ello, para significar que su simple cometido se reducía á ser *mozo de los sacristanes* y *sotacampanero*...

Tocánte al modo de escribirse arríba el plural *lugares-tinientes*, báste decir, por no alargar más esta nota, que es ¡impropia semejante forma, debiendo ser *lugartenientes*.

ron ocasión algunas damas para desmayárseme *y venderse más enamoradas que Tisbe, á las cuales correspondía yo con mucha puntualidad, aunque no metenía el amor tan ciego, que no echase de ver que aquella almagrada voluntad y fingidos suspiros iban más encaminados á mis doblones que á mi hermosura y donaires.*" (ANTIGÜEDAD, XI.)

Desmayarse y *desmayo* significan en el caso presente *amartelarse* ó *rendirse*, y *martelo*, *rendimiento*, *congoja*, *deliquio amoroso*, respectivamente.

Por no conocer Hartzenbusch esta acepción andaluza (de que no da cuenta la Academia), atribuyó á errata el empleo de la voz *desmayo* en el siguiente pasaje del QUIJOTE (parte I, capítulo 24): "... ella (Luscinda) me lo confirmó con mil juramentos y mil *desmayos*," creyendo aquel benemérito literato (pero ofuscado en esta ocasión) que en lugar de ese vocablo "diría el original *de amor*, *de amarme*, *de ser mía*, *de ser mi esposa*, *de fino amor*, *de fiel amor*, *de firmeza*, *maldiciones*, ó cosa así." (LAS 1633 NOTAS.)

Ya se deja comprender que no hay tal errata, ni cosa que lo valga, siendo este caso una nueva prueba de lo que tengo insinuado en varios pasajes de mis escritos cervánticos, especialmente en la *Intraducibilidad del Quijote*, y es: Que gran parte de los conceptos emitidos por Cervantes se sustraen á la verdadera interpretación por parte de los comentaristas, y, en su consecuencia, á la debida comprensión por parte de los lectores, á

causa de no hallarse iniciados los únos ni los ótros en los secretos del lenguaje andaluz. Si así no fuera, cómo se podría explicar que, habiendo roto en *dos* pedazos D. Quijote con su espada la horquilla con que le asestó uno de los cofrades que llevaban las andas en una procesión de rogativa, dijera á seguida Cervantes que, "con el último ***tercio*** que le quedó en la mano, dió tal golpe á don Quijote," que lo derribó al suelo bién malparado. (I, 52.). Que cómo se podría explicar? Pues de un modo muy sencillo, al saberse que la voz ***tercio*** tiene en Andalucía el significado especial de ***resto*** ó ***residuo***, y, tratándose de telas ó cosas parecidas, el de ***retazo*** ó ***retal***.

Generalmente conocida es la polvareda que se levantó entre los políticos, allá por los años de mil ochocientos ochenta y tantos, con ocasión de haber pronunciado el célebre repúblico y republicano D. Cristino Martos aquella famosa frase de que ***él permanecería á honesta distancia de las instituciones monárquicas***, en tanto que recomendaba á sus correligionarios reconociesen la dinastía borbónica recién restaurada en nuestro suelo; pero, lo que de seguro ignorarán múchos (pues de no ser así, no se habría armado tanta zumba y chacota), es que la voz ***honesto***, ***honesta***, en la significación de ***razonable***, ***decente***, ***prudencial***, ***proporcionado***, ***conveniente***, etc., (aun cuando no admitido por ninguno de nuestros diccionaristas), es un andalucismo sancionado, no así comoquiera, sino por todo un Cervantes, y en más de una ocasión. Prueba al canto.

«Aconsejóle Tomás que no saliese de casa, á

lo menos sóbre el asno, y que, si saliese, fuese por calles solas y apartadas; y que cuando esto no bastase, bastaría dejar el oficio, último remedio de poner fin á tan póco *honesta* demanda.» (Esto es, pedirle los muchachos la cola del rucio.) (LA ILUSTRE FREGONA,)

"... perdió los bríos de su juventud, y finalmente, encerró en el *honesto silencio* todas las acciones que le hacían memorable y bienquerido de tódos...» (PERSILES, lib. IV, cap. 12.)

"Cuando me paro á considerar, agradables pastores, la ventaja que hace al cortesano y soberbio trato el pastoral y humilde vuestro, nó puedo dejar de tener lástima á mí mesmo, y á vosotros *honesta* envidia.„ (GALATEA, IV.)

Martos, cuyos títulos oratorios son por todos reconocidos, y, de más á más, andaluz neto, estuvo, pues, en su derecho al emplear el vocablo susodicho con esa significación, por lo que no mereció, seguramente, la rechifla acre y prolongada que sus contemporáneos le propinaron; significación que á tal circunstancia debió su renacimiento, y que, engastada en la frase dicha de suso, ha llegado á ser del dominio popular, y, porende, á adquirir carta de vencidad en el terreno de la Paremiología.

"*Pero, como la pobreza fué siempre inventora de trazas, entre ótras muchas que me presentó la imaginación, escogí úna, que*

Así como D. Quijote vió rebullir á Altisidora, se fué á poner de rodillas delante de Sancho, diciéndole: — Ahora es tiempo, hijo de mis en-

fué vender mi caballo á medio precio, contentándome solamente con tener dinero para gastar tres días, al cabo de los cuales pensaba dalle un asalto en las perlas, y desaparecerme. Pero salióme el juego al revés; fuí por lana y volví trasquilado: juício fué de Dios y castigo de mi culpa, que, aunque el proverbio dice que, quien hurta al ladrón gana cien años de perdón, con todo eso, no entra en cuenta el robo que se hace á mujeres semejantes; ántes bién, debe tenerse por grave ofensa, pues, por el dinero que reciben, venden su honra y reputación, la cual no puede rescatarse con todo el tesoro del mundo. Finalmente, sea por esto ó por aquello, yo erré el golpe, y me quedé á trece del mes, *siendo las perlas piedras para mí.»* (Antig., XI.)

trañas, nó que escudero mío, que te dés algunos de los azotes que estás obligado á darte por el desencanto de Dulcinea. Ahora digo que es el tiempo donde tienes sazonada la virtud, y con eficacia de obrar el bien que de ti se espera.—A lo que respondió Sancho: — Esto me parece argado sobre argado, y nó miel sóbre hojuelas; ¡bueno sería que tras pellizcos, mamonas y alfilerazos viniesen ahora los azotes! No tienen más que hacer sino tomar una gran piedra y atármela al cuello, y dar conmigo en un pozo (de lo que á mí no me pesaría múcho), si es que para curar los males ajenos tengo yo de ser la vaca de la boda. Déjenme; si no, por Dios que lo arroje y *lo eche todo á trece aunque no se venda.„* (Quij., II, 69.)

En la *Disertación* con que encabecé mi *Refranero general español* y mi *Monografía sobre los Refranes, Adagios y Proverbios castellanos*, emití, aunque con cierto recelo, una opinión exclusivamente mía, enderezada á averiguar cuál podría ser el principio que diera origen á ciertas locuciones proverbiales, cuya estructura material se basa en la numeración, tales como:

Tener la cabeza á las TRES;
Estar (una cosa) *á las* ONCE;
Presentarse (úno) *con sus* ONCE *de oveja;*
Tomar las ONCE;
Echarlo todo á DOCE; y
Permanecer en sus TRECE.

Dicha opinión se funda en creer yo que en cada una de esas locuciones, y demás á ellas análogas, se alude más ó menos embozadamente á una palabra compuesta de tantas letras cuantas indica el guarismo especial que informa la frase; así, pues, en *Tener la cabeza á las* TRES,
veo yo tánto como *tenerla*

i d a;
(1, 2, 3.)

en *Estar* una cosa *á las* ONCE,

d e s n i v e l a d a, ó
d e s o r d e n a d a, ó
t r a s t o r n a d a;
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.)

en *Presentarse con sus* ONCE *de oveja*,

m a n s e d u m b r e,
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.)

cualidad propia de semejante animal;
en *Tomar las* ONCE,

a g u a r d i e n t e,
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.)

según su significación antigua y primitiva, aunque hoy el uso le haya adjudicado otra;
en *Echarlo todo á* DOCE,

d e s b a r a j u s t e, ó
v o c i f e r a c i ó n;
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.)

y en *Permanecer en sus* TRECE,

d e t e r m i n a c i ó n,
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.)

Ahora bién, más de treinta años han transcurrido desde que senté la precitada teoría en orden á resolver las locuciones proverbiales de estructura numeral simbólica, y hasta ahora, nadie, que yo sepa, la ha combatido, por lo menos mediánte argumentos formales y convincentes. Abundando yo hogaño en las mismas creencias que antaño respécto de este particular, y figurando en los textos últimamente transcritos, dos frases metafóricas informadas por el guarismo *trece*, debo decir referénte á las mismas: 1.°, que sólo en Cervantes, y en las ocasiones susodichas, he hallado semejantes locuciones; 2.°, que la razón de ser de cada una de ellas la explico así:

Quedarse úno *á* TRECE *del mes*,

s i n u n m a r a v e d í;
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. 10, 11, 12. 13.) y

Echarlo todo á TRECE, *aunque no se venda*,

público pregón,
(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. 11, 12, 13);

y 3.°, que en la ANTIPATÍA (cap. IX), se lee bajo la fórmula de *echarlo todo á* DOCE, simplemente, mientras que en el QUIJOTE (I, 25), y en RINCONETE Y CORTADILLO, bájo la de *echarlo todo á* DOCE *aunque nunca se venda*, y en el entremés de la ELECCIÓN DE LOS ALCALDES DE DAGANZO, bájo la de *echar á* DOCE, y *no se venda*.

Dice un refrán que, *á quien dan en qué escoger, le dan en qué entender*. Esto me pasa á mí precisamente en las circunstancias actuales, con motivo de ser tantos y tantos los comprobantes que tengo á la vista en favor de mi tesis, que, después de los no pocos que llevo aducidos, renuncío á copiar más, por dudar á cuál de ellos conceder la preferencia; y puesto que de refranes acabamos de tratar, y que el uso abundante de ellos es una de las características del estilo cervantino (1), con una frase proverbial geográfica de índole comparativa, daremos á este *Apéndice I* fin, el cual no lo veríamos tan fácilmente si fuéramos á copiar aquí el cartapacio que de *cervantismos* tengo formado. Y sea nuestra última palabra, acérca del particular, el pasaje siguiente:

---

(1) A unos 300 refranes y modismos proverbiales ascienden los diseminados por las páginas de la ANTIGÜEDAD y de la ANTIPATÍA juntamente, muchos de los cuales figuran asimismo en los demás escritos del Príncipe de la habla castellana.

"*El cortesano hurta los favores de un privado aplicándose á sí mesmo lo que ótro recibe, porque, cargado de plumas, echando piernas, almidonado y* más tieso que un huso, *se va á Palacio, y oyendo en las puertas dél, ó en la plaza donde están los lacayos, alguna nueva, vuelve á visitar sus amigos y les da á entender que el Rey le retiró apárte con gran segreto, y que, entre otras cosas que le dijo, fué la nueva que él trae.*" (ANTIG., VI.)

"*El español tiene el cuerpo y cabeza* más derecho que un huso de Guadarrama, *y, con sólo quitarse el sombrero, hace pago á la prolija cortesía y ceremonias francesas.*" (ANTIPATÍA, XIV.)

"Armenme norabuena —replicó Sancho—, y al momento le trujeron dos paveses, que venían proveídos dellos, y le pusieron encíma de la camisa, sin dejarle tomar otro vestido, un pavés delante y ótro detrás, y pór unas concavidades que traían hechas le sacaron los brazos, y le liaron muy bién con unos cordeles, de modo que quedó emparedado y entablado, *derecho como un huso*, sin poder doblar las rodillas ni menearse un solo paso." (QUIJ., II, 53.)

"... no le mana, digo, eso que decís, sino ámbar y algalia entre algodones, y no es tuerta ni corcovada, sino *más derecha que un huso de Guadarrama.*" (ID., I, 4.)

Por remate y contera de este *Apéndice I*, debo llamar aquí la atención del curioso lector respécto de que, entre tánto como tengo leído, apuntado y trabajado en achaque de *Refranes*, tan sólo en

las dos ocasiones acabadas de citar he visto empleada la locución comparativa *Más derecho que un huso de Guadarrama*, siendo lo común y corriente valerse simplemente de la forma *Más derecho que un huso*, sin otro linaje de limitación ó especificación. Y es que, al salir á figurar aquí el territorio de Guadarrama en la pluma de Cervantes, á lo que se alude es á la multitud de *pinos* que en aquella región prevalecen, notables por causa de lo derechos que, á pesar de su gigantesca elevación, irguen sus pobladas copas, y nó porque en aquella zona se distinga la industria de los *husos* destinados á las hilanderas; industria que tál vez jamás haya existido allí.

APÉNDICE II

El año 1896 publiqué el artículo que figura á continuación, alusivo al asunto de que aquí se trata, en *La Ilustración Española y Americana;* y el de 1897, lo reproduje en mi *Ambigú Literario.* No creo inoportuno el hacer que le vuelva á dar ahora el aire, con el fin de que no se apolille la vestimenta, y cuyo corte tiene la forma siguiente:

TERCER CENTENARIO

DE LA TOMA Y SAQUEO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES

(1596.)

¡Ay infeliz de la que nace hermosa!

ha dicho el tristemente célebre Espronceda; y el Pueblo, poeta también, aunque sin celebridad, tenía consignado mucho ántes, en el código de su *Filosofía vulgar*, como

La fortuna de las feas,
las bonitas la desean.

Si hay nación alguna en el mundo que pudiera asumir cualquiera de dichos dos conceptos, ó ámbos á la vez, como significativos de una misma

idea, aun cuando expresada por distinto modo, es nuestra España: nuestra pobre España, sí, que envidiada y combatida, desde su cuna, de numerosas gentes extrañas, como los celtas, los rodios, los fenicios, los cartagineses, los romanos, los vándalos, los agarenos....., en fin, de medio mundo, tuvo que pasar por la horrenda prueba de ser villanamente atropellada por el espíritu de rapacidad que dominara al pueblo inglés, cuando saqueó éste á la *Perla del Océano*, á Cádiz, en los fines del siglo décimosexto. ¡Página tristísima, que debe servir en la Historia Universal de atalaya que dé el grito de *¡alerta!* á los pueblos, con el fin de que constantemente se hallen prevenidos éstos contra el ataque común de sus adversarios!.....

Corría el año de 1596, época en que, hallándose en su apogeo el trono de España, á causa de no ponerse el sol en sus dominios, y engreída con los pingües tesoros que de lejas tierras le aportaran numerosos galeones. se durmió (que no debiera) sobre sus verdes laureles.

Siempre en acecho el pueblo inglés, denodado marino (como buen isleño), y aficionado de suyo á la piratería (de que no me dejará mentir, amén de otras usurpaciones anterior y posteriormente hechas á nosotros, la de la plaza de Gibraltar); pueblo de negro corazón, no sé si á causa del humo del carbón de piedra que constantemente aspira, ó si efecto de la atmósfera nebulosa en que se baña, lo cierto es que las Furias del Averno le sugirieron el protervo deseo de cometer uno de los atentados y atropellos más villanos que en sus anales registra la Historia del Universo, impul-

sado, no sólo por la envidia y el espíritu de rapiña, sino mayormente por su disidencia con el español en achaque de creencias religiosas. Con sólo recordar que Isabela, digna hija de Enrique VIII, reinaba en Inglaterra al propio tiempo que Felipe II en España, se tendrá una idea cabal del espíritu antitético que, en punto á materias de fe, imperaba á la sazón en ambos países.

Siento no poder disponer ahora de más espacio, por lo que me veo precisado, con harto sentimiento mío, á pasar por alto el cómo y por qué debió Isabela su libertad á nuestro monarca Felipe, y cuán mal le pagó á éste los buenos oficios que le dispensara, así como varias otras circunstancias que no harían póco á nuestro propósito; bién es verdad que el más entendido lector no ha menester de que yo se lo relate en el caso presente. Hecho este breve paréntesis, continuémos.

Es ingénito al carácter español el ser expansivo; cualidad, á todas luces, noble, pero que suele acarrear funestas consecuencias en el terreno social, y más aún en el político. Más reservados por naturaleza los otros países del globo, y no póco el inglés, supo aprovecharse de semejante circunstancia en la presente ocasión. Es el caso que. ofendida la majestad de nuestro monarca Felipe por causa del descalabro que experimentara nuestra armada intitulada *la Invencible*, descalabro debido á la oposición de los elementos naturales contra ella conjurados, que nó á la pujanza del enemigo bretón, decidióse el hijo de Carlos V á tomar condigna satisfacción, alardeando de disponer una nueva y formidable escuadra con que

poder llevar á cabo su justo y legítimo intento. Empero, autorizada, y áun estimulada, la Marina inglesa por su soberana Isabel para que los corsarios de su nación persiguiesen y apresasen á toda nave española dondequiera que la encontrasen, obró cauta y sigilosamente; y, cuando más descuidados nos hallábamos, hé aquí que se presenta á la vista de Cádiz, en los fines de junio de 1596, una considerable escuadra, como compuesta de 160 navíos según unos historiadores, ó de 180 según otros, dispuesta á realizar en el territorio español sus ingénitas depredaciones.

Cuando volvió de su letargo la población, era ya tarde, por lo que no quedó otro recurso á los infelices gaditanos que entregarse á discreción, víctimas del sarcasmo, del robo y de todo linaje de atropellos. Sinembargo, fuerza es confesar que la excitación al aliento y á la común defensa partía, acompañada del ejemplo, de donde menos podría tal vez imaginarse, á saber: de indivíduos pertenecientes á algunas de las Ordenes religiosas que por aquel entónces moraban dentro de su recinto. En efecto, refiere una *Relación* manuscrita coetánea, que «este día (el 30 de junio ya citado) hasta las doce fueron saliendo de la plaza, donde estaba el cuerpo de guardia, por su orden todas las compañías á la Caleta, y entre ellas salió úna de los frailes de San Francisco con sus picas y bandera, y luégo ótra de los frailes agustinos que iban á Indias, y serían sesenta, también con sus picas y bandera, y tras ellos salieron ocho ó diez padres de la Compañía; y si va á decir verdad, según ha sido fama pública, sólo los frailes fueron

los que pelearon y no tuvieron miedo á las balas, y aun los que murieron, porque cinco ó seis frailes franciscanos y otros tantos agustinos, dicen, murieron peleando; y fué milagro no morir más, según andaban metidos en las balas y peligros con sus cristos é imágenes, animando á la gente y reprendiendo su cobardía y huída.» ¡Tan cierto es que, cuando acongojada la madre patria por causa de la opresión de un país enemigo, lanza un grito desgarrador en demanda de que la liberten sus hijos de tan feroz tiranía, no hay ya magistrados, ni comerciantes, ni labradores, ni artistas, ni religiosos, ni nada!... ¡no hay más que guerreros!

Para abreviar: así sorprendida la población, 3.000 de sus habitantes se refugiaron en el espacioso convento de San Francisco, á quienes intimaron los invasores les abriesen las puertas, porque, de lo contrario, pegarían fuego por todos cuatro costados al asilo en que se habian guarecido. Ante amenaza tal, hubo que rendirse forzosamente.

Horroriza leer todo cuanto han transmitido á la posteridad, acérca de tan infausto suceso, los escritores coetáneos y los testigos presenciales; ni nos sería posible el dar aquí cuenta circunstanciada de tantas tropelías y vejaciones tantas como se cometieron en aquel terrible trance, pues, sóbre deslizarse la pluma de los dedos, acabarían los ojos por secar su manantial. Báste decir, que las casas de las personas más acaudaladas, que no eran pocas, fueron despojadas de todas las joyas y tesoros que encerraban, y ¡parece mentira! hásta del herraje de las ventanas, que se llevaron

los saqueadores á su país, quedando multitud de familias pidiendo limosna por los caminos en estado de completa desnudez.

Las monjas fueron expulsadas de sus respectivos conventos, siendo víctimas muchas de ellas, por parte de los brutales invasores, de cruentos atropellos que la pluma se niega á trasladar al papel.

Unos cuantos canónigos y otros sujetos de distinción fueron llevados en rehenes, pidiendo por su rescate el voraz enemigo la suma fabulosa de 120.000 ducados: suma que, por no haberse podido remitir á Londres tan pronto como se exigía, en atención á haber quedado el Municipio, los interesados y la población entera destituídos de todo recurso pecuniario, fué causa de que se amenazara á los secuestrados con quitarles la vida, si no aprontaban luégo la cantidad demandada en precio de su rescate.

Ornamentos, vasos sagrados, alhajas y demás objetos destinados al culto que encerraban algún valor, todo desapareció de los templos, hásta el punto de que muchas catedrales de España tuvieron que socorrer á la de Cádiz, regalándole algunas casullas, ropas y cálices con el fin de que se pudiera continuar en ella la celebración de los divinos oficios.

La mayor parte de las imágenes se vieron sacrílegamente mutiladas, algúnas acribilladas á balazos, ótras arrojadas á los pozos, y casi tódas arrastradas por las calles en medio de la procaz vocinglería de una chusma desmandada y soez.

Ultimamente, ántes de ausentarse la vil escua-

dra enemiga en dirección á su país, juntamente con sus aliadas, puso digno fin y remate á su heroica hazaña prendiendo fuego á los edificios más importantes de la ciudad gaditana, sin excluir la Iglesia catedral, habiendo sacado de tan infame como inaudito pillaje más de veinticinco millones de pesetas...

Echémos ya un velo sóbre cuadro tan lastimoso y aterrador, acérca del cual se me dispensará no haga comentario alguno, entre otras concausas, por no volver á abrir heridas cerradas en falso y despertar enconos adormecidos, y también, lo cual no sería justo, por no lastimar personalidades que en manera alguna pueden ni deben ser responsables hoy por hoy de los desafueros y tropelías que tan villanamente cometieran sus antepasados. Permítaseme, empero, que exponga tan sólo tres sencillas reflexiones, deducidas del contexto de este mi breve y luctuoso relato, á guisa de advertimientos que endereza el pasado al porvenir, y en concepto de fruto que debe cosechar la sociedad en el gran libro de la Historia.

El estado de prosperidad que alcanzó España en general, y la *Perla del Océano* en particular, durante el siglo XVI, fué causa de excitar la envidia de tierras extrañas:

El que está en pié, mire no caiga;

el estado de su engreimiento fué causa de su indiferencia:

Quien tiene enemigos, no duérma;

el estado de su desunión, una vez llegado el mo-

mento de ataque por parte de fuerzas enemigas, fué causa de su ruína:

Donde tódos mandan, nadie obedece.

Contra esos tres vicios, hay estas tres virtudes:

Contra prosperidad, temor;
contra engreimiento, desvelo;
y contra desunión, disciplina.

Hasta aquí lo entonces dicho por mí, á que se me ocurre añadir ahora lo siguiente:

El haber almas bajas, ruínes y traidoras en el mundo, es achaque que cuenta tantos siglos de existencia como los que han pasado por ese mundo mismo.

Dos individuos, dignos á cuál más de la horca, inglés el úno, español el ótro, á saber: los ambiciosos, ingratos y acanallados Roberto Devereux, segundo conde de Essex, y Antonio Pérez, ex-ministro de Felipe II, fueron de los que más contribuyeron á inclinar el ánimo de la proterva reina de Inglaterra, Isabel, para llevar á cabo el inicuo cuanto vergonzoso atropello de que acabo de dar somera cuentá, y que podrá ver el lector curioso con todos sus pormenores y circunstancias, entre otros manuscritos coetáneos redactados por testigos presenciales, en el que dejó de serlo cuando se dió á la estampa en Cádiz, año de 1866, y que, debido á la pluma del franciscano fray Pedro de Abreu, é ilustrado por D. Adolfo de Castro, lleva

por título *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596.*

Como Dios no se queda con nada de nadie, según reza el refrán; esto es: como tárde que tempráno le da la divina Providencia á cada cuál su merecido,—aun cuando desiguales entre sí los últimos momentos de aquellos dos politicastros, ninguno de dichos fines es para envidiado por quien estime en algo su honra y su conciencia. Báste decir, en cifra, que el Conde de Essex, el orgulloso campeón, el intrigante palaciego, el ingrato favorito, el impúdico amante de la no ménos impúdica Isabel de Inglaterra, murió decapitado en Londres á los 35 años de su nacimiento, pudiéndose decir de él lo que de varios otros políticos que han muerto con las botas puestas: «¡Qué lástima que haya desaparecido del número de los vivos... tan tárde!» Porque lo cierto es que, así como hay hombres que nunca debieran morir, los hay que jamás deberían haber nacido.

De edad longeva Antonio Pérez, pues alcanzó á ver cumplidas más de setenta vueltas giradas por la Tierra entórno del Sol, si bién exhaló su postrer suspiro en el lecho doméstico (gracias á lo listo que anduvo para conseguir sustraer el bulto al cumplimiento de las repetidas sentencias de muerte contra él dictadas), todavía se puede asegurar que, más que vida, fué una muerte prolongada el cúmulo de sucesos adversos que entretejieron los últimos años de su existencia, para sí y su familia, aténto á las múltiples persecuciones, amargas pruebas y crueles desengaños de que le hicieran víctima sus ambiciones, arterías é in-

gratitudes, amén de acabar por ser el ludibrio del universo entero.

Y volviendo al tigre de la pérfida Albión, simbolizado en la precitada y precita figura del Conde de Essex, fuerza es decir que sus compañeros de rapiña y de conculcación del derecho de gentes, no salieron mejór librados al cabo de la jornada, pues, sir Blount, Davers, Cuffe y Meric, fueron ejecutados igualmente que él en Londres, como cómplices en la sublevación de éste contra la Reina; Henry Tracy, hidalgo jóven á quien tenía en gran aprecio el Conde, resultó mortalmente herido en la refriega empeñada contra los que se mantuvieron leales á Isabel; y Walter Raleigh, elegante escritor y osado marino, fué asimismo decapitado años adelánte en el reinado de Jaime I, pereciendo víctima de bastardos rencores personales. Tal fin hubieron el caudillo de la irrupción en la Isla Gaditana y algunos de los caballeros principales que á sus órdenes militaban en aquella inicua cuanto inaudita empresa, en que se cometieron infinitos sacrilegios y llevaron á cabo secuestros, robos y atropellos tantos y tan tristemente memorables.

Veníase creyendo en estos últimos tiempos por algunos ilusos, que, con la decantada civilización que pretende arrogarse la sociedad moderna, iban á desaparecer las guerras internacionales, ó cuando menos, á resultar más templados en la forma esos ataques de potencia á potencia; pero la experiencia ha venido á demostrar ser todo lo contrario, pues á la más desenvuelta ambición se ha añadido una astucia y maldad más refinada que la que reinaba entre nuestros antepasados, con no

ser escasas aquéllas: ahí está la reciente guerra anglo-boer, que no me dejará mentir (1). Y no sólo ya esos ataques de potencia á potencia que acabo de mencionar, sino lo que es todavía más triste y lamentable, á saber: las luchas intestinas, y, por ende, fratricidas, con motivo de la desunión que dentro de los pueblos mismos reina en materia de Religión, de Política y de Patriotismo. En vista de

---

(1) Al tocar aquí estas cuestiones de actualidad en una obra intitulada IN ILLO TEMPORE, por las razones ya alegadas en más de una ocasión, y prescindiendo de todo comentario, como ajeno á mi propósito en las circunstancias presentes, se me permitirá que, sólo á título de dato curioso, y, en concepto de auxiliar de la Historia, traslade literalmente el siguiente parte telegráfico remitido por la Agencia Fabra á la Prensa de Madrid, y publicado en el número 9.727 de *El Globo* (año XXVIII, quinta época, miércoles 30 de Julio de 1902, plana 1.ª, col. 4.ª), en los términos que figuran á continuación:

«**Lo que cuesta una guerra.**—*Declaración del ministro de Hacienda.—Préstamo ventajoso.—Los impuestos de guerra.*—PARIS 29.—Según declaración del ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, la guerra del Transvaal ha costado 228 millones de libras esterlinas (próximamente 7.758 000.000 de pesetas).

De ellos, 150 han sido obtenidos por préstamos en condiciones muy ventajosas y de que no se tiene idea en otros países. La conservación durante un año de los impuestos de guerra, permitirá al Gobierno inglés, sin gravar las industrias ni aumentar las contribuciones directas, reembolsar aquellos anticipos.—*Fabra*.»

Hablando con toda formalidad, lo cierto ello es que, por más esfuerzos de imaginación que hago y por más tortura que doy á mi mente, no puedo llegar á comprender qué hechura tiene eso de *¡siete mil setecientos cincuenta y ocho millones de pesetas!* Aquí, de tres refranes alusivos al castigo que se merecen, y á la ninguna consideración á que son acreedores los lobos rapaces de garras afiladas, haciendo caso omiso de otros muchos que vendrían á pelo:

La codicia rompe el saco;
Quien todo lo quiere, todo lo pierde; y
Tú lo quisiste,
fraile mostén,
tú lo quisiste,
tú te lo tén.

esa agrupación de notas tan desacordes entre sí dentro del orden de la escala social, doyme á entender, cada y cuando que me reconcentro por unos instantes en mí mismo, que la humanidad, tan léjos de progresar, va retrogradando insensiblemente; por lo que nada tendría de particular que el día menos pensado se viera transportada, como por encanto, á los tiempos primitivos de la barbarie: que á eso, y nó á otra cosa, conduce en último resultado el culto absoluto de la materia, con exclusión del cultivo del espíritu, considerado por el triple aspecto de la religión, de la razón, y del sentimiento.

APÉNDICE III

HÁZ BIEN, Y NO MÍRES Á QUIÉN

Abrigando, como abrigo, la convicción de que la mayoría de los refranes no pueden ni deben ser interpretados rigurosamente á la letra, al tratarse ahora de úno como el presénte, cuyo sentido moral es de tanta trascendencia, conviene que estudiemos previamente en cuál de aquellas dos clases debe ser comprendido el que va á ocuparnos en este momento, para de ello deducir consecuencias ulteriores de la mayor importancia, y tánto, como que la cuestión versa nada menos que sóbre el espíritu de caridad, esa reina de las virtudes todas.

La cuestión propuesta dice así:

«*Ház bien, y no míres á quién.*—¿Debe seguirse á la letra el consejo dado por este refrán?... Más todavía: ¿Debe mirarse y remirarse á quién se hace bien antes de hacerlo?»

Esto es lo que se llama un verdadero hueso; intentémos roerlo.

Para la mejor inteligencia, conviene que empecemos por establecer qué es lo que comunmente se pretende significar con este refrán. Ahora, pues: si lo que expresa es, que *el beneficio ha de hacerse*

sin atender al interés individual ni á meros cálculos particulares de quien lo practica, es constante que debe hacerse sin reserva ni contemplación alguna, pues la caridad no conoce acepción de personas ni distinción de lugar, tiempo, ni circunstancia de ninguna especie, cuando se trata de que ejerza su benéfico influjo sobre el necesitado. Mas como quiera que so pretexto de alcanzar la caridad traten de abusar no pocos individuos, con perjuício de los verdaderos indigentes, con desdoro de la sociedad, y con agravio de aquél cuya buena fe con tal motivo se pretende iludir, bueno será entonces el mirar y remirar ántes á quién se trata de dispensar el beneficio.

Recuerdo haber leído á este propósito, en mi niñez, cierto pensamiento en uno de los tomos del *Viaje* de Ponz, el cual se me quedó tan hondamente grabado, que, al cabo de tantos años como han transcurrido, no vacilo en transcribirlo aquí, seguro de que, si nó á la letra, casi literalmente dice de esta manera: «El dar limosna á mendigos de profesión y que pueden emplearse en alguna cosa útil, vale tanto como tomar las armas contra su patria, y, en cierto modo, declararse reo de parricidio, de cuya nota sólo puede disculparnos la ignorancia, que es por cierto una afrentosa disculpa.»

Más entrado en años leí también, pero de esto tomé apunte, que una de las verdaderas y principales causas de la despoblación que padece España, consiste en la infinita multitud de pobres y mendigos que se ve por todas partes. El texto, que es copiado puntualmente de la 9.ª y última de

las *Cartas críticas del abate Matanegui, por las que se conocen los errores que cometen los hombres con más frecuencia*, dice así (1):

«La preocupación popular impide las más veces el debido efecto de las acertadas máximas de los magistrados. Así lo experimentó la España cuando el Gobierno dispuso que se recogieran en los hospicios todos los mendigos, no haciéndose cargo el pueblo de que por este medio lograrían los vasallos sacudir este penoso yugo tan gravoso á los labradores (como que son los que más sufren las impertinencias de los mendigos) como á sus propias conciencias, pues, poseídos de la ociosidad, cometen toda especie de pecados. El pueblo poco instruído pensó que esta disposición era inventada por el Gobierno, y que le sería muy gravosa. Mírese y léase con reflexión la Sagrada Escritura, y se verá que Cristo nuestro bien jamás aprobó el estado de los mendigos, ántes abiertamente los desaprobó; consta que Jesucristo nuestro Señor curó á aquel mendigo que tenía la mano seca (2): ¿y por qué le curó? porque con la ocasión de ser manco mendigaba, y Cristo le curó para que en adelánte trabajase (3). San Juan Crisóstomo persuadió á los de Antioquía que alimentasen á los pobres de rentas comunes. Los Padres del Concilio Turonense mandaron que cada ciudad alimentase sus pobres para que no vagueasen por los

(1) Madrid, Imprenta Real, año de 1793, un volumen en 4.º, páginas 163-65.

(2) Marc., 3, v. 5.

(3) S. Athan., homil. de sement.

caminos (1). En el Concilio provincial de Milán se resolvió que cada lugar alimentase á sus pobres, á fin de que la ociosidad no los pervirtiera (2). San Carlos Borromeo arrestó á los mendigos y los puso en los hospitales. Lo mismo mandaron los santos pontífices Pío V y Sixto V; y finalmente, á cada paso se hallan príncipes seculares que han mandado lo propio. ¿Pues por qué el pueblo no ha de obedecer y reverenciar tan sabias máximas y santas leyes? ¿Por qué el estado eclesiástico secular y regular no ha de contribuir con los socorros que pueda para alimentar á los pobres en los hospicios, ó fuera de ellos? Con los sobrantes de sus rentas proporcionarán el trabajo á los pobres, y apartándolos de la ociosidad y mendiguez, aumentarán considerablemente los intereses de la Nación, y evitarán el que ofendan tánto á Dios.»

Semejantes lecturas han producido en mi ánimo una constante oposición á dar limosna á la generalidad de los mendigos, no ignorando, además, las artes y supercherías de que muchos de ellos se valen para intentar ablandar á su favor el buen corazón del prójimo, ora fingiéndose tullidos, estando en el libre y expedito uso de sus remos; ora poniéndose parches sóbre llagas que nunca tuvieron en realidad; ya, verdaderos padrastros, adoptando criaturitas á quienes hacen pasar por hijos legítimos, y á los cuales pellizcan y maltratan con el depravado intento de que, al pasar por su lado los transeuntes, se conduelan al oir sus

(1) Concilio Turonense II, cap. 5.
(2) En las Actas, 3, v. 2.

desgarradores lamentos en demanda de pan; y por último, apelando á medios mil tan falaces como reprobados. Y cuenta con que hago caso omiso de la, á todas luces inconveniente, conducta usada por el mendigo orgulloso que, cigarro en boca, y apestando á vino desde una legua, os pide una limosna, diciendo hace veinticuatro horas que no entra bocado en su estómago, y que contestado con un respetuoso *Dios le ampare*, *hermano*, se desata en improperios al ver vuestra negativa. Asimismo paso por alto la circunstancia de que si les dais en especie la limosna, v. gr., una camisa, ó un par de zapatos, ó un pan, los más de ellos no tardan cinco minutos en vender dichos objetos. El mendigo de oficio quiere lo mismo que exigía aquel hijo de Marte para poder sostener la guerra: *dinero*, *dinero* y *más dinero*. ¿No se ha visto en nuestros días á uno de ellos llevar á casa de la tristemente célebre prestamista doña Baldomera, la suma de 2.000 reales?...

Pero no vaya á creerse que sólo enmedio de las calles y plazas es donde se trata de sorprender la buena fe de las personas compasivas por medio de semejantes pillerías (que no de otra manera deben ser calificadas tales abominables acciones), pues hasta en el recinto doméstico penetra su maléfica influencia. Así se ha visto más de una vez, que, deseosas algunas personas caritativas de emplearse en obsequio de esa porción de la humanidad indigente, siempre atendible y respetable cuando es verdadera tal situación, pero eternamente repugnante y vituperable cuando falsa, y, lo que es más, digna de severo castigo, se han llevado un solem-

nísimo chasco al ser sabedoras de que no faltan en las grandes poblaeiones (en Madrid, por ejemplo) sujetos que, teniendo alquilada una casa con dos puertas, entran por una de ellas como magnates, y por la otra como pordioseros, conductoras respectivamente ámbas al teatro adecuado á la comedia que han de representar, con motivo de explotar en este último terreno la beneficencia pública, á costa de cuya credulidad comen, beben y triunfan, después de exclamar para sus adentros: "¡Cuántos tontos hay en el mundo! ¡Dios nos los conserve por mucho tiempo!» Y aquí es del caso el recordar aquella nota de la cual sólo puede disculpar la ignorancia, afrentosa disculpa por cierto, de que ya se ha hecho mención arriba (1).

Harto difuso se haría este artículo si fuera yo á entrar de lleno ahora en la cuestión que promueve la presente *respuesta*, pues de ser tratada en toda su extensión, daría margen para escribir un libro de no pocas páginas; báste decir que, más de cuatro personas (y, al decir *más de cuatro*, ya se subentiende que podría decir *más de cuatro mil)* se entregan por completo á la ociosi-

---

(1) No creo inoportuno el exponer aquí una observación que tengo practicada durante los años que há resido en Madrid. Es el caso que, á los alrededores de San Isidro, ferias y pascuas de Navidad, se van presentando por las casas algunas personas en demanda de una limosna, con el objeto de cumplir cierta promesa que han hecho de pedir para la celebración de una misa. Lo crítico de la época en que aparecen esos postulantes, júnto con lo sospechoso de la *facha* que á algunos de ellos les acompaña, me han puesto en guardia más de una vez acerca de la legitimidad que pudiera asistir á su solicitud. ¡Dios me libre de pensar, ni de hacer pensar á ótros, que una vil y criminal estafa sea siempre la base de semejante conducta!

dad (principio, fuente, raíz y madre de los vicios de todo género), al ver que una caridad mál entendida y pèór practicada sirve de estímulo y fomento á su vagancia, con menoscabo de la moral y de la industria de toda nación culta y civilizada; y que, en cste concepto, debe mirarse, remirarse, y áun *retemirarse* previamente por el bienhechor, quién es la persona que reclama el beneficio, para, después de bien estudiado, decidirse á hacerlo, ó nó, por temor de realizar un verdadero mal ántes que un bien positivo.

(1879.)

CLAMA, NE CESSES...

(**Boceto de costumbres.**)

"Cláma, no céses; como trompeta álza tu voz y declára á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados.„ Así decía en otro tiempo el Señor á su profeta Isaías (1), con el objeto de recomendarle la perseverancia en la predicación, á fin de que no desmayara al contemplar el poco fruto que de ella obtuviera en medio de aquel pueblo de dura cerviz y corazón incircunciso.

Otro tanto parece decirnos á los predicadores de la nueva Ley, así como á los ministros de la verdadera ciencia por medio de la Prensa sana de nuestra época, con motivo de la exhortación á la

---

(1) Isaías, cap. LVIII, v. 1.° de su profecía.

práctica de la limosna, pero de la limosna bién entendida; y comoquiera que en esta tan importante materia se han ocupado y ocupan de vez en cuando, con buen acuerdo, las autoridades civiles, y de ella tengo tratado en las primeras páginas de *El Averiguador Universal*, y los resultados no sean, por desgracia, los más satisfactorios, creo del caso seguir insistiendo sobre el particular, á ver si, á fuerza de machacar en hierro frío, llega á calentarse éste, respondiendo de esta manera al llamamiento de Dios (ó séase *A Dios rogando y con el mazo dando)*, y, á púro golpes, deja de ser la voz de la verdad semejante á *la del que clàma en el desierto*. Preparado, pues, el yunque, ¡atención, que empiezan de nuevo los martillazos!

Es un hecho, certificado por la experiencia, que, en todas las cosas, la dificultad no estriba tánto en reconocer la obligación, cuánto en saber darle el debido cumplimiento, y esto es lo que pasa precisamente con la práctica de la limosna; más claro: no vengo á declamar hoy contra la falta de la limosna, cuando tántas se dan diariamente por el religioso pueblo de Madrid, sino contra el uso indebido que de ella se hace, dándola á quien no se debe. con perjuício notorio de quien real y verdaderamente la necesita, por cuyo motivo queda defraudado en su aplicación el laudable ejercicio de la reina entre las virtudes todas, la *caridad*.

Y que esto sea tan claro como la luz del día, basta con que echemos una ojeada, siquiera sea breve, sobre qué es esa clase, más numerosa de lo que se cree, de la *pobretería aparente*, *falsa*, *de baja ley*, *de oficio*, *de pega*, *ó timadora*, y, por lo

tanto, más perjudicial á la sociedad de lo que múchos se figúran.

Partámos del principio de que los infinitos individuos de todos sexos y edades que á ella están afiliados, son, por regla general, unos vagos; y sábido es que *la ociosidad es madre de todos los vicios*. Bienhallados con su situación (¡ya lo creo! no es chica breva eso de comer á dos carrillos y empinar el codo á costa del prójimo!), no quiere trabajar el que puede hacerlo; y el que nó, no quiere sujetarse á que se le asista en una casa de Beneficencia. El pobre español, que á los vicios de todos los pobres de las demás naciones del mundo reune la pésima cualidad de ser soberbio, se halla sintetizado en el hecho que ocurrió con un viajero francés recién llegado á Sevilla. Acercósele un joven de aire distinguido, aunque de mal pelaje, en demanda de una limosna, y como le costara alguna repugnancia al demandado el dársela, por creer que podía lastimar en cierto modo su dignidad, queriendo obsequiarle con un par de francos, le dijo:—Tóme V. mi maleta, y acompáñeme á la fonda.—Pero el mendigo le contestó:—Caballero, yo no soy criado de V., ni de nadie; si quiere usted darme una limosna, bién; y si nó, tan bién.—Es hasta donde puede llegar el colmo del orgullo.

Y ¡cuántos brazos no se arrancan á la industria, con motivo de tanta límosna tan mál empleada! Yo recuerdo haber oído decir en Sevilla á mi difunto ámigo D. Joaquín Auñón, gobernador que fué de aquella provincia hará unos veinte años, que buscando jornaleros para sus tierras, y ofreciéndoles un diario de hásta 12 reales, no pudo ha-

llarlos ni áun entre la multitud de mendigos que pululaban por aquellos contornos con facultades para trabajar. Igualmente me consta, por boca de un digno eclesiástico que, condolido al ver todos los días un pobre á las puertas de la catedral de Valencia, sano, rollizo, y en disposición de dedicarse al trabajo, se acercó á él cierta mañana brindándole con una ocupación en la que podía ganar sus doce ó catorce reales diarios honradamente, en lo que creía hacerle un gran favor; mas se equivocó de medio á medio cuando le replicó el mendigo:—¡Cá, no señor; si, sentado y sin trabajar, saco yo aquí más de un duro cada día!

Y ya que me ha salido á la pluma el hablar de las puertas de las iglesias, no me es dado pasar por alto lo que ocurre á este propósito en Madrid, permitiéndome llamar la atención sobre este particular, no sólo de las autoridades locales ó civiles, sino de las eclesiásticas.

El bullicio y escándalo que arman los mál llamados pobres á las puertas de las iglesias de Madrid es de tal índole, que reclama á voz en grito un urgente y radical remedio. Hablo de propia experiencia. Son tantos y tales los dicterios que se propinan únos á ótros los individuos componentes de esa falange *non sancta;* las exclamaciones obscenas en que prorrumpen cuando á úno se le da limosna y á ótro nó; y las murmuraciones que exhalan, ora verdaderas, ora calumniosas, pero, al fin, murmuraciónes contra el fiel caritativo, que más de una vez me ha acontecido tener que suspender el santo sacrificio de la misa para decir al ayudante que salga al atrio á mandar callar á

aquellos infames que con sus frases escandalosas están quitando la atención al celebrante y á los concurrentes. No hace muchos días que, bajando por la escalinata de San Antonio del Prado de esta corte, bajaba detrás de mí un ciego, llevado del brazo de una pécora, y prorrumpiendo en tales blasfemias porque los demás canallas de su oficio no le permitían situarse allí, que tuve que taparme los oídos y desentenderme de tan incalificable procedimiento, ya atendiendo al traje que yo vestía, ya á la circunstancia de la falta de vista en que se hallaba quien tan inconvenientemente se conducía en aquella ocasión y en aquel lugar.

Sigo hablando por cuenta propia.

Viviendo yo en Sevilla, acostumbraba mi familia dar todos los días el sobrante de la comida á cierta pobre que iba acompañada de un hijo ó sediciente tal, desnudo, á lo que se añadía los sábados una moneda, y de vez en cuando alguna prenda de ropa desechada. Condolida una de mis hermanas al ver que en un día de invierno iba el chico con el pecho al aire, le dió una camisa de mi uso para que encubriera sus carnes; y, como quiera que *al mentiroso conviene ser memorioso*, no había pasado un mes cuando el hijo, verdadero ó supuesto, se presentó otra vez pidiendo una camisa para cubrir su desnudez.

Requerida por mi hermana aquella malvada mujer acerca de qué había hecho de la camisa que le diera pocos días atrás, contestó con el mayor cinismo: "¡Qué quiere V., señorita; conviene que el muchacho vaya desnudo, porque así excita mejór la compasión de las buenas almas!" Cuando

volví á casa, y me refirieron el hecho exclamé: «¡Y ha dicho una gran verdad, porque las buenas almas son los tontos, á diferencia de las almas buenas, que son las personas que saben ejercer la caridad! ¡Cuidado con volver á dar en mi casa limosna ninguna á esos infames!» Y como sea cierto que el cornudo es el postrero que lo sabe, supe entonces por boca de la criada, que á la tal pobre de pega la había sorprendido un día volcando la comida á la vuelta de casa, para que sirviera de pasto á los perros.

Quitada por mi orden aquella limosna á semejante pécora, le fué transferida á un ciego vejete, harapiento, mugriento, y... víctima del abarraganamiento. Hé aquí el medio por donde me enteré de semejante última circunstancia. Compelida mi criada á salir cierto día á las once de la noche por no sé qué especias ó ingredientes que echó de ver á última hora le hacían falta para aderezar la cena, fué volando al almacén donde acostumbraba surtirse de los comestibles cotidianos, y vió que el vejete en cuestión estaba á un rincón de la tienda trocando por plata la calderilla que durante el día había sacado de los corazones nobles y generosos, pero simples, en cuyo número entraba mi familia. Permaneció silenciosa en expectativa, y detúvose hasta que se marchó el mendigo; y manifestando su asombro al tendero por ver que aquel que parecía pobre ganaba al día, sin trabajar, más dinero que ella echando el bofe, puesto que acababan de reducirle á plata unos 12 reales, creció de punto su admiración al ser sabedora, por los dependientes, de que aquel día no había sacado

múcho, pues había ocasiones en que les llevaba á cambiar el doble; añadiendo, que era ûn contradiós aquella limosna, pues el tal vejete tenía una querendona joven que, por medio de cuatro arrumacos, le sacaba todas las noches los cuartos, para gastárselos después muy bonitamente con otro querendón joven que á su vez tenia ella. Dicho se está que dí orden nuevamente para que se le retirara á aquel quidam toda clase de limosnas.

Cito estos hechos, no ya por alardear de caridad, con respecto á mi familia ni á mí, sino tan sólo para justificar más y más el supuesto verdadero en que me apoyo, como parte activa, ó, mejór dicho, pasiva en el hecho, sin necesidad de recurrir á buscar ejemplos en casa del vecino.

Los casos siguientes me ocurrieron á mí mismo en persona, el priméro, en Toledo, y el segúndo, en Madrid, hace pocos años.

Viviendo yo en la antigua corte visigoda, me enteré de que había ido varias veces á mi casa, estando yo ausente, un sujeto de trazas no muy recomendables, en busca de una limosna, con cuyo motivo ni se la dieron, ni llegaron á abrirle la puerta. Llamó por cuarta ó quinta vez, en ocasión de hallarme en casa, y, enterado de quién era, mandé que abrieran, no sin salir yo á la baranda de la escalera y á la altura del piso principal en que entonces me encontraba, puesto que habitaba la casa entera, como es práctica común en aquella ciudad entre personas regularmente acomodadas. Pregunté «¿Quién es?»; y habiéndoseme contestado con voz estentórea, que, «un pobre que hacía cuarenta y ocho horas que no probaba bocado,»

comoquiera que me dió en el olfato, escalera arriba, un tufillo aguardentoso que por poco me tira de espaldas, no pude menos de exclamar:—«Hermano, y ¿cuántas horas hace que no bebe?»—«Señor... un trago más que otro...»—me acuerdo que fueron las mismas palabras que me contestó; con lo cual le dije:—«Márchese inmediatamente, y no vuelva á poner más los pies en esta casa, si no quiere que lo ponga yo donde no le dé el sol.»

El otro acontecimiento, que, como he indicado, es más reciente, me tocó más de cerca.

Hará unos tres ó cuatro años que el día 6 de enero, á eso de las cuatro de la tarde, iba yo por el Prado en dirección á mi hogar, de vuelta de haber almorzado en el barrio de Salamanca con un mi amigo recién venido de Manila, cuando, ya cerca de la Platería de Martínez, en medio de la soledad que reinaba en aquel paraje, se me acercó un hombre embozado, de muy mala facha, rostro y hálito vinosos, y poniéndoseme delante en actitud de atajarme el paso, y con acento imperioso, me dijo:—«¡Padre, una limosna!»

Como comprenderá el juicioso lector, los modales nada insinuantes que para pedir había puesto en juego aquel perdido, no se merecían contestación alguna; sin embargo, usé de la fórmula acostumbrada en nuestra nación para tales casos, fórmula cuyo espíritu fino y cortés supera con mucho á las empleadas á igual propósito por todos los países del mundo, inclúso nuestros hermanos los portugueses, que despiden al mendigo diciéndole que *tenga paciencia*. Digo, pues, que le dije:—«Perdone V. por Dios, hermano.»—Pero lo

que no puedo decir aquí es el cúmulo de denuestos, insultos y frases soeces en que comenzó á desatarse aquel bribón contra mi persona y los individuos todos de la clase á que pertenezco. Seguía yo mi camino sin desplegar los labios, y él, erre que erre á la zaga, aumentando cada vez más sus dicterios y gritando con más fuerza. Confieso que la paciencia se me iba acabando ya, y que sólo deseaba volver la esquina de la plazoleta de Martínez, á ver si me deparaba Dios una pareja de guardias de Orden público que llamara al ídem privado á quien tan descaradamente faltaba á aquél; pero, ¡que si quieres! En esto, perdidos ya los estribos en vista de tal insolencia y acordándome de que llevaba escondida bajo el manteo una caña de Singapoore con que mi anfitrión me acababa de obsequiar, dije para mis adentros:—¿Si será providencial este regalo? ¿Si tendré yo que obsequiar á mi vez con algunos palos?...—Y harto ya de tan importuna como injusta hostigación, pero sin descubrir el argumento contundente, me volví y le dije con la mayor serenidad á mi perseguidor:—Continúe su camino, y no me insulte más; yo no doy dinero para ir á la taberna, y menos á personas maldicientes.—Ya se deja comprender que mi situación en aquel trance era la de la medida colmada, que no puede menos de rebosar. Decirle esto, y abalanzarse á mí en actitud hostil, todo fué uno; desembozarme yo igualmente y enarbolar el garrote, todo fué obra del momento.—No me llegue V.—le grité,—porque le rompo la cabeza.—Afortunadamente para ámbos, retrocedió aquel miserable ante un argumento que él

no esperaba, y volvió grupa refunfuñando, mientras yo me dirigí á mi hogar, reflexionando de paso en lo convincente que, desde el año 1 de la creación del mundo hasta la fecha, es la lógica del palo para ciertos sujetos, y dadas ciertas circunstancias.

Nada diré ahora, porque necesitaría escribir un libro, de los timos que hasta en un lugar tan sagrado como lo es el confesonario, nos dan, ó intentan dar, muchos seudo-pobres.

Nada diré tampoco tocánte á que á los alrededores de san Isidro, ferias y pascuas de Navidad, se van presentando de casa en casa algunas personas de facha no muy recomendable, pidiendo para celebrar una misa de que tienen hecha promesa.

Callaré asimismo por lo que respecta á tanto pordiosero como pulula por esas calles de Dios, habiendo más de uno entre ellos que da dinero á rédito, ó que tiene casas propias.

De igual manera enmudeceré en lo relativo á muchos sujetos de uno y otro sexo que, pidiendo limosna en traje harapiento, habitan una casa con dos puertas (que, como dice el refrán, mala es de guardar), por una de las cuales salen á representar el papel de mendigos, entrando por la otra como magnates, comiendo, bebiendo y triunfando á costa del individuo caritativo cuanto cándido, á quien se le ha timado poniendo por alcahueta á la religión. ¡Cuánto carnaval, y cuánta máscara!

Lo que no puedo callar, es, como consecuencia de todo lo expuesto,

1.° Que debe darse la limosna con discreción,

para que la verdadera necesidad quede socorrida, al par que no sea alimentado el vicio;

2.° Que, como ha dicho tan acertada como elocuentemente el viajero Ponz, «el dar limosna á mendigos de profesión y que pueden emplearse en alguna cosa útil, vale tanto como tomar las armas contra su patria, y, en cierto modo, declerarse reo de parricidio, de cuya nota sólo puede disculparnos la ignorancia, que es por cierto una afrentosa disculpa.» ¡Terrible sentencia, pero no menos verdadera!

Y últimamente, que todos los autos acordados, bandos, y disposiciones de todo género encaminadas á extirpar esa crecida falange de malhechores encubiertos con el falso nombre de *pobres*, han sido, son y serán de todo punto ineficaces, si quien debe y puede poner remedio á tamaño mal no lo pone. ¿Y quién debe y puede poner ese remedio?... Pero esto dará margen á que en su día escriba un libro extenso, si tengo tiempo para ello, porque, lo que es material, me sobra.

Los dos artículos anteriores que constituyen este *Apéndice III*, fueron escritos por mí y publicados en los años de 1879 y 87 respectivamente, y reproducidos en mi *Ambigú Literario* (1897), y si vuelven á salir ahora á la luz de la publicidad, es en atención al título que el segundo de ellos lleva *(Clama, ne cesses)*, á ver si, á púro machacar, conseguimos sacar algún partido de los lectores distraídos, indiferentes ú obstinados. Por-

que está fuera de toda duda que con la *pobretería de oficio* pasa algo parecido á lo que con muchos otros abusos como desgraciadamente corroen á la sociedad por su base; y es que, convencido todo el mundo de la nulidad, ó de la nolencia, por parte de ciertas autoridades para atajarlos, el público, y sólo el público digno y mesurado, es quien se halla en potencia propincua de aprontar el remedio adecuado á semejantes excesos. He dicho *el público digno y mesurado*, para distinguirlo de ese otro *público indigno y rebajado*, que, ya por conducto de ciertos órganos envilecidos de la Prensa, ora en los corrillos de plazas y cafés, se pone de parte de los malvados, y por ende, en oposición con los representantes de la Autoridad; así, no es raro ver, p. e, que cualquier desmán cometido enmedio de la calle, al agrupar en un momento á multitud de transeuntes, la mayor parte de éstos procuren favorecer al criminal, quedando burlado el cumplimiento de la Ley y desprestigiada la actitud de sus representantes. De mí sé decir que, cuando presencio actos de esa naturaleza, la mayor parte de las ocasiones sospecho que tan culpado es el que sale á la defensa como el defendido, por aquello de que *entre bobos anda el juego, y todos eran fulleros*.

Y que el público no tenga razón en quejarse de que se cometan ciertos desafueros, queda suficientemente demostrado con decir que en su mano está el ponerles remedio, pues si se acaban las funciones teatrales á las 2 horas de la noche, y si la asistencia á ellas cuesta un doble ó un triple de la cantidad designada en los carteles, y si en no

pocas ocasiones son un elemento de inmoralidad, etcétera, con quedarse todo el mundo en su casa, y dejar pasar un día, una semana y un mes de vacío para las empresas de los teatros, y para los revendedores, y para autores y actores cínicos, ya me harían el favor aquéllas de variar de conducta, y estos caballeros de mudar de profesión. De igual modo, si los petardistas de oficio, disfrazados de pobres, vieran que una y otra semana se echaban á la calle con el objeto de satisfacer su demanda estafadora, y se volvían á su casa con las manos completamente vacías, ya me harían igualmente la merced de buscar el pan nuestro de cada día por medios lícitos y nó por los reprobados que la inmensa mayoría pone en juego para saciar su codicia, y á veces sus liviandades, con detrimento de los verdaderos necesitados. A dicho efecto, convendría que no relegaran al olvido las personas abundantes en posibles y dotadas de buena voluntad, como la caridad bién entendida y mejór practicada estriba en ocurrir al remedio de la verdadera necesidad, buscándola allí donde el carácter apocado del úno, el excesivamente pundonoroso del ótro, la falta de salud que no permite abandonar el lecho al doliente, la imposibilidad en el padre ó la madre de familia de desamparar el mísero tugurio, y cien y cien circunstancias más, son frecuentemente causa de no salir á buscar en público el alivio, cuando nó el remedio, de sus respectivos menesteres. La operación no es tan difícil como á primera vista podría parecer á más de cuátro, pues no se trata de ninguna obra de catedral: con sólo consultar

al encargado de cada parroquia acérca de cuántos y cuáles feligreses existen dentro de su collación comprendidos en el caso de reconocida pobreza, juntamente con el número y calidad de circunstancias agravantes que en algunos de ellos pudieran militar. al no hallarse en disposición de hacer por sí mismo el donante la visita de inspección, descargaría en el propio párroco ó en cualquiera otra persona de su absoluta confianza la realización de tan buena obra. Múcho contribuiría al desarrollo de este pensamiento que me atrevo á formular aquí, el que los prelados recomendaran al clero que, en su trato inmediato con los seglares, así en el terreno social como en el confesonario y desde el púlpito, trataran de enderezar por este carril los pasos de los fieles encaminados á hacer obras de caridad; y no harían menos las cartas pastorales, ó siquiera unos cuantos artículos insertos en los *Boletines diocesanos*, al poner de manifiesto las trapacerías de los farsantes de la mendicidad de pega, parangonadas con las crueles torturas de que son víctimas los real y verdaderamente sitiados por la miseria, el hambre y la desnudez.

Por conclusión del presente *Apéndice*, dirémos:

Es una verdad inconcusa que, si cada cuál hiciera en su esfera todo el bien que está á su alcance, menos infelices, si algúno, habría en el mundo; mas para ello se necesitaba desapareciera la maldita levadura de la masa humana, que no es ótro que el egoísmo. ¡Este mal que no mejora, no es de ahora!

APÉNDICE IV

(*Pág. 107.*)

Triste verdad es, y no he ténido rebozo en declararlo así más de una vez, que *La mitad de la Historia es una mentira, y de la otra mitad que queda es preciso rebajar una gran parte.* Escrita por los hombres á medida del capricho y del interés de cada cuál, rara vez dando éstos oídos á la verdad, ántes al contrario, casi siempre, atendiendo á la conveniencia particular, á semejanza de la bola de nieve han ido engrosando los elogios á favor del malvado, hasta el punto de presentarlo á la faz de las naciones como un héroe, al paso que, deprimiendo los hechos del verdadero héroe, se ha acabado por patentizarlo poco menos que como un criminal: consecuencia deplorable de la vil lisonja, en únos; del soborno, en ótros; del tener por qué callar, en múchos; de la ignorancia, en no pócos; de la falta de conciencia y decoro personal, en casi tódos.

En medio de tantos enemigos y tan varios como asedian á la pobre Historia, digna de mejor suerte, si es que ha de cumplir con su cometido y no ser villano resultado de vergonzosa fábula (y caiga quien caiga), no han faltado almas viriles y concienzudas que, posponiendo menguadas consideraciones sociales al espíritu de la verdad, han

trasladado noblemente al papel el relato de los sucesos tál cuál se han representado en el gran teatro del mundo; y cabalmente uno de ellos, el escandaloso *molinosismo*, nacido ó, cuando menos, descubierto á la faz del mundo en los fines del siglo XVI, y considerablemente desarrollado á los principios del XVII, ha dado margen á la publicación de ciertos escritos acérca de tan perniciosa cuanto lúbrica materia, de algunos de los cuales paso á dar noticia á continuación, para inteligencia del historiador que se proponga estudiar á fondo la cuestión aludida. Al efecto, formularé una breve y simple reseña, sin descender á comentarios de ninguna clase.

Alumbrados. *Memorial de la secta de Alumbrados de Seuilla, sus doctrinas y delictos y de la complicidad que en ella se a descubierto.* Folio Manuscrito de principios del siglo XVII, de 16 hojas útiles.—«Contiene este curiosísimo MS. noticias muy extensas sobre la secta de los alumbrados, que según parece tuvo muchísimos adeptos en Andalucía, pues sólo en Sevilla llevaba ya descubiertos el Santo Oficio, según esta relación, seiscientos noventa y cinco culpados, contándose entre ellos *varios religiosos y religiosas, clérigos y seglares, y personas de mucha autoridad y reputación en la república.* Lo más singular es que, á pesar de la Inquisición, parece eran tan públicos los actos de los nuevos sectarios, que una de sus secciones era conocida vulgarmente con la denominación de *la Granada, por estar situada su congregación en la capilla de Ntra. Sra. de la*

Granada, en la Iglesia Mayor de Sevilla: fué su primer fundador Gómez Camacho, hombre secular, á quien sucedió por cabeza della el P. Rodrigo Alvarez de la Compañía de Jesús, y á éste sucedió el P. Hernando de Mata, y á éste el Padre Bernardo de Toro, que ahora asiste en Roma.» (CATÁLOGO *de la Biblioteca de Salvá*, Valencia, Ferrer de Orga, 1872, t. 2.°, número 3.833.)

Ignoro cuál sea el paradero actual de semejante fascículo manuscrito, que, á juzgar por la breve descripción acabada de copiar, promete ser de gran interés para la *Historia imparcial de la Iglesia de España*, en lo concerniente al tratado de especulación de conciencias por parte de algunas corporaciones y no pocos individuos, bajo sus tres aspectos de «concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida,» que dijo el apóstol S. Juan en su *Epístola I*, capítulo segundo.

Aparato *bibliográfico para la Historia de Extremadura*, por D. Vicente Barrantes. 3 vols., 8.° mayor. Madrid, Pedro Núñez, 1875-79.

En el artículo *Llerena* (tomo 2.°, pág 327 y siguientes), hallará el curioso que lo desee, no sólo multitud de reseñas biográficas referentes al particular, sino también copia literal de varios sucesos tan peregrinos por el fondo como por la forma.

Cartas *de don Juan de la Sal, obispo de Bona, al Duque de Medinasidonia.*

En 7 Cartas, escritas con muchisísimo de la

circunstancia que entraña el apellido de su autor, escribió éste al susodicho titulado la relación de lo ocurrido con cierto padre Francisco Mendez (no se sabe si lastimado de la cabeza, ó del corazón, ó de ambas á dos oficinas á la vez) el cual, después de haber pronosticado que su muerte ocurriría tal día y á tal hora, en presencia de multitud de siervas escogidas, al parecer, del Señor, se acreditó de falso profeta, en medio de una tan contundente como bién merecida rechifla general.

Estas *Cartas*, de que óbra copia en la Biblioteca Colombina, sirvieron de original á D. Adolfo de Castro para darlas á luz, por vez primera, en las notas ó ilustraciones que puso al *Buscapié* (Cádiz, Revista Médica, 1848) y después, formando parte de una de tantas *Curiosidades bibliográficas*, título que lleva uno de los tomos constitutivos de la *Biblioteca de Autores Españoles* publicada por D. Manuel Rivadeneyra, y es el 36.º de dicha importante colección.

Empresas *espiritvales y morales, en qve se finge, que diferentes supuestos las traen al modo estrangero, representando el pēsamiento, en q̄ mas pueden señalarse: assi en virtud, como en vicio, de manera que pueden seruir à la Christiana piedad. Por ocasión de la primera empresa que se dirige al supremo Consejo de la santa y general Inquisicion de España se haze vn largo discurso apologético, contra la seta de los Agapetas y Alumbrados. Compvestas por el Maestro Iuan Francisco de Villaua, Prior de la Villa de*

Javalquinto, del Obispado de Jaen. Baeça, Fernando Diaz de Montoya, 1613: 4.º, láminas.

Eso que parece una contradicción á primera vista, por tratarse de aunar en un supuesto las circunstancias de ser un discurso á la vez *apologético y en contra*, deja de sorprender al lector cuando éste pára mientes en que dicha calificación de *apologético* no tiene nada que ver con *apología*, sino con *apólogo*, porque, en efecto, á esta clase de creación fantástica recurre el autor para defender la tesis que tomara á su cargo.

Norte y Mediodía.—Novela compuesta por D. Carlos Soler y Arqués, que se publicó en los cuadernos de la *Revista Contemporánea* (Madrid), y en cuyo número 465, correspondiente al 15 de abril de 1895, se registra el párrafo XIII, bajo el título de *Alumbrados de Llerena* (págs. 58-69).

Muchos y muy curiosos datos hallará, por último, quien deseare apurar esta veta de la Historia, en el número sin número de *Relaciones de Autos de Fe* como existen dadas á la estampa, y más aún de los procesos inéditos que encierra en su recinto el riquísimo Archivo de Alcalá de Henares; tesoro que se halla todavía por explotar, y que, una vez dado á la luz pública bajo muchas de sus fases, servirá de solemne mentís á no pocas falsedades como han sudado las prensas vendidas, á titulo de verdades, como *Historia de la Inquisición*.

Por ser póco conocida, y además en atención á no tener grandes dimensiones, copio á continuación la siguiente

Historia de Isabel María Herraiz, *vulgo* **La Beata de Villar del Aguila** (1). Isabel María Herraiz, mujer de Francisco Villalón, conocida vulgarmente por el nombre de *La Beata de Villar del Aguila*, ha dicho, y sostiene todávía:= Que de cuatro años y medio á esta parte tiene en su pecho real y verdaderamente á N. S. J. C. en la forma de niño.=Que ha sentido repetidas veces que el Señor permaneciendo en su pecho en esta figura, se ponía de rodillas, ó postraba, y pedía á su Eterno Padre las gracias que ella solicitaba, y ótras que S. D. Mag.[d] la quería hacer, y que respondía á las dudas que ella le proponía.=Que está tan persuadida de la existencia real de J. C. en su pecho, que aunque no duda ni puede dudar (según dice) de los artículos de la Sta. fe, sin embargo, *la parece que es una fe superior la de este misterio que la sucede*.=Que en el año de 1799 la dijo el Señor en una ocasión:—*Ya he dado la última mano á esta obra; te amo tanto que no te puedo amar más; te amo como á mí mismo; me he consagrado en ti;* con lo que habiéndose aterrado y

(1) El original de este escandaloso expediente en materia de Fe, radica en la *Biblioteca Arzobispal* (hoy *Provincial*) de Toledo, de donde saqué el presente traslado, año de 1869, habiendo limitado mi tarea á copiar tan sólo la parte historial, ó sea la cabeza del proceso, y desentendídome del fárrago de las actuaciones judiciales.

Fuerza es no perder de vista que tan bochornoso cuanto execrable acontecimiento tenía lugar en los fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente, época en que la Inquisición andaba ya de capa caída, y en que, según pública voz y fama, despuntaba la aurora del, por antonomasia, llamado *siglo de las luces*, las cuales le dejara en herencia pocos años ántes su antecesor con motivo de los sucesos ocurridos en la sanguinaria, turbulenta y desquiciadora *Revolución Francesa*.—(SBARBI.)

sorprendido, entendió que el Señor la decía tambien, como p.ª satisfacer á las dudas que en su imaginación se le proponían, y sacarla del terror en que se hallaba:—*Pues qué ¿no me consagré en el pan?*=Que no sabiendo cómo explicar á su Director este prodigio, rogó á Dios se lo manifestase, y una voz interior la respondió de esta manera:—*Le manifestarás que no ha quedado en ti más que lo que es objeto de los sentidos así como sucede después en una hostia consagrada.*=Que á instancias de sus directores volvió á consultar al Señor, quien la dijo:—*En dos formas estoy aquí: la una en aquella en que me viste en la Catedral* (es la de niño): *en esta forma dije las palabras sobre tu cuerpo, así como en el Cenáculo las dije sobre el pan.*=Que de la realidad de este prodigio, y de la *existencia que tiene del Señor en su persona*, no está menos persuadida que de los misterios que cree la Iglesia, pues además de la fe que tiene p.ª creer éstos, se añade la experiencia que la asiste p.ª aquél.=Que los fines del Señor en estos prodigios que ha obrado en ella, son la reforma de todo el mundo, y el de recibirse á sí mismo, *como lo hizo con el pan en el Cenáculo*, p.ª satisfacer al Et.º Padre por las gravísimas injurias que ahora le hacen recibiendo indignam.ᵗᵉ el S.ᵐᵒ Sacram.ᵗᵒ=Que ella saldrá á varias partes acompañada de algunas personas de conocida santidad, que contribuirán á la reforma; y que uno de los medios de que Dios se valdrá p.ª esta obra serán los demonios, porque éstos no tienen la voluntad libre, y hacen, aunque á su pesar, cuanto su Criador les manda, y porque quiere usar de

unos medios raros, no tanto por manifestar su poder, cuanto porque los hombres no están prontos á ejecutar los oportúnos que pide la necesidad, y haberse hecho indignos de esta gracia por la enormidad de sus pecados.=Que llegará á Roma, y morirá allí; que su cuerpo será depositado en un altar, y que pasado algún tiempo se subirá á los cielos, á vista de un pueblo numeroso.=Que morirá, porque su alma se separará del cuerpo llevándosela el Señor embebida en Sí, como ahora la tiene; y que su cuerpo, aunque muerto, quedará consagrado en el del Señor, á la manera que lo está en la hostia, siendo ésta cosa inanimada.=Que este acaecim.[to] y causa de la mejora general de costumbres, y de sujetarse todo el mundo á un solo Pastor, que es el Vicario de Cristo en la tierra, dará á la Iglesia un esplendor de que nunca gozó.=Que conoce algunas veces la repugnancia de los que no creen *este misterio nuevo* aun antes de que se lo manifiesten.=Que su vida en el estado de estar su carne consagrada, es una continua presencia de Dios, por cuanto el Señor la tiene embebida en Sí su alma.=Que cuando comulga no puede pasar de la boca la sagrada hostia á pesar de los mayores conatos, y que advierte se va poco á poco resolviendo hasta quedar en un punto imperceptible.=Que una fuerza interior que siente, la impide algunas veces recibir la comunión de mano de algunas personas de quienes algunas veces conoce la disposición interior.=Que desea recibir la absolución, y lo ha solicitado; pero que una fuerza interior é irresistible la separa del sacerdote cuando quiere absolverla.=Que tam-

bién desea obedecer á sus directores, pero que la misma fuerza se lo impide muchas veces, igualmente que el ir á misa en varios días de precepto. =Que movida del impulso interior al oir hablar del Señor y de su S.^{ma} Madre, ó al solo pensamiento, va con unos movimientos extraordinarios á la persona que en esto se ocupa; le toca, se reclina sobre sus rodillas, y le toma la mano. =Finalmente, que conoce el estado en que se hallan algunas almas, y que penetra los secretos de los corazones.=

Tales son las revelaciones y doctrinas más notables de Isabel María Herraiz. Ellas ofrecen al teólogo una materia vastísima sóbre qué meditar p.^{a} descubrir cuánto encierran de absurdo, de anticatólico y de inmoral, y unos motivos del dolor más grave á todo cristiano que vea reducidos á sistema unos delirios tan perniciosos, y sepa que estos delirios, cuya existencia parece imposible aun en la imaginación más descompuesta, tienen sectarios en Cuenca, en Palomares, en Huertas de la Obispalía, en Casasimarro, en Sisante y en el Picazo. Pero esto, aún es nada, si se considera lo que ocurría en Villar del Aguila, donde han sido muy pocas las personas que se han librado de tal contagio.

Nada es más á propósito p.^{a} hacer una pintura de estos acontecimientos, que la representación que dirigieron al Obispo de Cuenca en 26 de febrero de este año los alcaldes de dha. Villa, pues abraza los hechos más principales; su estilo la da un *(gran?)* mérito y realce, y por n.^{tra} parte es justo que se haga memoria del buen celo de aque-

la Justicia. Dice, pues, de este modo la citada representación:

=Ill.mo S.r Obispo de Cuenca.=Señor: D. Juan Manuel de Azcoica y Pedro Adán García, alcaldes ordinarios de esta villa de Villar del Aguila por S. M. (Q. D. G.) respectivos estados, y nombramiento por el Excmo. S.r D. Gregorio de la Cuesta, con la más atenta y debida humildad á los pies de V. S. I. hacen presente lo siguiente: Que en esta Villa hay una beata, mujer de Francisco Villalón de esta vecindad, llamada Isabel Herraiz, y con sus beatitudes ha hecho una junta de mujeres y algunos hombres, que la llevan y la traen á la iglesia con luces encendidas como si fuese á S. M., y toda la dicha junta está (según dicen) endiablada, no saben los representantes cómo poderlo decir. Lo cierto, público y notorio es que tienen al pueblo y la contorna atemorizado; lo mismo que si fuera en una plaza de toros, así hacen en la iglesia unos berridos como si fueran toros, y mueven unos bailes y unas danzas, que parecen titiriteros. Hacen más: á la persona que les da la gana, le dan de bofetadas, puntapiés, puñadas; se quitan los zapatos y andan á zapatazos como si fuera juego de pelota; le hablan mil picardías, y la sacan arrastrando á la calle como si fuera una bestia muerta; ótras ladran como perros, y ótras publican los defectos ajenos, y los suyos los dejan en silencio; se ha visto estar dando la comunión, y arrojarse al ministro á quitarle de las manos el copón, y que lo habían de llevar casa de su Madre (que así la llaman á la beata Isabel), hasta llegar y decirle al sacristán sacase el palio: y tan-

to disfraz hacen en el santo templo de Dios, que está la gente atemorizada, y ha habido mujer que ha estado asustada más de un mes; y nó úna sola, con sobrada razón, porque no reparan las endemoniadas, ó por mejór decir desatentas y desvergonzadas, en que sea una mujer embarazada; que esté indispuesta, que sea anciana ó anciano, para aporrearlos, volcarlas con mucha indecencia, y sacar arrastra en la forma dicha; salen con su procesión muy iluminada acompañando á la Beata h.[ta] su casa, y en ésta hacen lo mismo y más que en la Iglesia; se hincan de rodillas, la adoran con mucha reverencia, y le besan las manos y los pies; se atreven á decir que tiene en su pecho á S. M. tan realm.[te] como está en el S.[mo] Sacram.[to] del Altar; todas estas cosas las atribuyen por milagros, no habiendo más que cosas temerarias; para consentir en la iglesia tales cosas y salir de ella tales procesiones con una persona particular, no alcanzan los suplicantes si hay, ó nó, facultad p.[a] que lo permita el Cura párroco. Sólo éste podrá celebrar con devoción, pero otro sacerdote nó, como se ha experimentado con D. Juan Fernando Solano, que ha tenido que desamparar el pueblo por no dejarle decir misa, tratándole de indigno; que todas las misas que había celebrado eran sacrílegas, y otras cosas; á otros religiosos, lo mismo; á los predicadores los ladran como perros, y escarnecen haciéndoles miles visajes. El forastero que viene una vez, no quiere volver ótra; se van atemorizados; todo el pueblo está temblando; aun en los días festivos muchas personas no van á misa, por lo atemorizados que están; ótros se va-

len de un garrote, y, así que los ven, huyen como galgos; de forma que está experimentado que es un grande disfraz y picardía adorar á la Beata con tanta humildad, hincándose de rodillas, besándole las manos y los pies, diciendo que merece tal adoración, y aun mucho más es decible. También asiste á la dicha junta y procesión un hombre que dicen es vecino de Cuenca, llamado D. Atanasio, y por mote *Zamarra* ó *El Mochuelo*; viene con un carro y un caballo; no saben los que representan en qué comercia ni qué sujeto es; lo cierto, que tiene su alojamiento casa del Fran.co Villalón, se está sus temporadas, y va con una hacha muy negra acompañando á la Beata, y ha dicho que ha salido de los infiernos. En la tarde del 16 del corriente mes y año, estando en los oficios divinos, salió de la capilla de Don Pedro de la Encina haciendo tales figuras, que parecía un demonio; toda la gente se atemorizó, los muchachos escaparon llorando á sus casas asustados; daba unos bramidos, que ni un león, en cuerpo, los brazos abiertos, y unas garras que parecía iba á destrozar toda la gente. En mitad de la iglesia se asió á brazo partido con don José de Azcoita, alcalde de la S.ta Hermandad por su estado noble, y si no acude gente, le ahoga; ótras á los representantes, derribando á úno al suelo con la vara de justicia, de forma que hubo tal alboroto, que la gente tuvo á bien salirse de la iglesia; y noticioso el pueblo del pasaje, si no se le contiene, sabe Dios lo que hubiera ocurrido: y al Cura se lo dejó encerrado en la iglesia , y los que representan le pusieron cuatro guardas fuera del sagrado, encargando les diesen aviso luégo

que le sacasen. En efecto, la Beata, como tiene tanto dominio en la iglesia y llave separada, esperó ocasión que se apartase la gente, y usurpando jurisdicción que no representa, citó á toda su junta de endiabladas, ó por mejor decir, de embusteras, armó su procesión muy iluminada, fué á la iglesia, sacó al Zamarra, y se lo llevaba á su casa; pero saliendo al encuentro, sin más que decir *favor al Rey*, se prendió al dicho Zamarra, se puso en las Reales Cárceles, y se mandó echar y se le echó un par de grillos; esto sin quebranto, ni se vió la menor acción p.ª estorbarlo, y la Beata se fué á su casa con su procesión, llorando las endiabladas y diciendo:—*¡Ay, Dios mío, que se llevan á nuestro padre! ay, padre mío!*—Hasta ahora lo que se ha visto y experimentado, unas cosas que está la gente asustada y escandalizada; de forma que, á no corregir este daño, habrá que desamparar el pueblo, quedándose la Beata y endiabladas dueños absolutos dominantes del pueblo y de la iglesia.=Por tanto, y p.ª su remedio, lo representan á V. S. I. á efecto de que providencie. La paz, el sosiego á la república, la tranquilidad de los vecinos y el respeto de los jueces y magistrados exige que no se permita salir de la iglesia tales juntas de hombres y mujeres con procesiones ridículas y reprobadas, y con tanta mayor razón que los jueces y vecinos sean maltratados en el santo templo por una cuadrilla de gentes desvergonzadas y atrevidas, tengan, ó nó, los diablos. La casa más temible es la iglesia de Villar del Aguila, en la que siendo el consuelo y refugio de tódos, y el lugar más seguro, ninguno se contempla libre de un

atropello, y más por las amenazas de los que se dicen endiablados, de que hasta ahora no ha habido nada, que se han de ver grandes ejemplares, y que ha de arder el lugar. Todo es una confusión; tánto hablan de estas cosas en horno, lavadero y demás puestos públicos, que no hay otra conversación; las personas que no asisten á las dichas procesiones ni quieren visitar á la Beata, tienen tanto temor, que van temblando á horno, lavadero, etc., porque en cada puesto se presentan y todo lo alborotan. Así lo esperan estos rendidos suplicantes de la penetración de V. S. I. cuya vida ruegan al Todopod.° gu^{e} . m^{s} . a^{s}., redundando todo en beneficio de esta su Diócesis.=Villar del Aguila y febrero 26 de 1801.=A los pies de V. S. I. suplican. (Hay una cruz.) *Pedro Adán García.*=

Sería cosa muy molesta el referir todas las particularidades que omite esta representación, y la multitud de otros hechos escandalosos que se han averiguado; pero sin embargo, no se puede pasar en silencio que cuando la Beata llegaba á su casa en procesión, se sentaba, y daba á besar no sólo sus pies y manos, sino el costado, estando los adoradores puestos de rodillas; que ótros han besado hasta la tierra que pisa; que ha habido un religioso, sacerdote, que sentándose junto á ella ha tenido repetidas veces el atrevimiento de abrazarla, y de besar sus hombros, costado y espaldas delante de varias personas; y que no ha faltado energúmena que, tirándose al suelo en la iglesia, ha quedado del todo indecente *con vista de lo más secreto*, como dice un testigo.

La noticia de estos escándalos y pretendidas

revelaciones había llegado á la del Obispo de Cuenca aun antes de su consagración, y luégo que empezó á residir en su diócesis principió á tomar las providencias que contempló necesarias p.ª la averiguación y remedio de unos males tan perniciosos. En efecto, estando muy satisfecho de la pericia, integridad y celo de su provisor, mandó á su secretario de cámara que le pasase oficio (lo que ejecutó en 23 de febrero de este año), á fin de que procediera á recibir la conveniente información jurídica; y, según lo han ido exigiendo las circunstancias, se le han dirigido otros oficios, ya p.ª que ampliase la información sóbre varios puntos, y ya autorizándole p.ª que diera las providencias que parecieran oportunas, las cuales ha tomado con acuerdo del Obpo. y han sido fructuosas, pues Villar del Aguila goza ya de paz y de sosiego; su s.to templo, libre de las abominaciones execrables que en él se han cometido, ha recobrado la decencia que le conviene; los despachos del Provisor han suspendido en todos los que se decían demoníacos el influjo del espíritu, ciertam.te infernal, que les poseía; varias personas, entre ellas dos eclesiásticos, han renunciado á la creencia de los delirios de la Beata y á su culto; y una Junta de Teólogos que ha formado el Obispo, trabaja sin descanso en analizar todos sus errores, y en censurarlos.

Mas no por estos sucesos tan felices se debe creer que están remediados todos los males y finalizada la causa: son muy profundas las raíces que ha echado el sistema de la Beata, y hasta ahora no se saben dónde llegan; son todavía mu-

chos los espíritus tenaces é inquietos que aguardan la más pequeña ocasión p.ª reproducir los escándalos; á cada paso se descubren otros hechos que agravan los ya puestos en claro; y lo que es más sensible, se hallan enredadas en este negocio nuevas personas del estado eclesiástico, secular y regular, y aun algunas muy respetables del Cabildo de la S.ta Iglesia de Cuenca.

En tales circunstancias se ha hecho preciso p.ª la más segura y pronta averiguación de todo lo que conviene saber en esta causa gravísima, para evitar los peligros que podría ocasionar el que los principales reos descubiertos tuvieran libre por más tiempo su comunicación, y para asegurar las resultas del juício, que el Provisor dé, como lo ejecutó en 27 de mayo de este año con acuerdo del Obispo, un decreto mandando que la Beata guarde carcelería en la casa en que estaba depositada en Cuenca; que se ponga en la cárcel de corona á Atanasio Martínez, *alias Zamarra*, vecino de la misma ciudad; que á Manuela Perea, criada de la Beata, se le asegure en la cárcel de Villar del Águila, adonde reside; que el D.r D. Joseph Cla not y Lara, cura de Casasimarro, y D. Juan Jiménez Llamas, que lo es de Villar del Aguila, guarden reclusión, el 1.º en el convento de San Pablo de dominicos, y el 2.º en el de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Cuenca; que los PP. Fr. Juan Manuel de Alcántara, y Fr. Ramon de Herencia, religiosos descalzos del orden de San Francisco, la guarden también en su convento de la repetida ciudad; que tódos estén sin más comunicación que la precisa p.ª su asistencia, y que se embarguen

los bienes y rentas de los que entre ellos las poseen, librando para la ejecución de todo los despachos, exhortos, y oficios necesarios.

Sería demasiadam.[te] prolijo el exponer las particulares razones en que se funda esta providencia con respecto á cada una de las personas expresadas.=En cuanto á la Beata, parece superfluo alegar ninguna causa; y por lo que hace á los demás, basta decir lo siguiente:=Atanasio Martínez *(Zamarra)* es de quien hablan largam.[te] los alcaldes de Villar del Aguila en su representación, y está reputado con justicia por un apóstol de la Beata.=La criada de ésta es una de las principales embaidoras y perturbadoras escandalosas del pueblo y del templo, ó por mejor decir, la principal.=El padre Alcantud es el director ordinario de la Beata, y con ella ha tenido más trato del que correspondía á su oficio.=El cura de Villar del Aguila es también su director en ausencias de Alcantud; su comunicación con la Beata ha sido sospechosa; el último difunto obispo de Cuenca tuvo que prohibírsela.=El cura de Casasimarro ha sido consultor de la Beata y de dichos sus directores; ha escrito dos largos papeles en defensa de las revelaciones, y así por esto como por el buen crédito de que gozaba, ha tenido grande influjo p.[a] el afianzamiento y propagación de estos males. Últimamente, fray Ramón de Herencia ha contribuido infinito p.[a] lo mismo, y está gravado con vehementísimos indicios de que su trato con la Beata ha sido irregular é indecente. Puesto ya en ejecución el referido auto de 27 de mayo, se continúa y seguirá procediendo en la su-

maria p.ª penetrar, si es posible, el verdadero fondo de estos impíos misterios, y p.ª acabar de descubrir las personas que, ó están iniciadas en ellos, ó los han aprobado. La necesidad de extirpar los errores que envuelven, y de aplicar los remedios oportunos á los males gravísimos que han amenazado á la Iglesia, y han sufrido y padecen tantos fieles del obispado de Cuenca con inminente peligro del contagio de los demás, exige que esta causa se prosiga con toda la actividad que debe sugerir el zelo por la tranquilidad de los pueblos, y por la pureza de las buenas costumbres y de la santa fe de n.tro Redentor; y Dios no permitirá, por su infinita misericordia, que el Obispo de Cuenca deje de aplicar toda la diligencia que corresponde al logro de unos fines tan importantes, por ceder, ó á lo dilatado y arduo de esta causa, ó al respeto que pudieran inspirarle las personas contra quienes se ha procedido y sea necesario tomar providencias.=Cuenca 2 de junio de 1801.

CERVANTES TEÓLOGO

CARTA

QUE DIRIGE AL SR. D. MARIANO PARDO DE FIGUEROA

D. José María Sbarbi,

BENEFICIADO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL PRIMADA DE TOLEDO, ETC.

PRECEDIDA DE UNA SÍNTESIS HISTÓRICO-LITERARIA

POR

EL SR. D. ANTONIO MARTÍN GAMERO,

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE

DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA, ETC.

TOLEDO: 1870.

TIRADA DE 100 EJEMPLARES,

los cuales, á diferencia de muchas personas y cosas que existen bajo del sol,

NO SE VENDEN

SINTESIS HISTÓRICO-LITERARIA.

---

§

PREPARADO cristianamente para el viaje de la eternidad, Cervantes, después de recibir la Extrema-Unción en el trance postrero de su vida, quiso descargar la conciencia del peso de la gratitud, y enderezó al conde de Lemos, su generoso protector, aquella sentida dedicatoria que empieza:

"Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Gran señor, ésta te escribo.„

Como medio año ántes, al publicar la segunda parte del QUIJOTE, *enfermo y sin dineros*, anunciaba al mismo ilustre magnate que dentro de cuatro meses, *Deo volente*, terminaría LOS TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA,—á cuyo frente va esa dedicatoria—; libro que á su juício había de ser, ó el más malo ó el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto; "y digo, añadía, que me arrepiento de haber dicho el más malo, porque, según opinión de mis amigos, ha de llegar al extremo de bondad posible.„

Hé aquí la promesa hecha durante una enfermedad, realizada en medio de la agonía de los últimos momentos.

El PERSILES, hijo de una hidropesía incurable, recoge en sus páginas el estertor de muerte del grande Ingenio.

Se concibió cuando Cervantes, que por su edad *no estaba ya para burlarse de la otra vida*, visitaba con paso tardo y afligido espíritu la Congregación del Olivar ó las Trinitarias descalzas de Madrid, donde permanecían encerradas las prendas de su mayor afecto, y recibió el sello quince días después de haber profesado, sujeto al lecho del dolor, en la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Es, pues, esta obra el testamento literario del regocijo de las Musas; ensayo de un género en que no se había ejercitado hasta entónces; eco de un alma que se divierte en la contemplación de Dios y en las postrimerías de la humanidad, sin poder desasirse por completo de las cosas del mundo.

¿Se extrañará ahora el tono dogmatizante, el estilo místico y las disquisiciones teológicas que abundan en esa obra, de la cual tan fuertes argumentos saca para su asunto el Sr. Sbarbi?

Cuentan que Quevedo, ocho meses antes de morir, presintiendo que se le acercaba la muerte con el natural inseparable cortejo de dolores y desengaños, escribió la última de sus composiciones poéticas, despedida del mundo y sus vanidades. Cuentan también que, ya más cercano á la tumba, para dejar

llenos de paz sus gustos y sentidos
y la cárcel del alma sosegada,

por consejo del docto jesuíta Tebar, confesor y amigo, hizo arrojar á las llamas sus poesías y todos los manuscritos satíricos y de donaire.

Muy otra, en el mismo siglo, hubo de ser la conducta del escritor alegre y del fénix de los ingenios.

Lope de Vega, al sentir que se le va la vida, no abandona el diálogo teatral, pero se da á las *rimas sacras*, y entra en *soliloquios* sobre el arrepentimiento y conversión del alma pecadora.

Cervantes en igual situación protesta públicamente de su fe; explica el misterio de la Santísima Trinidad, bajo cuyas alas de paloma se cobijó su hija muy amada, cuyo santo escapulario le libró á él de las mazmorras del arráez argelino Dalí-Mamí; y canta la Concepción purísima de María, engendrada *ab æterno* para redimir al hombre de la servidumbre de la culpa.

Los dós oyen la voz que les llama hácia el sepulcro, y preparan con himnos de reconocimiento y alegría su viaje á las moradas eternas. El priméro atiende al templo casi tánto como al teatro, y guía su fecunda minerva por los caminos ántes no tan frecuentados de la meditación y el misticismo. El segúndo deja descansar á la gente del remo y de la jábega, para ponerse en comunicación con Dios y sus ciencias; ya no gusta de la simple alegoría moral, y levanta un púlpito teológico en la última de sus producciones.

Quien con este criterio examine el PERSILES, quizá y sin quizá participe de la opinión del autor, considerándole, como obra humana, elevado *al extremo de bondad posible;* quizá y sin quizá

asienta al parecer del maestro Valdivielso, que le tiene por el *más ingenioso*, *más culto y entretenido* de cuantos escribió Cervantes.

La crítica no está conforme con estos juícios, y algo de su severidad puede que temple el trabajo que hoy se publica.

A la época en que apareció la *historia septentrional* del manco sano, tres corrientes poderosas solicitaban con fuerza irresistible á los ingenios españoles. La musa pastoril, la villanesca y la doctrinaria se tenían dividido el imperio de las letras. Cervantes alistóse bajo las banderas de los tres ejércitos. Jóven, rindió culto á la Bucólica y escribió la Galatea; hombre de mundo y de desengaños, retrató á su siglo en las Novelas y el Quijote; viejo y enfermo y pobre, extremó las muestras de su arrepentimiento y su gratitud en el PERSILES.

Pero si en todas sus obras fué siempre fervoroso católico, hombre de moral sincera, doctrinario infatigable, en la última como que quiso aspirar á más, pareciendo que se proponía eclipsar las glorias de Fr. Luis de León, de Malón de Chaide, del padre Sigüenza y ótros, por unir al fondo de la doctrina más pura una forma amena y entretenida, para hacer menos empalagoso el manjar científico-dogmático.

Gran ventaja lleva en este sentido el PERSILES á todas las demás obras de Cervantes. Persuádelo, sobre los ejemplos que el Sr. Sbarbi aduce, la circunstancia muy atendible de que la Inquisición, si borró por peligroso un concepto algo atrevido del QUIJOTE, no hizo desaparecer con su tinta ex-

purgadora ninguno de ese otro libro más trascendental; y eso que el autor metió el escalpelo en profundísimas honduras.

§§

Dichas estas pocas palabras, caigo ahora en que no he pronunciado ningúna sobre el tema principal del presente opúsculo. Verdad es que él se recomienda por sí mismo, y no necesita que yo lo haga.

¿Fué Cervantes teólogo, á la manera que fué geógrafo y médico, y estadista y jurisperito?

La respuesta la darán los lectores.

Yo sólo diré una cosa, para contener en justos límites los arranques del entusiasmo cervantino, que va haciéndose enfermedad endémica, de que me confieso propagador talvez culpable.

Ne quid nimis...

No llevémos tan allá nuestro amor al insigne Ingenio, que le queramos adornar como mulo en feria con toda clase de borlas y cascabeles. Él sabía mucho, mucho más que sabía su siglo; pero no profesó todas las ciencias, según pudiera deducirse de los diferentes estudios á que le suponemos consagrado. Admirable es y sorprendente que en sus obras se hallen rasgos y pensamientos que saben á tódo; pero esto, sin más antecedentes de su vida, sin una conjetura siquiera probable del empleo que dió en los primeros años á su inteligencia y sus talentos, únicamente probará sus lecturas, sus gustos y sus aficiones; acaso también

el distinto rumbo que siguió su imaginación en los diversos períodos de su existencia azarosa.

Sospecho, además, que el saber teológico de Cervantes es saber de enciclopedia. Por su tiempo privaba mucho en las aulas, figuraba en todas las bibliotecas y corría de mano en mano, como *vade-mecum* de predicadores y moralistas, la famosa de Pedro Lombardo, obispo de París en el siglo XII. Antójaseme, y guardo de ello algún indicio, que el familiar de Monseñor Aquaviva, ántes ó después de su viaje á Italia con este prelado, manejó la *Suma* del Maestro de las Sentencias, y allí bebió su erudicion sacro-profana, sin frecuentar las universidades, ni terciar en las acaloradas contiendas escolásticas de los tomistas, dunsistas y molinistas.

La enciclopedia de Pedro Lombardo, resúmen metódico de los Santos Padres y demás libros que servían de fundamento á las doctrinas filosófico-cristianas, era, si vale el concepto, la Teología vulgar ó puesta al alcance del vulgo no versado en los arcanos de esa ciencia sublime; por manera que con un poco de esta Teología y otro poco de las Escrituras Sagradas, cuya lectura fué más frecuente que ahora en aquellos tiempos, podían los seglares ostentar sin riesgo un saber de que en el día carecen múchos que pasan plaza de sabios.

Caréense los textos teológicos y morales de Cervantes con las sentencias del Obispo parisiense, y recelo que á muy pocas diligencias se ha de descubrir el inocente hurto aquí indicado.

Hágase por fin una excursion histórico-literaria hácia el terreno que cultivaron en los años 1616

y 1617 los españoles, principalmente los alumnos del seráfico padre san Francisco. El misterio de la Concepción Inmaculada de María, entonces creencia piadosa, hoy dogma definido con universal aplauso por la Iglesia, fatigaba de continuo á los más esclarecidos ingenios. Los poetas que en el siglo XVI habían cantado la beatificación de santa Teresa de Jesús y la canonización de san Jacinto, no podían menos de celebrar más tárde ese misterio altísimo y consolador, que en sí lleva envuelta la redención del género humano.

¡Cómo había de enmudecer Cervantes, uno de ellos, en ocasión tan solemne, cuando vestía ó esperaba vestirse el hábito de *tercero*, que le ligaba con juramento sagrado á la defensa de la Virgen sin mancilla? El dulce acento de Feliciana, exhalado ánte la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en su propia suntuosa iglesia, ¡qué es sino la voz de un corazón arrobado en la contemplación de aquel inefable misterio, voz enardecida por la fe y amaestrada en los tonos del *Libro de los Cantares?*

§§§

Con tener esto presente y no olvidar las otras advertencias ¡cuánto sube de grado el aprecio que se merece el opúsculo del Sr. Sbarbi! ¡Qué mina tan rara abre á la explotación de los oradores sagrados que de aquí en lo sucesivo hayan de conmemorar con sentidos recuerdos anuales en las Trinitarias de Madrid, ánte la ilustre Academia

Española, el aniversario de la muerte del Manco de Lepanto!

CERVANTES TEÓLOGO es la apoteosis del escritor que empieza la carrera de la vida derramando su sangre en medio de los mares por la religión, y la termina alzando un monumento literario á las puras creencias que templaron su alma en todas las tribulaciones, hasta exhalar el último suspiro.

ANTONIO MARTÍN GAMERO.

CERVANTES TEÓLOGO

CARTA DIRIGIDA AL SR. D. MARIANO PARDO DE FIGUEROA

POR

D. José María Sbarbi.

SR. D. MARIANO PARDO DE FIGUEROA.

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Al tener la satisfacción de verme favorecido con la dedicatoria del ejemplar núm. 248 de su *Droapiana del año 1869*, por conducto de mi distinguido amigo el ilustrado escritor Sr. D. Antonio Martín Gamero, me creí desde luego en el deber imprescindible de *no echar en saco roto* la especie por usted aducida en la última plana de la cubierta de dicho ejemplar tocánte á que «Si los donatarios acusan recibo del ejemplar »que se les remita, y se dignan, cuando la oca»sión se les presente, comunicar algún dato ó no»ticia que pueda ser útil para las futuras *Droa»pianas*, harán señalada merced y usurario pago »al editor.» La dificultad por mi parte, lo confieso ingenuamente, estribaba ánte todo en ver si me había quedado *saco* alguno *entero;* porque ha de saber usted, señor mío, que usándolos yo negros, hace ya nueve lunaciones que, merced á los progresos hechos últimamente en esta Nación *con honra*, se me ha hecho á mí la de no satisfacérse-

me el contingente á mi destino catedralicio; pero todo esto y múcho más lo doy por bién empleado al contemplar el desinterés, y las privaciones, y la economía, y la *ab*-negación que están ostentando los gobernantes que en la actualidad rigen los destinos de esta *Potencia de Primer orden*, conocida en el mapa con el nombre de *España;* en lo cual, dando oídos á su conciencia, moneda, por cierto, póco corriente en estos gloriosos tiempos que alcanzamos, no hacen seguramente otra cosa, á mi parecer, que conformarse con aquel heroico principio reconocido y practicado por todo pecho noble y generoso, que enseña *como el sacrificio del interés individual es un deber ante el interés general de la patria*, y adherir al dictamen de Valerio Máximo, quien por esta razón alababa á los antiguos romanos diciendo de ellos que *preferían ser pobres en un imperio rico*, *á ser ricos en un imperio pobre* (1); y así, al ver que se ha salvado el país por medios tan insólitos, no puedo menos de dar gracias á la divina Providencia que, cuidando del sustento del insectillo que se desliza bajo la yerba, aún me ha dejado un *saco no roto* (léase *sotana)*, en cuyas faldas poder guardar la especie á que aludo, y, *casu necessitatis*, ótras del mismo jaez.

Sentados estos preliminares, que por algo se ha de empezar, no puedo prescindir de declarar ahora, con la mayor buena fe, el temor y profundo

---

(1) Malebant esse pauperes in divite imperio, quam divites in paupere imperio.

(VAL. MAX., lib. IV, cap. IV, núm 9.)

sentimiento que me aqueja viendo que mis débiles fuerzas en manera alguna pueden competir con mis enérgicos deseos al ponerme frente á frente al ingenio colosal de nuestro suelo, el inmortal Cervantes, nada menos que con el objeto de calificarlo de *Teólogo*, y ante censor tan competente como lo es el literato de alta talla á quien va enderezada esta epístola. Consuélanme, empero, tres reflexiones en medio de mi justa ansiedad: es la priméra, que á nadie debe exigírsele más de lo que tiene; conque dando yo lo poco que poseo en este particular, todavez que lo haga totalmente y sin reserva alguna, me estimo dispensado de que se me pueda pedir otra cosa, máxime cuando he oído decir á mi abuela, como sentencia corriente y moliente, que *á quien no tiene*, *el rey le hace libre*, si ya no es que hoy se use de distinta manera, por aquello de que *otros tiempos*, *otras costumbres;* la segúnda, que las verdades de eterno principio, semejantes al sol, que, do quiera que se presenta, allí brilla sin necesidad de pedir prestadas sus luces á cualquier otro planeta, pues ántes al contrario, éstos la toman de aquél, hablan muy alta y eficazmente por sí mismas sin necesidad de ayuda alguna extrínseca ó independiente; y por último, y esto es lo que más me anima, que el Héroe colosal que constituye la esencia de esta *Carta*, juntamente con lo autorizado del respetable nombre de quien espontánea cuanto acertadamente se ha brindado á escribir las doctas páginas que la preceden, sirviéndola de Introducción, serán parte muy atendible á los ojos de usted para que use conmigo de especial indulgencia.

Pero, á todo esto, deliro yo, ó es que Cervantes es verdaderamente *teólogo?* Si, como ha dicho con mucho acierto mi apreciable amigo el citado señor Martín Gamero, *se habla como se piensa, y se piensa lo que se estudia* (1), no pudo sentar Cervantes con mano maestra, en sus múltiples relevantes cuadros, rasgos y toques de primer orden en el terreno teológico, hasta el extremo palpable para el mayor míope de profundizar cuestiones de suyo delicadas, sin un previo conocimiento detenido que arguye estudios sólidos dedicados al particular en que ahora nos ocupamos. Y que no óbste para aquiescer á este mi aserto el llegarse á probar el día de mañana, porque hasta hoy está improbado, que el *Manco sano* no cursara las ciencias teológicas, pues sabido es generalmente que nuestros primeros maestros en todos ramos, no estudiaron en universidades, por no haberse creado aún, y sinembargo no dejaron de ser verdaderos faros de la sabiduría; así como á ningúno es desconocido que desde que se fundaron aquéllas hasta nuestros días, y hoy quizás, y sin quizás, con más razón que nunca, la borla en más de cuatro sujetos, con perdón sea dicho, no pasa de ser un mero adorno, v. gr., como los que ponen en mi país natal, Cádiz, los caleseros á los jacos, á causa de haber entrado aquellos individuos en las aulas, sin corresponder éstas por su parte al recíproco ingreso. Demás de esto, ¿no se toma comunmente la palabra *teólogo* en sentido de inteli-

---

(1) JURISPERICIA DE CERVANTES. Folleto de 38 páginas. Toledo, Imprenta y librería de Fando, 1870.

gente ó docto en la Teología sobre el de profesor ó estudiante de dicha ciencia, de cuyo principio se hace eco la Academia en su Diccionario? Por otra parte, no parece lo más probable que, presentándose nuestro Autor á la expectación universal en una de las páginas de su vida como familiar del entonces nuncio en la corte de España, monseñor Aquaviva, se ocupara en el estudio de esta facultad duránte el tiempo de su comensalía, estudio que más adelante produjera sazonados y exquisitos frutos, ora en su extremada afición á la lectura, ora en su contacto con los hombres científicos en todos ramos, ya en sus infinitas excursiones por mar y tierra, y talvez haciendo más llevaderos los siglos, que tales deberían parecer á sus ojos los años de su cautiverio en Argel, mediánte tesis familiarmente defendidas con algunos eclesiásticos compañeros suyos en el infortunio, ó bién con los PP. Redentores...? Comoquiera que sea, yo contemplo ahora en Cervantes al *Teólogo* digno de tan sublime nombre, porque sus obras lo acreditan en infinitos parajes de *inteligente ó docto en la Teología*, sin que haga rebajar el mérito de nuestro compatriota en este terreno el hecho de haber mandado borrar la Inquisición en su *Quijote* (Parte 2.ª, cap. 36), la proposición que sostiene que *las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente, no tienen mérito ni valen nada;* pues dejando á un lado el usar aquí, según mi humilde dictamen, la palabra *caridad*, nó facultativa ó científicamente, sino en una acepción vulgar, á nadie se le ocurriría decir, v. gr., que el sapientísimo prelado autor del *Telémaco* no era teólogo

por haber condenado Inocencio XII, no ya una frase de sus *Máximas de los Santos*, sino todo el libro absolutamente (1).

---

(1) Al atreverme á emitir este juício, creo encontrarme en el deber de sincerar juntamente á Cervantes y á la Inquisición en este particular. La farsa trazada por los Duques que hospedaran en su casa á D. Quijote y á su escudero, en la que el supuesto Merlín dice á aquél que, para que Dulcinea recobre su estado primitivo, es menester que Sancho

> Se dé tres mil azotes y trescientos
> En ambas sus valientes posaderas
> Al aire descubiertas, y de modo
> Que le escuezan, le amarguen y le enfaden.

quita á este pasaje todo carácter de formalidad, viniendo á corroborarlo las palabras poco ántes dichas por Sancho: *Sin duda que este demonio debe de ser hombre de bien y buen cristiano, porque, á no serlo, no jurara en Dios y en mi conciencia: ahora yo tengo para mí que aun en el mesmo infierno debe de haber buena gente;* proposición no menos errónea que la á que aludo, una vez tomada en serio. Ahora bién, al preguntar la Duquesa á Sancho otro día si había comenzado á darse los azotes, y contestado por éste que se había aplicado cinco con la mano, á lo que repuso aquélla que eso más bién era darse de palmadas que de azotes, con cuya blandura era de presumir no quedaría muy satisfecho el sabio Merlín, haciéndole observar además que *las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente, no tienen mérito ni valen nada,* no pretendia la Duquesa significarle otra cosa, en mi opinión, sino lo que real y verdaderamente pasa todos los días en el trato con nuestros semejantes, á saber: que el favor que se presta á medias (ó por cumplir, ó de mala gana, ó como suele decirse vulgarmente, que *ni lo agradece Dios ni el diablo*), ni redunda en pro del que lo hace ni del que lo recibe. A haberse expresado Cervantes en este pasaje tan explícitamente como acabo yo de hacerlo ahora, hubiera evitado semejante censura, permaneciendo además el texto en su vigor; pero tál cual sentó la proposición, y especialmente aislada ó sacada de aquel lugar, es falsa y con sabor de herética: motivo que asistiría al Tribunal para suprimirla en un tiempo en que, corriendo la obra del Héroe Manchego de mano en mano, y causando tantas desavenencias las doctrinas de los librepensadores en materia de religión, podía dar lugar á los sencillos ó á los mal intencionados á inferir de ella conclusiones diametralmente opuestas á los principios sostenidos por la Iglesia Católica, que no es del caso indicar. Con lo expuesto, creo haber hecho la justicia que en este particular se merecen, respectivamente, acusador y acusado.

Pero, sea de esto lo que quiera, si se me pregunta ahora cómo es que un hombre solo, y de vida tan agitada y romanesca, haya podido abarcar tantas y, al parecer, tan inconexas materias, y tódas tratarlas con tanta profundidad, delicadeza y precisión, no sabré decir más sino que Dios reparte graciosamente á las criaturas sus dones, en el tiempo, forma y cantidad que tiene por conveniente, como dueño absoluto y causa principal que es de todo lo criado, mál que le pese á la pseudofilosofía de nuestra centuria; y que así, y nó de otra manera, se explica el que haya hombres grandes en las cosas pequeñas, hombres pequeños en las cosas grandes, y hombres grandes en todo cuanto cae bajo su jurisdicción. Ahora bién, Cervantes es uno de estos últimos pocos ingenios privilegiados. Maestro consumado en la ciencia de los gramáticos, retóricos, poetas, militares, políticos, marinos, cosmógrafos, geógrafos, jurisconsultos, médicos, naturalistas, y qué sé yo cuánto más, se nos presenta también hoy adornado de los requisitos indispensables para constituir lo que se llama un verdadero *Teólogo*, por hallarse profunda y sólidamente versado en *La Ciencia que trata de Dios y de sus atributos*, de que dan prueba nada equívoca sus extensos conocimientos en el Dogma, en la Moral y en la Sagrada Escritura, Astro refulgente de las mayores proporciones, siempre en su plenitud, nunca en su menguante, cualquiéra estaría tentado por decir que nada se sustrae á su influencia, y que todo cuanto toca lo hermosea y rejuvenece; y seguramente que lo rejuvenece y hermosea todo, porque todo lo toca,

apareciendo portanto en sus manos á la vista los principios teológicos desnudos de la aridez propia de la Escuela, hasta tal punto que,

> ....yéndolos mirando,
> Con sola su figura
> Vestidos los dejó de su hermosura (1),

y produciendo en el corazón frutos opimos y sabrosos, tánto más recomendables y eficaces á la inteligencia de la muchedumbre, cuánto que no pueden inducir á sospecha, todavez que el sembrador de quien se trata no es un dómine vestido de ropa talar, y que ostenta modales severos, rostro adusto y disciplina en mano, sino un militar de suyo alegre, correntón y festivo.

Muy dilatado se va haciendo ya este exordio, y me temo que los retóricos se me vengan encima con el capítulo de sus leyes y reglas para la formación del discurso. Por otra parte, *al buen entendedor, pocas palabras;* usted lo es, y múcho; conque así, *manos al opúsculo*, que su insignificancia y pequeñez, por lo que á mí atañe, no merece que digamos *manos á la obra.*

No haré yo ahora un estudio escrupuloso y detenido de todas las del *Príncipe de nuestros ingenios*, con el fin de presentar pruebas las más concluyentes del principio que me propongo defender;

---

(1) S. JUAN DE LA CRUZ: *Canciones entre el Alma y Cristo su esposo*, estrofa 5.ª

semejante trabajo, aunque no dejaría de ser interesante, quéde cometido á la mayor discreción del lector, quien hallará abundante material en el *Quijote*, y en las *Novelas ejemplares* de nuestro héroe, y á mí básteme el sondear en esta ocasión su inapreciable novela, y no sé si diga *poema*, del *Persiles y Sigismunda*, siquiera como testimonio de respeto y veneración á su autor, que estimó esta obra como la mejor y más acabada de sus producciones literarias.

En este concepto, fijémos nuestra consideración primeramente en el capítulo 6.º del Libro 1.º, y veámos cómo se explica acérca de la profesión de fe del catolicismo, que pone en boca de la bárbara Ricla, habitante de una isla desierta.

"Es pues el caso—replicó la Bárbara,—que mis »muchas entradas y salidas en este lugar le dieron »(á su marido) bastánte para que de mí y de mi »esposo naciesen esta muchacha y este niño; llamo »esposo á este señor, porque ántes que me cono»ciese del todo, me dió palabra de serlo al modo »que él dice que se usa entre verdaderos cristia»nos. Hame enseñado su lengua, y yo á él la mía, »y en ella ansimismo me enseñó la ley católica »cristiana; dióme agua de bautismo en aquel arro»yo, aunque nó con las ceremonias que él me ha »dicho que en su tierra se acostumbran; declaróme »su fe como él la sabe, la cual yo la asenté en mi »alma y en mi corazón, donde le he dado el cré»dito que he podido darle. Creo en la Santísima »Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu »Santo, tres personas distintas, y que todas trés »son un solo Dios verdadero; y que aunque es

»Dios el Padre, y Dios el Hijo, y Dios el Espíritu »Santo, no son tres Dioses distintos y apartados, »sino un solo Dios verdadero. Finalmente, creo »todo lo que tiene y cree la Santa Iglesia católica »romana, regida por el Espíritu Santo, y gober»nada por el Sumo Pontífice, vicario y visorrey de »Dios en la tierra, sucesor legítimo de san Pedro, »su primer pastor después de Jesucristo, primero »y universal pastor de su Esposa la Iglesia. Dí»jome grandezas de la siempre Virgen María, »Reina de los cielos y Señora de los Angeles y »nuestra, tesoro del Padre, relicario del Hijo, y »amor del Espíritu Santo, amparo y refugio de los »pecadores. Con éstas me ha enseñado otras co»sas, que no las digo por parecerme que las díchas »bastan para que entendais que soy católica cris»tiana. Yo, simple y compasiva, le entregué un »alma rústica, y él, merced á los cielos, me la ha »vuelto discreta y cristiana; entreguéle mi cuerpo, »no pensando que en ello ofendía á nadie, y de »este entrego resultó haberle dado dos hijos como »los que aquí veis, que acrecientan el número de »los que alaban al Dios verdadero; en veces le »traje alguna cantidad de oro, de lo que abunda »esta isla, y algunas perlas que yo tengo guarda»das, esperando el día, que ha de ser tan dichoso, »que nos saque de esta prisión, y nos lleve á donde »con libertad y certeza, y sin escrúpulo, seamos »unos de los del rebaño de Cristo, en quien adoro, »en aquella cruz que allí veis.»

He empezado por aducir este argumento, así por ser el primero que salta á la vista en la magnífica obra que ligeramente vamos á recorrer,

cuanto porque siendo la base de toda religión la profesión de fe, ninguna puerta podía proporcionarnos más fácil acceso á nuestra excursión, y, (¡pecador de mí!) porque lo que aquella bárbara dijo en época tenebrosa, talvez no acertaran á decirlo en el siglo de las luces múchos que presumen de estar alumbrados.

En este símbolo hace figurar en primer término nuestro Autor la creencia en el misterio de la Beatísima Trinidad, misterio que, como dicen los SS. PP., es el fundamento detoda nuestra religión; pasa después á sujetar su asentimiento á todo lo que cree y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia, gobernada por el representante de J. C. en la tierra; procede enseguida á confesar la protección y valimiento de la Santísima Virgen María; y acaba, como verdadero soldado que milita bajo las enseñas del Crucificado, por hacer ostentación de su divisa, de ese escudo cuya estructura tan pocas vigilias puede proporcionar ciertamente á los heráldicos, dado que sólo consiste en dos ramas de árbol que, después de estregadas sus hojas secas, se atraviesan para formar... la cruz.

Además, no debemos pasar por alto la oportunidad con que se expresa nuestro Autor, á vueltas de los distintos artículos de fe enunciados, al poner en boca de Ricla que fué instruída en la fe de Cristo ántes de recibir las aguas bautismales, pues es un hecho que si en el acto de ser bautizado un recién nacido no se le exige á causa de su impotencia física y moral hacer semejante profesión, verificándolo los padrinos á nombre suyo, no sucede así con los adultos, á quienes se les necesita

instruir de antemano en la fe, para que por sí mismos hagan profesión de ella en el acto de entrar en el redil de la Iglesia, una vez dotados de razón para saber lo que practican sin necesidad de fiadores; y por último, tampoco debemos dejar de fijar nuestra consideración en el caso raro, pero posible, de contraer matrimonio en una isla desierta y totalmente inhabitada é inhabitable, y portanto sin presencia del ministro del Dios de las alturas, pintando en este hecho el matrimonio llamado natural en el idioma teológico, el cual, no por no ser sacramento, deja de ser matrimonio, y cuya conducta queda sincerada por otra parte con aquellas atendibles palabras de la Bárbara cuando expresa sus vehementes deseos de que los saque Dios de aquella prisión, y los lleve adonde con libertad, y certeza, y sin escrúpulo, sean unos de los del rebaño de Cristo. ¿Habría leído Cervantes el Concilio de Trento póco ántes promulgado y obligatorio en su cumplimiento á la Iglesia católica, al dejar correr así su pluma? Parece lo más probable.

Pero si no satisface lo expuesto, tomémonos el pequeño trabajo de pasar de un extremo á ótro de la obra objeto de nuestro análisis, y allí, cerca del fin, al libro 4.°, cap. 5.°, veremos ampliada dicha materia y tratada magistralmente, como que no es ya una bárbara quien habla, sino el historiador mismo, con motivo de la instrucción que á Sigismunda dieran los Penitenciarios de Roma para hacerla capaz de entregar su mano á Persiles mediante el vínculo del santo matrimonio: requisito indispensable el estar instruído en las altas verdades de la Religión ántes de recibir dicho sacra-

mento, en otro tiempo tan escrupulosa cuanto sabiamente atendido, hoy, por desgracia en algúnos, tan frecuentemente postergado. Dice así:

«Comenzaron (á explicar los Penitenciarios) »desde la invidia y soberbia de Lucifer y de su »caída con la tercera parte de las estrellas que »cayeron con él en los abismos, caída que dejó va»cas y vacías las sillas del cielo, que las perdie»ron los ángeles malos por su necia culpa; decla»ráronle el medio que Dios tuvo para llenar estos »asientos, criando al hombre, cuya alma es capaz »de la gloria que los ángeles malos perdieron; dis»currieron por la verdad de la creación del hom»bre y del mundo, y por el misterio sagrado y »amoroso de la Encarnación, y con razones sóbre »la razón misma bosquejaron el profundísimo mis»terio de la Santísima Trinidad; contaron como »convino que la segunda persona de las trés, que »es la del Hijo, se hiciese hombre, para que, como »Hombre Dios, pagase por el hombre, y Dios pu»diese pagar como Dios, cuya unión hipostática »sólo podía ser bastante para dejar á Dios satisfe»cho de la culpa infinita cometida; que Dios infi»nitamente se había de satisfacer, y el hombre »finito por sí no podía, y Dios en sí solo era inca»paz de padecer; pero, juntos los dós, llegó el cau»dal á ser infinito, y ansí lo fué la paga. Mostrá»ronle la muerte de Cristo, los trabajos de su vida »desde que se mostró en el pesebre hasta que se »puso en la cruz; exageráronle la fuerza y efica»cia de los sacramentos, y señaláronle con el dedo »la segunda tabla de nuestro naufragio, que es la »Penitencia, sin la cual no hay abrir la senda del

»cielo que suele cerrar el pecado; mostráronle asi»mismo á J. C. Dios vivo sentado á la diestra del »Padre, estando, tan vivo y entero como en el cielo, »sacramentado en la tierra, cuya santísima pre»sencia no la puede dividir ni apartar ausencia al»guna, porque uno de los mayores atributos de »Dios, que tódos son iguales, es el estar en todo »lugar por potencia, por esencia y por presencia; »aseguráronle infaliblemente la venida de este Se»ñor á juzgar el mundo sóbre las nubes del cielo, »y asimismo la estabilidad y firmeza de su Iglesia, »contra quien pueden póco las puertas, ó por me»jór decir, las fuerzas del infierno; trataron del »poder del sumo Pontífice, visorrey de Dios en la »tierra y llavero del cielo; finalmente, no les que»dó por decir cosa que vieron que convenía para »darse á entender.»

Ahora bién, el usar ese término de *unión hipostática;* el calificar al sacramento de la Penitencia de *segunda tabla de nuestro naufragio;* el llamar á las puertas del infierno *fuerzas*, nó valiéndose de la figura *corrección* (que Cervantes era muy acrisolado católico para atreverse á enmendar las sagradas páginas) sino mediánte la *exposición* ó *ampliación* en cuyo sentido abundan los escriturarios en semejante lugar; éstos y otros muchos argumentos que se desprenden naturalmente del anterior relato, y que omito en obsequio á la brevedad, ¿qué otra cosa revelan sino un estudio nada superficial de la Teología? Pero vámos adelánte.

Los funestos efectos que acarrea en pos de sí la murmuración con su diente incisivo y hálito

ponzoñoso, ha sido de todo tiempo uno de los objetos que más han llamado la atención de los moralistas, y, portanto, no podía pasar inadvertido á la consideración de nuestro autor, en cuya importante materia se ocupa en distintas ocasiones. Bástenos por ahora parar mientes en el diálogo sustentado entre Clodio y Rosamunda (lib. 1.°, capítulo 14), maldiciente aquél, ésta desenvuelta, y en cuya conversación toman después parte Mauricio y el bárbaro Antonio, para derrámar la moral más pura sobre tan pernicioso vicio.

«Míra, Clodio,—dijo á esta sazón Rosamunda— »cuán mál me hallo yo en tu compañía, que mil ve»ces me ha venido al pensamiento de arrojarme en »la profundidad del mar, y si lo he dejado de ha»cer, es por no llevarte conmigo; que si en el infier»no pudiera estar sin ti, se me aliviaran las penas. »Yo confieso que mis torpezas han sido muchas, »pero han caído sóbre sujeto flaco y póco discreto; »mas las tuyas han cargado sóbre varoniles hom»bros y sóbre discreción experimentada, sin sacar »de ellas otra ganancia que una delectación más »ligera que la menuda paja que en volubles remo»linos revuelve el viento. Tú has lastimado mil »ajenas honras, has aniquilado ilustres créditos, »has descubierto secretos escondidos y contami»nado linajes claros; haste atrevido á tu rey, á tus »ciudadanos, á tus amigos y á tus mismos parïen»tes, y en són de decir gracias, te has desgraciado »con todo el mundo; bién quisiera yo que quisiera »el Rey que en pena de mis delitos acabara con »otro género de muerte la vida en mi tierra, y nó »con el de las heridas que á cada paso me da tu

»lengua, de la cual talvez no están seguros los »cielos ni los santos. Con todo eso—dijo Clodio— »jamás me ha acusado la conciencia de haber dicho »alguna mentira. A tener tú conciencia—dijo Ro»samunda—de las verdades que has dicho, tenías »hárto de qué acusarte, que no todas las verdades »han de salir en público, ni á los ojos de tódos. Sí— »dijo á esta sazon Mauricio,—sí, que tiene razón »Rosamunda, que las verdades de las culpas co»metidas en secreto, nadie ha de ser osado de sa»carlas en público, especialmente las de los reyes »y príncipes que nos gobiernan; sí, que no toca á »un hombre particular reprender á su rey y señor, »ni sembrar en los oídos de sus vasallos las faltas »de su príncipe, porque esto no será causa de en»mendarle, sino de que los suyos no lo estimen; y »si la correccion ha de ser fraterna entre tódos, »por qué no ha de gozar de este privilegio el prín»cipe? por qué le han de decir públicamente y en »el rostro sus defectos? que tal vez la reprensión »pública y mál considerada suele endurecer la »condición del que la recibe, y volverle ántes per»tinaz que blando; y como es forzoso que la re»prensión caiga sóbre culpas verdaderas ó imagi»nadas, nadie quiere que le reprendan en público; »y así, dignamente los satíricos, los maldicientes, »los mal intencionados son desterrados y echados »de sus casas sin honra y con vituperio, sin que les »quede otra alabanza que llamarse agudos sobre »bellacos, y bellacos sobre agudos, y es como lo »que suele decirse: la traicion contenta, pero el »traidor enfada; y hay más, que las honras que se »quitan por escrito, como vuelan y pasan de gente

»en gente, no se pueden reducir á restitución, sin »la cual no se perdonan los pecados.............
»...
»............................ Aunque soy mur»murador y maldiciente, dijo Clodio, el gusto que »recibo de decir mal, cuando digo bien, es tal, que »quiero vivir porque quiero decir mal. Verdad es »que pienso guardar la cara á los príncipes, por»que ellos tienen largos brazos, y alcanzan adonde »quieren y á quien quieren, y ya la experiencia me »ha mostrado que no es bien ofender á los podero»sos, y la caridad crístiana enseña que por el prín»cipe bueno se ha de rogar al cielo por su vida y »por su salud, y por el malo que le mejore y en»miende.—Quien todo eso sabe—dijo el bárbaro »Antonio,—cerca está de enmendarse; no hay pe»cado tan grande ni vicio tan apoderado, que con »el arrepentimiento no se borre ó quite del todo. La »lengua maldiciente es como espada de dos filos, »que corta hasta los huesos, ó como rayo del cielo »que sin romper la vaina, rompe y desmenuza el »acero que cubre; y aunque las conversaciones y »entretenimientos se hacen sabrosos con la sal de »la murmuración, todavía suelen tener los dejos »las más veces amargos y desabridos. Es tan li»gera la lengua como el pensamiento, y si son ma»las las preñeces de los pensamientos, las empeo»ran los partos de la lengua; y como sean las pa»labras como las piedras que se sueltan de la »mano, que no se pueden revocar ni volver á la »parte de donde salieron hasta que han hecho su »efecto, pocas veces el arrepentirse de haberlas »dicho menoscaba la culpa del que las dijo; aun-

»que ya tengo dicho, que un buen arrepentimiento »es la mejor medicina que tienen las enfermeda- »des del alma.»

Cuando leí yo por vez primera los anteriores tan bien digeridos como donosamente expresados razonamientos, quinta esencia de la Teología moral en lo que concierne al tratado de *Detractione*, confieso á V. con toda ingenuidad, Sr. D. Mariano, que á no ser por los interlocutores que se introducen en el diálogo, me hubiera olvidado, casi sin sentirlo, de Cervantes, imaginándome estar leyendo, nó una obra recreativa, sino una página didáctico-moral del Doctor Melífluo S. Bernardo, ó del Angel de las Escuelas santo Tomás de Aquino. Pero no nos detengamos múcho en comentarios, que á dar rienda suelta á cuantos se me ocurren sóbre el particular que nos ocupa, material había, y sobrado, para hacer sudar la pluma hasta formar un volúmen de consideración.

La más ilustrada de V. me permitiré reclamar ahora con motivo de otro asunto de no menor trascendencia, satisfactoriamente desempeñado, como de costumbre, por el Héroe que á sus apasionados y adictos no nos deja un punto á sol ni á sombra, siendo nuestra constante pesadilla: hablo de la *elección de estado*. Sí; ¿quién osaría poner en duda que la elección de estado en general es empresa del mayor momento, y tánto, que de ella pende nuestra felicidad temporal y eterna? Y quién podría negar, á mayor abundamiento, que siendo el estado religioso en particular el más espinoso, delicado y comprometido por las circunstancias verdaderamente heroicas que constituyen su esencia,

es indispensable hacer en sí mismo pruebas las más rígidas, á fin de averiguar si la criatura es, ó nó, llamada por Dios á tan encumbrada elevacion? Pues este principio inconcuso lo comprendió Cervantes en toda su plenitud, y así no pudo menos de pintarlo de mano maestra, con aquella precisión y fino tacto que le son característicos, en varios cuadros que nos dejó trazados al efecto, de los que sólo indicaremos á la ligera los que están más de relieve en la galería que vamos recorriendo, por no salir de los límites que nos hemos prescrito.

«Parece acertado, y aun conveniente, que los »padres casen á sus hijas con su beneplácito y »gusto, pues no les dan compañía por un día, sino »por todos aquellos que les durare la vida; y de »no hacer esto ansí, se han seguido, siguen y se»guirán millares de inconvenientes, que los más »suelen parar en desastrados sucesos.» (Lib. 1.º, cap. 12.)

«Yo, señor mío, soy casada, y en ninguna ma»nera siendo mi esposo vivo puedo casarme con »ótro; yo no os dejo por ningun hombre de la »tierra, sino por uno del cielo, que es J. C., Dios »y hombre verdadero; Él es mi esposo; á Él le di la »palabra priméro que á vos, á él sin engaño y de »toda mi voluntad, y á vos con disimulacion y sin »firmeza alguna; yo confieso que, para escoger »esposo en la tierra, ninguno os pudiera igualar; »pero habiéndole de escoger en el cielo, ¿quién »como Dios? Si esto os parece traición, ó descome»dido trato, dádme la pena que quisiéredes, y el »nombre que se os antojare, que no habrá muerte, »promesa ó amenaza que me aparte del crucifica-

»do esposo mio. Calló, y al mismo punto la priora »y las otras monjas comenzaron á desnudarla, y »á cortarle la preciosa madeja de sus cabellos. Yo »enmudecí, y, por no dar muestra de flaqueza, tuve »cuenta con reprimir las lágrimas que me venían »á los ojos, y hincándome otra vez de rodillas ante »ella, casi por fuerza la besé la mano; y ella cris»tianamente compasiva me echó los brazos al »cuello; alcéme en pié, y alzando la voz de modo »que tódos me oyesen, dije: *Maria optimam par»tem elegit;* y diciendo esto, me bajé del teatro, »y, acompañado de mis amigos, me volví á mi »casa.» (Id., cap. 10.)

«Qué voto quereis hacer, señora?—De ser mon»ja,—respondió la condesa. Sédlo, y no le hagais, »—replicó Auristela;—que las obras de servir á »Dios no han de ser precipitadas, ni que parezcan »que las mueven accidentes; y éste de la muerte de »vuestro esposo quizá os hará prometer lo que »después, ó no podréis, ó no querréis cumplir; de»jád en las manos de Dios y en las vuéstras vues»tra voluntad, que así vuestra discrecion como la »de vuestros padres y hermanos os sabrá aconse»jar y encaminar en lo que mejór os estuviere.» (Lib. 3.°, cap. 9.)

Y como si no estuviera satisfecho con los rasgos que tan diestramente acaba de trazar, insiste de nuevo sobre tan importante asunto, sacando de su inagotable paleta nuevas pinceladas con el fin de presentárnoslo bajo distinta fase, por medio de la cual, dicho sea de paso, satiriza con su acostumbrada fina crítica la conducta de aquéllos que se retiran á la vida solitaria, nó ya en fuerza de

superior vocación, sino guiados por miras de especulación y conveniencia temporal, ó como se diría en lenguaje usual y corriente, ***buscando un asilo al pie del altar.***

«¡O vida solitaria—dijo Rutilio,—santa, libre y »segura, que infunde el cielo en las regaladas ima»ginaciones! quién te amara, quién te abrazara, »quién te escogiera, y quién finalmente te gozara! »—Ah! dices bien—dijo Mauricio,—amigo Ruti»lio; pero esas consideraciones han de caer sóbre »grandes sujetos: porque no nos ha de causar ma»ravilla que un rústico pastor se retire á la soledad »del campo, ni nos ha de admirar que un pobre »que en la ciudad muere de hambre, se recoja á la »soledad donde no le ha de faltar el sustento. »Modos hay de vivir que los sustenta la ociosidad »y la pereza, y no es pequeña pereza dejar yo el »remedio de mis trabajos en las ajenas aunque »misericordiosas manos. Si yo viera á un Aníbal »Cartaginés encerrado en una ermita, como vi á »un Cárlos V encerrado en un monasterio, sus»pendiérame y admirárame; pero que se retire un »plebeyo, que se recoja un pobre, ni me admira, »ni me suspende.» (Lib. 2, cap. 20.)

Y qué diremos ahora del *Ingenio lego*, cual sarcásticamente le llamaban en vida sus émulos, pero sapientísimo á todas luces como á voz en cuello le aclaman hoy las naciones todas, cuando. acérrimo defensor del Dogma, levanta su mano de hierro sóbre las supersticiones del vulgo y no vulgo de su tiempo, con detrimento de la fe y de la verdad? Yo por mi parte me atrevería á decir que, á vueltas de otros muchos testimonios disemina-

dos por sus obras gigantescas y singularmente en el *Coloquio de los Perros*. resalta el que consigna en el modelo que venimos analizando á la ligera, capaz por sí, no tan solamente de evidenciar de justa la calificación que de su autor hiciera Navarrete cuando dijo que *supo, como verdadero filósofo cristiano, ser religioso y timorato sin superstición, y zeloso de su creencia y del culto sin fanatismo* (1), sino, lo que es más, de acreditarlo de teólogo nada adocenado.

Prueba al canto.

«En verdad, señora—respondió Mauricio,—que »si yo no estuviera enseñado en la verdad católi»ca, y me acordara de lo que dice Dios en el Leví»tico: *No seáis agoreros ni déis crédito á los sue»ños, porque no á todos es dado el entenderlos*, »que me atreviera á juzgar del sueño que me puso »en tan gran sobresalto, el cual, según á mi pare»cer, no me vino por algunas de las causas de »donde suelen proceder los sueños: que cuando no »son revelaciones divinas ó ilusiones del demonio, »proceden ó de los muchos manjares que suben »vapores al cerebro, con que turban el sentido co»mún, ó ya de aquello que el hombre trata más de »día. Ni el sueño que á mí me turbó cae debajo de »la observación de la astrología, porque sin guar»dar puntos, ni observar astros, señalar rumbos, »ni mirar imágenes, me pareció ver visiblemente »que en un gran palacio de madera donde estába»mos todos los que aquí vamos, llovían rayos del »cielo qne le abrían tódo, y por las bocas que ha-

(1) Vida de Cervantes, pág. 197.

»cían descargaban las nubes no sólo un mar, sino »mil mares de agua, de tal manera, que creyendo »que me iba anegando, comencé á dar voces y á »hacer los mismos ademanes que suele hacer el »que se anega, y aun no estoy tan libre deste te»mor que no me queden algunas reliquias en el »alma, y como sé que no hay más cierta astrología »que la prudencia, de quien nacen los acertados »discursos, ¿qué mucho que yendo navegando en »un navío de madera, tema rayos del cielo, nubes »del aire y aguas de la mar?»

¡Qué bien sienta á este propósito el hecho ocurrido con santa Teresa de Jesús, cuando habiéndose llegado á ella una monja ilusa, cuyo seso se había menguado en fuerza del abuso de los ayunos, con objeto de consultar á la Santa acerca de las apariciones y otros portentos que se le representaban de noche, le contestó la Seráfica Madre con aquella gracia que le era peculiar: *Hermana, cóma y béba, y yo le aseguro que no verá más visiones*, como así sucedió!... Yo llamaría ahora de muy buena gana á los detractores de nuestra sacrosanta Religión que sólo pretenden ver en ella delirio, ilusión, superstición, fanatismo, y á vista de estos y otros no menos elocuentes testimonios les diría: «Nó, desengañáos; la verdad nunca pudo transigir con el error, ni la luz amalgamarse con las tinieblas; sabéd, incrédulos, que quien todo lo niega lo concede todo; humillad vuestras altivas cervices ánte la santidad y ánte la sabiduría; mirád, y cubríos de confusión, si es que todavía os queda una chispa de vergüenza en el corazón que haga asomar su carmín á vuestras mejillas: en

esos tiempos que llamáis de obscurantismo y extravagantes quimeras, al lado de muchos varones eminentes en letras y virtud que declamaran con toda su fuerza contra el fanatismo y la superstición, figura un soldado natural de Alcalá de Henares abundando en las mismas sanas ideas que aquéllos, y que responde al nombre de *Miguel de Cervantes Saavedra.*»—Mas, adónde me conduce mi fantasía, si probablemente los que tuvieran necesidad de oir mi justa cuánto sentida exclamación no pasarán la vista por estas páginas!...

Asunto interminable sería el continuar glosando ahora las múltiples pruebas que en favor de mi aserto brotan como espontáneamente de la obra predilecta del *Príncipe del habla castellana*; contentémonos, pues, con recoger algunos pensamientos sueltos tomados á la casualidad, y juntos podrán ofrecer á la vista del curioso lector un ramillete de agradable aspecto, á su olfato un olor de exquisita fragancia, y á su inteligencia un dilatado vergel donde poder explayar sus religiosas ideas. Copio, y leo:

«Como están nuestras almas siempre en continuo movimiento, y no pueden parar ni sosegar »sino en su centro, que es Dios para quien fueron »criadas, no es maravilla que nuestros pensa»mientos se muden, que éste se tome, aquél se »deje, uno se prosiga y otro se olvide, y el que »más cerca anduviere de su sosiego, ése será el »mejor, cuando no se mezcle con error de enten»dimiento.» (Lib. 3.º, cap. 1.)

«No sería esperanza aquélla á que pudiesen »contrastar y derribar infortunios, pues así como

»la luz resplandece más en las tinieblas, así la es-
»peranza ha de estar más firme en los trabajos;
»que el desesperarse en ellos es acción de pechos
»cobardes, y no hay mayor pusilanimidad ni ba-
»jeza que entregarse el trabajado, por más que lo
»sea, á la desesperación. El alma ha de estar el un
»pie en los labios y el otro en los dientes, si es que
»hablo con propiedad, y no ha de dejar de esperar
»su remedio, porque sería agraviar á Dios, que no
»puede ser agraviado, poniendo tasa y coto á sus
»infinitas misericordias.» (Lib. 1.º, cap. 9.)

«¿Qué dote puede llevar más rico una doncella,
»que serlo? Ni, qué limpieza puede y debe agradar
»más al esposo que la que la mujer lleva á su po-
»der en su entereza? La honestidad siempre anda
»acompañada con la vergüenza, y la vergüenza
»con la honestidad; y si la úna ó la ótra comienzan
»á desmoronarse y á perderse, todo el edificio de
»la hermosura dará en tierra, y será tenido en
»precío bajo y asqueroso.» (Id., cap. 12.)

«No es nuevo dar castigos el Cielo contra la es-
»peranza de los pensamientos humanos, pues se
»sabe que por una de dos causas vienen los que
»parecen males á las gentes: á los malos, por cas-
»tigo, y á los buenos, por mejora.» (Lib. 2.º, capí-
tulo 20.)

«La mayor cobardía del mundo es el matarse,
»porque el homicida de sí mismo es señal de que
»le falta el ánimo para sufrir los males que teme;
»y qué mayor mal puede venir á un hombre que
»la muerte? Y siendo esto así, no es locura el dila-
»tarla: con la vida se enmiendan y mejoran las
»malas suertes, y con la muerte desesperada no

»sólo no se acaban y se mejoran, pero se empeo-»ran y comienzan de nuevo.» (Id., cap. 14.)

«Nunca la cólera prometió buen fin de sus ím-»petus: ella es pasión del ánimo, y el ánimo apa-»sionado pocas veces acierta en lo que emprende; »tomar venganza de que no se guardaron las de-»bidas ceremonias y respetos, no será bien hecho, »porque os pondréis á peligro de derribar y echar »por tierra todo el edificio de vuestro sosiego.» (Lib. 3.º, cap. 5.)

«Vos, señor, ciego de vuestra cólera, no echais »de ver que vais á dilatar y á extender vuestra »deshonra; hasta agora no estais más deshonrado »de entre los que os conocen en Talavera, que de-»ben de ser bien pocos, y agora vais á serlo de los »que os conocerán en Madrid; quereis ser como el »labrador que crió la víbora serpiente en el seno »todo el invierno, y, por merced del cielo, cuando »llegó el verano, donde ella pudiera aprovecharse »de su ponzoña, no la halló, porque se habia ido; »el cual, sin agradecer esta merced al cielo, quiso »irla á buscar y volverla á anidar en su casa y en »su seno, no mirando ser suma prudencia no bus-»car el hombre lo que no le está bien hallar; y á lo »que comunmente se dice, que al enemigo que »huye puente de plata, y el mayor que el hombre »tiene suele decirse que es la mujer propia. Pero »esto debe de ser en otras religiones que en la »cristiana, entre las cuales los matrimonios son »una manera de concierto y conveniencia, como »lo es el de alquilar una casa ú otra alguna here-»dad; pero en la religión católica el casamiento »es sacramento que sólo se desata con la muerte,

»ó con otras cosas que son más duras qué la mis»ma muerte, las cuales pueden excusar la cohabi»tación de los dos casados, pero nó deshacer el »nudo con que ligados fueron. Qué pensais que os »sucederá cuando la Justicia os entregue á vues»tros enemigos atados y rendidos encíma de un »teatro público á la vista de infinitas gentes, y á »vos blandiendo el cuchillo encíma del cadalso »amenazando el segarles las gargantas, como si »pudiera su sangre limpiar, como vos decís, vues»tra honra? qué os puede suceder, como digo, sino »hacer más público vuestro agravio? porque las »venganzas castigan, pero no quitan las culpas; y »las que en estos casos se cometen, como la en»mienda no proceda de la voluntad, siempre se »están en pie, y siempre están vivas en las memo»rias de las gentes, á lo menos entanto que vive »el agraviado: así que, señor, volvéd en vos, y »dando lugar á la misericordia, no corrais tras la »justicia; y no os aconsejo por esto á que perdoneis »á vuestra mujer para volvella á vuestra casa, »que á esto no hay ley que os obligue: lo que os »aconsejo es, que la dejeis, que es el mayor casti»go que podréis darle; vivíd léjos de ella, y vivi»réis, lo que no haréis estando juntos, porque mo»riréis contínuo. La ley del repudio fué muy usada »entre los romanos; y puesto que sería mayor ca»ridad perdonarla, recogerla, sufrirla y aconse»jarla, es menester tomar el pulso á la paciencia, »y poner en un punto extremado á la discreción, »de la cual pócos se pueden fiar en esta vida, y »más cuando la contrastan inconvenientes tantos »y tan pesados; y, finalmente, quiero que conside-

»réis, que vais á hacer un pecado mortal en qui»tarles las vidas, que no se ha de cometer por »todas las ganancias que la honra del mundo »ofrezca.» (Lib. 3.º, cap. 7.)

«Hízolo así la Judía, como si estuviera en su »mano la salud ó la enfermedad ajena, ó como si »no dependieran todos los males que llaman de »*pena*, de la voluntad de Dios, como no dependen »los males de *culpa*. Pero Dios, obligándole, si así »se puede decir, por nuestros mismos pecados, »para castigo dellos permite que pueda quitar la »salud ajena ésta que llaman hechicería, con que »lo hacen las hechiceras, usando mezclas y vene»nos que con tiempo limitado quitan la vida á la »persona que quieren, sin que tenga remedio de »excusar este peligro, porque lo ignora y no se »sabe de dónde procede la causa de tan mortal »efecto; así que, para guarecer destos males, la »gran misericordia de Dios ha de ser la maestra, »la que ha de aplicar la medicina.» (Lib. 4.º, capítulo 10.)

«Las divinas gracias las da Dios á quien Él es »servido, el cual tiene por costumbre de hacer sa»lir su sol sóbre los buenos y los malos, y llover »sóbre los justos y los injustos.» (Lib. 3.º, cap. 11.)

«Nó la entrada, sino la salida hace á los hom»bres venturosos: la virtud que tiene por remate el »vicio, no es virtud, sino vicio.» (Id., cap. 18.)

Ahora bién, al dar por concluído tan lindo ramillete, en cuya formación no me cabe más mérito que el que tiene el jardinero que coge las flores en su pensil para este efecto, y en el que, entrelazadas con ótras no menos odoríferas y vistosas, descue-

llan la azucena de la castidad, el lirio del sufrimiento y la rosa de la caridad, séame lícito hacer una pregunta: ¿podrían darse documentos tan importantes en el terreno de la fe y de la moral expuestos por el más acreditado teólogo con mayor tacto, precisión y lucidez? Traslado al lector para que conteste, que no lo he de decir yo todo...

Pero donde, á mi ver, echa Cervantes el resto de su pericia teológica, es en aquella sublime canción que pone en boca de Feliciana (lib. 3.°, cap. 5); canción que no es más ni menos que un cuadro acabado de los misterios venerandos de la Concepción, de la Natividad y de la Anunciación de la santísima Virgen María, y que pudiendo servir de dechado á los predicadores para igual ocasión, da buena y patente muestra de que quien la compuso, bién hubiera podido escribir un sermón sóbre el mismo ó cualquier otro argumento, por poseer el caudal suficiente de conocimientos dogmáticos, morales y escriturarios, adquiridos, nó por el simple contacto con la sociedad, sino en fuerza de estudios expresamente hechos, ora fuese en la cátedra, ora en la lectura profunda y bién digerida de los autores en el recinto silencioso del gabinete. Talvez parezca algo larga esta demostración después de cuantas he aducido, pero no me ha sido dable el dejar de insertarla en su integridad; así como así, lo bueno nunca cansa, y, por otra parte, de algún medio me había de valer yo para dar á este pequeño trabajo un realce que de suyo no tiene. Oigámosla:

Antes que de la mente eterna fuéra
saliesen los espíritus alados,
y ántes que la veloz, ó tarda, esfera
tuviese movimientos señalados;
y ántes que aquella obscuridad primera
los cabellos del sol viese dorados,
fabricó para sí Dios una casa
de santísima, limpia y pura masa.

Los altos y fortísimos cimientos
sóbre humildad profunda se fundaron,
y mientras más á la humildad atentos,
más la fábrica regia levantaron.
Pasó la tierra, pasó el mar, los vientos
atrás como más bajos se quedaron;
el fuego pasa, y con igual fortuna
debajo de sus pies tiene la luna.

De fe son los pilares, de esperanza
los muros; esta fábrica bendita
ciñe la caridad por quien se alcanza
duración, como Dios siempre infinita;
su recreo se aumenta en su templanza,
su prudencia los grados facilita
del bien que ha de gozar por la grandeza
de su mucha justicia y fortaleza.

Adornan este alcázar soberano
profundos pozos, perennales fuentes,
huertos cerrados, cuyo fruto sano
es bendición y gloria de las gentes:
están á la siniestra y diestra mano
cipreses altos, palmas eminentes,
altos cedros, clarísimos espejos
que dan lumbre de gracia cérca y léjos.

El cinamomo, el plátano y la rosa
de Jericó se halla en sus jardines,
con aquella color, y aun más hermosa,
de los más abrasados querubines;
del pecado la sombra tenebrosa
ni llega, ni se acerca á sus confines:
tódo es luz, tódo es gloria, tódo es cielo
este edificio que hoy se muestra al suelo.

De Salomón el Templo se nos muestra
hoy, con la perfección á Dios posible,
donde no se oyó golpe que la diestra
mano diese á la obra convenible;
hoy haciendo de sí gloriosa muestra
salió la luz del sol inaccesible;
hoy nuevo resplandor ha dado al día
la clarísima estrella de María.

Antes que el sol la estrella hoy da su lumbre,
prodigiosa señal, pero tan buena,
que sin guardar de agüeros la costumbre,
deja el alma de gozo y bienes llena;
hoy la humildad se vió puesta en la cumbre;
hoy comenzó á romperse la cadena
del hierro antiguo, y sale al mundo aquella
prudentísima Ester, que el sol más bella.

Niña de Dios por nuestro bien nacida,
tierna, pero tan fuerte, que la frente
en soberbia maldad endurecida
quebrantasteis de la infernal serpiente;
brinco de Dios, de nuestra muerte vida,
pues Vos fuisteis el medio conveniente
que redujo á pacífica concordia
de Dios y el hombre la mortal discordia.

La justicia y la paz hoy se han juntado
en Vos, Virgen Santísima, y con gusto
el dulce beso de la paz se han dado,
arra y señal del venidero Augusto;
del claro amanecer, del Sol sagrado
sois la primera Aurora; sois del justo
gloria; del pecador firme esperanza;
de la borrasca antigua la bonanza.

Sois la paloma que ab eterno fuistes
llamada desde el cielo; sois la esposa
que al sacro Verbo limpia carne distes,
por quien de Adán la culpa fué dichosa:
sois el brazo de Dios que detuvistes
de Abrahán la cuchilla rigurosa;
y para el sacrificio verdadero
nos distes el mansísimo Cordero.

Crecéd, hermosa planta y dád el fruto
presto en sazón, por quien el alma espera
cambiar en ropa rozagante el luto
que la gran culpa le vistió primera;
de aquel inmenso y general tributo
la paga conveniente y verdadera
en Vos se ha de fraguar; creéd, señora,
que sois universal remediadora.

Ya en las empíreas sacrosantas salas
el paraninfo alígero se apresta,
ó casi mueve las doradas alas
para venir con la embajada honesta;
que el olor de virtud que de Tí exhalas,
Virgen bendita, sirve de requesta
y apremio, á que se vea en Tí muy présto
del gran poder de Dios echado el resto.

Después de haber dado lectura á poesía tan galana, así en el fondo como en la forma, permítame V. cuatro palabras más en mi llana prosa, y concluyo.

Al asaltarme la idea de presentar á Cervantes á los ojos de sus apasionados como *Teólogo*, lo estaba viendo, y me costaba trabajo creerlo. Yo no pude menos de preguntarme en medio de mi reconcentramiento una y otra vez: «Si llego á acometer tal empresa, ¿seré reputado por visionario é iluso, ó cuando menos, comprendido en el número de los sectarios de *la exageración*, de la cual he leído, no recuerdo dónde, que *es la mentira de los hombres de bien?*» «Nó (me respondí definitivamente á mí mismo en mi soliloquio, después de recobrada la tranquilidad): «Cállen barbas y háblen cartas;» si no soy yo quien lo dice; si son sus mismas obras las que lo revelan; ánte los hechos deben desaparecer las conjeturas, y dejar su puesto las cavilosidades allí donde se ostenta la realidad.» Entonces me decidí á tomar la pluma, la cual dió por resultado esta quisicosa que á manera de carta le dirijo, y que V. podrá bautizar con el nombre que le pareciere, el cual será, á no dudarlo de su acreditada competencia, el que mejór le cuadre.

Señor D. Mariano, cuando se trata de estudiar á Cervantes por nuestros coetáneos bájo todas las fases á que se presta admirablemente la vida de ese Ingenio sin segundo, creo que ninguna diligen-

cia debe omitirse, y ésta múcho menos, así por el carácter elevado que la motiva, cuanto por dar un público solemne mentís á muchos hombres de nuestros días que pretenden pasar plaza de sabios á costa (y ¡cuán triste costa por cierto!) de un vergonzoso trueque de la moralidad, de las creencias religiosas y del decoro, por el desenfreno, la incredulidad y la impudencia. ¡Mengua y baldón eterno á esos hijos espurios de una mál entendida y peór aplicada civilización; y, loor y prez eterno á los que comprendiendo, como el *Ingenio alcalaíno*, que el temor de Dios es el principio de la sabiduría, siguen las huellas trazadas por

CERVANTES TEÓLOGO!!!

Dispénseme V. le haya distraído por tan dilatado tiempo de más sabrosas y sólidas tareas, mediánte lo enojoso y superficial de esta extensa carta, cuyo asunto merecía ser tratado por manos más hábiles y expertas; y dígnese ver en ella tan sólo una pequeña prueba de la distinguida consideración con que á sus órdenes se ofrece s. a. s. s. y capellán

Q. S. M. B.

José María Sbarbi.

Toledo y julio 3 de 1870.

FUÉ IMPRESA LA PRESENTE CARTA EN TOLEDO, Á COSTA DE LOS HEREDEROS DEL AUTOR, EN CASA DE CEA, Á XV DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE GRACIA DE M.DCCC.LXX.

ADVERTENCIA

Publicado que fué en 1870 (época de desquiciamiento revolucionario para España) el opúsculo que acabo de reproducir á la letra, dicho se está que, así por lo exaltados que á la sazón andaban los ánimos, como por tratarse de un trabajo de índole literario-religiosa, escrito en ocasiones con más pimienta que sal, y, de más á más, por un sacerdote católico, no podía faltarle á su autor (enmedio de no pocos panegiristas) algún que otro detractor menos afecto á la causa de nuestra sacrosanta Religión, si nó ya constituído en absoluta disidencia respécto de ella, como lo dejará traslucir el contenido de los siguientes artículos que por aquella fecha vieron la luz pública en la Crónica de los Cervantistas, *y cuya inserción se hace indispensable aquí, tánto para descargo mío, cuánto para que el más desapasionado lector pueda sentenciar con pleno conocimiento de causa. Dichos documentos, literalmente trasladados, son del tenor siguiente:*

CERVANTES NO FUÉ TEÓLOGO

Precedido de un prólogo del docto cronista de Toledo, nuestro querido amigo D. Antonio Martín Gamero, hemos leído un opúsculo que se titula *Cervantes Teólogo*, y es debido á la pluma del señor D. José María Sbarbi, beneficiado de aquella Santa Iglesia Catedral.

El referido escrito trata, pues, de persuadir una verdad algo dudosa hásta ahora, y que creemos lo continuará siendo apesar de los esfuerzos de ingenio y sutileza que ponga en práctica para conseguir lo contrario el autor del folleto que nos ocupa.

Morejón, Fermín Caballero, Gamero y Cesáreo Fernández han tratado de demostrar en sus respectivos opúsculos que Cervantes fué versado, ó demostró conocimientos no vulgares al menos, en Medicina, Geografía, Jurispericia y Marina. Han presentado argumentos decisivos; han copiado trozos de las obras de Cervantes; han celebrado el singular privilegio de aquel grande hombre que, sin grado alguno fastuoso universitario, supo aventajar á tódos los de su siglo, expresándose con mucha más propiedad, sabiduría, encanto, belleza, oportunidad y exactitud que ellos respécto de la topografía, de la ciencia médica, del lenguaje propio de las leyes ó de los términos marítimos.

Empero ninguno de los referidos autores ha pasado de una demostración favorable, digámoslo así; ningúno ha dicho resueltamente: Cervantes fué médico; Cervantes fué marino; Cervantes fué abogado; Cervantes fué geógrafo perfecto.

Se lee con regocijo *La Pericia geográfica* de D. Fermín Caballero, porque en ella vemos patentizada la idoneidad y exactitud de Cervantes en la descripción topográfica ó en los recuerdos geográficos; así como satisface el repasar las razones y argumentos que Morejón como médico, Gamero como jurisconsulto y Fernández como marino, ofrecen á la penetración del lector para hacer pasar á Cervantes plaza de instruído ó docto en sus respectivas profesiones ó carreras.

Si á alguno de esos escritores se hubiese antojado el decir en absoluto que el autor del *Quijote* había sido ó consumado médico, ó sabio jurisconsulto, ó entendido y hábil marino, hubiera sido como salirse de los términos que una bién entendida prudencia y una justa discreción aconsejan.

Mas lo que de ellos no podemos ni debemos decir, viene á cuento al hablar del *Cervantes Teólogo*, y de su ilustrado autor el Sr. Sbarbi. Este escritor pretende que Cervantes fué teólogo, y nó así como quiera, sino de un modo perfectísimo, pues en su sentir el caudal suficiente de conocimientos dogmáticos, morales y escriturarios que el Manco de Lepanto poseía, los adquirió, nó por simple contacto con la sociedad, sino en fuerza de estudios expresamente hechos, ora fuese en la cátedra, ora en lectura profunda y bién digerida de los autores en el recinto silencioso del gabinete.

Estas absolutas que presenta el Sr. Sbarbi no prueban nada, en nuestro humilde sentir. Cervantes no pudo hacer ni hizo con efecto tales estudios teológicos en ninguna época de su vida, no deslizada suavemente en el silencio del gabinete ó en el reposo y tranquilidad de las aulas, sino conturbada de continuo y desde los primeros años de su juventud, por los pesares, las guerras, las penalidades domésticas, los cautiverios y otros mil adversos acaecimientos.

¿Cuándo quiere el Sr. Sbarbi que Cervantes tuviese lugar, ni ocasión, ni tiempo, ni gusto para engolfarse en el piélago del, entónces y siempre, árido estudio teológico?

¿Cuando era discípulo del maestro López de Hoyos?—Nó Entonces estudiaba Humanidades, y acaso Filosofía.

¿Cuando fué camarero del Cardenal Aquaviva?—Creemos que tampoco. Lo más que pudo hacer entónces sería repasar algunos libros que de la Ciencia sagrada tratasen: tal vez la enciclopedia *sui generis* de Pedro Lombardo, á lo cual se inclina Gamero; pero en modo alguno dedicarse á profundas y dilatadas tareas.

¿Cuando recorria la Italia como soldado, ó cuando asistía á la naval y prodigiosa batalla de Lepanto, ó cuando las enfermedades le agobiaban en Mesina, ó cuando fué hecho cautivo, y llevado á Argel, y proyectaba evadirse, y era cuidadosamente vigilado, y vivía una desdichada vida de contratiempos y reveses continuos?—Múcho menos es creíble. Ni el ánimo, demasiádo agobiado de infortunios, podía entregarse entonces á otro

pensamiento que al de recobrar la perdida libertad, ni Cervantes había tenido vocación nunca para dedicarse á los estudios teológicos.

¿Y podremos decir que después de su retorno á España, y cuando escribía novelas pastoriles y novelas de costumbres, y cuando se desposó con la bella de Esquivias, y las obligaciones de sostener una numerosa familia le rodeaban, tendría el corazón suficientemente tranquilo para encerrarse en silencioso gabinete á compulsar las obras de san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, san Basilio, san Agustín, Juan Clímaco, Beda y otros expositores sagrados?

Esto es de toda imposibilidad imposible, porque estaban allí para impedírselo sus trabajos literarios, sus sufrimientos de ánimo, su vida aventurera, sus malandanzas y estrecheces.

Es material, lógica y positivamente erróneo el tratar de persuadir que Cervantes fué teólogo, en la acepción genuina de esta palabra, ó que estudió la Ciencia sagrada con deliberado propósito, con persistente ánimo, con una vocación y entusiasmo señaladísimos.

Nosotros comprendemos que Cervantes tuviese algunos conocimientos teológicos. Y ¿cómo nó? El era un talento privilegiado, nutrido en la doctrina de la honra y del pundonor, enamorado de la virtud, aleccionado en la escuela de la experiencia, sabio sin vanidad, enriquecida su imaginación con una variada y continua lectura: ¿qué mucho, por tanto, que supiera elogiar la virtud, mostrarse instruído en los negocios del mundo, dar pruebas de prudencia, de abnegación y de excelencia

de ánimo, y ofrecerse ya como experto soldado, ya como noble caballero, ya como hábil conocedor de los términos marinos, ya como geógrafo entendido, ya como digno adalid de la rectitud, de la hidalguía, de la justicia, del derecho ó de la religión que profesaba?

Los conocimientos teológicos de Cervantes no tienen nada de científicos. Los mismos ejemplos que aduce en su opúsculo el Sr. Sbarbi para demostrar que el Ingenio alcalaíno fué teólogo, lo patentizan así. El beneficiado de Toledo entresaca algunos trozos del *Pérsiles y Segismunda* y los ofrece como la prueba más palmaria de los conocimientos teológicos de Cervantes, cuando en realidad de verdad no pasa de ser una prueba negativa. Nosotros quisiéramos que el escotista más sutil nos persuadiera de que un escritor puede y debe ser conceptuado por teólogo, y nó de cualquier modo, sino teólogo consumado, porque hable con majestuosa elocuencia de las creencias consignadas en el símbolo de los Apóstoles, ó porque dedique un capítulo de tal ó cual obra al encarecimiento de la virtud, ó porque en ótro rechace los vicios, ó hable con elogio del matrimonio instituído por la Iglesia, ó porque use alguno que otro término peculiar de la Ciencia sagrada.

El Sr. Sbarbi, que mejór que nosotros debe comprender el carácter religioso de aquella época, no debía admirarse de los conocimientos teológicos que él cree notár á raudales en Cervantes. Precisamente todos los españoles eran entonces teólogos, si por Teología entiende el Sr. Sbarbi venerar el misterio de la Santísima Trinidad,

saber el credo, los mandamientos de la Santa Madre la Iglesia y los artículos de la fe. Estos conocimientos los poseían entonces, y aun creemos que ahora por regla general, *los niños de la doctrina;* que no sólo los escritores graves ó los teólogos barbudos.

Cervantes habló, pues, de los misterios de la religión católica ó de sus principios constitutivos y de su código salvador en los términos generales, aunque brillantísimos, pero nó científicos, que podía hacerlo un escritor ilustradísimo, sabio, perspicaz, perfecto de aquella época. Cervantes lo era, y por eso habló de Dios con magnificencia, de los misterios de la religión católica con respetuosa veneración, de la caridad con dulzura, de las rectas acciones con regocijo, y de los preceptos disciplinarios de la Iglesia con acatamiento. El hablar de cuestiones tocánte á la religión era entonces el tema obligado, así como hoy es indispensable hablar á todas horas, en todos tonos, y por todos conceptos, de política.

Sabido es por otra parte, y esto no se habrá escapado á la suspicaz penetración del Sr. Sbarbi, que por entonces eran infinitos los libros ascéticos que pululaban por España, sin contar con los muy leídos y buscados de Márquez, Estella, Venegas, Teresa de Ahumada, Granada, León, Yepes, Cairasco de Figueroa, y otros escritores notables. ¿Qué mucho, pues, que Cervantes, tan aficionado á la lectura, se nutriera en la de estos autores piadosos, y que de ellos tomara algunas de las ideas que vierte luégo en sus obras sobre asuntos sagrados, sin necesidad de ser teólogo, ni de haber es-

tudiado detenidamente la SUMMA del hijo del conde de Aquino?

Tenemos por lo demás el íntimo convencimiento de que Cervantes fué siempre aficionadísimo á todo género de lecturas; pero no demostró nunca una singular predilección por los estudios teológicos. Su espíritu se inclinó más á los gloriosos azares de la milicia que á los escabrosos estudios escolásticos. Recuérdese el bellísimo discurso sobre las armas y las letras, y véase como da á aquéllas la preferencia. Téngase presente las palabras que Cervantes pronuncia en la historia del cautivo, y se convendrá también en que allí se inclina al ejercicio de las armas. No se éche en olvido que aun el mismo discreto canónigo de Toledo, asegura que se le alcanzaba más de libros de caballerías y letras humanas que de las *Súmulas* de Villalpando. Y en fin, no se piérda de la memoria que cuando D. Quijote topa con el andantesco caballero de los Espejos, dice que no sabe cómo su enemigo, que debía ser hombre letrado, le persigue á él, que sólo se dedicaba á los nobles, loables ejercicios de sus armas y caballerías.

No dedúzca el Sr. Sbarbi de algunas palabras que se hallen en las obras de Cervantes y que tengan cierto sabor religioso, que quien las escribió había estudiado Teología: que eso, sobre ser demasiado suspicaz, tiene sus puntas y ribetes de algo equívoco.

Por los mismos términos y con el mismo criterio analizador del señor beneficiado de la catedral de Toledo, podían caer otros ingenios en semejantes ó parecidas interpretaciones; y eso es precisa-

mente lo que hay que evitar, con el auxilio de una buena crítica; que asaz lamentable sería que, porque se le ocurrió á Cervantes poner en boca de don Quijote el discurso que pronunció éste ánte D. Diego de Miranda, y en el que se exigía que todo caballero andante había de ser, por lo ménos ménos, jurisperito, teólogo, médico, astrólogo, matemático, veterinario y caballista, dijeran los sutiles comentadores de sus palabras que el Manco de Lepanto había sido sabio ó docto, ó cuando ménos razonablemente instruído en tales profesiones, oficios ó menesteres. Contengámonos, pues, en los límites de una prudente discreción, y no querámos hacer á Cervantes ingenio omnisciente, ni despuntémos en demasía de agudos: que caso podría llegar, á seguir por ese sendero, en que á algúno se le ocurriera hacer demostración de que el autor de *Galatea* había sido diestro peón de albañil ó afamado *caballero andante*; y en verdad que sería una demostración bién peregrina y donosa.

Católico creyente, hombre de rectos principios, amante de su patria y adorador de la religión de sus padres, habla de ella Cervantes con respeto, la ensalza, la sublima, vierte en sus obras el caudal de sus nobles ideas, derrama á torrentes consoladoras esperanzas, vuelve bien por mal, perdona á sus enemigos, no corroe la envidia su pecho magnánimo, desprecia la altivez, desdeña la ruín calumnia, despide de su bien tajada péñola dardos de encendida caridad ó meritoria mansedumbre ó resignación encantadora y sublime. ¿Se necesita para esto ser teólogo?

Nó, en modo alguno. CERVANTES NO FUÉ TEÓ-

LOGO. Fué, sí, como hemos insinuadó ántes, ilustrado, ilustradísimo en todo lo concerniente á su religión, á sus preceptos, á sus principios constitutivos y esenciales, y por eso habló de ellos con tanta exactitud como elocuencia. Ni más ni ménos.

El Sr. Sbarbi ha incurrido, pues, en un grave, gravísimo error al dar á Cervantes por teólogo en absoluto y fundadamente á su entender, cuando sólo debiera haberlo presentado como tal, pues que así le plugo, de un modo hipotético y relativo.

RAMÓN LEÓN MAINEZ.

Cádiz, octubre, 1871.

PRELIMINARES DE UNA POLÉMICA

Con motivo de haber escrito el Director de la *Crónica* en el número anterior el artículo titulado *Cervantes no fué teólogo*, el Sr. D. José M.ª Sbarbi, autor del folleto censurado, se ha servido remitirnos la carta siguiente:

†

Sr. D. Ramón León Mainez.
CÁDIZ.

Muy señor mío de toda mi consideración: Hallándome ayer en la Biblioteca Nacional con motivo de sacar unas apuntaciones para cierta obra

que estoy escribiendo con la mayor premura y sin levantar cabeza, ocurrió el entrar el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, con cuya fina amistad me honro, en la pieza del *Índice*, donde á la sazon me hallaba, y apénas nos saludamos, después de dos meses ó más de nuestra última entrevista, me preguntó dicho señor:—Ha leído V. el *primer número de la Crónica de los Cervantistas?*—Ignoraba, le contesté, que existiera semejante publicación.—Pues en ese caso, añadió el mencionado señor con la amabilidad que le caracteriza, sírvase V. pasar á mi despacho y se lo enseñaré.—Hícelo así, manifestándome á seguida que, puesto me veía tan ocupado, podía llevarme el periódico á casa y leerlo despacio. Acepté su galante oferta, y me retiré á continuar mis apuntamientos.

Luégo que hube llegado á esta su casa, y leído el mencionado cuaderno, quedé, con la lectura del artículo por V. suscrito, y encabezado *Cervantes no fué teólogo*, más íntimamente convencido de lo que ya lo estaba, de que *Cervantes sí fué teólogo*, y, en su consecuencia, dispuesto á hacerle ver á V. que, ó se encontraba soñando cuando enristró la péñola para defender la proposición contraria á la por mí sentada, ó, si despierto, que no había comprendido el verdadero sentido de mi *Carta*; ó ambas cosas á la vez.

Como quiera que mi actitud silenciosa en esta ocasión pudiera parecer por mi parte una aquiescencia á los principios que V. sustenta—por aquello de que *quien calla otorga*, por más que, en mi concepto, entre otras cosas *quien calla no dice nada*,—principios de los cuales disto tánto como

un polo del otro polo, de ahí que me apresuro á hacer ante V. y los *Cervantistas* todos semejante protestación, sintiendo infiníto de un lado no haberlo sabido ántes para haber anticipado esta mi epístola, y, de ótro, lo perentorio del trabajo que sobre mí pesa en la actualidad, no sólo con motivo de la obra literaria arríba indicada, sí que tambien á causa de varias ocupaciones urgentes propias de mi ministerio sacerdotal, como sermones, etc., que no me dejarán probablemente con tal cual libertad hasta la conclusión de año. Si para principios del entrante me concede el Todopoderoso vida y salud, y no es su voluntad suprema el oponerme obstáculo alguno que contradiga la mía en el particular, le prometo á V. demostrarle paladinamente, y mediánte pruebas en su mayor parte de redargución, lo erróneo de su aserto..... y algo más.

Entretanto se congratula de esta plausible ocasión,—que ocasión plausible es para los *Cervantófilos* el tener la pelota en el tejado, como vulgarmente suele decirse,—quien se ofrece á sus órdenes como s. a. s. s. y capellán

Q. S. M. B.,
JOSÉ M.ª SBARBI.

Madrid, 12 noviembre, 1871.

P. D.—Intento dar á luz en alguno de los periódicos de esta capital la carta anterior, por ignorar si tendrá V. á bien hacerlo en el súyo.

S/c., C.ᵉ S. Juan, n.º 46, 3.º izq.ª

El Sr. Mainez contestó al beneficiado de la Catedral de Toledo lo que á continuación copiamos:

CÁDIZ, 15 DE NOVIEMBRE, 1871.

Señor D. José M.ª Sbarbi.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto:

Acabo de recibir su carta, fechada en Madrid el 12 del corriénte, y apresúrome á contestarla.

Ante todo debo manifestar á V. que, si no ha llegado á sus manos el primer número de la *Crónica de los Cervantistas*, no es por culpa mía ni de esta redacción.

El 12 del pasado octubre se envió á V. un ejemplar á Toledo. Como quiera que no se sirvió usted acusar recibo, determiné remitirle otro número primero. Así se hizo el 27 del mismo octubre.

Cónste, pues, que esta redacción ha procedido en el asunto con la atención que debía, tratándose de una persona tan ilustrada como V. Si V. tiene familia en Toledo, ella hàbrá recibido indudablemente las *Crónicas*. ¿Por qué no se las han remitido á Madrid? Yo ignoraba que V. se hallase en esa capital.

Natural y lógicamente no podrá ni querrá V. estar conforme con mis opiniones sobre que Cervantes no fué teólogo, por el mero hecho de haber sostenido en su folleto que el autor del *Quijote* lo fué, y de los consumados y más doctos. Yo, sin encerrarme en un círculo tan exclusivista, me atrevo á sostener que es dificultoso el demostrar que

Cervantes fué teólogo, no siéndolo tánto el patentizar lo contrario. Con todo, tal vez pueda V. derribar con la piqueta de su pluma el edificio de mis razonamientos. Pero hásta entónces, Sr. Sbarbi, lo escrito, escrito está. CERVANTES NO FUÉ TEÓLOGO.

Debo observar que sus razones y argumentos los he refutado ántes, y los refutaré siempre, con las armas de una imparcialidad lógica, sin andarme con dimes ni diretes, ni si el úno soñó ó el ótro estaba despierto: que esas son, á lo que creo, pequeñeces indignas de una polémica seria. No es una lección; es sólo una advertencia.

Con todo, V. puede escribir en la forma que tenga por conveniente, en la seguridad de que tál como V. mande el artículo que promete, así se dará á la estampa. En la *Crónica*, cada cual es responsable de sus particulares opiniones.

Siento múcho que las laboriosas tareas en que está afanado, le impidan enviar el escrito referido para el segundo número de la *Crónica;* pero entre tanto pongo en su conocimiento que mandaré insertar íntegra su carta, desde la cruz á la fecha, haciendo lo mismo con la que tengo el honor de enviarle, desde la data á la firma.

Me halaga, por lo demás, la grata esperanza de que el Todopoderoso concederá á V. vida y salud, como deseo, y que no opondrá su voluntad suprema obstáculo de ninguna clase para que pueda V. demostrarme, por activa y por pasiva, que Cervantes fué teólogo, y que por añadidura comentó á algún Padre de la Iglesia.

Le suplico á V. me dispense la molestia que

haya podido causarle con la lectura de esta carta, y cuénteme, Sr. Sbarbi, en el número de sus más afectos servidores.

RAMÓN LEÓN MAINEZ.

S/c., Trinidad, 6.—

Sírvase V. dar mis recuerdos más expresivos á nuestro venerable Hartzenbusch.

La polémica está, pues, empeñada. Puede el Sr. Sbarbi, cuando tenga lugar ó gusto, empezar á rebatir lo por nosotros dicho y sustentado.

POLÉMICA.

CERVANTES SÍ FUÉ TEÓLOGO.

Copiar las varias cartas gratulatorias de literatos los más distinguidos de nuestro suelo, algunos de ellos sólo conocidos por mí de nombre, y algunas de las cuales llegaron á mi poder acompañadas de obsequios literarios que sobrepujaban, con múcho, la pequeñez de la dádiva á los mísmos presentada en el folleto que intitulé *Cervantes Teólogo*,—dádiva hecha directamente á únos por mí, indirectamente á ótros por conducto de mis amigos,—podría no ser para ciertos literatos descontentadizos argumento de la mayor decisión, al tener que refutar yo la impugnación enderezada á dicho mi folleto por el Sr. D. Ramón León Mainez, en el núm. 1.º de la *Crónica de los Cervan-*

tistas. Por tanto, entraremos en el terreno de las pruebas *à priori;* examinaremos, siquier sea muy á la ligera, el método seguido por los escritores que, con ocasión de calificar sucesivamente á Cervantes de médico, geógrafo, marino y jurisperito, citó el digno Director de la *Crónica;* y no dudamos que dicho señor acabará por ponerse de nuestro lado en la cuestión de que venimos tratando con el referido motivo.

Creo que, para la mejor inteligencia, debo comenzar mi defensa repitiendo lo que ya dije en mi opúsculo tocante á la acepción en que, para el caso presente, usaba yo la palabra *teólogo;* á saber: la de *inteligente ó docto en la Teología*, según la autoridad de la Academia Española en su Diccionario.

Dirígeme el Sr. Mainez los cargos, entre ótros, de haber dicho yo que Cervantes fué *teólogo perfecto*, *perfectísimo*, *consumado*. Yo he buscado tales calificativos en mi folleto, y por vida mía que, leídas y releídas sus páginas, no he hallado tal cosa: sólo, sí, me he permitido calificarlo de *verdadero teólogo* (pág. 6); de *teólogo nada adocenado* (pág. 17); de poseer un *estudio nada superficial de la Teología* (pág. 11); de haber echado el resto de su *pericia teológica* en la canción de Feliciana (pág. 22), y póco después, de que *bién hubiera podido escribir un sermón sobre el mismo ó cualquier otro argumento*, *por poseer el caudal suficiente de conocimientos dogmáticos*, *morales y escriturarios*, *adquiridos*, *nó por el simple contacto con la sociedad*, *sino en fuerza de estudios expresamente hechos*, *ora fuese en la cátedra*, *ora en la*

lectura profunda y bién digerida de los autores en el recinto silencioso del gabinete. De esto á lo que el Sr. Mainez ha sentado, va tanta diferencia, ó yo me engaño múcho, como de la noche á la mañana.

En la teoría de mi impugnador, Cervantes es D. Quijote (pág, 22, col. 1.ª), y ya no es D. Quijote (á la misma pág., col. 2.ª). En qué quedamos, lo es, ó nó?... Aquí del cuento de aquel escribano que llamado á autorizar un testamento en casa de cierto ricacho solterón, recién difunto, al cual pretendían hacer pasar en aquella ocasión sus sobrinos, con el intento de hacerse únicos y exclusivos herederos, por totalmente paralítico, á excepción de la cabeza, único miembro que, según le dijeron, era lo que podía mover, y á cuyo efecto uno de ellos se escondió debajo de la cama del ficticio testador para tirar de una cuerda amarrada á la cabeza de éste á fin de poderle imprimir ademanes afirmativos á las preguntas por los otros sobrinos dictadas y por el escribano dirigidas,—como quiera que éste en su gran olfato se oliera el guisado y deseara sacar por su parte una buena tajada, preguntó al supuesto enfermo: «*Item*, ¿es su voluntad dejarme, á mí el escribano que autorizo este testamento, el legado de 20.000 duros en moneda contante y sonante?...» Segunda y tercera vez insistió en hacer igual pregunta; mas, como no se moviera la cabeza en ningún sentido, alzando entonces el escribano la colcha que cubría la cama y encubría al prestidigitador, encarándose con éste y demás circunstantes, dijo en andaluz neto, según cuentan las crónicas: *Cabayeros, ó se jala pa tóos, ó no se jala pa naide.*

Pues eso mismo digo yo ahora: si cuando conviene á mi impugnador que Cervantes sea D. Quijote, es D. Quijote, ahora que me acomoda á mí que lo sea, recordaré que, en ocasión de hallarse el Héroe manchego en casa de D. Diego de Miranda pronunciando aquel famoso discurso á favor de los caballeros andantes, exigía que todo aquél que militara bájo tales enseñas, debía ser, por lo ménos, jurisperito, *teólogo*, médico, astrólogo, matemático, etc. (Parte 2.ª, cap. 18.)

Pero ¡ay! se me olvidaba que el Sr. Mainez, más afortunado que nadie en el particular, ha logrado penetrar nada ménos que en el santuario del íntimo sentido ó conciencia del Manco de Lepanto, é inquirir en su consecuencia que Cervantes nunca tuvo afición á los estudios teológicos, y, por tanto, que jamás los hizo. Lo de no tener tal afición, es asunto que nunca me atrevería yo á aseverar, por aquello de que *naide se meta en las cosas de naide, porque naide sabe lo que pasa en la casa de naide.* Quiero decir: ¿Quién puede asegurar al Sr. Mainez, ni á mí, ni á persona alguna que, Cervantes no abrazó la carrera eclesiástica por falta de inclinación, cuando á cualquiéra que tenga el más mínimo conocimiento de la sociedad no se le oculta que frecuentemente son los hombres hijos de las circunstancias, hásta el extremo de que, si posible fuera á más de cuatro retroceder del estado á que pertenecen para abrazar ótro, no dejaran de hacerlo? Quién osaría afirmar que en tan repetidas ocasiones como canta nuestro Héroe al són de su inspirada lira el argumento de la *elección de estado*, no toca alguna cuerda de su cora-

zón? Y, por último, quién podría dar fe de que si, el Cielo hubiera dispuesto de la existencia de su esposa ántes que de la súya, no hubiera seguido las huellas trazadas por Lope y Calderón con motivo de subir al santuario?... Por lo que respecta á no haber hecho los estudios teológicos, tampoco osaría yo asegurarlo, toda vez que desde el nacimiento de Cervantes hasta los veintiuno ó veintidos años de su edad en que salió de Madrid para Roma acompañando en calidad de familiar al nuncio de Su Santidad, Mons. Aquaviva, existe una gran laguna por cubrir en las noticias de sus estudios, pues todo lo que con certeza sabemos referente al particular es, que cursó Latín y Humanidades con el maestro López de Hoyos. Mas pregunto yo ahora: y un talento tan aventajado, y un espíritu tan aplicado como el de Cervantes, no estudió más que Gramática y Letras humanas en todo este transcurso de tiempo, y en época en que tánto florecía la Universidad de su patria, y cuando la *Teología* se reputaba como la puerta para ingresar en todos los demás estudíos? Por eso sienta tan acertadamente, á mi ver, el docto Capmany, que «sus padres, que descubrieron en el hijo aquel ingenio vivo y atinado juício que después resplandeció en todas las producciones de su delicado y raro entendimiento, le dedicaron desde luégo á la carrera de Letras, acaso con el fin de que la Teología ó la Jurisprudencia le proporcionasen la colocación y fortuna que le negaron las musas (1).» Por eso también consigna con igual oportunidad

---

(1) *Teatro histórico-crítico de la Elocuencia Española.*

el Ilmo. obispo de Teruel Sr. D. Francisco de P. Jiménez *(Oración fúnebre predicada ánte la Real Academia Española el 23 de abril de 1864)* que «Derivada (la ciencia de Miguel de Cervantes) del *conocimiento claro de Dios*, fuente inagotable de la verdadera sabiduría, y asegurada en las verdades del cristianismo, conoce muy luégo que, llamado por una vocación especial á aumentar con el estudio y la aplicación los cinco talentos que había recibido del cielo, debe emplearlos para gloria de su patria, honor de las letras y provecho de sus conciudadanos.» Sobretódo: no cursó Cervantes en ningun aula universitaria la facultad teológica? Tánto mayor honra para él, que, sin esta circunstancia, se expresa en diversos pasajes de sus obras con toda la exactitud, propiedad y acierto peculiares á los que, cursándola, se distinguieran en ella, y, por tanto, mereciendo siempre la calificacion de *Teólogo*, si nó como *profesor ó estudiante en teología*, al menos en el concepto de *inteligente ó docto en esta ciencia*.

Pero el Sr. Mainez no se conforma con este supuesto, diciendo que tales pasajes nada prueban en el particular en cuestión, por cuanto los principios en ellos contenidos eran sabidos entonces como ahora hasta de los *niños de la doctrina*.

Nó; no hay que hacerse ilusiones: ni entónces ni ahora, ni ahora como entónces, sabían ni saben, no sólo los niños de la doctrina, pero tampoco la generalidad de las personas adultas, por otra parte tan cristianas como entendidas, lo que es *unión hipostática;* que *fuerzas* es la interpretación que á *puertas del infierno* da Cornelio à Lapide, con

otros expositores, en este lugar; que la *segunda tabla después del naufragio* es el sacramento de la Penitencia; que existen *males de pena y males de culpa*, y en qué estriba su diferencia, etc., etc.

Para que el Sr. Mainez comprenda de una vez que en tiempo de Cervantes no sabían los *niños de la doctrina* nada de esto, ni de lo que expondré más abájo, no tiene más que abrir los catecismos que se usaban por aquella época en las escuelas, y verá como en sus páginas no se consignan semejantes cuestiones, como tampoco se consignan en los de ahora, por pertenecer éstas, nó ya á los rudimentos que de su religión debe poseer todo fiel cristiano, sino peculiar y exclusivamente á la Teología. Y cuenta con que en aquella época debían ser, si cabe, más extensos y razonados esos rudimentos, por cuanto hacía pocos años que se plantara el árbol de la secta reformista que por doquier extendía sus ramas produciendo abundantes frutos.

Si quisiéramos descender ahora á tratar de las nociones que, tocánte á religión... no tánto; que tocánte á prácticas religiosas tienen actualmente, nó ya los *niños de la doctrina*, sino multitud de personas adultas pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad, me permitirá el Sr. Mainez que copie á la letra el siguiente pasaje histórico que incluí en una obra mia, impresa en Madrid año de 1867. Dice así: «En nuestros días no ha faltado una señorita de la aristocracia que comulgara dos veces seguidas sin levantarse de la augusta Mesa; y requerida por la persona que la acompañaba, cómo había tenido valor para repe-

tir seguidamente el acto de la Comunión, contestó con la mayor frescura: *Al ver que el sacerdote me ofrecía segunda vez con ella, había de ser yo tan impolítica para hacerle semejante desaire?* (1)

Pero qué mucho suceda esto, cuando, sin salir de la primera hoja de una novela en actual publicación, escrita por uno de los novelistas que de más nombradía disfrutan entre el pueblo, y cuya primer entrega me acaban de introducir furtivamente por debajo de la puerta (2), se lee en pleno siglo XIX, entre otros desatinos, que en los maitines del jueves santo por la noche estaban cantando las monjas el salmo *Miserere mei, Domine*, siendo así que éste no se registra en el Salterio de David, sino *Miserere mei, Deus;* que *se tocaba el órgano*, cuando nadie ignora que ese instrumento, tipo de la alegría, suspende sus majestuosos acordes en la mañana del jueves santo para no dejarlos oir hasta el sábado siguiente al entonarse por el celebrante en la misa el *Gloria in excelsis Deo;* y últimamente, refiriéndose á la belleza de la organista, que *no podía hacer cantar de tal manera al órgano sin tener un alma de ángel, ni generalmente Dios da alma de ángel á una fea, porque Dios, que es la armonía, lo hace todo armónico*, siendo así que existen tantas bellas en el mundo con un corazón de hiena, y tantas feas, por el contrario, con un alma de serafín?... Al leer tamaños

---

(1) *Teófilo, ó Pruebas de las pruebas del Estado eclesiástico*, pág. 63 vuélto.

(2) *Don Miguelito Capa-rota, el célebre Marqués ladrón*. Novela histórica original de D. Manuel Fernández y González.

despropósitos, me ocurrieron dos ideas: priméra, que á lo que dice el Sr. Mainez respécto á que «el hablar de cuestiones tocánte á la religión era entónces el tema obligado, así como hoy es indispensable hablar á todas horas, en todos tonos, y por todos conceptos, de política,» debía haber añadido dicho señor: *y de lo que no se entiende;* segúnda, el recuerdo de la verdadera distinción que establece nuestro Cervantes entre la belleza corporal y la espiritual, cuando dijo: «Adviérte, Sancho, que hay dos maneras de hermosura, úna del alma, y ótra del cuerpo: la del alma campea y se muestra en el entendimiento, en la honestidad, en el buen proceder, en la liberalidad y en la buena crianza, y todas estas partes caben y pueden estar en un hombre feo...» etc. *(Quij.*, parte 2.ª, cap. 58.)

Hecha esta semi-digresión, volvámos de una manera más concreta á nuestras pruebas, borrando aquellas tres *etcétera* que puse arríba, á fin de levantar siquiera un pico del velo que simbolizan, y registrar algo de lo mucho que detrás de ellas se esconde. En su consecuencia, empecémos por abrir las *Novelas Ejemplares*, y al final de la que lleva por título *La fuerza de la Sangre*, toparemos luégo con este pasaje: «A la fe, señora y madre mía, justo es y bueno que los hijos obedezcan á sus padres en cuanto les mandaren; pero también es conveniente y mejor que los padres den á sus hijos el estado de que más gustaren: y pues el del matrimonio es nudo que no le desata sino la muerte, bien será que sus lazos sean iguales, y de unos mismos hilos fabricados. La virtud, la nobleza, la discreción y los bienes de fortuna bién pueden ale-

grar el entendimiento de aquél á quien le cupieron en suerte con su esposa; pero que la fealdad de ella alegre los ojos del esposo, paréceme imposible; mozo soy, pero bién se me entiende que se compadece con el sacramento del matrimonio el justo y debido deleite que los casados gozan; que si él falta, cojea el matrimonio y desdice de su segunda intención; pues pensar que un rostro feo que se ha de tener á todas horas delante de los ojos, en la sala, en la mesa y en la cama, pueda deleitar, otra vez digo que lo tengo por casi imposible. Por vida de vuesa merced, madre mía, que me dé compañera que me entretenga y no enfade; por que sin torcer á una ó á otra parte, igualmente y por camino derecho llevemos ambos á dós el yugo donde el Cielo nos pusiere, etc.»

Ahora, pues, ó yo deliro, ó en el pasaje citado deja traslucir Cervantes... qué digo traslucir? especifica con mano maestra y fino tacto los tres beneficios de que disfrutan los casados, ó séase las tres intenciones á las cuales, como al blanco, deben dirigirse las miras de los consortes, y que consignan por este orden los maestros de la Teología: ***bonum prolis***, ***bonum fidei*** y ***bonum sacramenti***. El ***bonum sacramenti*** lo vemos patentizado en aquello de que «el (estado) del matrimonio es nudo que no le desata sino la muerte;» el ***bonum prolis***, en que «se compadece con el sacramento del matrimonio el justo y debido deleite que los casados gozan;» y, últimamente, el ***bonum fidei***, en que si falta ese mutuo atractivo entre esposo y esposa, «cojea el matrimonio, y desdice de su segunda intención.»

(Ojo al margen, en obsequio al lector ocupado ó distraído. *Cojear*, en sentido metafórico, es, según la Academia, *faltar á la rectitud en alguna cosa:* la rectitud del matrimonio pide que en tánto que dure la vida de los cónyuges el marido no falte en ninguna ocasión ni por motivo alguno á la fidelidad de su mujer, ni ésta á la de aquél, *ergo*... con lo dicho basta y sobra.)

Si la distinción que Cervantes establece en su *Persiles* entre los *males de pena* y los de *culpa*, y que yo copié en mi folleto, no parece bastante elocuente para seguir acreditándolo de *teólogo entendido*, allá va una nueva demostración, tomada también de otra de sus *Novelas (Coloquio de los Perros):* demostración tánto más apreciable que aquélla, cuánto que la adornan varios episodios alusivos á nuestra cuestión. Y dice:

«Quisiérale yo preguntar qué unturas eran aquellas que decía; y parece que me leyó el deseo, pues respondió á mi intento como si se lo hubiera preguntado, pues dijo: «Este ungüento con que las brujas nos untamos, es compuesto de jugos de yerbas en todo extremo fríos, y no es, como dice el vulgo, hecho con la sangre de los niños que ahogamos. Aquí pudieras también preguntarme: qué gusto ó provecho saca el demonio de hacernos matar las criaturas tiernas, pues sabe que estando bautizadas, como inocentes y sin pecado se van al cielo, y él recibe pena particular con cada alma cristiana que se le escapa? A lo que no te sabré responder otra cosa sino lo que dice el refrán: que tál hay que se quiebra dos ojos por que su enemigo

se quiebre úno, y por la pesadumbre que da á sus padres matándoles los hijos, que es la mayor que se puede imaginar; y lo que más le importa es hacer que nosotras cometamos á cada paso tan cruel y perverso pecado: y todo esto lo permite Dios por nuestros pecados; que sin su permisión yo he visto por experiencia que no puede ofender el diablo á una hormiga; y es tan verdad esto, que rogándole yo una vez que destruyese la viña de un mi enemigo, me respondió que ni aun tocar á una hoja de ella no podía, porque Dios no quería; por lo cual podrás venir á entender, cuando seas hombre, que todas las desgracias que vienen á las gentes, á los reinos, á las ciudades y á los pueblos, las muertes repentinas, los naufragios, las caídas, en fin, todos los males que llaman de daño, vienen de la mano del Altísimo, y de su voluntad permitente: y los daños y males que llaman de culpa, vienen y se causan por nosotros mismos.»

«Dios es impecable, de do se infiere que nosotros somos autores del pecado, formándole en la intención, en la palabra y en la obra, todo permitiéndolo Dios por nuestros pecados, como ya he dicho. Dirás tú ahora, hijo, si es que acaso me entiendes, que quién me hizo á mí teóloga; y aun quizá dirás entre tí: ¡cuerpo de tal con la puta vieja! ¿por qué no deja de ser bruja, pues sabe tánto, y se vuelve á Dios, pues sabe que está más pronto á perdonar pecados que á permitirlos? A esto te respondo, como si me lo preguntaras, que la costumbre del vicio se vuelve en naturaleza, y éste de ser brujas, se convierte en sangre y carne; y en

medio de su ardor, que es mucho, trae un frío que pone al alma tál, que la resfría y entorpece aun en la fe, de donde nace un olvido de sí misma, y ni se acuerda de los temores con que Dios la amenaza, ni de la gloria con que la convida; y en efecto, como es pecado de carne y de deleites, es fuerza que amortigüe todos los sentidos, y los embelese y absorte, sin dejarles usar sus oficios como deben; y así, quedando el alma inútil, floja y desmazalada, no puede levantar la consideración siquiera á tener algun buen pensamiento; y así, dejándose estar sumida en la profunda sima de su miseria, no quiere alzar la mano á la de Dios, que se la está dando por sola su misericordia para que se levante. Yo tengo una de estas almas que te he pintado: todo lo veo, y todo lo entiendo; y como el deleite me tiene echado grillos á la voluntad, siempre he sido y seré mala,» etc.

Démos ahora de mano á las *Novelas*, y pongámosla en el *Quijote*. Pues bién, en esa *Novela de las novelas*, y por apéndice caballeresca, pululan igualmente argumentos á mi favor; y tántos, y tan palpitantes, que siento en el alma no poder disponer del espacio necesario para trasladarlos tódos. Bástenos fijar nuestra consideración en los siguiéntes:

«Yo entiendo, Sancho, que quedo descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, *juxta illud: Si quis suadente diabolo*, etc., aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzón, cuanto más que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia, á quien respeto y adoro como católico y fiel cristia-

no que soy, sino á fantasmas y á vestiglos del otro mundo.» (Parte primera, cap. 19.)

Aunque es de suponer que á nadie podía ocultársele en los tiempos de Cervantes, como tampoco en los que ahora corren, que comete un gravísimo pecado el que hiriere ó maltratare á un clérigo, todavía parece inverosímil que, sin haber manejado los AA. teológicos, sepan tódos la pena en que incurren, y múcho ménos que conozcan el privilegio del cánon á favor del ofendido, cuyo principio apunta Cervantes, en lengua latina á mayor abundamiento.

«Halo hecho muy mál Altisidora en no haberte dado las prometidas camisas, y puesto que tu virtud es *gratis data*, que no te ha costado estudio alguno, más que estudio es recibir martirios en tu persona.» (Parte segunda, cap. 71.)

Esta aplicación de la gracia *gratis data*, deja entrever á la legua que quien la hizo conocía además lo que es la gracia *gratum faciens* para poder distinguirlas entre sí, y, por lo tanto, que esto no lo aprendió estudiando las bellas letras, sino las sagradas, donde quiera que fuera; que *el dónde* no hace al caso, sino *el cuánto*.

La guerra es uno de los azotes con que la justicia de Dios castiga los pecados de los pueblos: la religión cristiana, que es religión de paz y de caridad, la deplora y detesta con todo su corazón. Pero hay guerras que Dios bendice, que la religión aprueba, y son aquellas que un derecho promueve, que la justicia legitima, y que se llevan á efecto sin traspasar los justos y debidos límites de la moderación y prudencia cristiana. El principio

que acabo de exponer, que no es otra cosa sino la síntesis de la doctrina de los moralistas tocánte á la defensa personal ó colectiva, al explicar el quinto precepto del Decálogo, véase ahora cómo lo explana Cervantes.

«Los varones prudentes, las repúblicas bién concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas, y poner á riesgo sus personas, vidas y hacienda. La priméra, por defender la ley católica; la segúnda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercéra, en defensa de su honra, de su família y hacienda la cuárta, en servicio de su rey en la guerra justa; y si le quisiéramos añadir la quínta, que se puede contar por segúnda, es en defensa de su patria. A estas cinco causas, como capitales, se pueden agregar algunas ótras que sean justas y razonables, y que obliguen á tomar las armas; pero tomarlas por niñerías y por cosas que ántes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma, carece de todo razonable discurso; cuánto más que el tomar venganza injusta (que justa no puede haber algúna que lo sea) va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien á nuestros enemigos y que amemos á los que nos aborrecen: mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen ménos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu, porque J. C., Dios y hombre verdadero, que nunca mintió, ni pudo, ni puede mentir, siendo legislador nuestro, dijo, que su yugo era suave, y su carga liviana; y así, no me ha-

bía de mandar cosa que fuese imposible el cumplirla.»

Como es un principio claro, y tánto cuánto lo es la luz del mediodía, que «se habla lo que se piensa, y se piensa lo que se estudia,» principio emitido por mi buen amigo el Sr. D, Antonio Martín Gamero en su *Jurispericia de Cervantes*, y que me sirvió, por decirlo así, de estímulo para la redacción de mi *Cervantes Teólogo*, el *Héroe alcalaíno* viene á ser una nueva prueba de aquella sentencia en este terreno. Y no lo hace con nimia afectación ni maneras rebuscadas, nó. Fuente riquísima del saber bájo sus más sublimes é interesantes manifestaciones, brotan de su pluma raudales copiosos de ciencia sagrada, sin advertirlo, sin darse él mismo, quizás, en ocasiones, cuenta de lo que estampa, á la manera que cuando el que escribe, siquiera sea una simple carta, si aprendió debidamente en su juventud la gramática de su país, sabe hacer un uso oportuno, aunque inadvertido, de los signos ortográficos, por más que tal vez no sepa contestar en edad madura á la pregunta teórica de cuántos y cuáles son los casos en que se debe emplear la coma. Bién es verdad que son ya tantos y tan marcados los pasajes en que pone á contribución los argumentos teológicos, que esa misma multiplicidad y ese relieve en escritos cuya índole dista tánto de este terreno, le obligan á exclamar por boca de sus interlocutores en distintas ocasiones:

«Sancho el bueno, vénte tras mí, que Dios, que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y más, andando tan en su servicio como anda-

mos, pues no falta á los mosquitos del aire, ni á los gusanillos de la tierra, ni á los renacuajos del agua, y es tan piadoso, que hace salir su sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre los injustos y justos.» «Más bueno era vuestra merced (dijo Sancho) para predicador, que para caballero andante.» «De todo sabían y han de saber los caballeros andantes, Sancho (dijo D. Quijote), porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba á hacer un sermón ó plática en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la Universidad de París: de donde se infiere que *nunca la lanza embotó lá pluma, ni la pluma la lanza.*» (Parte primera, cap. 18.) «No más, Sancho (dijo á este punto D. Quijote): ténte en buenas, y no te déjes caer, que en verdad que lo que has dicho de la muerte por tus rústicos términos, es lo que pudiera decir un buen predicador. Dígote, Sancho, que si como tienes buen natural tuvieras discreción, pudieras tomar un púlpito en la mano y irte por ese mundo predicando lindezas.» «Bién predica quien bién vive (respondió Sancho), y yo no sé otras tologías.» «Ni las has menester (dijo D. Quijote); pero yo no acabo de entender ni alcanzar, cómo siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios, tú, que temes más á un lagarto que á Él, sabes tánto.» «Júzgue vuesa merced, señor, de sus caballerías (respondió Sancho), y no se méta en juzgar de los temores ó valentías ajenas, que tan gentil temeroso soy yo de Dios como cada hijo de vecino: y déjeme vuesa merced despabilar esta espuma, que lo demás todas son palabras ociosas, de que nos han de pedir cuenta en la otra vida.» (Id., cap. 21.)

«Oía todo esto Sancho, y dijo entre sí: «Este mi amo, cuando yo hablo cosas de meollo y de sustancia, suele decir que podría yo tomar un púlpito en las manos, y irme por ese mundo adelánte predicando lindezas; y yo digo dél, que cuando comienza á enhilar sentencias y á dar consejos, no sólo puede tomar un púlpito en las manos, sino dós en cada dedo, y andarse por esas plazas á qué quieres boca. ¡Válate el diablo por caballero andante, que tantas cosas sabes! yo pensaba en mi ánima, que sólo podia saber aquello que tocaba á sus caballerías; pero no hay cosa donde no pique, y deje de meter su cucharada.» (Id., cap. 22.) «El diablo me lleve (dijo á esta sazón Sancho entre sí) si este mi amo no es *tólogo*, y si no lo es, que lo parece como un huevo á otro.» (Id., cap. 27.) Ya había dicho tambien ántes nuestro Autor, por boca de D. Quijote (Parte segunda, cap. 3.º), con ocasión de patentizar que «muchas veces acontece que los que tenian méritamente granjeada y alcanzada gran fama por sus escritos, en dándolos á la estampa la perdieron del todo ó la menoscabaron en algo,» que «eso no es de maravillar, porque muchos *teólogos* hay que no son buenos para el púlpito, y son bonísimos para conocer las faltas ó sobras de los que predican.» Bién pudiera Cervantes haber utilizado la aplicación de tan adecuado símil, resolviéndola en el terreno de la Medicina, de la Geografía, de la Jurisprudencia ó de la Marina; pero ¡cosas de este mundo! á pesar de su acreditada pericia en dichos cuatro ramos, mostró también en este pasaje, y perdone el Sr. Mainez, *tener* cierta *afición á la Teología*, prefiriendo este

terreno á todos los demás que tan ancho campo le proporcionaran para concretar á cualquiera de ellos la comparación que era de su gusto establecer.

Así es que le vemos constantemente moralizador y catequista; pero nó como quiera, sino trascendiendo á la legua á la esencia escolástica. Se trata de la *pobreza?* Pues enseguida procede á establecer la diferencia que existe entre la *pobreza*, virtud, y la material, ó séase la carencia absoluta de lo indispensable, exclamando por boca de Benengeli:

«¡O pobreza, pobreza! no sé yo con qué razon se movió aquel gran poeta cordobés á llamarte dádiva santa desagradecida: yo, aunque moro, bien sé por la comunicación que he tenido con cristianos, que la santidad consiste en la caridad, humildad, fe, obediencia y pobreza; pero, con todo eso, digo que ha de tener múcho de Dios el que se viniese á contentar con ser pobre, si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: «Tened todas las cosas como si no las tuviésedes,» y á esto llaman pobreza de espíritu; pero tú, segunda pobreza, que es de la que yo hablo, por qué quieres estrellarte con los hidalgos y bién nacidos, más que con la otra gente?.... Miserable de aquel, digo, que tiene la honra espantadiza y piensa que desde una legua se le descubre el remiendo del zapato, el trasudor del sombrero, la hilaza del herreruelo y la hambre de su estómago.» (Parte segunda, cap. 44.) Ese espíritu moralista de nuestro compatriota lo vemos llegar hásta el extremo de hacer redundar en pro de la

Religión del Crucificado los fantasmas que cruzaran la mente delirante de su Héroe, por estos bellos conceptos: «Así, o Sancho, que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religion cristiana que profesamos. Hemos de matar en los gigantes á la soberbia; á la envidia, en la generosidad y buen pecho; á la ira, en el reposado continente y quietud del ánimo; á la gula y al sueño, en el póco comer que comemos, y en el múcho velar que velamos; á la lujuria y lascivia, en la lealtad que guardamos á las que hemos hecho señoras de nuestros pensamientos; á la pereza, con andar por todas las partes del mundo buscando las ocasiones que nos puedan hacer y hagan, sóbre cristianos, famosos caballeros.» (Parte segunda, cap. 8.) En suma, apénas hay pecado que, abundando en el sentir de los SS. PP. y maestros de la *Teología*, se sustraiga en sus escritos al anatema y á la execración, como ni virtud tampoco que no aparezca, bájo su donosa, galana y florida pluma, más digna de ser abrazada y seguida.

De propósito no copiamos aquí los infinitos ejemplos y textos de las Sagradas Escrituras y de la Historia Eclesiástica que, óra en latín, óra en castellano, introduce Cervantes en sus escritos, porque sóbre ser esto muy prolijo, argüiría, cuando más, *aficion á, nó estudio de, la Teología.*

Pero lo que no podríamos nunca pasar por alto, es un pasaje del *Quijote* (Parte segunda, cap. 58), en el cual emplea su autor el tono magistral; porque hablar magistralmente, y nó otra cosa, es el expresarse en los términos que vamos á transcribir:

«Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algúnos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento, ateniéndome á lo que suele decirse, que de los desagradecidos está el infierno lleno. Este pecado, en cuanto me ha sido posible, he procurado yo huir desde el instante que tuve uso de razón, y si no puedo pagar las obras que me hacen con otras obras, pongo en su lugar los deseos de hacerlas, y cuando éstos no bastan, las publico; porque quien dice y publica las buenas obras que recibe, también las recompensara con ótras si pudiera, porque, por la mayor parte, los que reciben son inferiores á los que dan, y así, es Dios sóbre tódos, porque es dador sobre tódos, y no pueden corresponder las dádivas del hombre á las de Dios con igualdad por infinita distancia, y esta estrecheza y cortedad en cierto modo la suple el agradecimiento.»

Y no se me arguya con que hace estribar Cervantes la fuerza de su argumento en un dicho vulgar, y nó en un supuesto teológico; porque á poco que reflexionemos — y de este principio doy ya cuenta en la obra que acaba de tener la honra de haber sido premiada por la Biblioteca Nacional de esta corte en el último concurso—(1), veremos que muchas sentencias que andan en boca del pueblo deben su origen á las Sagradas Páginas, á los escritos de los SS. PP., teólogos etc., siendo dicho refrán uno de tántos. Cervantes, pues, al hablar en esta ocasión *ex catedrâ*, lo hace con más cono-

(1) *Monografía sobre los Refranes, Adagios y Proverbios castellanos, y las obras ó fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua.*

cimiento de causa de lo que á primera vista parece; ó, dicho sin ambages: Cervantes era perito en esa ciencia que él califica por boca de D. Diego de Miranda *(Quijote*, parte 2.ª, cap. 16) de *Reina de tódas, la Teología: Cervantes era teólogo.*

Y pregunto yo ahora: qué método han seguido Morejón, Caballero, Fernández y Martín Gamero para pintar respectivamente al *Manco de Lepanto* como médico, geógrafo, marino y jurisperito, sino el de entresacar aquellos pasajes de las obras inmortales del gran escritor en que luciera su pericia é inteligencia en dichas facultades? Pues eso mismo he hecho yo. Hay más: todavía queda una ventaja á mi favor con haber atribuído el epíteto de *teólogo* á Cervantes, y es: que teniendo, como hemos visto, esta palabra la doble significación de *profesor ó estudiante de Teología*, *y más comunmente la de inteligente ó docto en dicha ciencia*, los calificativos de *médico y marino*, aun cuando con tanto acierto adjudicados á ese genio privilegiado por Morejón y Fernández respectivamente, no tienen, empero, según la Academia, más que una acepción: la facultativa ú oficial, y nó la metafórica ó extensiva.

Si se leen, pues, con regocijo las bellas producciones en el particular de aquellos cuatro escritores, y la mía nó, como dice el Sr. Mainez, cúlpelo este señor, nó á la falta de verdad y nervio en las pruebas y argumentos por mí aducidos, sino al desabrimiento de mi mal pergeñado discurso, y á la tosquedad de mi no bién tajada pluma: el asunto en cuestión debe ser ventilado, á mi juício, en el terreno de la esencia, nó en el de la forma. En

vista, pues, de todo lo ya manifestado, digo, y no puedo por ménos de sostener, que

CERVANTES SÍ FUÉ TEÓLOGO.

Aquí debía yo dar fin á mi articulejo; pero como quiera que prometí en carta escrita al digno Director de la CRÓNICA DE LOS CERVANTISTAS, é inserta en el núm. 2 de esta publicación periódica, probarle no sólo que *Cervantes sí fué teólogo..... sino algo más*, soy deudor aún á dicho señor de algunas otras observaciones.

Comenzaré diciendo que me ha hecho títere en la cabeza el ver figurar, en su escrito impugnativo, á Juan Clímaco como expositor, al lado de san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, etc., que efectivamente lo son. Yo hasta ahora había tenido á dicho escritor sólo por ascético, en vista de su *Climax* ó *Escala de las virtudes*, única obra que á mi conocimiento ha llegado como emanada de su pluma. Deseo, por lo tanto, que el Sr. Mainez tenga á bien darme notícia, priméro: de los trabajos *expositivos* de Juan Clímaco; segúndo: de si este Juan Clímaco es el santo, ú otro escritor de idéntico nombre y apellido.

Asimismo estimaré al Sr. Mainez se sirva decirme si la Teresa de Ahumada de que habla en su impugnación, es santa Teresa de Jesús, como parece lo más probable, porque en caso afirmativo, y mientras el Gobierno actual no disponga que los hijos lleven el apellido de sus madres en vez del de los padres, según se viene practicando siglos há,—que bién puede hacerlo, así como acaba

de decretar que los hijos habidos de matrimonio puramente canónico en lo sucesivo sean reputados por *naturales*, y nó por legítimos,—santa Teresa de Jesús es y será, mediante una licencia oratoria, puesto que su timbre más preciado es el de la santidad, *Teresa de Cepeda.*

Otrosí, agradeceré infiníto á dicho Sr. Mainez tenga la bondad de decirme si existe alguna edición (que sea aceptable se entiende, nó de las de *pane lucrando),* en que el título y texto de la obra que

puesto ya el pie en el estribo,

dedicara el *Regocijo de las Musas* al Conde de Lemos, esté escrito *Pérsiles y Segismunda;* pues todos los ejemplares que yo conozco tienen la lección de *Persíles y Sigismunda*, y recuerdo además que el autor mismo en su *Viaje del Parnaso* hace rimar el nombre del primero de los Héroes de su Historia Oriental con *sotíles y fregoniles.*

Más se me ocurre tocánte á los dos extremos que acabamos de recorrer, aguijoneado por la defensa de la verdad, y por aquel dicho del Fabulista:

Procure ser, *en todo lo posible*,
El que ha de reprender, *irreprensible;*

pero conozco que estoy abusando demasiádo de los límites de la Crónica, juntamente con la paciencia de los lectores, si es que algúnos merezco tener por mi parte. En su consecuencia, daré aquí punto, no sin consignar ántes una explicación, una súplica y una protestación.

Aquélla se endereza á manifestar al Sr. Mainez que creo ha procedido con alguna ligereza al estampar en su carta-contestación á la mía, y que tuvo la bondad de insertar en el núm. 2 de la CRÓNICA DE LOS CERVANTISTAS, la proposición de que «natural y lógicamente no podría ni querría yo estar conforme con sus opiniones sobre que Cervantes no fué teólogo, por el mero hecho de haber sostenido en mi folleto que sí lo fué.» El Sr. Mainez debe de conocer muy bién aquel proverbio que dice, que *de hombres es errar, y de bestias en el error perseverar;* y por tánto, no debía ocultársele que, al tomar yo la defensa de mi folleto *Cervantes teólogo*, lo hacia, nó ya movido por un exceso inmoderado de amor propio, sino guiado por la sana razón, y provisto para ello de pruebas y argumentos los más convincentes; pues lo contrario, sóbre no ser *natural ni lógico*, haría comprender mi pobre persona en el segundo miembro del refrán mencionado.

La súplica tiene por objeto recordar, nó enseñar, á dicho señor, que más de cuatro polémicas han surgido en el terreno literario, y aun en tódos, por no detenerse los impugnadores á comprender la extensión en que están tomados los términos del impugnado.

Ultimamente, la protestación tiende á hacerle al mismo señor, nó el favor, sino la justicia, de que estoy firmemente convencido no fué su ánimo otro, al entablar semejante discusión, que el pretender arrojar la mayor luz posible sobre *si Cervantes merece, ó nó, con justicia el dictado de Teólogo*. Si atento dicho señor únicamente á la

solidez de mis pruebas, y en manera alguna á mí desaliño en su exposición, queda íntimamente convencido de la afirmativa en este supuesto, como así lo espero, se dará mil parabienes por no haberse equivocado en su juício,

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Madrid, 1872.

CERVANTES NO FUÉ TEÓLOGO

He leído cuanto el Sr. D. José María Sbarbi ha publicado sobre el asunto que sirve de epígrafe á este artículo; y, sin conceder á dicho literato que me haya ayudado ni iluminado nada en mis investigaciones, debo confesar, con todo, que han cambiado mis ideas, y que por ahora, me inclino á creer que Cervantes estudió Teología..... Escolástica, y aun tengo para mí que, á haber sido mi buen Sr. Sbarbi Supremo Hacedor, en el siglo XVI de la Era cristiana, indudablemente Cervantes (el hombre celestial de su época), hubiera escrito sermones en vez de novelas; disputado con escolásticos en vez de deleitar al mundo, y fulminado anatemas contra los desvaríos de los hombres en vez de burlarse de sus locuras.

Afortunadamente para nosotros, fué otro Omnipotente el que ordenó lo que debía de ser Miguel de Cervántes, y el que le encargó lo que había de desempeñar.

Estudió Teología — confesémoslo,— del mismo modo que pudo estudiar cualquier otra ciencia; pero como David dijo á Saul, cuando el rey de Israel quiso armarlo con sus armas para que fuese á combatir con el filisteo Goliath:—No puedo andar así, porque no tengo práctica, y despojóse de todo, y tomó su cayado, que llevaba siempre en la mano, y escogió del arroyo cinco guijarros muy limpios, y los echó en el zurrón de pastor que tenía consigo, y tomó su honda en la mano, y se fué en busca del Philisteo;—casi idénticamente, Cervantes hizo lo propio con la Teología Escolástica: arrojóla á un lado para siempre, no necesitando nunca de su auxilio, ni en los combates en que se halló, ni én las batallas que libró contra los vicios y las maldades, para lo cual le bastaba ciertamente con su heroísmo de soldado y con su levantado y privilegiado genio de escritor.

Pero aunque pudiera probarse que Cervantes fué estudiante de Teología, yo niego respetuosamente que el Sr. Sbarbi haya respondido al artículo que, con el título de *Cervantes no fué teólogo*, publicó el Sr. D. Ramón León Mainez (octubre de 1871) en el número 1.º de la *Crónica de los Cervantistas*.

Asunto es el actual que ha ocupado ya demasiado espacio en las columnas de esta *Revista*, y no lo mencionara de nuevo á no ser porque se ha echado en cara (con justicia) á algunos críticos ingleses de *El Quijote* el haber formado una idea muy mezquina de la gran obra de Cervantes, y del objeto que se propuso al escribirla. Muy cierto; pero ninguna idea más equivocada puede te-

nerse de Cervantes que el ofrecérnoslo como teólogo. Hablar ó escribir de Cervantes como teólogo es empequeñecer su genio; es poner de manifiesto nuestra propia insuficiencia; es confundir lastimosamente las creencias y sutilezas de algunas individualidades con las opiniones y tendencias generales de la humanidad.

¿Hubiera sido posible para un teólogo, ó para úno que tuviera sangre de teólogo en sus venas, escribir lo siguiente en la capital de España en 1605?

«Pareceme, señor cauallero andante, que vuestra merced ha profesado vna de las más estrechas professiones que ay en la tierra: y tengo para mí, que aun la de los frayles cartuxos no es tan estrecha. Tan estrecha bien podía ser, respondió nuestro don Quixote; pero tan necessaria en el mundo, no estoy en dos dedos de ponello en duda. Porque si va a dezir verdad, no haze menos el soldado que pone en execucion lo que su Capitan le manda, que el mesmo Capitan que se lo ordena. Quiero dezir, que los religiosos, con toda paz y sosiego, piden al cielo el bien de la tierra: pero los soldados y caualleros, ponemos en execucion lo que ellos pidē, defendiendola con el valor de nuestros braços, y filos de nuestras espadas. No debaxo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos del sol en el Verano, y de los erizados yelos del invierno. Assi, que somos ministros de Dios en la tierra, y braços por quien se executa en ella su justicia.» (1)

---

(1) *Edicion de* 1605 *por Juan de la Cuesta: capitulo XIII: segunda parte de D. Quixote de la Mancha: fol.* 48.

Ahora bien; si es cierto que todo el anterior pasaje se suprimió por completo en la edición de Lisboa de 1605, ¿qué significa, pregunto, esa supresión? ¿No demuestra que los padres del Santo Oficio de Lisboa eran teólogos escolásticos, y que Cervantes seguramente no lo era?

Bástame lo anterior por ahora á mi propósito. Dejaré sentado, sin embargo, que es chistoso eso de que un teólogo de Toledo se esfuerce en hacer también teólogo á Cervantes á todo trance.

El difunto Lord Campbell, cuando era Gran Canciller de Inglaterra, estampó un libro para probar que Shakespeare fué jurisconsulto. El Canónigo Wordsnvth (otro amable teólogo) escribió una obra para patentizar lo mucho que Shakespeare se inspiró en las Santas Escrituras, y mejór hubiera desempeñado su tarea este ingenioso autor si hubiese manifestado, como pudo haberlo hecho, cuánto debe el pueblo inglés á su eminente escritor para la mejor interpretación de los libros sagrados. Otro entusiasta, un doctor en Medicina, J. C. Bucknill, redactó un tratado para demostrar que Shakespeare era médico y un maestro en Psicología, y á la verdad que en esto último no iba descaminado. Ist, admirador también de nuestro egregio vate nacional, y de oficio impresor, ha procurado hacer perito á Shakespeare en el arte tipográfico. Y últimamente, un escocés piensa espetarnos un libro, que está preparando para evidenciar que Shakespeare debió ser escocés en vista del profundo conocimiento que de la Escocia tiene, y que sólo un natural de aquel país ha podido escribir el *Macbeth*.

Pero ¿de qué sirven tales agudezas? Tengo para mí que de nada.

Todos los anteriores trabajos y otros análogos, son forzados, y, por consecuencia, absolutamente estériles. Ni honran á los grandes ingenios, ni reportan ningún beneficio á la buena literatura. Si no se emprendieran jamás, se habría de agradecer múcho.

ALEJANDRO J. DUFFIELD.

Savile Club,
London,
Nov. 26 1872.

AUMENTOS Y CORRECCIONES,

Ó

(LO DIRÉ EN LATÍN PARA QUE MEJÓR SE ME ENTIENDA,
Y Á FIN DE UNIFORMAR ESTE ENCABEZAMIENTO
CON EL TÍTULO DE LA OBRA:)

ADDENDA ET CORRIGENDA.

Página XIX, Prólogo.—Por las razones allí expresadas, doy cabida aquí á la siguiente escandalosa noticia que copio del libro cuyo título, capaz de indignar al hombre más flemático, dice así:

EXPOSICIÓN
QUE
AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR
DIRIGE
el ex-subintendente de Hacienda de la provincia
de Santiago de Cuba,
D. CARLOS CUERVO ARANGO,

con motivo de la causa criminal que á pretexto de desacato se le ha seguido á petición del Intendente D. Eduardo Castro y Serrano, y cesantía que se efectuó con este motivo, siendo Ministro de Ultramar el SR. SUÁREZ INCLÁN.

A la citada exposición, para probar lo injusto de la causa, acompaña el fallo de sobreseimiento por la Audiencia de la Habana; y para probar asimismo que la cesantía sólo obedeció á consigna y trama fraguada por los defraudadores del Estado, acompaña también los artículos de la prensa de todos los partidos políticos, y la documentación oficial con que todos estos datos prueban, no sólo haber organizado de su bolsillo particular servicios públicos, reconocidos por propios y extraños como modelos, sino que, de seguirse su sistema general de administración, se salvaría, para España, la situación de Cuba.

El pasaje aludido es del tenor siguiente, copiado al pie de la letra:

. . . .

«Mi sistema, Excmo. Señor, que lleva por lema *Claridad*, *Rapidez*, *Publicidad*, suprimido que fué en la Aduana, dejó bien pronto sentir sus desastrosos efectos. V. E. sabe que con el cambio de Gobierno el año 81, á mí me mandaron de Jefe económico á la provincia de Santa Clara, y el que en la Inspección me relevó, no tardó muchos días en ir á dormir al *castillo de la Cabaña*, como el Contador de la Aduana sigue aún viviendo en la Cárcel nacional de la Habana. Las defraudaciones escandalosas, Excmo. Señor, descubiertas con este motivo en aquella Aduana, son del dominio público. ¿Y habrá un solo hombre honrado, Excmo. Señor, que piense que con el sistema establecido por mí, se hubieran podido hacer semejantes defraudaciones?—Nó y mil veces nó, Excmo. Señor.

»Los defraudadores y malos empleados, de común acuerdo en Cuba y Madrid, al ver el cambio de Gobierno, se aprovecharon de la favorable situación para que, quedándome yo, *como en Matanzas*, *también sin camisa*, pues todo lo había gastado en los servicios de la Aduana y Resguardo, trasladándome á Santa Clara, y con menos categoría, se dejaba á la nueva situación *libre y expedita para obrar;* puesto que mi sistema, no obstante cuanto fundadamente se dice al núm. 32, folio 64, letra *P*, jamás hasta ahora ha contado aún con la aprobación del Gobierno Supremo, y por consecuencia en Cuba, sólo lo adopta el que, como yo, ha preferido quedarse desnudo, á que se defraude al Estado, y se pongan inconvenientes intencionales á los servicios públicos.

»Un amigo, Excmo. Señor, viendo el espectáculo miserable que siempre en Cuba ofrece el hombre honrado y decidido defensor de los intereses del Tesoro que le están confiados, al conocer mi situación metálica, para evitar que fuese en coche de tercera clase en el ferrocarril, lo cual sería bochornoso para el Gobierno, tengo el mayor gusto en confesar que me ha ofrecido lo suficiente para hacer el viaje en coche de primera clase. Tomo, pues, posesión de aquella Administración provincial tan luego como llegué á Santa Clara, y al mes, visto el desbarajuste que en ella se encerraba, dije al Sr. Director General de Hacienda lo que bien se deja comprender por dos artículos de fondo, de los ocho que publicó el *Boletín Mercantil* de Cienfuegos con motivo de mi propuesta, y que hallará V. E. al núm. 33, folio 64. Seis meses completos, Excmo. Señor, estuve al frente de la Administración económica de la provincia de Santa Clara, y en este corto período hice efectivas la mayor parte de las contribuciones atrasadas, porque empecé por cobrar *á mi amigo* el Sr. Alcalde municipal de aquella capital: hice primero que ninguna otra provincia, *con total aprobación*, los padrones de la riqueza; porque de mi bolsillo particular sostuve empleados en los puntos donde fué necesario adquirir los datos; y por último, como es público y notorio, cogí al vapor americano «Santiago» 1.287 bultos de víveres en su viaje de 21 de Septiembre del 81, que traía para defraudar, haciéndole pagar 20.000 y pico de duros que le correspondían por derechos, cuya historia es bien conocida del público, sobre todo de la isla de Cuba.

»Pero tal vez, Excmo. Señor, aquí en Madrid no se sepa por muchas gentes, ni aún por V. E. mismo, lo que personas respetables con motivo de este interesante incidente me dijeron á mí como posible explicación á la presa de los 1.287 bultos de gran válor traidos por el «Santiago,» y es bueno que todo el mundo lo sepa, y con particularidad V. E.—Al ver yo, Excmo. Señor, que al desbarajuste de la Hacienda pública de Santa Clara no se le ponía el remedio que al superior jerárquico propuse como eficaz, presenté mi dimisión del cargo de Jefe Económico; y en vez de serme admitida, se me llama, para conferenciar, á la Habana: mas de paso por Cienfuegos, hallándose en aquella fecha el «Santiago» cargando en Nueva York, *dícese por varios conductos* que los interesados mandaron por el cable un parte anunciando mi cesantía, y la orden de *carguen*. Con este motivo, adelantada la carga del vapor, sólo tenían hueco para cargar 1.287 bultos de gran valor, y la confianza en mi cesantía les dió ánimo para no consignar ninguno de estos valiosos bultos en el manifiesto, poniendo en cambio en este documento 1.287 bultos que sólo habrían de pagar por derechos unos 1.700 duros.—El dignísimo General Blanco, que á la sazón se hallaba, para engrandecimiento de la isla de Cuba, de Gobernador General, dispuso que yo, con el nuevo carácter que me dió de Inspector de Aduanas de la provincia, volviese inmediatamente á hacerme cargo de la Económica de Santa Clara.—Pocos días, Excmo. Señor, transcurrieron, sin que para honra de nuestra Administración y prestigio de la Autoridad supe-

rior de la isla, se dejase probar, con la presa que hice de los 1.287 bultos que, cuando *de veras se quiere*, no hay contrabando posible en Cuba.»

Cuál fuera el premio otorgado á tanto interés, zelo y sacrificio, ya lo dice la portada que queda recién transcrita. ¡Y mátese usted luégo trabajando en pro del común, para que el provecho que se saque sea el que se extrae de otra clase de *comunes*, al verse que el canalla prospera, entánto que el que cumple con su deber (aun con creces, mediánte obras de supererogación), se contempla villanamente postergado.

Añádase á la nota con que termina la página 88, lo siguiente que publicó EL IMPARCIAL, *diario madrileño, en su número correspondiente al jueves 23 de octubre de 1902.*

«**Robo en la Audiencia.**—El portero mayor de la Audiencia de Madrid observó días pasados que la puerta del antiguo archivo estaba abierta violentamente.

Inmediatamente se instruyó el oportuno expediente administrativo y de él resulta que uno de los porteros llamado M. C.M, , mandó abrir la puerta de aquel local, de donde sacó 17 resmas de papel de oficio, las cuales las vendió á cuatro reales cada una, en una tienda de ultramarinos del distrito de Buenavista.

M. C. negó que hubiera sacado ninguna resma de papel, pero los mozos de cuerda que las llevaron á la tienda y el que las compró han afirmado lo contrario.

El expediente pasará al juzgado de guardia quizá hoy mismo.

En vista del resultado de las diligencias practicadas en el expediente, el presidente de la Audiencia firmó la cesantía del portero M. C.»

Añádase á la página 102, lo que sigue, copiado del HERALDO DE MADRID, *sábado 25 de octubre de 1902.*

«**Persecución del duelo.**—*Circular del fiscal.*—No hace muchos días nos lamentábamos de que la estadística de lo criminal no registrase ningún delito de duelo cometido desde el año 1895 hasta la fecha, á pesar de ser pública y notoria la noticia de muchos duelos que se celebran.

Atento el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ruíz Valarino, á remediar este estado de cosas, que no duda él mismo en calificar de intolerable por el escarnio que se hace de la moral y de los preceptos de la ley, ha dictado hoy una circular, dirigida á todos los fiscales de España, que seguramenle ha de merecer general aplauso.

Precede á la circular un pequeño preámbulo hermosamente escrito, en el que se recuerda el toque de atención que ya daba tan digno funcionario, sobre este punto, en su última Memoria elevada al Gobierno de S. M. con motivo de la apertura de los Tribunales.

Después da el jefe del ministerio público las siguientes instrucciones á sus subordinados acérca de este particular:

1.ª Tan prónto como tenga V. S. conocimiento, por cualquier medio que sea, de que se concierta un duelo, requerirá al juez de instrucción que corresponda, á fin de que adopte las medidas que indica

el art. 439 del Código penal, procediendo á exigir la responsabilidad al provocador, en el caso de que trata el segundo párrafo de ese precepto legal.

2.ª Esto último ejecutará también V. S. cuando tenga noticia por los periódicos ó por otro conducto de que el duelo se ha realizado, ya de él hayan resultado muerte ó lesiones, ó ya se haya verificado sin menoscabo de la integridad personal de los combatientes, presentando á ese efecto la necesaria querella y solicitando todas las medidas que son consecuencia del procesamiento, tánto respécto á los que se hayan batido, quienes siempre son reos de delito más ó menos grave, según las circunstancias que en el hecho concurrieran, en armonía con las varias situaciones que para ellos detalla el capítulo 9.º, título 8.º, libro 2.º del citado Código, como en cuanto á los padrinos, en los casos que enumera el art. 445 de ese Cuerpo legal.

3.ª Siempre que se publique algún acta de la cual se infiera racionalmente que determinada persona provocó á duelo á ótra, deberá V. S., de igual modo, formular querella criminal cóntra todos los firmantes de dicha acta ó cóntra el qué hubiese ordenado su publicación, si se deduce de sus términos que la publicación no puede tener más objeto que denigrar ó denostar á alguien por la no aceptación del desafío, supuesto que aquel acto revestiría los caracteres del delito que define y pena el art. 444 del repetido Código.

4.ª Cuando se incoe sumario por los delitos á que me refiero, bién sea de oficio, por iniciativa del ministerio fiscal, ó en virtud de denuncia de otra persona, deberá V. S., si el suceso ha ocurri-

do en territorio de ese Juzgado, ejercer personalmente la inspección, cuidando de que no se omita diligencia alguna de cuantas puedan contribuir á los fines de la ejemplaridad, y dándome cuenta al comenzar el proceso y de sus adelantos cada quince días, hásta que el sumario se declare concluso.

Y si la causa se sustancia en juzgado de Guerra de la capital, cuidará V. S. de reclamar del juez testimonios suficientemente expresivos en los mismos períodos, y los remitirá V. S. á este Centro, á correo seguido de haberlos recibido. En uno y otro caso me participará igualmente V. S. la calificación que en su día formule, y la sentencia que recaiga.

Me inspiran tal confianza y estimo de tanta eficacia estos recursos legales, que si el éxito no correspondiera á mi intento, habría de achacarlo á otros motivos que no me es lícito siquiera insinuar, porque con ello inferiría una ofensa al celo, nunca desmentido, del ministerio público, al que de seguro no han de negar su valiosa asistencia para esa obra, á la vez moralizadora y reparadora, los dignos jueces de instrucción.»

Cuando leí el documento que acabo de transcribir, confieso con toda lealtad y franqueza que no pude menos de experimentar un gozo indescriptible allá en lo más recóndito de mi corazón, pues siempre halaga el amor propio de cualquiera persona que, como yo, procede en todo de buena fe, eso de ver que su opinión de toda la vida, coincide con la de varones los más autorizados por razón de su representación técnica, cual sucede en el caso presente, siendo por lo tanto semejante conformidad garantía de completo acierto.

Añádase á la conclusión del párrafo con que empieza la página 261, lo siguiente:

En el número de *El Imparcial*, diario de Madrid, correspondiente al viernes 24 de octubre de 1902, leo á nuestro propósito lo que copio á continuación:

«**La seguridad personal.**—*La Epoca*, en su número de anoche, publica un suceso que da idea de la falta de seguridad que tenemos los habitantes de la capital de España.

Según dice el colega, al pasar anteayer á las cinco de la tarde por la calle de Atocha, frénte á la iglesia de Santo Tomás, la esposa de un alto funcionario de un centro ministerial, un hombre, á quien le negó una limosna, le dió un empujón, haciéndola caer sobre la pared, al mismo tiempo que le decía el pobre, ó el ratero, ó lo que fuere: «Ahora me va usted á dar todo lo que lleve.»

Por fortuna, como á dicha hora y por aquel sitio circula bastante gente, el hombre en cuestión no consumó lo que al parecer se proponía.

La señora trató de buscar un agente de la autoridad para denunciarle lo ocurrido, pero no vió á ningúno, y se contentó con contarle á su esposo lo que le había sucedido.»

Y como si lo recién transcrito no fuera bastante, allá va la siguiente coleta tomada de *El Globo* en su día inmediato al arriba últimamente citado (sábado 25), y cuyo contexto dice á la letra:

«**La mendicidad en Madrid.**—El Ayuntamiento de Madrid nos tiene acostumbrados á que sea un escándalo cada sesión en que se trata de credenciales ó de dinero.

Ayer tuvo el alcalde-presidente que abandonar su sitial para discutir desde los escaños; y es lo más triste que la capa no parece, y que la mendicidad sigue y seguirá en el mismo estado, mientras no se la persiga.

Esa asquerosa mancha de la capital de la Monarquía no representa la pobreza, sino la holganza; no se la extirpa premiándola con el socorro, sino castigándola con el trabajo.

De otro modo, no acabará nunca.

El mendigo ha llegado á ser el rey de la calle. Las calles de Madrid son para tódos, menos para el transeunte. Los puestos ambulantes; los tranvías, enormes en relación con la anchura del arroyo; las *golfas;* los chicuelos, que á todas horas corren delante de los tranvías como perro sin dueño; el percal colgado á la puerta de los comercios, ó el cerdo que cuelga á la puerta de la carnicería; todos los obstáculos con que tropieza en las calles de la corte el que va deprisa á sus negocios, son *peccata minuta* júnto á las molestias y las insolencias del mendigo.

Y es natural que así sea, puesto que no hay oficio tan descansado ni que proporcione, como la mendicidad, un jornal tan seguro.»

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
72	última.	Javara	Tavara
84	última de la nota final, añádase:		(Id.)
103	8	quien	que
313	25	él	Él

¡¡¡BOMBA FINAL!!!

En el terreno del deber cristiano y del decoro personal, ¡bienaventurados los hombres de intención sana y recta y sentimientos levantados, mayormente si padecen persecución por defender los fueros de la justicia!; y

en el terreno de la concupiscencia sensual y de la codicia metalizada, ¡felices los hombres que pierden la conciencia y la vergüenza, robando al orbe entero con capa de hipocresía y so pretexto de labrar la felicidad social, como amparadas y resguardadas que se contemplan sus espaldas por otros ladrones pertenecientes á rango más elevado!



Se halla venal esta obra, en rústica, al preçio de **cuatro pesetas** en la Administración, Calle Moratín (antes San Juan), 46, 3.º izquierda, Madrid, dirigiéndose á D Manuel José García, quien no servirá los pedidos sin que precedan sus respectivos importes fácilmente cobrables.

A los señores libreros que tomen desde *veinte ejemplares* en adelánte, se les hará la baja del *veinticinco por ciento*.

Los místmos, que adquieran de *úno* á *diecinueve* ejemplares, sólo obtendrán el beneficio del *diez*.